

# Informe de Gestión y Estadísticas 2017

Rector

Adolfo León Atehortúa Cruz





# Informe de Gestión y Estadísticas

2017

Adolfo León Atehortúa Cruz  
Rector



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

## Consejo Superior Universitario

Claudia Díaz Hernández  
Delegada del Ministerio de Educación

Adolfo León Atehortúa Cruz  
Rector

Sandra García Jaramillo  
Delegada del Presidente de la República

María Ruth Hernández Martínez  
Delegada del Gobernador de Cundinamarca

Ramón Augusto Jimeno Santoyo  
Representante del Sector Productivo

Gustavo Montañez Gómez  
Representante de los Ex Rectores de  
Universidades Públicas

Alfonso Torres Carrillo  
Representante de las Directivas Académicas

Isabel Garzón Barragán  
Representante de Profesores - Principal

Jorge Enrique Aponte Otálvaro  
Representante de Profesores - Suplente

Jorge Armando Virviescas Nieto  
Representante de los Egresados - Principal

Linda Mayerly Cárdenas Ramírez  
Representante de los Egresados - Suplente

José Gregorio Cárdenas Peña  
Representante Estudiantes - Principal

Bayron Hernán Giral Ospina  
Representante Estudiantes - Suplente

Helberth Augusto Choachí González  
Secretario General - Secretario del  
Consejo Superior

Miguel Ariza Bohórquez  
Asistente Consejo Superior y  
Consejo Académico

## Miembros del Consejo Académico

Adolfo León Atehortúa Cruz  
Rector

Mauricio Bautista Ballén  
Vicerrector Académico

Fernando Méndez Díaz  
Vicerrector Administrativo y Financiero

Sandra Patricia Rodríguez Ávila  
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Leonardo Fabio Martínez Pérez  
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

Faustino Peña Rodríguez  
Decano Facultad de Educación

John Harold Córdoba Aldana  
Decano Facultad de Humanidades

Martha Leonor Ayala Rengifo  
Decana Facultad de Bellas Artes

Narda Dioselina Robayo Fique  
Decana (E) Facultad de Educación Física

Alejandro Álvarez Gallego  
Director Instituto Pedagógico Nacional

Olga Cecilia Díaz Flórez  
Representante de los profesores - Principal

Diego Fernando Sánchez  
Representante de los estudiantes Pregrado  
- Principal

Dairon Alexis Castro Rivera  
Representante de los estudiantes Pregrado  
- Suplente

Lewis Leonardo Barriga Bernal  
Representante de los estudiantes Posgrado  
- Principal

Diana Carolina Corena Salazar  
Representante de los estudiantes Posgrado  
- Suplente

Helberth Augusto Choachí González  
Secretario General - Secretario del  
Consejo Superior

Miguel Ariza Bohórquez  
Asistente Consejo Superior y  
Consejo Académico

## Elaboración

Oficina de Desarrollo y Planeación  
© Universidad Pedagógica Nacional

## Preparación editorial

Grupo Interno de Trabajo Editorial

Alba Lucía Bernal Cerquera  
Coordinadora

Catalina Moreno Correa  
Editora

John Jairo Machado Muñoz  
Corrector de estilo

Johny Adrián Díaz Espitia  
Diagramación y finalización de artes

Mauricio Esteban Suárez  
Diseño de tablas y diagramación

Fredy Johan Espitia Ballesteros  
Diseño de gráficas y carátula

Imagen Editorial  
Imprenta

Bogotá, 2018

# Contenido

## 18 **Presentación**

## 30 **Rectoría y unidades adscritas**

### 33 **SECRETARÍA GENERAL**

---

33 Consejo Superior

34 Consejo Académico

35 Proceso de gestión del gobierno universitario

36 Gobierno en línea

37 Divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección

37 Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias (PQRSFD)

38 Formulaciones normativas

### 42 **OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN**

---

42 Seguimiento y evaluación de proyectos de inversión

44 Plan de Fomento a la Calidad-recursos CREE

44 Ejecución de los recursos CREE 2015

45 Ejecución de los recursos CREE 2016

46 Ejecución de los recursos CREE 2017

46 Marco presupuestal de mediano plazo

47 Programación presupuestal y modificaciones al presupuesto

49 Formulación, seguimiento, asesoría y acompañamiento de planes de acción

51 Estudio de costos de programas académicos

51 Consolidación de informes de gestión institucional y boletín estadístico: rendición de cuentas y audiencia pública

52 Renovación de la calificación capacidad de pago UPN-BRC Standard & Poor's

52 Conceptos de viabilidad

53 Sistema de Gestión de Calidad y articulación con otros sistemas de gestión

57 Apoyo al proceso de reforma orgánica

### 58 **OFICINA JURÍDICA**

---

### 58 **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

---

59 Evaluación

60 Seguirementos

63 Relación con entes externos

64 Logros obtenidos OCI

### 65 **OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

---

### 66 **OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

---

67 Gestión de la internacionalización y de las relaciones interinstitucionales

71 Cooperación académica nacional e internacional

79 Difusión y comunicación del proceso de internacionalización

81 Logros obtenidos ORI

### 82 **GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (GITAE)**

---

82 Seguimiento, acompañamiento y asesoría a los procesos de calidad por programas

93 Acreditación institucional

94 Logros obtenidos GITAE

	<b>Vicerrectoría</b>	<b>131</b>	Ferias universitarias
<b>100</b>	<b>Académica y Facultades</b>	<b>131</b>	Población estudiantil UPN
		<b>133</b>	Inscritos y admitidos
		<b>137</b>	Matriculados a primer curso
<b>108</b>	Avance en los procesos y procedimientos para la gestión académica-administrativa	<b>140</b>	Índice de selectividad y absorción
<b>109</b>	Salidas de campo	<b>144</b>	Matriculados totales
<b>109</b>	Estrategias comunicativas	<b>146</b>	Graduados
<b>110</b>	Conferencistas y evaluadores	<b>148</b>	Resultados de las pruebas Saber Pro
<b>110</b>	Participación y representación institucional	<b>150</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS</b>
	<b>ACCIONES DESARROLLADAS EN LAS FACULTADES Y EL DOCTORADO</b>	<b>150</b>	Continuidad con los recursos digitales
<b>112</b>		<b>150</b>	Mejoramiento en el Repositorio Institucional UPN
<b>112</b>	Facultad de Ciencia y Tecnología	<b>151</b>	Posicionamiento del programa Formación de Usuarios
<b>113</b>	Facultad de Bellas Artes	<b>153</b>	Posicionamiento y crecimiento de los servicios especializados
<b>114</b>	Facultad de Humanidades	<b>154</b>	Incursión en el servicio 24 horas
<b>114</b>	Facultad de Educación	<b>155</b>	Normalización inventarios en biblioteca y centros de documentación satélites
<b>115</b>	Escuela Maternal	<b>155</b>	Intervención inventario
<b>116</b>	Facultad de Educación Física	<b>158</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS</b>
<b>116</b>	Doctorado en Educación- Convenio Interinstitucional		<b>EQUIPO DE TRABAJO PARA APOYO AL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE</b>
<b>117</b>	Centro Regional Valle de Tenza	<b>160</b>	Minisitio del CIARP
	<b>GRUPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO ESTUDIANTIL</b>	<b>163</b>	Sesiones y las actas del CIARP
<b>117</b>		<b>164</b>	Planta docente vigencia 2017
<b>118</b>	Línea uno: promoción para el ingreso	<b>170</b>	Gestión Docente Universitario
<b>118</b>	Línea dos: motivación a la permanencia	<b>173</b>	Evaluación de la productividad académica
<b>126</b>	Línea tres: motivación para la graduación	<b>176</b>	Software Queryx 7
<b>126</b>	Estrategias para mejorar la inclusión	<b>177</b>	Estado general del archivo CIARP
	<b>SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO</b>		
<b>128</b>			
<b>129</b>	Software de Gestión Académico		
<b>129</b>	Becas Secretaría de Educación Distrital		
<b>131</b>	Encuestas de calidad del servicio (web)		

## 178 Instituto Pedagógico Nacional

- 181 Celebración 90 años
- 183 Apuestas pedagógicas
- 190 Población estudiantil IPN 2017
- 191 Población docente IPN 2017
- 192 Planta física y dotación de material didáctico y equipos
- 193 Gestión administrativa

## 194 Vicerrectoría de Gestión Universitaria

### 197 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS CIUP

---

- 197 Convocatorias internas de proyectos de investigación
- 202 Convocatorias de proyectos de investigación cofinanciadas
- 205 Formación en investigación
- 206 Reconocimiento de grupos de investigación
- 208 *Revista Colombiana de Educación*
- 208 Gestión de la investigación

### 210 SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN (SAE)

---

- 211 Formulación y desarrollo de propuestas en el marco del PDI 2014-2019
- 218 Convenios y contratos liquidados y sares conciliados durante la vigencia 2017
- 220 Documentación proceso de extensión-Sistema de Gestión Integral
- 223 Grupo Interno de Trabajo Editorial
- 224 Libros
- 238 Revistas
- 242 Visibilización, difusión y distribución

247 Asesoría editorial

248 Gestión editorial

### 249 CENTRO DE LENGUAS

---

250 Matrículas

250 Convenios

251 Gestión Académica

252 Manual de Convivencia del Centro de Lenguas

### 252 CENTRO DE EGRESADOS

---

252 Encuentros de egresados y participación en eventos académicos

254 Estímulos para egresados

254 Difusión e intercambio de información acerca de convocatorias, oportunidades laborales y académicas para los egresados

256 Formación continuada

256 Seguimiento a las actividades investigativas de los egresados

257 Actualización de información de los egresados

257 Apoyo a los procesos de acreditación de programas institucionales

258 Diseño de procesos y procedimientos del Centro de Egresados

## 260 Vicerrectoría Administrativa y Financiera

263 Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

269 Logros obtenidos por el Sistema de Gestión Ambiental

### 269 SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (SBU)

---

272 Programas de bienestar universitario

279 Logros obtenidos SBU

<b>283</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>
<b>284</b>	Logros obtenidos SGTI
<b>285</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>
<b>286</b>	Archivo y correspondencia
<b>287</b>	Almacén e inventarios
<b>289</b>	Infraestructura física-mantenimiento de la planta física
<b>298</b>	Transporte
<b>300</b>	Aseo y cafetería
<b>301</b>	Caja menor
<b>301</b>	Plan de compras
<b>302</b>	Administración de las fincas
<b>303</b>	Procesos contractuales para funcionamiento
<b>304</b>	Arriendos vigencia 2017-II

<b>305</b>	Otras gestiones
<b>306</b>	Logros obtenidos
<b>310</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL</b>
<b>310</b>	Selección de personal administrativo y supernumerario
<b>310</b>	Vinculación de personal docente al servicio de la Universidad
<b>311</b>	Permanencia del personal docente y administrativo
<b>318</b>	<b>GRUPO DE CONTRATACIÓN</b>
<b>319</b>	Logros obtenidos Grupo de Contratación
<b>319</b>	<b>SUBDIRECCIÓN FINANCIERA</b>
<b>320</b>	Gestión financiera de la cadena presupuestal
<b>324</b>	Logros o avances SFN
<b>329</b>	Análisis de ejecución presupuestal



# Índice de Tablas

34	<b>Tabla 1.</b>	Acuerdos expedidos por el Consejo Superior 2017
36	<b>Tabla 2.</b>	Elecciones y designaciones realizadas en el periodo 2017
39	<b>Tabla 3.</b>	Formulaciones normativas vigencia 2017
42	<b>Tabla 4.</b>	Apropiación según proyectos de inversión vigencia 2017
45	<b>Tabla 5.</b>	Plan de Fomento a la Calidad 2015-ejecución en vigencia 2017
45	<b>Tabla 6.</b>	Plan de Fomento a la Calidad 2016-vigencia 2017
46	<b>Tabla 7.</b>	Plan de Mejoramiento a la Calidad 2017-vigencia 2017
47	<b>Tabla 8.</b>	Modificaciones presupuestales de ingresos anuales vigencia 2017
48	<b>Tabla 9.</b>	Modificaciones del presupuesto de gastos 2017
49	<b>Tabla 10.</b>	Porcentaje de cumplimiento de los planes de acción-vigencia 2017
60	<b>Tabla 11.</b>	Resultados de auditorías internas
61	<b>Tabla 12.</b>	Seguimientos realizados
62	<b>Tabla 13.</b>	Resultados auditorías internas vigencia 2017
63	<b>Tabla 14.</b>	Informes entes externos vigencia 2017
65	<b>Tabla 15.</b>	Procesos terminados 2017
68	<b>Tabla 16.</b>	Apoyos económicos para movilidad internacional 2016 versus 2017
69	<b>Tabla 17.</b>	Inversión por facultad realizada en el 2017
70	<b>Tabla 18.</b>	Presupuesto pago membresías institucionales
74	<b>Tabla 19.</b>	Gestión de la movilidad internacional 2016 versus 2017
75	<b>Tabla 20.</b>	Movilidades por facultad en la Universidad Pedagógica Nacional
77	<b>Tabla 21.</b>	Profesores visitantes, según origen y actividad, 2017
84	<b>Tabla 22.</b>	Comparativo del proceso de acreditación de alta calidad UPN pregrado 2012-2017
87	<b>Tabla 23.</b>	Conceptos técnicos de documentos
88	<b>Tabla 24.</b>	Lista de informes de autoevaluación para la renovación del registro calificado (preliminares), revisados en 2017

<b>88</b>	<b>Tabla 25.</b>	Lista de documentos maestros revisados, 2017
<b>89</b>	<b>Tabla 26.</b>	Lista de procesos de cierre de programas, formalizados ante el Ministerio de Educación Nacional en 2017
<b>91</b>	<b>Tabla 27.</b>	Lista de propuestas o solicitud de registro calificado para nuevo programa conceptuados por el Grupo de Aseguramiento
<b>95</b>	<b>Tabla 28.</b>	Lista de programas con registro calificado activo (se subrayan las resoluciones obtenidas en la vigencia de 2017)
<b>109</b>	<b>Tabla 29.</b>	Presupuesto salidas de campo, vigencia 2015 a 2017
<b>110</b>	<b>Tabla 30.</b>	Destinación del presupuesto asignado para pago de honorarios de conferencistas y evaluadores vigencia 2017
<b>111</b>	<b>Tabla 31.</b>	Número de comisiones nacionales otorgadas por facultad en la vigencia 2017
<b>119</b>	<b>Tabla 32.</b>	Número de estudiantes beneficiados con las actividades en pro del ingreso en 2017
<b>122</b>	<b>Tabla 33.</b>	Número de estudiantes beneficiados con el Centro de Tutorías
<b>123</b>	<b>Tabla 34.</b>	Número de estudiantes beneficiados con los apoyos económicos para la permanencia
<b>124</b>	<b>Tabla 35.</b>	Número de estudiantes atendidos con el acompañamiento psicosocial
<b>128</b>	<b>Tabla 36.</b>	Número de estudiantes atendidos en el proceso de inclusión
<b>129</b>	<b>Tabla 37.</b>	Distribución de la población por programa académico
<b>132</b>	<b>Tabla 38.</b>	Población estudiantil UPN 2017
<b>133</b>	<b>Tabla 39.</b>	Comparativo entre inscritos y admitidos por programa académico 2016-2017
<b>137</b>	<b>Tabla 40.</b>	Histórico de admitidos, 2010-2017
<b>137</b>	<b>Tabla 41.</b>	Cupos asignados y matriculados a primer curso, por programa, 2017
<b>142</b>	<b>Tabla 42.</b>	Índice de selectividad y absorción, pregrado y posgrado, por programa académico 2017
<b>144</b>	<b>Tabla 43.</b>	Comparativo de matrícula total por programa, periodo 2016-2017
<b>146</b>	<b>Tabla 44.</b>	Graduados UPN 2016-2017
<b>151</b>	<b>Tabla 45.</b>	Estadísticas de tesis ingresadas en 2015-2016-2017
<b>153</b>	<b>Tabla 46.</b>	Consolidado por año y porcentaje de participación
<b>154</b>	<b>Tabla 47.</b>	Usuarios atendidos en el Centro Tiflotecnológico
<b>154</b>	<b>Tabla 48.</b>	Usuarios atendidos en la jornada de 24 horas
<b>155</b>	<b>Tabla 49.</b>	Recursos bibliográficos 2017
<b>156</b>	<b>Tabla 50.</b>	Inventario de biblioteca y centros de documentación
<b>157</b>	<b>Tabla 51.</b>	Procesamiento técnico 2017

158	<b>Tabla 52.</b>	Servicios prestados por la biblioteca 2017
159	<b>Tabla 53.</b>	Uso pedagógico del material audiovisual en 2017
163	<b>Tabla 54.</b>	Actas del CIARP
165	<b>Tabla 55.</b>	Número de docentes por tipo de vinculación y nivel de educación, primer y segundo semestre, 2017 (incluye docentes en cargos administrativos)
166	<b>Tabla 56.</b>	Planta docente, por facultad y máximo título académico obtenido, 2017
168	<b>Tabla 57.</b>	Relación del número de estudiantes por profesor en tiempo completo, por facultad, 2015-2017
169	<b>Tabla 58.</b>	Distribución de actividades académicas por tipo de vinculación de docentes, primer y segundo semestre, 2017
170	<b>Tabla 59.</b>	Categoría personal docente 2017
170	<b>Tabla 60.</b>	Puntos por bonificación aprobados en 2017-I
171	<b>Tabla 61.</b>	Puntos por bonificación aprobados en 2017-II
173	<b>Tabla 62.</b>	Evaluación de la productividad académica de profesores de planta 2017
174	<b>Tabla 63.</b>	Productividad académica (reconocimiento de puntos salariales y de bonificación), 2010-2017
175	<b>Tabla 64.</b>	Número de solicitudes para puntos adiciones-profesores ocasionales 2016-II y 2017-I
176	<b>Tabla 65.</b>	Número de solicitudes para reclasificación-catedráticos 2017-I y 2017-II
184	<b>Tabla 66.</b>	Número de estudiantes que participaron en el Intercambio Nacional de Universidades
189	<b>Tabla 67.</b>	Total de maestros en formación por facultad, realizando prácticas en el IPN
190	<b>Tabla 68.</b>	Población estudiantil IPN 2017
198	<b>Tabla 69.</b>	Proyectos vigentes durante 2017
199	<b>Tabla 70.</b>	Propuestas de investigación presentadas en la convocatoria 2018
200	<b>Tabla 71.</b>	Propuestas de investigación por unidad académica y modalidad en la convocatoria 2018
200	<b>Tabla 72.</b>	Propuestas de investigación evaluadas por unidad académica y modalidad en la convocatoria 2018
201	<b>Tabla 73.</b>	Propuestas de investigación aprobadas por unidad académica y modalidad en la convocatoria 2018
203	<b>Tabla 74.</b>	Proyectos desarrollados durante el año 2017 en convenio con otras entidades
207	<b>Tabla 75.</b>	Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos
207	<b>Tabla 76.</b>	Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de investigadores
212	<b>Tabla 77.</b>	SARES constituidos durante la vigencia 2016 con ejecución en el 2017

213	<b>Tabla 78.</b>	SARES constituidos durante la vigencia 2017
215	<b>Tabla 79.</b>	Propuestas presentadas y aprobadas que están a la espera de formalizarse en la vigencia 2018
216	<b>Tabla 80.</b>	Propuestas presentadas que no se constituyeron en convenios o contratos durante el 2017
218	<b>Tabla 81.</b>	Liquidaciones contratos o convenios durante 2017
219	<b>Tabla 82.</b>	Liquidaciones y conciliaciones financieras y contables durante la vigencia 2017
221	<b>Tabla 83.</b>	Documentos actualizados y publicados en el Sistema de Gestión de Calidad
222	<b>Tabla 84.</b>	Documentos del Sistema de Gestión de Calidad en revisión y validación
225	<b>Tabla 85.</b>	Obras presentadas en la convocatoria para la publicación de libros 2017-2018
228	<b>Tabla 86.</b>	Obras y grupos de investigación presentados a la convocatoria Colección CIUP 41 Años
230	<b>Tabla 87.</b>	Libros en edición 2017
235	<b>Tabla 88.</b>	Contratos de coedición celebrados con distintas entidades a lo largo de 2017
236	<b>Tabla 89.</b>	Coediciones en proceso de formalización
238	<b>Tabla 90.</b>	Revistas científicas editadas y publicadas en 2017
239	<b>Tabla 91.</b>	Revistas académicas y estudiantiles editadas y publicadas en 2017
240	<b>Tabla 92.</b>	Indexación nacional e internacional 2017
242	<b>Tabla 93.</b>	Ferias nacionales e internacionales
249	<b>Tabla 94.</b>	Consolidado de Ventas en 2017
250	<b>Tabla 95.</b>	Comportamiento de matrículas Centro de Lenguas
251	<b>Tabla 96.</b>	Ingresos, convenios y contratos 2017
251	<b>Tabla 97.</b>	Número de matrículas Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras
252	<b>Tabla 98.</b>	Vinculaciones Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras por tipo de vinculación a la UPN
253	<b>Tabla 99.</b>	Encuentros de egresados 2017
264	<b>Tabla 100.</b>	Objetivos e indicadores nueva versión Manual de Residuos
267	<b>Tabla 101.</b>	Relación entrega de reciclaje en kilogramos y su precio vigencia 2017
268	<b>Tabla 102.</b>	Entrega de aceite vegetal y su respectivo ingreso
272	<b>Tabla 103.</b>	Beneficiarios programas de bienestar universitario, 2017
273	<b>Tabla 104.</b>	Otras atenciones en trabajo social, 2017

<b>276</b>	<b>Tabla 105.</b>	Servicios de almuerzo entregados en 2017
<b>277</b>	<b>Tabla 106.</b>	Atenciones programas socioeconómicos, por facultad, 2017
<b>278</b>	<b>Tabla 107.</b>	Asistentes campañas de promoción y prevención en salud, 2017
<b>283</b>	<b>Tabla 108.</b>	Asistentes talleres de cultura, por taller, 2015-2017
<b>286</b>	<b>Tabla 109.</b>	Contratos de archivo y correspondencia vigencia 2017
<b>288</b>	<b>Tabla 110.</b>	Contratos almacén e inventarios-vigencia 2017
<b>290</b>	<b>Tabla 111.</b>	Contratos vigentes año 2017
<b>292</b>	<b>Tabla 112.</b>	Mobiliario SSG vigencia 2017
<b>294</b>	<b>Tabla 113.</b>	Equipos-SSG, vigencia 2017
<b>295</b>	<b>Tabla 114.</b>	Adecuaciones-transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos
<b>298</b>	<b>Tabla 115.</b>	Parque automotor-transporte vigencia 2017
<b>301</b>	<b>Tabla 116.</b>	Relación de los conceptos ejecutados por caja menor, 2017-I
<b>302</b>	<b>Tabla 117.</b>	Ejecución Plan de Compras vigencia 2017
<b>302</b>	<b>Tabla 118.</b>	Relación de pago servicios públicos fincas, 2017
<b>303</b>	<b>Tabla 119.</b>	Atención de solicitudes de alquiler Los Tulipanes
<b>303</b>	<b>Tabla 120.</b>	Relación de contratos supervisados por SSG
<b>304</b>	<b>Tabla 121.</b>	Seguimiento cuentas servicios públicos de la Universidad vigencia 2017
<b>304</b>	<b>Tabla 122.</b>	Relación de prórroga y adición de contratos de arrendamiento vigencia 2017
<b>305</b>	<b>Tabla 123.</b>	Contratos con vigencias futuras-vigencia 2016 a 2018
<b>310</b>	<b>Tabla 124.</b>	Datos sobre procesos de selección efectuados por la SPE
<b>311</b>	<b>Tabla 125.</b>	Datos sobre vinculaciones de personal docente efectuadas por la SPE
<b>311</b>	<b>Tabla 126.</b>	Datos sobre modificaciones de carga académica a docentes ocasionales y catedráticos de la UPN
<b>311</b>	<b>Tabla 127.</b>	Datos sobre encargos a personal de libre nombramiento y remoción e inscrito en carrera administrativa en la UPN
<b>312</b>	<b>Tabla 128.</b>	Datos sobre traslados de personal administrativo y supernumerarios en la UPN
<b>312</b>	<b>Tabla 129.</b>	Datos sobre trámites de vacaciones del personal de la UPN
<b>312</b>	<b>Tabla 130.</b>	Datos sobre trámites de licencias no remuneradas del personal de la upn en cada vigencia
<b>313</b>	<b>Tabla 131.</b>	Datos sobre capacitación al personal de la UPN en cada vigencia

<b>314</b>	<b>Tabla 132.</b>	Datos sobre actividades del Programa de Salud Ocupacional por Seguridad y Salud en el Trabajo
<b>318</b>	<b>Tabla 133.</b>	Relación de los contratos
<b>325</b>	<b>Tabla 134.</b>	Balance general comparativo a 31 de diciembre del 2017 y a 31 de diciembre del 2016 (cifras en miles de pesos)
<b>327</b>	<b>Tabla 135.</b>	Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, comparativo 31 de diciembre del 2017 y a 31 de diciembre del 2016 (cifras en miles de pesos)
<b>330</b>	<b>Tabla 136.</b>	Ejecución presupuestal acumulada por fuentes 2017 (cifras en millones de pesos)
<b>332</b>	<b>Tabla 137.</b>	Comparativo ingresos y compromisos por fuentes (cifras en millones de pesos)
<b>334</b>	<b>Tabla 138.</b>	Comparativo ingresos por servicios educativos diciembre 2016-2017 (cifras en millones de pesos)
<b>336</b>	<b>Tabla 139.</b>	Comparativo otros ingresos diciembre 2016-2017 (cifras en millones de pesos)
<b>338</b>	<b>Tabla 140.</b>	Comparativo de recursos de capital ingresos diciembre 2016-2017
<b>339</b>	<b>Tabla 141.</b>	Recaudo y pagos estampilla UPN
<b>340</b>	<b>Tabla 142.</b>	Recaudo de estampilla UPN
<b>342</b>	<b>Tabla 143.</b>	Comparativo gastos a diciembre 2016-2017 (cifras en millones de pesos)
<b>344</b>	<b>Tabla 144.</b>	Comparativo gastos de personal diciembre 2016-2017 (cifras en millones de pesos)
<b>346</b>	<b>Tabla 145.</b>	Comparativo gastos generales diciembre 2016-2017 (cifras en millones de pesos)
<b>348</b>	<b>Tabla 146.</b>	Comparativo transferencias diciembre 2016-2017 (cifras en millones de pesos)
<b>350</b>	<b>Tabla 147.</b>	Comparativo gastos de comercialización y producción diciembre 2016-2017 (cifras en millones de pesos)
<b>352</b>	<b>Tabla 148.</b>	Ejecución proyectos de inversión 2017
<b>353</b>	<b>Tabla 149.</b>	Ejecución proyectos de inversión 2017 por recursos (cifras en miles de pesos)
<b>356</b>	<b>Tabla 150.</b>	Ejecución recursos cree por proyecto (cifras en millones de pesos)
<b>357</b>	<b>Tabla 151.</b>	Ejecución de la reserva por recursos 2017 (cifras en millones de pesos)
<b>358</b>	<b>Tabla 152.</b>	Proyección de las cuentas por pagar 2017 (cifras en millones de pesos)

# Índice de Gráficas

38	<b>Gráfica 1.</b>	Comportamiento de las PQRSFD vigencia 2017
50	<b>Gráfica 2.</b>	Porcentaje de avance de los ejes del PDI 2014-2019
53	<b>Gráfica 3.</b>	Documentos SGI-UPN 2016 vs. 2017
70	<b>Gráfica 4.</b>	Apoys académicos movilidad internacional, 2012-2017
75	<b>Gráfica 5.</b>	Beneficiarios de programas de intercambio y movilidad estudiantil 2010-2017
76	<b>Gráfica 6.</b>	Movilidad de profesores, periodo 2010-2017
78	<b>Gráfica 7.</b>	Tipos de convenios suscritos
79	<b>Gráfica 8.</b>	Convenios internacionales por país
115	<b>Gráfica 9.</b>	Estudiantes matriculados Escuela Maternal por nivel, 2011-2017
133	<b>Gráfica 10.</b>	Participación población estudiantil por facultad, 2017
136	<b>Gráfica 11.</b>	Histórico inscritos programas de pregrado y posgrado, periodo 2010-2017
140	<b>Gráfica 12.</b>	Histórico de matriculados a primer curso pregrado y posgrado 2010-2017
141	<b>Gráfica 13.</b>	Índices de selectividad y absorción UPN 2012-1 A 2017-2
149	<b>Gráfica 14.</b>	Promedio institucional vs. grupo de referencia “Educación”, competencias genéricas, 2017
149	<b>Gráfica 15.</b>	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en competencias genéricas, 2017
152	<b>Gráfica 16.</b>	Formación de usuarios por facultad
164	<b>Gráfica 17.</b>	Planta docente, por tipo de vinculación, 2010-2017
165	<b>Gráfica 18.</b>	Datos históricos proporción de docentes por nivel de educación 2010-2017
167	<b>Gráfica 19.</b>	Comportamiento docente por facultad, en tiempo completo equivalente, 2010-2017
175	<b>Gráfica 20.</b>	Comportamiento productividad académica, 2010-2017
191	<b>Gráfica 21.</b>	Comportamiento histórico población estudiantil IPN 2010-2017
192	<b>Gráfica 22.</b>	Comportamiento histórico población docente IPN 2010-2017
215	<b>Gráfica 23.</b>	Proyectos de asesoría-cursos de extensión vs. valor contratos 2010-2017
271	<b>Gráfica 24.</b>	Estímulos académicos otorgados a estudiantes 2010-2017







# Presentación

*Debemos usar el tiempo sabiamente  
y darnos cuenta de que siempre es el momento oportuno  
para hacer las cosas bien.  
La educación es el arma más poderosa que puedes usar  
para cambiar el mundo.*

**Nelson Mandela**

Con el presente informe cerramos la rendición anual de cuentas que emprendimos como gobierno universitario a partir del 2015. No se entendió, en ningún momento, como requisito legal ineludible. La rendición de cuentas se asumió como tarea permanente, responsable y crucial ante la comunidad universitaria, sus cuerpos colegiados, sus órganos académicos y gremiales; ante la opinión pública y, de manera particular, de cara a al estudiantado. Se cumplió, año tras año, con un compromiso del programa rectoral: cada informe se sometió al análisis y escrutinio de los estamentos universitarios; cada documento se hizo público; cada acto se hizo abierto, en periodo lectivo y en las instalaciones de la Universidad.



## Una universidad en permanente evolución

**E**n el 2017 y lo corrido del 2018, la Universidad siguió avanzando. La valoración de cada hecho, la argumentación estadística y el análisis de resultados, así lo demuestran en el contenido del informe que hoy se entrega. No escapamos, desde luego, a las dificultades. En materia financiera, por ejemplo, hemos denunciado las precariedades del presupuesto que la nación aporta; las preferencias del Estado por un modelo de financiación que salvaguarda la demanda, privilegia a las instituciones no oficiales y golpea la oferta desde lo público; la escasa atención que se presta a un pilar clave de toda sociedad: la formación de maestras y maestros.

Por esa razón, en lo fundamental, muchas perspectivas continúan en la mira sin convertirse en hechos: la ampliación de las plantas de profesores, funcionarios y trabajadores, la formalización laboral de los docentes ocasionales y catedráticos, la reestructuración y puesta al día de la organización institucional para enfrentar en debida forma la totalidad de los procesos misionales, la reclasificación de los funcionarios, la ampliación permanente del bienestar universitario, se destacan entre muchos otros objetivos pendientes.

No obstante, los pasos han continuado tras múltiples propósitos. A lo largo del 2017, la Universidad asumió el compromiso del trabajo conjunto y participativo para impulsar las reformas al Estatuto Académico, al Estatuto General y la estructura orgánica. La construcción de las propuestas ha implicado la organización de grupos de trabajo con presencia multiestamentaria y la consulta abierta, con jornadas especiales, en busca del consenso.

Desde la Vicerrectoría Académica se lideró el proceso que condujo a un nuevo Estatuto Académico y se garantizó la apuesta por la calidad con los resultados de acreditación alcanzados como reconocimiento a lo que somos. Con todos los programas de pregrado acreditables, acreditados, nos convertimos en la primera y única universidad del país en lograrlo. En relación con las maestrías, alcanzamos tres programas acreditados. A todo ello se suma el Doctorado Interinstitucional que, además de recibir el mismo reconocimiento por 10 años, obtuvo el Premio AUIP a la Calidad de Posgrados en Iberoamérica.

Con el firme propósito de fortalecer nuestra oferta de formación y cubrir en otras regiones del país a maestros normalistas en ejercicio, la Universidad ha obtenido el registro calificado para

la Licenciatura en Educación Básica Primaria (metodología a distancia), que iniciará labores en el segundo semestre del 2018. Con perspectivas innovadoras avanzan las nuevas licenciaturas en Tecnología y en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, así como el programa profesional en Pedagogía, entre otros nuevos programas de pregrado y posgrado de los cuales se ocupa la comunidad académica para revitalizar la formación de profesionales de la educación al servicio del país.

Con respecto a la gestión adelantada desde el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), se alcanzó con diligencia la asignación de 2120 puntos salariales correspondientes a la vigencia 2016, y por bonificaciones 3083 puntos en el periodo 2017-I, y 2845 en 2017-II. Con respecto a los profesores ocasionales, se asignaron puntos adicionales a 86 docentes para el 2017-II por 2800, y 1594 para el 2018-I. Se atendieron, igualmente, 116 solicitudes de reclasificación de categoría de docentes ocasionales, de las cuales se concretaron 66 y 50 fueron ratificadas.

En investigación, proceso liderado por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (VGU) y la Subdirección de Gestión de Proyectos SGP-CIUP, se mantuvieron las líneas de acción organizadas para su gestión desde el segundo semestre del 2014; hecho que permitió alcanzar los siguientes resultados:

En primer lugar, en concordancia con lo definido en los términos de referencia de las convocatorias correspondientes a las vigencias 2016, 2017 y 2018, se mantuvo la vinculación intersemestral a los profesores ocasionales y catedráticos con proyectos aprobados.

En segundo lugar, se destacan los logros en las convocatorias internas. Desde el año 2016, se crearon cinco modalidades para financiar proyectos, tres de ellas para el apoyo a grupos de investigación y dos más para fortalecer los procesos de formación en investigación. En el 2017, se gestionaron los aspectos académicos, técnicos y administrativos de 24 proyectos en ejecución, así como la convocatoria interna 2018 en el marco de la cual se aprobaron 33 propuestas, que fueron evaluadas en un proceso inédito en la Universidad, que contempló la sustentación ante pares académicos, experiencia valorada positivamente por los evaluadores y los profesores proponentes, quienes pudieron ejercer de manera inmediata su derecho de réplica en los 15 paneles de evaluación que se llevaron a cabo.

En tercer lugar, se encuentra el apoyo técnico y administrativo para la presentación de proyectos de investigación a convocatorias de cofinanciación realizadas por instituciones como Colciencias, el Icfes y otras universidades nacionales e internacionales. En total, se apoyaron, acompañaron y avalaron 9 propuestas presentadas en cuatro convocatorias, se firmó un convenio especial y se ejecutaron 12 proyectos cofinanciados, incluidos algunos de vigencias anteriores.

En cuarto lugar, se destaca la gestión en torno a la formación en investigación a través de tres estrategias: la primera, la participación de 159 estudiantes como monitores de investigación en los proyectos ejecutados en el 2017 (76 en el primer semestre y 83 en el segundo); la segunda, la formación de proyectos de semilleros de investigación, procedimiento correspondiente a una de las líneas de la convocatoria interna de investigación, adoptada desde



el 2015. En la convocatoria de investigación 2017, se aprobaron 4 semilleros con la participación de 36 estudiantes. Y la tercera estrategia consistió en apoyar la presentación de jóvenes investigadores en las convocatorias de Colciencias. Entre el 2017 y el 2018, cinco egresados resultaron beneficiados con los convenios beca-pasantía, después de una selección de más de 3000 aspirantes a nivel nacional.

En quinto lugar, se destacan la participación en la convocatoria para la medición y categorización de los grupos de investigación e investigadores por parte de Colciencias. Por su valioso compromiso con la educación, la pedagogía y la sociedad, la UPN ha sido clasificada como la primera del país en investigación unidisciplinar, cuenta en la actualidad con 49 grupos categorizados y reconocidos por Colciencias (4 en A1, 17 en A, 10 en B, 18 en C, y 7 reconocidos), y 15 más registrados y en proceso de consolidación.

En sexto lugar, es importante mencionar las actividades desarrolladas en el marco del Sistema Universitario Estatal (SUE), capítulo “Bogotá”, y la propuesta de certificación del Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional (CIUP) como centro de investigaciones reconocido por Colciencias. Estas dos estrategias le han otorgado visibilidad a la investigación de la UPN, la primera mediante la realización de eventos académicos como el foro *Visibilidad de la Ciencia y la Producción Académica: Acciones y Medios*, reunión de importante impacto, que contó con el impulso dado por la convocatoria del SUE en proyectos de investigación en paz y posacuerdo. La segunda estrategia se inició en diciembre del 2017 y busca otorgar visibilidad al CIUP como centro de investigación reconocido en el país. Para el 2018, se busca concluir el documento de autoevaluación del CIUP y radicar su postulación ante Colciencias.

Con respecto a la producción editorial, la UPN registra importantes avances bajo el liderazgo de la VGU, el Grupo Interno de Trabajo Editorial y el Comité de Publicaciones y Propiedad Intelectual. Se destacan cuatro acciones durante el año 2017: la primera consiste en la formalización de los procesos editoriales mediante la aplicación del estatuto de propiedad intelectual, la proyección de los actos administrativos para crear los cuerpos colegiados editoriales y para fijar los precios y distribución de libros y revistas, y los avances en el manual de estilo de la producción editorial de la UPN.

La segunda corresponde a la publicación de libros, en el marco de la convocatoria 2016-II y de convenios o de iniciativas institucionales, que suman 47 títulos en edición o concluidos, algunos de los cuales se presentaron como novedad editorial en la Feria del Libro 2018. En esta segunda estrategia se incluye la invitación para publicar en la Colección CIUP 41 Años, “Balance de la trayectoria de los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional”, a la cual se presentaron quince manuscritos que fueron evaluados por pares académicos externos. Para el primer semestre del 2018, se culminó el proceso de revisión editorial y se proyectó la publicación de los libros de la colección.

La tercera corresponde al trabajo editorial de las revistas indexadas y no indexadas de la Universidad. Las primeras se presentaron a la convocatoria de indexación en Publindex de Colciencias. De las 8 revistas que tradicionalmente se encontraban categorizadas, cuatro se mantuvieron en categoría B. Aunque los resultados nacionales afectaron al conjunto nacional

de revistas científicas, la UPN se ubicó en el primer lugar entre las universidades disciplinares y en el puesto once entre todas las instituciones de educación superior del país. Además de la indexación nacional, la UPN apoya sus revistas para ganar visibilidad en los índices internacionales<sup>1</sup>. La Universidad mantiene el apoyo institucional tanto a las cuatro revistas que no lograron categorizarse como a los diez proyectos editoriales que no se interesan por estos procesos, pero que buscan mantener una publicación seriada para divulgar la producción de los estudiantes y profesores de la Universidad.

La cuarta se refiere al impulso que se le ha dado a la divulgación y socialización, con la participación de la productividad editorial en la Feria Internacional del Libro de Bogotá y en otras ferias internacionales como la del libro universitario en México y la Feria del Libro en Guadalajara.

En lo referido al proceso misional de Extensión y Proyección Social, se destaca el liderazgo a cargo de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, con sus tres dependencias: la Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE), el Centro de Lenguas y el Centro de Egresados. En lo que respecta a la SAE, en el año 2017, se ejecutaron 24 proyectos, de los cuales 7 correspondieron a proyectos iniciados en 2016 y 17 a nuevos proyectos constituidos en 2017, por un monto que superó los 13 000 millones de pesos. Además de la importancia de esta dependencia en la incorporación de recursos propios, se ha logrado gran visibilidad en el ámbito nacional y local con proyectos relacionados con la gestión cultural, la formulación y desarrollo de modelos educativos flexibles para distintas poblaciones (con discapacidad, en cárcel y en condición de extraedad, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente) y propuestas de alfabetización, así como proyectos referidos a la primera infancia y la formación de maestros tanto nacionales como extranjeros. Como un hecho inédito, la Universidad ofreció formación en la especialización en pedagogía a maestros de la República del Paraguay mediante la articulación del Departamento de Posgrados de la Facultad de Educación, con la Subdirección de Asesorías y Extensión y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

El Centro de Lenguas también contribuyó de manera significativa al proceso de extensión, a través de la atención a más de 4650 estudiantes. Para la vigencia 2017, se registraron 15915 matrículas, con un recaudo que superó los 6000 millones de pesos, con los cuales se atendieron los gastos operativos del Centro y se obtuvieron excedentes para el apoyo del funcionamiento institucional en general. El número de matrículas incluye la demanda externa, los inscritos de la comunidad universitaria, los que corresponden a contratos con entidades públicas o privadas y los estudiantes, monitores y profesores del Seminario de Lenguas Extranjeras que se ofrece para mejorar la formación en segundas lenguas en la UPN.

En su primer año de funcionamiento, el Centro de Egresados también hizo aportes relevantes. Contribuyó con información y estrategias de acercamiento de los egresados a los programas

---

1 Las revistas de mayor trayectoria tienen presencia en los siguientes índices internacionales: Biblioteca Digital OEI, Clase, Dialnet, DOAJ, Ebsco, Education Research Abstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib y Ulrich Periodical Directory.





que tramitaron su registro calificado y su acreditación de alta calidad; amplió y depuró la base de datos de egresados para promover su articulación con la Universidad y divulgar ofertas laborales y educativas; realizó las gestiones necesarias para formalizar los incentivos a egresados; y realizó ocho encuentros específicos y un encuentro general de egresados de la Universidad.

En lo referente a la internacionalización, a lo largo del 2017, la UPN recibió 59 profesores visitantes procedentes de universidades de Europa y América Latina, quienes brindaron cursos o conferencias a sus estudiantes; 86 alumnos de pregrado recibieron apoyo y becas completas para cursar un semestre en universidades extranjeras, al tiempo que 137 estudiantes extranjeros llegaron para cursar un semestre en nuestros programas o realizar pasantías en investigación. Igualmente, 112 profesores y 17 estudiantes de la UPN viajaron a congresos o eventos académicos en el exterior. En consecuencia, el crecimiento en los indicadores de movilidad docente y estudiantil superó el 20% frente a las cifras del 2016. Y se suscribieron 44 nuevos convenios de cooperación académica, científica y cultural en el ámbito nacional e internacional, que arrojan un aumento del 47% en el número de convenios firmados con respecto al año 2016.

Por tres años consecutivos, 2015 a 2017, la UPN ha sido favorecida con la aprobación de tres proyectos Erasmus + reconocidos por la Unión Europea. 45 docentes en ejercicio de la República del Paraguay se matricularon en la UPN y un centenar de docentes provenientes de México, Perú y República Dominicana realizaron estancias o pasantías de investigación y práctica. La Universidad ha continuado su labor en la Red de Universidades Pedagógicas de Latinoamérica y El Caribe, mediante la asesoría a la creación de programas académicos en Ecuador y El Salvador, y con el apoyo a la creación de la Universidad Nacional de Educación en Uruguay. Eventos en tecnología con el apoyo de Unesco, en matemáticas con la participación del Ministerio de Educación de Francia y seminarios internacionales en enseñanza de las Ciencias Sociales, se suman a los logros obtenidos.

Los resultados de la gestión con respecto a la planta física, los sistemas de información, la gestión financiera y los servicios administrativos en general, a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, son destacables por su contribución al logro de las funciones misionales y por el esfuerzo en la aplicación de recursos que posibilitan mantener las condiciones de calidad académica.

Referido a la planta física y equipos, los esfuerzos se centraron, de una parte, en continuar ofreciendo el mantenimiento rutinario a las instalaciones en cuanto a ascensores, reposición de vidrios, tanques de agua, control de plagas y roedores, equipos del restaurante, llenado de extintores, aires acondicionados, recolección de residuos peligrosos y especiales, mantenimiento de calderas, limpieza de trampas de grasa y redes de alcantarillado, enlucimiento con pintura de muros y fachadas, entre otros. Esto con el fin de garantizar que las instalaciones físicas de la Universidad se conservaran en adecuadas condiciones para la comunidad universitaria. Se complementó lo anterior con la ejecución de los planes bimensuales de mantenimiento a cargo del Grupo de la Planta Física y de los trabajadores externos, quienes realizaron diferentes tareas y oficios con el propósito de que la comunidad universitaria

contara con un mínimo de comodidad para el desarrollo de sus tareas misionales, académicas y administrativas.

De otra parte, se trabajó en la modernización de áreas de la Universidad, para lo cual se realizaron varios diseños arquitectónicos para la remodelación de oficinas y espacios como el segundo piso del Edificio C, que además contó con un diseño de redes eléctricas y de datos, y posterior ejecución de la obra. También se remodelaron los pisos 4.º y 6.º del Edificio Administrativo implementando un diseño arquitectónico más funcional, con nuevo mobiliario y nuevas instalaciones eléctricas y de redes de datos; se adecuaron las oficinas del Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil (GOAE), de Control Disciplinario, de la Subdirección de Bienestar Universitario, de la Subdirección de Servicios Generales, la Oficina de Egresados y la de Acreditación, la sala de juntas de la Rectoría, entre otras, como también se trabajó para continuar adecuando la cocina del restaurante. Otra importante labor que se logró terminar fue la adecuación de la biblioteca en la parte correspondiente a hemeroteca y salas de estudio; se realizaron importantes adecuaciones en los dos auditorios Torreón en el Edificio B, se trabajó el cerramiento del proyecto Wayra, la adecuación de laboratorios del Edificio B, así como la adecuación de la acometida y red lógica de la Oficina de Concertación localizada junto al coliseo, entre otras labores.

Es importante mencionar que se trabajó en varias obras de tipo civil como la impermeabilización de la placa de cubierta del Edificio E, adecuación del alcantarillado costado occidental del IPN, adecuaciones de las canchas del IPN, adecuaciones a los muros de la biblioteca del IPN, adecuaciones a la cubierta de la sede del Parque Nacional, mantenimiento a la infraestructura de las fincas Siete Cueros y San José para recibir a los docentes provenientes del Paraguay, entre otras.

En varios espacios se logró dotar de nuevo mobiliario a varias dependencias de la Universidad resaltando los logros en el segundo piso del Edificio C, con la adquisición de un nuevo mobiliario para todos los puestos de trabajo y salones; también para la Maestría en Lenguas Extranjeras, los revisteros para la librería, la adquisición de una impresora Braille para la biblioteca, nuevos puestos de trabajo para salón E 106, mobiliario para las dependencias de la Vicerrectoría de Gestión universitaria (pisos 4.º y 6.º del Edificio Administrativo), adquisición de un contenedor para oficinas del proyecto Wayra, adquisición de sillas ergonómicas, adquisición de mobiliario para el GOAE y para la biblioteca del IPN, entre otras. Asimismo, es de mencionar que, con el propósito de iniciar la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial, se comenzó a renovar el parque automotor con la adquisición de cuatro automóviles para servicio de la planta administrativa de la Universidad.

Con respecto a la infraestructura tecnológica y los sistemas de información, se destaca la adquisición de un nuevo sistema de información académica, la potenciación del sistema financiero, la renovación del centro de datos (*data center*), la adquisición de importantes dispositivos y licenciamientos para la seguridad informática, y la adquisición de nuevos equipos de cómputo, entre otros. Los compromisos financieros para estos equipamientos superaron los cuatro mil quinientos millones de pesos en la vigencia 2017.



La gestión y los resultados en Bienestar Universitario también son destacables, no solo por la superación de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, sino por sus efectos positivos, especialmente entre la población estudiantil. El incremento en las atenciones directas en salud, el mayor número de estudiantes atendidos por el servicio de restaurante, más apoyos económicos por monitorias estudiantiles, mayor participación en los programas de deporte, cultura, atención psicosocial y atención directa al estudiante, se evidencian en las estadísticas alcanzadas.

En el restaurante universitario se dignificó la labor de los trabajadores dotándolos de la indumentaria adecuada, del equipo de cocina y el menaje de producción y servicio pertinentes. Para cualificar la atención y cumplir con las normas sanitarias y nutricionales, se vinculó el personal necesario; se dejó de adquirir alimentación a terceros, y desde el año 2015 se retomó la producción de alimentos para Valmaría, la Escuela Maternal, El Nogal y Parque Nacional, lugares que se readecharon y en los que actualmente se atiende con productos y almuerzo de calidad a precios subsidiados.

En el marco de la política nacional para la reducción de riesgos y mitigación de daños, desde los programas Psicosocial y de Salud se desarrollaron articulaciones con la Secretaría de Salud de Bogotá que permiten realizar jornadas de atención conjuntas para identificar riesgos asociados a los consumos y a la salud mental, sexual y reproductiva. Se instituyeron los eventos Paz-Ando con Nuestras(os) Niños y Niñas de la UPN, las vacaciones recreativas para hijos de servidores públicos, y se incentivó la creación de la Asociación de Pensionados.

En las áreas de cultura, deporte y recreación cabe destacar el liderazgo de la UPN para la consolidación del SUE Distrito Capital que se expresa en la concreción del Comité Deportivo y la realización de los primeros juegos universitarios; el funcionamiento de la Mesa de Cultura, la ejecución de las jornadas de celebración del Día del Idioma y La Danza se Toma el Campus, entre otras actividades. Finalmente, se destacan la articulación alcanzada con los programas en las facultades de Educación Física y Artes, que han permitido ampliar los servicios y hacer un uso eficiente de la capacidad instalada.

A finales del 2017, la Universidad cubría en aportes financieros de dos o más salarios por semestre al 13% de nuestros estudiantes de pregrado, incluyendo monitorias y exención o descuentos por matrículas; subsidiaba a 2600 estudiantes con almuerzo y exoneraba de matrículas a 578 cada semestre.

Para el Instituto Pedagógico Nacional, se fijaron cuatro metas que fueron cumplidas con creces: 1. Celebrar los 90 años de la institución y aprovechar las efemérides para hacer más visible el aporte pedagógico que le ha hecho a la Universidad y a la sociedad; 2. Consolidar una apuesta pedagógica innovadora, de acuerdo con la misión que la Universidad le ha encomendado. Para ello se propuso iniciar un proceso de actualización de su PEI, de manera participativa, buscando generar alternativas pedagógicas pertinentes; 3. Mejorar la planta física, el material didáctico y los equipos de apoyo a la administración, y 4. Hacer más eficiente la gestión administrativa. Un logro importante lo constituye, sin duda, su declaración como patrimonio histórico y cultural de la nación, por parte del Congreso de la República.

En general, a lo largo del informe se encontrará la descripción de toda la gama de acciones y resultados logrados durante la vigencia 2017, con algunas anotaciones que refieren al primer semestre del 2018. Cada enunciado en los resultados obtenidos, cada progreso y estadística señalada, muestra el enorme compromiso de toda la comunidad universitaria; en especial, el desvelo de académicos y funcionarios que día tras día demuestran cuánto llevan en su corazón a la Universidad, cuánto sentimiento de amor y entrega sin límites dedican a ella. Por esa razón, este informe es posible gracias a ellos y, en tal virtud, todo nuestro reconocimiento.

**Adolfo León Atehortúa Cruz**

Rector

Abril de 2018



# Rectoría y unidades adscritas







## Secretaría General

La Secretaría General, como instancia de apoyo administrativo y organizativo de los consejos Superior y Académico, apoyó la realización de 8 sesiones ordinarias, 1 sesión extraordinaria y 17 sesiones por consulta electrónica, para un total de 26 sesiones del Consejo Superior Universitario, registradas en 26 actas publicadas a través de la página web de la UPN, con lo que se logró no solo socializar a la comunidad universitaria las decisiones del máximo órgano de autoridad de la Universidad, sino también cumplir con los mandatos de transparencia y publicidad en la gestión institucional. Por otra parte, el Consejo Académico realizó 19 sesiones ordinarias, 12 sesiones extraordinarias y 24 sesiones por consulta electrónica, las cuales fueron registradas en 55 actas del Consejo Académico, igualmente publicadas para la consulta abierta de la comunidad en general.

Muchas de las decisiones tomadas por estos órganos colegiados fueron plasmadas en acuerdos o normas internas necesarias para una mejor gestión y organización institucional, relacionadas a continuación.

### Consejo Superior

En el año 2017 se expedieron 37 acuerdos, producto de las decisiones tomadas en este cuerpo colegiado.

Los temas y el número de acuerdos expedidos correspondieron a 6 años sabáticos, 16 acuerdos de temas varios relacionados con la gestión administrativa, 5 comisiones de servicios al exterior del señor rector, 3 distinciones a docentes, 6 acuerdos de normatividad y reglamentación y 1 acuerdo de posesión de representantes de profesores ante el Consejo Superior.

A continuación, se relacionan las sesiones relevantes llevadas a cabo durante la vigencia y lo que se logró en cada una (tabla 1).

**Tabla 1.** Acuerdos expedidos por el Consejo Superior 2017

Fecha sesión	N.º de acuerdo	Objeto
22 de junio de 2017	011	Se establece el Estatuto de Protección de la Propiedad Intelectual y las Publicaciones de la UPN, cerrando así un hallazgo de la Contraloría General de la República.
	012	Por medio del cual se expide el Manual de Convivencia del Centro de Lenguas de la UPN.
7 de julio de 2017	014	En el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 025 de 2011, por medio del cual la universidad podrá realizar adquisiciones a través de acuerdos marco de precios y/u otros mecanismos de agregación de demanda previstos por Colombia Compra Eficiente.
	015	En el cual se autoriza la contratación de un crédito en la modalidad de <i>leasing</i> financiero.
	018	En el cual se acoge un pronunciamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública, y en consecuencia el rector y demás instancias competentes deberán adoptar todas las medidas administrativas tendientes al pago a los docentes del IPN.
	019	En el cual se adiciona un numeral y un inciso al artículo 20 del Acuerdo 038 del 15 de octubre del 2004, que autoriza la exención del valor total de los derechos de matrícula durante un (1) semestre a los estudiantes que en el semestre anterior participaron en campeonatos internacionales, olímpicos o mundiales.
25 de julio de 2017	020	En el cual se expide la Planta de Personal de Empleados Públicos Docentes del Nivel Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional, para que asuman las funciones propias de los docentes de la UPN en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1279 de 2002, total de cargos 216.
20 de noviembre de 2017	034	En el cual se reglamenta el servicio de almuerzo subsidiado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional, cuya situación socioeconómica amerite este beneficio.

Fuente: Consejo Superior.

## Consejo Académico

En el periodo 2017, se expedieron 62 acuerdos, producto de las decisiones tomadas por este cuerpo colegiado.

Los temas de los acuerdos expedidos correspondieron a 23 acuerdos para otorgar distinciones meritorias, 6 acuerdos para otorgar distinciones laureadas, 21 acuerdos de asignación de becas, 3 acuerdos de expedición y modificación del calendario académico, 6 acuerdos

de temas varios que rinden cuenta de la gestión administrativa, 2 ascensos de categoría de profesores, y 1 título póstumo.

A su vez, el Consejo Académico expidió 9 comunicados en el periodo 2017 y 55 decisiones fueron remitidas a través del correo institucional a las instancias pertinentes para los trámites correspondientes y publicados en la página web institucional.

### Logros obtenidos

Gracias a la gestión y las sesiones realizadas por el Consejo Académico se obtuvieron logros durante la vigencia 2017. Dentro de los logros más importantes se menciona que, durante la sesión del 3 de mayo del 2017, se expidió el Acuerdo 017, mediante el cual se establece el proceso de admisión inclusiva para aspirantes pertenecientes a poblaciones de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado en Colombia, desmovilizados en proceso de reintegración y habitantes de frontera. Asimismo, en sesión del 10 de mayo del 2017, se expidió el Acuerdo 019, mediante el cual se establece el homenaje a los maestros y maestras del Instituto Pedagógico Nacional en sus noventa años. En la sesión del 21 de junio, se expidió el comunicado 004, en el cual se formularon criterios para establecer la necesidad del servicio de profesores ocasionales y catedráticos, y lineamientos para la elaboración de planes de trabajo de profesores.

Se generaron estrategias jurídico-administrativas, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad interna, para que se propicien los procesos y procedimientos por parte de las facultades; con lo que se optimizaron los trámites ante el cuerpo colegiado. Además, se propusieron estrategias como guía, consulta, sugerencia, indicación, explicación y reiteración de procedimientos. Se simplificaron las solicitudes con identificación de asuntos de discusión y de trámite, las cuales permiten la ampliación de espacios en la agenda del Consejo Académico para atender asuntos de discusión de carácter académico-administrativo de la Universidad.

Se atendió con diligencia y prontitud las solicitudes de ascenso de categoría de asociado a titular de los profesores, con lo que la Secretaría General queda al día con peticiones elevadas en años pasados. El Consejo Académico aprobó los documentos de renovación del registro calificado de programas académicos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Por otro lado, el Consejo denunció ante la comunidad universitaria y la opinión pública del país, convocando a la movilización, la deficitaria situación presupuestal que se incrementa para las universidades estatales del país, por recientes decisiones del Gobierno nacional.

El Consejo Académico estableció una agenda de trabajo para considerar el proceso de acreditación de programas, renovación y no renovación de registro calificado.

### Proceso de gestión del gobierno universitario

La Secretaría General realiza el seguimiento al estado de los representantes ante los diferentes cuerpos colegiados, por lo cual en la vigencia 2017 fue necesario llevar a cabo los procesos de elección o designación descritos a continuación (tabla 2).

**Tabla 2.** Elecciones y designaciones realizadas en el periodo 2017

N.º	Procesos de elección o designación
3	Procesos de elección de representantes de profesores ante los diferentes consejos
2	Procesos de elección de directores de departamento
2	Procesos de elección de representantes de directivas académicas ante el Consejo Superior
2	Procesos de elección de representantes de estudiantes ante los diferentes consejos
2	Procesos de elección de representantes de egresados ante los diferentes consejos
1	Proceso de elección del decano de las facultades de Ciencia y Tecnología, Humanidades, Educación y Bellas Artes
1	Proceso de elección del representante de profesores de planta ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)
1	Proceso de elección del representante de profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)
1	Proceso de elección del representante de profesores catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)
1	Proceso de designación de representante de decanos ante el (CIARP)
1	Proceso de elección de representantes ante el Comité de Convivencia Laboral

Fuente: Consejo Académico.

Además, la Secretaría General expidió 64 circulares en el periodo 2017, a través de las cuales invitó a la comunidad universitaria a participar en los procesos de elección o designación, e informó las diferentes etapas de los procesos, con el objetivo de fomentar la participación.

Se llevaron a cabo los procesos de manera eficaz y eficiente observando, entre otros principios, la igualdad, la transparencia y divulgación, con lo que se logró elegir o designar a los ocupantes de las vacantes.

En el sitio de elecciones y designaciones ubicado en la página web institucional se publicó la información referente a los procesos (normatividad, convocatoria, circulares, aspirantes y votación). Adicionalmente, se llevó a cabo la difusión de los procesos de elección y designación, con el apoyo del Grupo de Comunicaciones Corporativas, a través de la publicación de notas comunicantes, notas destacadas, correos masivos, afiches y redes sociales.

## Gobierno en línea

La Secretaría General, como Secretaría Técnica del Comité de Gobierno en Línea (GEL), es la responsable de coordinar la realización de las sesiones y de promover la formulación del plan de acción con las dependencias encargadas. Adicionalmente, la Oficina de Control Interno

inspecciona el cumplimiento del plan de acción por parte de las dependencias que conforman el Comité (Oficina de Desarrollo y Planeación, Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, Oficina Jurídica, Subdirección de Servicios Generales, Archivo y Correspondencia, y Grupo de Comunicaciones Corporativas).

Durante la vigencia 2017, se desarrollaron dos sesiones del Comité GEL los días 20 de abril y 31 de agosto del 2017, tal como lo establece la Resolución 1408 de 2013, y en los meses de marzo y agosto se llevó a cabo el seguimiento a los avances alcanzados por cada dependencia. Los integrantes del Comité GEL reportaron los avances alcanzados en cada una de las metas propuestas en el Plan de Acción GEL 2017, que demuestran el compromiso en la realización de las acciones propuestas.

### Divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección

La Secretaría General, como dependencia responsable de la divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección, resalta que se realizó la numeración y fechado de 1635 resoluciones rectorales y remisión por correo electrónico para conocimiento y trámite pertinente de las dependencias correspondientes.

Se realizó la publicación de 69 resoluciones de interés general, las cuales se encuentran disponibles para consulta en el buscador normativo de la página web institucional. Por otro lado, se notificó por correo electrónico de 235 resoluciones y 18 acuerdos; y de manera personal se realizó la notificación de 155 resoluciones y 4 acuerdos; así como la publicación de 40 avisos de notificación.

### Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias (PQRSFD)

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias (PQRSFD) cumple la tarea de recopilar las comunicaciones de insatisfacción o propuestas de mejora de estudiantes, docentes, egresados, servidores públicos y particulares, en relación con los servicios prestados por la Universidad, y remitir dichas comunicaciones para respuesta y mejoramiento de las dependencias competentes, con el fin de contribuir en la construcción de una comunidad participativa, eficiente y transparente.

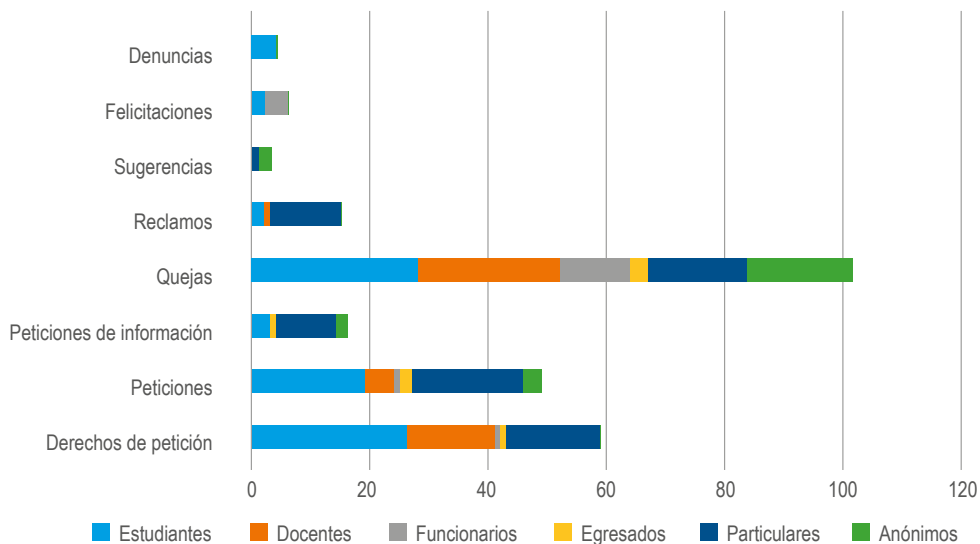
La gráfica 1 muestra el comportamiento de las solicitudes de los usuarios durante la vigencia 2017, en la cual se recibieron y tramitaron 254 comunicaciones.

En relación con PQRSFD, durante la vigencia 2017, las quejas fueron el requerimiento con mayor incidencia, con un total de 102, que representa el 40,15%; seguidas de los derechos de petición, con un total de 59, y participación del 23,23%, y las peticiones con una participación del 19,3%.

Se encontró que el medio más utilizado para interponer PQRSFD fue la página web, con 161 comunicaciones que representan el 63,4%, y el medio escrito, con 55 comunicaciones correspondientes al 21,6%. Por otro lado, se pudo determinar que los usuarios que más participaron

en el sistema de PQRSFD fueron los estudiantes, con un 33,07%; los particulares, con un 29,53%, seguido de los docentes, con el 17,72%.

**Gráfica 1.** Comportamiento de las PQRSFD vigencia 2017



Fuente: Secretaría General.

En cuanto a las dependencias, las que mayor número de requerimientos recibieron, analizaron y gestionaron fueron la Subdirección de Admisiones y Registro, la Subdirección de Servicios Generales y la Subdirección de Bienestar Universitario.

Respecto al indicador de oportunidad en la respuesta a las comunicaciones radicadas, es de 9 días hábiles en promedio, lo que permite observar efectividad en la gestión por parte de las dependencias competentes respecto a los términos establecidos por la ley.

Dentro de los logros obtenidos se realizó la modificación de la Resolución 0136 de 2016, a través de la expedición de la Resolución 1515 de 2017, “Por la cual se dictan los lineamientos para el trámite del derecho de petición y la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias”; así como la socialización de la Resolución 1515 de 2017 por notas comunicantes.

### Formulaciones normativas

Durante el periodo 2017, la Secretaría General realizó acompañamiento y asesoría permanente a las dependencias académicas, así como la elaboración de proyectos normativos (tabla 3).

**Tabla 3.** Formulaciones normativas vigencia 2017

N.º	Acuerdos, resoluciones y documentos elaborados
1	Elaboración de la respuesta a la consulta sobre el representante de las directivas académicas.
2	Respuesta a la consulta sobre profesores ocasionales del IPN.
3	Elaboración del proyecto de acuerdo “Por el cual se decide un recurso contra el Acuerdo 084 de 07 de diciembre de 2016”.
4	Revisión y elaboración del documento de revisión sobre el proyecto de resolución “Por la cual se fijan los derechos pecuniarios para el Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras”.
5	Elaboración del proyecto del acuerdo “Por el cual se fijan los derechos pecuniarios de inscripción y la adquisición y pérdida de beneficios para el Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras”.
6	Revisión y reelaboración del documento de requisitos y procedimientos para el seminario de lenguas extranjeras.
7	Elaboración del proyecto de resolución “Por la cual se decide recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 1665 de 25 de noviembre de 2016”.
8	Elaboración de respuesta a consulta sobre designación de directores de departamento.
9	Elaboración de la respuesta a la consulta del profesor Steiner Valencia respecto al proceso de designación de directores de departamento.
10	Elaboración de la respuesta a la consulta sobre requisitos para ser directores de departamento.
11	Elaboración de la respuesta a la reclamación sobre elección de representante de profesores ante el Consejo Superior.
12	Elaboración del proyecto del acuerdo “Por medio del cual se modifica el numeral 2 del artículo 1.º del Acuerdo 059 de 15 de diciembre de 2006 del Consejo Superior Universitario”.
13	Elaboración del proyecto del acuerdo “Por medio del cual se delega la fijación de los derechos pecuniarios de los programas no conducentes a título a cargo del Centro de Lenguas”.
14	Revisión del proyecto de resolución “Por la cual se deroga la Resolución 0979 de 2005 y se reglamenta la asignación y uso del servicio de almuerzo subsidiado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional”.
15	Revisión de proyecto de circular “Criterios para establecer la necesidad del servicio de profesores ocasionales y catedráticos”, y lineamientos para la elaboración de planes de trabajo de profesores.
16	Asesoría al Departamento de Psicopedagogía y ajustes al documento “Denuncia presuntos ACTOS SEXUALES ABUSIVOS donde los afectados son niños, niñas y adolescentes”.
17	Revisión y ajustes al proyecto del acuerdo: “Por el cual se modifica el Acuerdo 052 de 12 de noviembre de 2003 del Consejo Superior”.
18	Revisión y ajustes al proyecto del acuerdo “Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 de 20 de noviembre de 2002 proferido por el Consejo Superior Universitario”.

N.º	Acuerdos, resoluciones y documentos elaborados
19	Elaboración del proyecto de resolución “Por la cual se decide recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 0227 del 2 de marzo de 2017”.
20	Respuesta a la consulta sobre la norma aplicable a la designación de directores de departamento.
21	Respuesta a la consulta respecto a la configuración del silencio administrativo positivo en trámite del registro calificado de la Licenciatura en Electrónica.
22	Elaboración del proyecto de resolución “Por la cual se decide recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 0397 de 28 de marzo de 2017”.
23	Revisión y ajuste al proyecto del acuerdo “Por la cual se expide el nuevo Reglamento de Servicios de la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos de la Universidad Pedagógica Nacional”.
24	Respuesta a la consulta de la SAD sobre certificación del cambio de denominación del programa.
25	Revisión y ajustes al proyecto del acuerdo “Por medio del cual se modifica el parágrafo del artículo 1.º del Acuerdo 043 del 6 de febrero de 1992 del Consejo Superior Universitario”.
26	Revisión y aportes al proyecto de resolución “Por la cual se da cumplimiento al fallo de tutela proferido dentro del proceso 2017-00036”.
27	Elaboración del proyecto de la respuesta a “Reclamación para aspirar a la inscripción al cargo de director de Departamento de Educación Musical” del profesor Francisco Javier Rivera Montoya.
28	Revisión y ajuste al proyecto de resolución “Por el cual se corrige un error formal dentro de la Resolución 0275 del 03 de marzo de 2017”.
29	Revisión y ajustes a la solicitud de selección de la Acción de Tutela N.º 2017-00036.
30	Revisión y ajuste del proyecto de resolución “Por la cual se dictan los lineamientos para el trámite del derecho de petición y la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias”.
31	Elaboración del proyecto del acuerdo “Por el cual se resuelve un recurso de apelación” en contra del fallo disciplinario de primera instancia.
32	Revisión y ajuste del proyecto de resolución “Por la cual se constituye y organiza el Grupo Interno Emisora La Pedagógica Radio de la Universidad Pedagógica Nacional”.
33	Elaboración del proyecto del acuerdo “Por el cual se modifica el artículo 1 del Acuerdo 024 del 03 de marzo de 1993, mediante el cual se expidió la Planta de Personal de Empleados Públicos Docentes del Nivel Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional”.
34	Respuesta a la consulta sobre el trámite de recursos ante la negación del registro calificado y sus efectos.
35	Elaboración de la respuesta a “inquietudes y sugerencias” del profesor Alexander Aldana Bautista, presidente ASPU-UPN respecto al proyecto del acuerdo que convoca al concurso docente.



N.º	Acuerdos, resoluciones y documentos elaborados
36	Elaboración de la respuesta a la consulta sobre el proceso disciplinario a estudiantes de la FEF.
37	Elaboración del proyecto del acuerdo “Por el cual se resuelven recursos de apelación”.
38	Elaboración del proyecto de la resolución “Por la cual se designan los integrantes de la comisión veedora del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo 2017-2018”.
39	Revisión y elaboración de la respuesta a la consulta respecto de la elaboración del proyecto de resolución “Por la cual se establece por una sola vez un proceso especial para la reliquidación de los derechos de matrícula de pregrado dirigida a los estudiantes hijos de profesores estatales”.
40	Elaboración del proyecto del acuerdo “Por el cual se resuelven recursos de apelación”.
41	Revisión y ajuste al proyecto del acuerdo “Por el cual se crea el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico CIDET”.
42	Elaboración de la respuesta a la consulta e inquietudes de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) sobre contrato interadministrativo.
43	Elaboración del proyecto de resolución “Por la cual se decide recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 0681 del 08 de junio de 2017”.
44	Revisión y ajuste al proyecto del acuerdo “Por el cual se aprueba y publica la Política de Seguridad de la Información de la Universidad Pedagógica Nacional”.
45	Revisión y ajuste al proyecto de acuerdo “Por el cual se expide y adopta el Código de Ética y Buen Gobierno de la Universidad Pedagógica Nacional”.
46	Respuesta a la consulta sobre representante de las directivas académicas.
47	Revisión y ajuste al proyecto de acuerdo “Por el cual se adopta el Plan Institucional de Capacitación y Formación para el Personal Administrativo y Trabajadores Oficiales de la Universidad.
48	Respuesta a la consulta sobre protección a la mujer víctima de delito en la Universidad.
49	Revisión y ajustes al proyecto de resolución “Por la cual se ordena el pago de una inscripción”.
50	Revisión y ajustes al proyecto de resolución “Por la cual se confiere una comisión de servicio, se autoriza y ordena un pago”.
51	Revisión y ajuste al proyecto de resolución “Por la cual se modifican los numerales 13 y 14 del artículo 21 de la Resolución 1057 de 10 de agosto de 2017”.
52	Revisión del proyecto de resolución “Por la cual se organiza el Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física de la Universidad Pedagógica Nacional GAF-UPN”
53	Revisión y aportes al proyecto del acuerdo “Por el cual se adopta el Estatuto General de la universidad”.

Fuente: Secretaría General.

## Oficina de desarrollo y planeación

### Seguimiento y evaluación de proyectos de inversión

La Oficina de Desarrollo y Planeación es la instancia asesora y de apoyo a la Rectoría en aspectos de la planeación estratégica y financiera. Se encarga, entre otras actividades, de dar soporte y apoyo a la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Institucional. Para la vigencia 2017, la UPN apropió en el presupuesto de inversión \$23 468 500 205, distribuidos en 17 proyectos que fueron revisados y viabilizados por la Oficina de Desarrollo y Planeación, según los procedimientos y funciones asignadas.

El presupuesto de inversión para el 2017 se sustentó con recursos de aporte ordinario para inversión (art. 86 de la Ley 30 de 1992), recursos CREE (Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE), estampilla Pro Universidad Nacional y Demás Universidades Estatales y el recaudo de la estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional (de uso exclusivo para el proyecto Valmaría).

Es importante mencionar el proyecto Valmaría, que representa los 55 % en el total de la apropiación presupuestal para inversión, cuya ejecución depende en la actualidad de los permisos y licencias requeridos para la obra. Por tanto, su nivel de avance físico no depende directamente de la Universidad, en cuanto la normatividad nacional y distrital ha cambiado (Decreto 088 de 2017, Alcaldía Mayor de Bogotá), impidiendo en la vigencia 2017 contar con la licencia requerida para dar inicio a la ejecución de las obras.

La Oficina de Desarrollo y Planeación se encarga de revisar el avance de los proyectos trimestralmente; provee información para la toma de decisiones por parte del Comité Directivo de la Universidad, con lo cual se pueden generar acciones oportunas para corregir o reprogramar las metas institucionales relacionadas con la inversión.

A continuación, se presenta el avance físico (avance en el cumplimiento de las metas y acciones) de cada proyecto reportado por los Centros de Responsabilidad, así como la ejecución financiera arrojada por el Sistema de Información Administrativo y Financiero Integrado (SIAFI) a corte del 31 de diciembre (tabla 4).

**Tabla 4.** Apropriación según proyectos de inversión vigencia 2017

Nombre del proyecto	Fecha viabilidad	Valor apropiación (\$)	Acumulado compromiso (ejecución) (\$)
Reestructuración orgánica y normativa	4/04/2017	51 500 000	50 221 654
Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país	5/05/2017	150 550 276	63 561 948

Nombre del proyecto	Fecha viabilidad	Valor apropiación (\$)	Acumulado compromiso (ejecución) (\$)
Fortalecimiento de la investigación	8/02/2017	2 476 500 260	1 635 403 204
Educación inclusiva	7/02/2017	1 261 395 403	1 156 062 338
Valmaría	14/02/2017	8 855 587 728	32 156 747
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	7/03/2017	1 388 936 363	1 015 290 512
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	9/02/2017	5 391 751 207	3 732 312 134
Dotación de Biblioteca	13/03/2017	161 861 400	124 111 400
Renovación del parque automotor de la UPN	19/07/2017	160 000 000	158 313 560
Formación y cualificación docente	27/01/2017	1 063 312 616	902 233 847
Construcción, estructuración y puesta en marcha del CIDET de la Universidad Pedagógica Nacional	10/08/2017	86 000 000	0
Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	27/01/2017	288 000 000	214 667 854
Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	28/07/2017	75 510 000	33 437 500
Bienestar para todas y todos	7/02/2017	1 287 796 640	851 084 211
Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	26/01/2017	722 175 482	692 785 264
Conocimiento ambiental y currículo	18/05/2017	25 573 698	16 765 240
Fortalecimiento de la participación de la UPN en redes ambientales nacionales e internacionales	11/05/2017	22 049 132	18 449 156

Fuente: SIAFI. Ejecución de gastos al 31 de diciembre del 2017.

En cuanto al proyecto CIDET, no se ejecutó presupuesto, la viabilización fue en agosto del 2017, y a la fecha de corte de este informe se encontraba en desarrollo la fase 1, que consiste en la elaboración del portafolio de servicios, identificación de los programas que requerirían el apoyo del CIDET; en términos de plataforma, aún no se ha avanzado en la propuesta de objetivos virtuales de aprendizajes, o actividades virtuales más elaboradas, debido a que la

contratación del equipo se encontraba en trámite. Es importante anotar que el Consejo Académico le dio aval a la creación del CIDET y posteriormente fue creado por el Consejo Superior mediante Acuerdo 005 de 2018.

## Plan de Fomento a la Calidad-recursos CREE

A partir del 2015, el Ministerio de Educación Nacional requirió a las instituciones de educación superior la implementación de los planes de fomento a la calidad, para la distribución de los recursos CREE. Con este propósito, solicitó adelantar procesos de planeación en las instituciones para definir los proyectos de PDI articulados a los objetivos de educación nacional, con las metas, indicadores y recursos requeridos para la vigencia. Los criterios, instrumentos y requisitos establecidos por el Ministerio para presentar dichos planes, deben centrarse en las seis líneas de inversión: a) cualificación docente, b) permanencia, c) fortalecimiento de infraestructura tecnológica y física, d) investigación, e) regionalización y f) diseño y adecuación de oferta académica.

Al cierre del 2017, por concepto de los recursos CREE (2013-2017), la Universidad Pedagógica Nacional recibió en total \$24 642 millones, los cuales han generado \$627 de rendimientos financieros. Las líneas de inversión priorizadas con mayor asignación de recursos corresponden a infraestructura física, tecnológica, de investigación y formación docente (nivel de doctorado). En apartados que se encontrarán posteriormente en el presente informe, se detallarán los avances y logros de cada una de estas líneas de inversión.

Es de aclarar que, dado que estos recursos se reciben generalmente en el último trimestre de la vigencia, su ejecución se programa para el año siguiente; así, en el 2017, se dio ejecución a los recursos CREE 2016 y los saldos de vigencias anteriores. Los recursos correspondientes al 2017, que fueron girados en el mes de diciembre, se programaron para su ejecución en el 2018.

## Ejecución de los recursos CREE 2015

Frente a lo anterior, la Oficina de Desarrollo y Planeación inició el proceso de consolidación de los planes, priorizando las líneas de inversión y las actividades que se articulaban al PDI y solicitando a las dependencias responsables realizar el proceso de planeación respectivo.

En la vigencia 2017, se contó con un saldo de recursos del Plan de Fomento a la Calidad 2015 por \$813 247 189, distribuidos en las líneas de inversión determinadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN): a) nuevas ofertas académicas, financiando el proyecto “Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país”; b) cualificación docente con destinación al proyecto Formación y Cualificación Docente; c) fortalecimiento infraestructura física, tecnológica y bibliográfica en los proyectos Transformación, Adecuación y Apropiación de Espacios Físicos y Dotación de Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Tecnológica; y d) acciones de permanencia de estudiantes para los proyectos Educación Inclusiva y Fortalecimiento de la Investigación.

Del total de recursos apropiados en el 2017, se presentó una ejecución de \$457 725 872, que representa el 56 % (tabla 5).

**Tabla 5.** Plan de Fomento a la Calidad 2015-ejecución en vigencia 2017

Proyecto	Apropiación (\$)	Compromiso (\$)
Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país	125 550 276	56 561 948
Fortalecimiento de la investigación	68 882 692	67 869 964
Educación inclusiva	83 221 385	79 579 493
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	306 109 299	155 426 390
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	6 243 817	0
Formación y cualificación docente	223 239 720	98 288 077
<b>Total</b>	<b>813 247 189</b>	<b>457 725 872</b>

Fuente: SIAFI. Ejecución de gastos al 31 de diciembre del 2017.

## Ejecución de los recursos CREE 2016

En la vigencia 2017, se incorporaron como recursos del balance el total del valor destinado a la Universidad de la bolsa de CREE 2016 (\$6 213 643 325); al 31 de diciembre del 2017, se contó con una ejecución del 69 %, equivalente a \$4 284 301 896.

**Tabla 6.** Plan de Fomento a la Calidad 2016-vigencia 2017

Proyecto	Apropiación (\$)	Compromiso (\$)
Fortalecimiento de la investigación	1 680 008 500	1 324 562 738
Educación inclusiva	1 100 796 848	1 039 334 345
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	202 765 081	177 112 161
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	2 390 000 000	939 346 882
Formación y cualificación docente	840 072 896	803 945 770
<b>Total</b>	<b>6 213 643 325</b>	<b>4 284 301 896</b>

Fuente: SIAFI. Ejecución de gastos al 31 de diciembre del 2017.

## Ejecución de los recursos CREE 2017

En la vigencia 2017, para la Universidad se destinaron \$4 626 262 454 por concepto de recursos CREE 2017, de los cuales, por medio de la Resolución 19284 del 21 de septiembre del 2017, se ordenó el giro de \$2 757 867 371 y el valor restante (\$1 868 395 083) fue ordenado por medio de la Resolución 3743 del 14 de noviembre del 2017.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta las fechas del giro de los recursos, se decidió realizar la ejecución de dichos recursos en la vigencia 2018, con la siguiente distribución (tabla 7):

**Tabla 7.** Plan de Mejoramiento a la Calidad 2017-vigencia 2017

Proyecto	Línea proyecto	Valor línea 2018 (\$)	Valor total 2018 (\$)
Educación inclusiva	Estrategias GOAE (supernumerarios)	200 000 000	<b>1 034 724 384</b>
	Estrategia permanencia restaurante (supernumerarios)	470 000 000	
	Monitorías académicas	240 000 000	
	Lengua extranjera	124 724 384	
Formación y cualificación docente	Financiación 13 comisiones de estudio	900 000 000	<b>900 000 000</b>
Fortalecimiento de la investigación	Horas investigación (núm. de proyectos y condiciones actuales)	875 000 000	<b>1 496 270 616</b>
	CIUP supernumerarios	376 009 920	
	Convocatoria interna	245 260 696	
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	Software académico (vigencia futura 2018)	1 000 051 454	<b>1 195 267 454</b>
	Interventoría s. académico (vigencia futura 2018)	195 216 000	
<b>Total CREE presupuestado para 2018</b>			<b>\$4 626 262 454</b>

Fuente: Plan de Fomento a la Calidad 2017.

## Marco presupuestal de mediano plazo

En la vigencia 2017 se actualizó el documento Marco Presupuestal de Mediano Plazo (MPMP); el propósito principal de dicho documento es suministrar la siguiente información para la programación del presupuesto 2018:

- Análisis de la situación fiscal y financiera de la Universidad de los últimos 5 años.
- Propuesta de políticas y acciones en materia fiscal y financiera que se adelantarán en el cuatrienio rectoral.
- Impacto que se espera con las políticas y acciones propuestas, así como las proyecciones de ingresos y gastos para los próximos 10 años, en los diferentes escenarios.
- Informe de resultados fiscales de la vigencia fiscal anterior.
- Relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera de la Universidad.
- Relación de las vigencias futuras autorizadas, con el detalle de objeto de gasto, vigencias fiscales afectadas, fuentes de recursos y su estado de ejecución.

El documento sirvió de base para el proyecto de presupuesto que fue aprobado por el Consejo Superior Universitario el 30 de noviembre del 2017. El detalle de cifras al que se hace referencia en cada una de las anteriores viñetas se presenta de manera conjunta con la información de la gestión financiera que se ubica en uno de los acápite finales del presente informe.

## Programación presupuestal y modificaciones al presupuesto

La Universidad programó los recursos presupuestales requeridos para el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo, concretados en el acuerdo de aprobación del presupuesto de cada vigencia, así como las modificaciones requeridas por las dinámicas propias de la Universidad.

Durante la vigencia 2017, se expidieron 25 resoluciones por las cuales se efectúan modificaciones al presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional, dentro de las modificaciones al presupuesto de ingresos se registraron 48 adiciones y 20 reducciones, además de traslados entre rubros y un aplazamiento, como se detalla en las tablas 8 y 9.

**Tabla 8.** Modificaciones presupuestales de ingresos anuales vigencia 2017

Mes	Modificaciones (\$)		Total (\$)
	Adiciones	Reducciones	
Enero	2 731 134 740	0	<b>2 731 134 740</b>
Febrero	8 579 707 511	0	<b>8 579 707 511</b>
Marzo	1 820 644 897	896 175 482	<b>924 469 415</b>
Abril	0	0	<b>0</b>
Mayo	1 680 488 190	2 382 805 760	<b>-702 317 570</b>

Mes	Modificaciones (\$)		Total (\$)
	Adiciones	Reducciones	
Junio	0	0	0
Julio	69 512 432	458 880 000	-389 367 568
Agosto	231 640 543	1 185 141 865	-953 501 322
Septiembre	816 982 162	0	816 982 162
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	3 747 658 313	12 674 916 903	-8 927 258 590

Fuente: SIAFI. Actos administrativos UPN.

Con respecto a las modificaciones del presupuesto de gastos, fue necesario realizar ajustes a lo largo de la vigencia, posibilitando atender las necesidades institucionales de acuerdo con la dinámica del recaudo del ingreso y la gestión de nuevos recursos.

**Tabla 9.** Modificaciones del presupuesto de gastos 2017

Mes	Modificaciones (\$)				Total (\$)
	Adiciones	Reducciones	Crédito	Contracrédito	
Enero	2 731 134 740	0	88 000 000	88 000 000	2 731 134 740
Febrero	8 579 707 511	0	197 072 416	197 072 416	8 579 707 511
Marzo	1 820 644 897	896 175 482	0	0	924 469 415
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	1 680 488 190	2 382 805 760	117 252 486	117 252 486	-702 317 570
Junio	0	0	0	0	0
Julio	69 512 432	458 880 000	252 153 145	252 153 145	-389 367 568
Agosto	231 640 543	1 185 141 865	486 226 859	486 846 859	-954 121 322
Septiembre	816 982 162	0	676 937 250	676 937 250	816 982 162
Octubre	0	0	507 231 817	27 239 743	479 992 074
Noviembre	0	0	8 608 182	22 608 182	-14 000 000
Diciembre	1 862 200 000	10 789 458 590	1 002 776 758	1 002 776 758	-8 927 258 590

Fuente: SIAFI. Actos administrativos UPN.



El presupuesto 2017 inicialmente apropiado fue de \$129 299 527 290 y cerró con una apropiación al 31 de diciembre de \$131 379 376 068, con una reducción en la apropiación de recursos propios del 8,18% y un incremento en recursos de aporte del presupuesto nacional del 5,17%, que se adicionaron a la base presupuestal para el 2018. Todos los movimientos presupuestales reflejados a través de resoluciones rectorales son publicados a través de la página web de la Universidad, en cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad de la gestión financiera.

### Formulación, seguimiento, asesoría y acompañamiento de planes de acción

Con el fin de contar con toda la información necesaria para realizar una revisión técnica, acertada y adecuada a la formulación y seguimiento del Plan de Acción, la Oficina de Desarrollo y Planeación modificó el formato dispuesto para este fin, así como la guía metodológica que facilitó la recolección de la información reportada por cada dependencia.

Según el modelo establecido, dentro de este plan se incluyen las acciones relacionadas con el Plan de Desarrollo y con todos los planes de mejoramiento resultado de los procesos de auditorías internas y seguimiento con los que cuenta la institución, lo que posibilita la formulación de acciones relacionadas con otros elementos de gestión como el Plan de Acción de Gobierno en Línea (GEL), Plan Anticorrupción, Transparencia, entre otros. A continuación, se muestra el porcentaje de cumplimiento alcanzado de las acciones y metas propuestas en la vigencia 2017, según el informe reportado por cada dependencia.

**Tabla 10.** Porcentaje de cumplimiento de los planes de acción-vigencia 2017

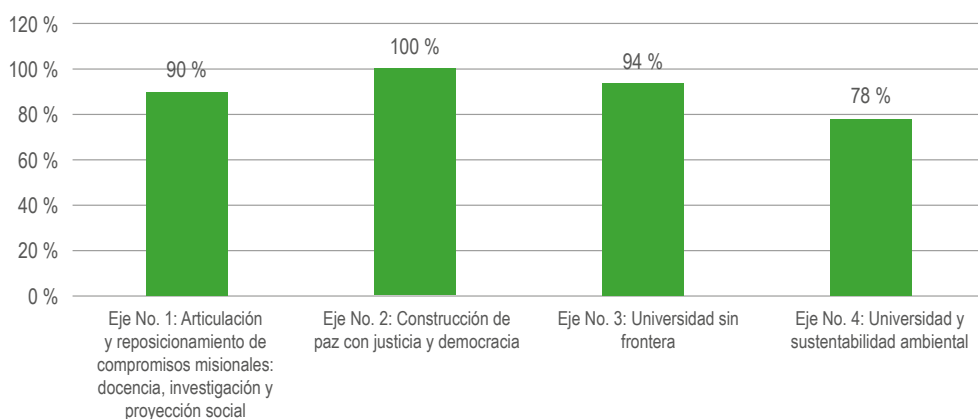
Componente de gestión	N.º metas propuestas	Promedio porcentaje avance
<b>Plan de Desarrollo Institucional</b>	<b>122</b>	<b>89,00</b>
Eje 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales docencia investigación y proyección social	99	88,23
Eje 2. Construcción de paz con justicia y democracia	3	67,00
Eje 3. Universidad sin fronteras	12	96,67
Eje 4. Universidad y sustentabilidad ambiental	8	95,38
<b>Plan de mejoramiento</b>	<b>18</b>	<b>91,50</b>
Auditoría de Sistema de Gestión Integral	5	87,20
Auditoría de Control Interno	6	85,17
Autoevaluación	-	-

Componente de gestión	N.º metas propuestas	Promedio porcentaje avance
Contraloría	2	100,00
<b>Otros elementos de gestión</b>	<b>75</b>	<b>94,43</b>
Plan Anticorrupción	54	92,49
MECI	7	100,00
Plan Acción GEL	13	99,08
Otros Elementos de Gestión Administrativa	1	100,00
<b>Promedio total del cumplimiento de metas</b>	<b>215</b>	<b>91,11</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Adicionalmente a la compilación de informes de gestión, planes de acción e informes de seguimiento de los proyectos de inversión por dependencias, con el apoyo directo de la Rectoría, las vicerrectorías y la Secretaría General se realizó un primer balance consolidado sobre los avances y cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional. La síntesis en términos cuantitativos del nivel de cumplimiento a diciembre del 2017 de las metas del PDI, organizada por ejes y programas, se muestra en el siguiente gráfico. Es de indicar que, de manera específica, se contará con un informe específico de seguimiento y evaluación del Plan, en el cual se precisa por cada uno de los componentes la descripción de los avances y cumplimientos, así como la metodología utilizada para los respectivos cálculos.

**Gráfica 2.** Porcentaje de avance de los ejes del PDI 2014-2019



Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

En total, el Plan de Desarrollo al cierre de la vigencia 2017 presentó un avance del 92 %, ubicándose en un nivel muy alto de cumplimiento, teniendo en cuenta que el Plan tiene vigencia hasta diciembre del 2019.

### Estudio de costos de programas académicos

En el 2017, se adelantó el estudio de costos de todos los programas académicos de pregrado y posgrado, con el fin de suministrar información financiera y presupuestal a los procesos de registro calificado y acreditación de calidad, estimando los costos generados en años anteriores, así como las proyecciones financieras para los próximos cinco años. Esta información, además de ser un referente general sobre las implicaciones financieras que tienen los programas en el presupuesto y las finanzas de la Universidad, ha servido para establecer a través de convenios con las secretarías de Educación del Distrito y de Cundinamarca y otras instituciones gubernamentales, el pago de matrícula según el costo operativo de la prestación del servicio educativo, en los casos en que estas instituciones a través de sus programas financian mediante becas a una población beneficiaria focalizada.

Además, a partir de estos estudios se determinó el nivel de financiación de los programas con recursos propios y el aporte que requieren de otras fuentes como las transferencias de la nación. Para los programas de pregrado, se evidenció que en promedio los recursos percibidos por derechos académicos (pago de matrículas, inscripciones, derechos de grado, etc.) representan el 12,9 %, con un costo promedio por estudiante de \$8 719 834 al año. Para los posgrados, el nivel de financiación, de acuerdo con el estudio adelantado por la ODP, es cercano al 48 %, con un costo promedio anual por estudiante de \$10 783 325. Estos costos comprenden costos variables y fijos, incluidos el uso de la infraestructura física, independientemente del carácter de la tenencia (propia, arrendamiento o comodato) y las inversiones necesarias para mantener y mejorar las condiciones de calidad de los programas académicos.

Este costo también refleja los esfuerzos realizados por la Universidad en el mejoramiento de las condiciones laborales de los profesores ocasionales y catedráticos, como la ampliación en el tiempo de vinculación en cada periodo académico.

### Consolidación de informes de gestión institucional y boletín estadístico: rendición de cuentas y audiencia pública

En el 2017, se elaboró y publicó el Informe de Gestión Institucional 2016 como una de las herramientas de rendición de cuentas, posteriormente, se llevó a cabo la reunión o audiencia pública en la cual se presentó a la comunidad en general los resultados alcanzados en cada proceso y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional. Además del documento ya mencionado, la audiencia pública también se acompañó de los datos estadísticos publicados en esta misma vigencia.

Cabe destacar que además del cumplimiento de estos mínimos requeridos por las normas generales, desde la Rectoría y por iniciativa del señor rector, se realizan diversos encuentros y espacios de reflexión permanentes con distintos estamentos de la comunidad universitaria, a lo largo de la vigencia.

### Renovación de la calificación capacidad de pago UPN-BRC Standard & Poor's

En la vigencia 2017, se llevó a cabo el proceso de renovación de calificación de pago de la Universidad Pedagógica Nacional con la empresa BRC Standard & Poor's, proceso que estuvo liderado por la Oficina de Desarrollo y Planeación; dicho proceso consistió en el suministro de información por parte de la institución a través de cuestionarios y diligenciamientos de información en Excel enviados por la empresa. Para esto se contó con la colaboración de las diferentes dependencias de la Universidad.

El día 23 de noviembre del 2017, la calificadora envió su reporte de calificación en donde informó la *"confirmación de calificación de pago de BBB"*. Esta calificación se ratifica de acuerdo con el comportamiento positivo de las variables objeto de calificación como lo son el número de estudiantes inscritos; el uso eficiente de los recursos; la firma de los diversos convenios de la Universidad con entidades públicas dentro y fuera del país; el nivel de apalancamiento proyectado de la Universidad (crédito Findeter-Valmaría, y renovación del parque automotor), que no compromete de manera significativa el patrimonio de la Universidad, entre otros.

Dicha calificación le otorga un grado de inversión bajo a la Universidad, esto indica una capacidad aceptable de repagar capital e intereses, suficiente para responder con los créditos proyectados, es de aclarar que esta calificación es requisito para acceder a las líneas de financiamiento del Gobierno.

### Conceptos de viabilidad

Según las funciones asignadas, a la Oficina de Desarrollo y Planeación le corresponde emitir conceptos de viabilidad técnica y financiera para convenios y contratos con otras entidades, así como conceptuar desde lo presupuestal sobre el impacto que pueden generar situaciones como años sabáticos, comisiones de estudio, creación de nuevas electivas, creación de nuevos programas académicos, entre otros.

Durante la vigencia 2017, se emitieron nueve conceptos sobre comisión de estudios, cinco conceptos de año sabático y ochenta conceptos relacionados con convenios y contratos interadministrativos bajo la modalidad de SAR, convenios de movilidad nacional e internacional estudiantil y docente de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), creación de electivas solicitadas por los diferentes programas, constitución de convenios para el desarrollo de prácticas pedagógicas de los estudiantes, entre otros.

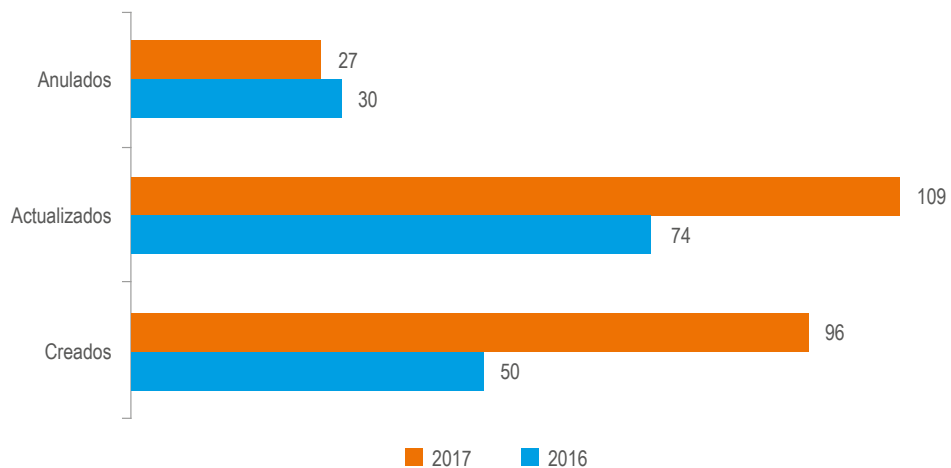
## Sistema de Gestión de Calidad y articulación con otros sistemas de gestión

El Sistema de Gestión Integral es la herramienta e instrumento de apoyo a los procesos de planeación, ejecución y desarrollo de la misión de la Universidad, encaminado a mejorar los índices de satisfacción de los usuarios de la institución.

Por ello, como parte del proyecto de Reestructuración Orgánica y Normativa, se realizó en el año 2017 el fortalecimiento de los procesos institucionales en el aspecto normativo y la ejecución de sus actividades para el Sistema de Gestión, se llevó a cabo, entre otros, el ajuste documental a los nuevos procesos de Gestión Jurídica y Gestión Disciplinaria.

Se fortaleció el grupo de auditores internos de calidad, el cual contó con la participación de 30 funcionarios que se actualizaron bajo la nueva norma en fundamentos de la ISO 9001:2015 y auditorías enfocadas a la mejora del desempeño de la organización, por parte del Icontec. Este grupo de auditores formados examinaron 16 procesos del sistema, cumpliendo con el ciclo completo en los años 2016 y 2017 de auditoría de los procesos que integran al Sistema de Gestión. Con ello se contribuyó al cumplimiento de uno de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, al disminuir las no conformidades presentadas, cerrando 93 acciones a los 16 procesos auditados.

**Gráfica 3.** Documentos SGI-UPN 2016 vs. 2017



Fuente: Sistema de Gestión Integral. Oficina de Desarrollo y Planeación.

Con el propósito de continuar con el mejoramiento del Sistema de Gestión, se llevó a cabo el diagnóstico de evaluación para la transición de la norma ISO 9001:2008 a la ISO 9001:2015, con el fin de fortalecer el alcance del Sistema en cuanto al campo de la educación y la pedagogía en los niveles de educación superior en programas de licenciaturas y posgrados, en programas

de investigación científica y tecnológica, y extensión que incluye educación continuada no formal, asesorías y consultorías para la gestión en temas de educación.

Adicionalmente, fue aprobado por el Consejo Superior, en sesión del 19 de diciembre del 2017, el proyecto de Acuerdo “Por el cual se determina la facultad del Rector para adoptar unas políticas propias de los Sistemas de Control Interno y de Gestión, en la Universidad”, facilitando de esta manera el desempeño del sistema frente a la necesidad de adoptar políticas y estrategias de operación necesaria para el funcionamiento cotidiano de la Universidad, acordes con las disposiciones de orden nacional que le son aplicables a la Universidad o que son requeridas por las instancias de control.

### Sistema de seguridad y salud en el trabajo

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) se sustenta normativamente en el Decreto 1072 de 2015 (título IV, capítulo VI), para lo cual, el artículo 2.2.4.6.31 indica los aspectos mínimos que se deben analizar en la revisión por la alta dirección:

La alta dirección, independiente del tamaño de la empresa, debe adelantar una revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la cual debe realizarse por lo menos una (1) vez al año, de conformidad con las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento.

Por lo anterior, la Subdirección de Personal-Área de Seguridad y Salud en el Trabajo entregó el análisis de los criterios, solicitados en el Decreto 1072 de 2015, con los siguientes resultados:

1. Luego de realizada la evaluación de la Universidad Pedagógica Nacional con los estándares mínimos solicitados en la Resolución 1111 de 2017 “Por lo cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes”, se evidencia una puntuación de 70,8 sobre 100, que indica una valoración moderable o aceptable.
2. El cumplimiento en la vigencia 2017 del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo y su cronograma obtuvo un nivel de cumplimiento del 95 % de las actividades propuestas. Las capacitaciones programadas para el año se ejecutaron en un 92 %, quedando pendiente el desarrollo de algunas que serán retomadas en el siguiente año.
3. Al iniciar la vigencia fiscal 2017, le fue asignado y aprobado al programa de Seguridad y Salud en el Trabajo un presupuesto de \$37 378 021 m/cte., el cual fue adicionado en el segundo semestre para un total de \$69 930 423. Esta asignación presupuestal se distribuyó de la siguiente manera:
  - Exámenes médicos para trabajo en alturas para 18 funcionarios: 4,2 %
  - Optometrías para 14 conductores: 0,32 %

- Elementos de protección personal para necesidades básicas: 87,13 %
- Elementos de botiquines: 7,92 %.

Por otra parte, se utilizaron recursos propios de la Universidad, específicamente del Laboratorio Bioclínico, para realizar exámenes médicos ocupacionales periódicos a las personas que se encuentran en riesgo alto y muy alto del programa de Vigilancia Epidemiológica Cardiovascular, con un costo total de \$3 558 000. Los exámenes de laboratorio que realizados corresponden a glicemia, colesterol total, HDL y triglicéridos, realizados a sesenta trabajadores de la Universidad.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (ssst) de la Universidad actualmente hace parte del proceso de Talento Humano, cuenta con el apoyo de tres personas con vinculación directa: una médica especialista de medio tiempo, un tecnólogo y un profesional de tiempo completo, adicionalmente, un asesor de la ARL Positiva, quien participa medio tiempo en los asuntos concernientes a seguridad y salud en el trabajo.

Como una acción de mejora para el ssst, en el mes de septiembre se entregó, por parte de la Subdirección de Servicios Generales, el espacio físico para el almacenamiento de los elementos de seguridad industrial, quedando libre el espacio del consultorio médico, que se adecuó con los elementos básicos para su funcionamiento. Este consultorio debe iniciar el proceso de habilitación, por parte de la Secretaría de Salud, apoyado en los protocolos y procedimientos actuales de la Subdirección de Bienestar Universitario-Programa de Salud.

En la vigencia 2017, se cerraron los hallazgos de acuerdo con el plan de mejoramiento derivado de las auditorias integradas al proceso de Talento Humano, realizadas en los años 2015 y 2016, en las que se revisaron todos los aspectos de cumplimiento de seguridad y salud en el trabajo.

A continuación, se presentan los indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que se han medido:

### Indicadores de estructura

- **Asignación de recursos:** Teniendo en cuenta el rubro presupuestal asignado para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se ejecutó el 99,6 %, dando cumplimiento a la meta propuesta que fue del 90 %.
- **Identificación de peligros y riesgos:** La meta se cumplió al 100 % ya que se definió e implemento el método para la identificación, valoración y evaluación de riesgos de la Universidad, se utilizó la Guía Técnica Colombiana GTC-45, versión 2012.
- **Plan de emergencias:** Se definió y se construyó el plan de emergencias para las diferentes instalaciones de la Universidad, entre las cuales se encuentran: calle 72, calle 79, Centro de Lenguas, Nogal, Posgrados, Valmaría, Parque Nacional y Escuela Maternal.

- **Plan de actividades SST:** Se cumplió con la meta, puesto que se elaboró el Plan de Trabajo Anual de SST, se dio a conocer y se firmó por el vicerrector administrativo y el rector de la Universidad.

### Indicadores de proceso

- **Autoevaluación:** La meta propuesta estaba en cumplimiento mínimo del 50 %. En la puntuación final de la evaluación, se concluyó un cumplimiento de 70,8% de los requisitos mínimos requeridos.
- **Ejecución del plan de trabajo:** La meta propuesta estaba en un mínimo de 90 %, el cual se cumplió en un 95 %, dando cumplimiento a la meta propuesta.
- **Ejecución del Plan de Capacitación SST:** La meta propuesta estaba en un mínimo de 80 %, se cumplió en un 92 %.
- **Investigación de incidentes e incidentes de trabajo:** La meta propuesta estaba en cumplimiento mínimo del 90 %, y se alcanzó una investigación del 100 % de los accidentes.

### Indicadores de resultado

- **Tasa de accidentalidad:** La meta propuesta fue obtener una tasa menor al 5 %, a corte del periodo 2017 se tiene una tasa de 2%; indicando que por cada 100 trabajadores se tiene dos accidentes en lo corrido del año 2017.

En cuanto a la accidentalidad laboral, se evidencia una disminución del 17 % en la accidentalidad presentada en el 2017 respecto a la misma fecha para el año 2016. De las inspecciones de seguridad industrial, programadas y planeadas se ejecutó el 95%; además, se realizaron inspecciones adicionales tanto a las instalaciones y equipos en general como de los puestos de trabajo.

Con respecto a las condiciones en los ambientes de trabajo, se cumplió con el 100% de las mediciones ambientales planteadas en el plan de trabajo para el año 2017.

- **Confort térmico** (soldadura, restaurante, calderas piscina, caldera restaurante y taller de tecnología)
- **Iluminación** (puntos distintos)
- **Material particulado** (áreas de enseñanza y operativa)
- **Presión sonora** (biblioteca, taller tecnología y restaurante).



Para el año 2017, se programó la actualización de la información de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos de diez instalaciones de las cuales se ejecutó el 100 %.

Accidentes de trabajo:

- Leves: 100 % reportados e investigados.

Enfermedades laborales:

- Enfermedades laborales calificadas: 19
- En proceso de calificación: 2.

De los diecinueve trabajadores con enfermedad laboral calificada, el 100 % fue incluido en el programa de rehabilitación de la ARL Positiva, sin embargo, se tiene información de que el 42 % ha desistido.

## Apoyo al proceso de reforma orgánica

Este proyecto, que corresponde, según el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, al eje 1, “Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social”; programa 1, “Maestros con Excelencia y Dignidad”, y proyecto 2, “Reestructuración Orgánica y Normativa”, retomó a mediados del mes de julio, bajo la dirección del rector, las actividades encaminadas a la consolidación de una propuesta institucional de Reforma Orgánica de la Universidad, con la participación efectiva de la comunidad universitaria. Para ello, se creó el Comité de Trabajo de Reestructuración Orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional, mediante la Resolución 1004 del 27 de julio de 2017; desde este comité, se elaboraron y aprobaron instrumentos para el trabajo a desarrollar durante el segundo semestre de la vigencia.

Se adelantó una jornada de socialización con el personal directivo de la Universidad, sobre los instrumentos de propuestas de Reforma Orgánica, el 2 de octubre de 2017, presidida por el señor rector. Asimismo, se desarrolló la jornada del Día O, el 9 de octubre de 2017, en todas las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, con el propósito de que la comunidad universitaria formulara las propuestas y aportes a la reestructura orgánica y planta de personal, desde sus respectivos ámbitos de trabajo.

Se amplió el plazo para el envío de propuestas hasta el 30 de noviembre del 2017, para que las dependencias que no habían podido enviar sus aportes lo hicieran. Y se prorrogó, por ende, el cronograma de trabajo del Comité hasta febrero de 2018. Por último, se elaboró un primer consolidado de propuestas de reestructuración orgánica y un borrador de acuerdo para la adopción de la nueva estructura con cada una de las dependencias que podrían conservarse, transformarse o crearse con la respectiva actualización de funciones. Estos documentos se consideran insumos para una segunda fase de validación y consenso sobre la reforma administrativa, a realizar con toda la comunidad universitaria, de forma amplia y abierta a la discusión.

## Oficina Jurídica

La Oficina Jurídica, como oficina asesora de Rectoría, prestó su asesoría legal a los diferentes procesos y actividades de las dependencias en las que fue requerida, y apoyó así la emisión del Estatuto de Propiedad Intelectual y el Manual de Convivencia del Centro de Lenguas de la Universidad, en respuesta a los derechos de petición y asesorando a todas las dependencias tanto académicas como administrativas, para dar respuesta efectiva a los mismos.

Dentro de las actividades propias de la gestión realizadas durante la vigencia, la Oficina Jurídica cumplió con la revisión de todos los actos administrativos sometidos a su consideración y prestó asesoría sobre la forma en la que se deben proyectar dichos actos, emitiendo la Guía-GUI001GJR para la elaboración de actos administrativos, en donde se dan instrucciones claras de cómo elaborarlos, las clases de actos administrativos, su estructura y los requerimientos mínimos de cada uno; en complemento, se emitió el PRO001GJR-Revisión-Elaboración Actos Administrativos, en donde se encuentra el paso a paso para estos trámites en la Universidad.

La Oficina también atendió a tiempo las solicitudes de conceptos jurídicos presentadas por los diferentes estamentos universitarios; además, emitió el PRO002GJR-Emisión de Conceptos Jurídicos, que dispone el paso a paso del trámite para la solicitud y respuesta de los conceptos jurídicos por parte de la Oficina. También llevó a cabo la representación judicial y extrajudicial de la Universidad, según instrucciones de la Rectoría; para ello, la Oficina asigna a su abogada externa como representante judicial en todos los procesos de los cuales la Universidad es parte. En este proceso, se realizó un permanente seguimiento a los procesos judiciales, así como su registro en el portal eKOGUI-Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.

Se realizó la revisión y proyección jurídica de los diferentes convenios y/o contratos interinstitucionales. Se proyectó la circular rectoral n.º 5 del 2017, por medio de la cual se dieron orientaciones generales a las áreas encargadas de tramitar convenios y contratos interadministrativos, las cuales han sido acogidas por la mayoría de las áreas responsables, mejorando este tipo de trámites. Se optimizó la asistencia a las reuniones de los diferentes comités en los que hace parte la Oficina Jurídica, así como a las de los organismos colegiados, participando así activamente en las decisiones jurídico-administrativas de la entidad.

Igualmente, se ha dado respuesta efectiva a las acciones de tutela presentadas en contra de la Universidad, en las cuales se obtuvieron en su mayoría fallos favorables. Se proyectaron para aprobación del Comité de Conciliación y aval de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, las políticas de prevención del daño antijurídico, vigencias 2017 y 2018, que ya se encuentran aprobadas.

## Oficina de Control Interno

La gestión de la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2017, se orientó al cumplimiento del programa de auditoría y del plan de trabajo estructurados en concordancia con

el Procedimiento de Auditoría Interna y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001, relacionado con los roles que debe desempeñar la Oficina, correspondientes a fomentar la cultura del autocontrol, evaluación y seguimiento, acompañamiento y asesoría, valoración del riesgo y relaciones con entes externos, los cuales fueron ratificados en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 y posteriormente modificados en el artículo 17 del Decreto 0648 del 11 de septiembre de 2017 (liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relaciones con entes externos de control).

De acuerdo con lo mencionado, la Oficina de Control Interno dinamizó la cultura del control, a partir de un proceso de sensibilización, en las reuniones de apertura de las auditorías, mediante una charla y proyección de video relacionado con el tema de autocontrol, para propender por la interiorización y compromiso de los funcionarios de la UPN.

## Evaluación

### Evaluación independiente

La evaluación del Sistema de Control Interno, de la gestión y resultados de la Universidad se ejecutó a través de dos elementos:

#### Evaluación del Sistema de Control Interno

Para realizar esta evaluación, se generaron los siguientes informes:

- **Informe Ejecutivo Anual de Evaluación al Sistema de Control Interno:** El 24 de febrero del 2017, se presentó electrónicamente a través del aplicativo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la encuesta del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y el Informe Ejecutivo Anual de Evaluación al Sistema de Control Interno, vigencia 2016, en los cuales la Universidad obtuvo un indicador de madurez del MECI del 82,74%, correspondiente a un nivel satisfactorio, lo que permite establecer que la Universidad cumple de forma adecuada y estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa que permiten la actualización de sus procedimientos. La política y metodología de riesgos es conocida y aplicada en todos los procesos y se cuenta con mapa de riesgos actualizados.
- **Informe pormenorizado del Sistema de Control Interno:** En cumplimiento del artículo 09 de la Ley 1474 de 2011, el cual señala que “el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad, el informe pormenorizado del estado de Control Interno de dicha entidad”, lo que indica que se deben presentar y publicar tres informes remitidos al rector.

## Auditoría interna

En la vigencia 2017, se ejecutaron ocho (8) auditorías planteadas en el Programa de Auditoría, vigencia 2017, con los siguientes resultados (tabla 11):

**Tabla 11.** Resultados de auditorías internas

Proceso o dependencia	Hallazgos/recomendaciones	No conformidades	Fortalezas	Aspectos por mejorar	Observaciones
Auditoría Proceso Gestión de Sistemas de Información	3	4	9	12	0
Auditoría Especial Concurso Docente	0	0	6	3	0
Auditoría Especial al Contrato de Restaurante Valle de Tenza	2	0	3	3	0
Auditoría Especial IPN	16	0	7	19	0
Auditoría Proceso Gestión Documental	3	2	11	13	0
Auditoría Proceso Gestión de Admisiones y Registro	10	10	8	10	2
Auditoría Proceso Gestión Contractual	7	1	7	8	0
Auditoría Proceso Gestión Financiera	8	2	7	7	0
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>19</b>	<b>58</b>	<b>75</b>	<b>2</b>

Fuente: Oficina de Control Interno.

## Seguimientos

Durante la vigencia 2017, la Oficina realizó los seguimientos a su cargo, con los cuales contribuye al fortalecimiento de los controles de los procesos y a la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

**Tabla 12.** Seguimientos realizados

Nombre	Observación
Seguimiento al Mapa de Riesgo Gestión por Procesos	Se realizó seguimiento a los Mapas de Riesgos de los veinte procesos, producto de lo cual se generó el Informe de Evaluación de los Riesgos Institucionales para la vigencia 2017, verificándose la ejecución de las acciones formuladas para el manejo de los 77 riesgos institucionales y 25 riesgos de corrupción.
Seguimiento Sistema de Quejas y Reclamos de la Universidad	Se presentaron dos informes de seguimiento vigencia 2017, de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo, con lo cual se contribuye al fortalecimiento de los controles.
Seguimiento Implementación Estrategia Gobierno en Línea y Antitrámites	Se presentaron dos informes de seguimiento en la vigencia de 2017, de conformidad con lo programado en el plan de trabajo, lo cual contribuye al cumplimiento de la obligación legal y al mejoramiento institucional.
Seguimiento al SIGEP en la Universidad Pedagógica Nacional	Se presentaron tres informes de seguimiento a la implementación del SIGEP, de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo 2017, y en las fechas establecidas. Los cuales contribuyen al avance en el proceso de implementación.
Seguimiento Control Interno Contable	Se presentaron dos informes de seguimiento sobre el Control Interno Contable, según lo programado en el plan de trabajo 2017. Con lo cual se aporta al mejoramiento continuo del proceso, a través de las recomendaciones y resultados.
Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Se presentaron y publicaron tres informes, según lo programado en el plan de trabajo 2017, dentro de los tiempos establecidos, con lo cual se aporta al cumplimiento de la obligación legal y como medida de prevención y manejo de riesgos de corrupción.
Seguimiento a la Renovación de Registros Calificados y Acreditación de Alta Calidad de los programas	Se presentaron y publicaron dos informes, según lo programado en el plan de trabajo 2017, dentro de los tiempos establecidos, como medida de control y monitoreo a los procesos de acreditación y renovación que adelanta la UPN.
Seguimiento a Control Disciplinario	El informe de seguimiento se presentó el 23 de junio de 2017, en la fecha programada en el plan de trabajo, cuyos resultados se orientan al mejoramiento del proceso.
Seguimiento a la gestión y control por dependencias (planes de acción)	Se presentó y publicó un informe de seguimiento a la gestión por dependencias con fecha del 6 de abril del 2017 para la vigencia 2016. Resultados que permiten a la alta dirección y a las diferentes dependencias y procesos conocer el cumplimiento de las metas planteadas para el 2017.

Fuente: Oficina de Control Interno.

Todos los informes de seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno son socializados y publicados para la consulta abierta de la comunidad, a través del sitio web asignado a esta Oficina.

Por otro lado, se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento por proceso, producto de las auditorías internas, de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo 2017, permitiendo el cierre de hallazgos y contribuyendo al mejoramiento de los procesos. La siguiente tabla presenta los resultados obtenidos (tabla 13).

**Tabla 13.** Resultados auditorías internas vigencia 2017

Proceso	Hallazgos cerrados	Hallazgos que se mantienen	Aspectos por mejorar que se mantiene	Aspectos por mejorar que se cierran	No conformidades cerradas	No conformidades que se mantienen
Gestión Docente Universitario	12	3	*N/A	N/A	N/A	N/A
Seguimiento Plan de Aplicativo de Talento Humano	4	1	N/A	N/A	N/A	N/A
Seguimiento Plan de Mejoramiento Proceso Talento Humano	12	18	6	2	2	2
Seguimiento Plan de Mejoramiento Proceso de Investigación	6	3	1	4	N/A	N/A
Seguimiento Plan de Mejoramiento Proceso Gestión de Servicios	2	9	N/A	N/A	N/A	N/A
Seguimiento Plan de Mejoramiento proceso de Extensión	5	1	N/A	N/A	N/A	N/A
Seguimiento Plan de Mejoramiento Proceso de Internacionalización	1	2	2	4	N/A	N/A
Seguimiento al Plan de Mejoramiento Bienestar Universitario	6	2	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>39</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

\* N/A: No aplica.

Fuente: Oficina de Control Interno.

## Relación con entes externos

La Oficina de Control Interno es el enlace institucional para la rendición de informes a los entes externos tales como la Contraloría General de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Contaduría General de la Nación, entre otros. En este sentido, se dio cumplimiento a los tiempos establecidos para los siguientes reportes (tabla 14):

**Tabla 14.** Informes entes externos vigencia 2017

Nombre del reporte	Observación
Cuenta Anual Consolidada	El correspondiente informe se reportó el 1 de marzo del 2017.
Informe de Cumplimiento de Derechos de Autor	El informe fue presentado el 17 de marzo del 2017.
Informe de Gestión Contractual	Se presentaron y publicaron cuatro reportes, según lo programado en el plan de trabajo, dentro de los tiempos establecidos: 1.º Reporte. Se generó el 11 de diciembre del 2017. 2.º Reporte. Se generó el 18 de abril del 2017. 3.º Reporte. Se generó el 14 de junio del 2017 4.º Reporte. Se generó el 03 octubre del 2017.
Informe de Avance Plan de Mejoramiento (SIRECI CGR)	Se presentaron y publicaron dos reportes, según lo programado en el plan de trabajo 2017, dentro de los tiempos establecidos: 1.º Reporte. Se generó el 30 de enero de 2017 de los dos requeridos por la Contraloría General de la República y contenidos en el plan de trabajo. 2.º Reporte. Se generó el 24 julio de 2017.
Informe Ejecutivo de Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría y presentado al Rector	Se presentaron cuatro informes ejecutivos, según lo programado en el plan de trabajo 2017, dentro de los tiempos establecidos. Con lo cual se mantiene informado al rector y sirve para la toma de decisiones al respecto: 1.º Informe. Se presentó y público, el 1 de febrero de 2017, con corte a 31 de diciembre del 2016. 2.º Informe. Se presentó y público, el 2 de abril de 2017. Con fecha de corte 31 de marzo del 2017. 3.º Informe. Se presentó y público, el 12 de octubre del 2017, con fecha de corte 30 de septiembre. 4.º Informe. Se presentó y público, el 4 de agosto del 2017, con corte a julio.

Nombre del reporte	Observación
Informe Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	El informe se presentó el 24 de febrero del 2017 de acuerdo con los términos establecidos por la Contaduría General de la Nación, la UPN registró una calificación de 4,25.
Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público	Se presentaron y publicaron cuatro informes, según lo programado en el plan de trabajo, dentro de los tiempos establecidos. Con lo cual se cumple con la obligación legal y se contribuye a la toma de decisiones por parte del señor rector: 1.º Informe. Se presentó el 24 de febrero del 2017 para el periodo comprendido entre el 1 de octubre del 2016 y 31 de diciembre del 2016. 2.º Informe. Se presentó el 20 de abril del 2017 para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo del 2017. 3.º Informe. Se presentó el 28 de julio del 2017, para el periodo comprendido entre 1 de abril del 2017 y julio del 2017. 4.º Informe. Se presentó el 30 de octubre del 2017, para el periodo comprendido entre el 1 de julio del y 30 de septiembre del 2017.
Certificación semestral resultado de la verificación EXOGUI	Se presentaron dos informes que generaron las correspondientes certificaciones, de conformidad con lo exigido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. 1.º Informe. Se presentó el 27 de febrero del 2017. 2.º Informe. Se presentó el 28 de agosto del 2017.
Informe Comisión Legal de Cuentas (Cámara de Representantes)	El informe correspondiente se presentó el 17 de febrero del 2017 dentro de los términos previstos.
Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas	El 30 de noviembre del 2017 se envió el Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas y de la Audiencia Pública a la Oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.

Fuente: Oficina de Control Interno. Todos los informes se encuentran publicados en el sitio web de la Oficina de Control Interno.

## Logros obtenidos OCI

Como resultado de la gestión realizada por parte de la oficina durante la vigencia 2017, se llevaron a cabo actividades que permitieron la concientización del control interno de la institución, a través de los ejercicios de evaluación y de seguimiento a los planes de mejoramiento, contribuyendo a la mejora continua y al fortalecimiento de los procesos, lo cual se evidencia en los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno de la Universidad vigencia 2016, que arroja un indicador de madurez del MECI del 82,74 %, el cual es satisfactorio, frente



al 64,95% del 2015, lo que refleja el esfuerzo, avance y mejora de los procesos, a través de la ejecución de acciones de mejoramiento.

De igual manera ocurrió con los resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2016, que registró una calificación de 4,25 frente al 3,5 del 2015, lo que significa que se avanzó en la aplicación de controles asociados a las actividades para cada una de las etapas del proceso contable de la Universidad.

La Oficina también desarrolló la estrategia para el fomento y concientización entre sus funcionarios, de la cultura del control y autocontrol en sus actividades cotidianas.

En cuanto al rol de asesoría y acompañamiento, la Oficina de Control Interno le aportó al mantenimiento y mejoramiento de los procesos a través de las revisiones y acompañamientos en la formulación del plan de mejoramiento y a la evaluación del cumplimiento del plan de acción.

Los informes de carácter legal han sido presentados de forma oportuna y atendiendo a los lineamientos normativos exigidos por los entes externos.

Por último, la Oficina de Control Interno ejecutó en su totalidad el plan de trabajo para el año 2017.

## Oficina de Control Interno Disciplinario

Como función de la Oficina, y garantizando el principio constitucional del debido proceso y sobre todo respetando la dignidad de quienes estuvieron y están siendo sujetos disciplinables, en el 2017, la Oficina de Control Interno Disciplinario adelantó los procesos correspondientes a la luz de la Ley 734 de 2002.

Durante la vigencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades, con corte al 15 de diciembre, para la consecución de las metas propuestas en el plan de acción. Durante el 2017, se adelantaron los procesos que se iniciaron en vigencias anteriores y que continuaron en la presente, procesos iniciados en 2017 (indagación o investigación) (tabla 15).

**Tabla 15.** Procesos terminados 2017

Procesos terminados	2017
Indagaciones	52
Investigaciones	35
Archivos	67
Inhibitorios	11
Remitidos Procuraduría General de la Nación	6

Procesos terminados	2017
Fallos absolutorios	2
Fallos sancionatorios	4
Convivencia laboral	2

Fuente: Oficina de Control Disciplinario Interno.

El grupo de los procesos terminados hace referencia a los que salieron de la vida jurídica, o aquellos que fueron remitidos por competencia, para conocimiento de otras autoridades; para esta vigencia dentro de estos se produjeron: fallos, decisiones de archivo, inhibitorios, de acumulación con otros expedientes, los que dieron traslado a la Procuraduría General de Nación, y enviados al Comité de Convivencia Laboral.

Durante esta anualidad no hubo visitas ni vigilancia a los procesos por parte de la Procuraduría General de la Nación, aunado a que este ente de control no ejerció el poder preferente sobre ninguno de los procesos.

## Oficina de Relaciones Interinstitucionales

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales es una unidad asesora adscrita a la Rectoría, encargada de fomentar y ejecutar acciones que posibiliten la proyección nacional e internacional de la Universidad, mediante los diferentes mecanismos de internacionalización:

- Internacionalización del currículo.
- Movilidad de estudiantes, docentes, investigadores, profesores invitados.
- Cooperación y financiación internacional.
- Internacionalización de la investigación, en la cual se involucran diferentes actores de la comunidad universitaria.

Durante el año 2017, se orientaron los esfuerzos a fortalecer tres ámbitos preponderantes para los procesos de internacionalización y relacionamiento:

- Gestión de la internacionalización y de las relaciones interinstitucionales,
- Cooperación académica nacional e internacional,
- Difusión y comunicación del proceso de internacionalización.

Este trabajo colectivo ha generado nuevas oportunidades de colaboración en el campo de la docencia, la investigación y la proyección social, con lo que se ha logrado una mayor visibilización en el ámbito nacional e internacional.

Producto de ese trabajo, se han logrado avances importantes en los ámbitos mencionados anteriormente, logros que se detallan a continuación.

## Gestión de la internacionalización y de las relaciones interinstitucionales

El principal objetivo en este ámbito es promover acciones que posibiliten fortalecer los procedimientos vinculados actualmente al proceso de la internacionalización orientados a la consolidación de una política de internacionalización y de relacionamiento interinstitucional.

Para alcanzar este objetivo, se realizaron diversas actividades que están relacionadas con la coordinación y gestión de la internacionalización, 5 reuniones y 21 consultas electrónicas del Comité de Internacionalización, así como la ejecución y seguimiento de los temas tratados en cada una de ellas.

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) participó en eventos y charlas de divulgación de convocatorias y oportunidades de cooperación, organizadas por instituciones nacionales e internacionales, obteniendo conocimientos y generando mecanismos de socialización en la Universidad, dichas reuniones fueron convocadas por:

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (PNUD),
- Columbus, Colciencias, RCFA, ASCUN, OEI, Columbus,
- Fundación Carolina, Fullbright, Flacso México,
- Icetex, Colfuturo, AUIP, ONU,
- Programa Cultural Care Au Pair,
- Organización Light Work, Entrepreneurship Development Institute Of India,
- Rochester Institute of Technology, Swiss Government Excellence Scholarships.

La Oficina definió y divulgó los criterios de internacionalización dados para la movilidad del 2017, así como la formulación, ejecución y seguimiento al proyecto de inversión 3.2.1. “Ampliación de la movilidad de los profesores y estudiantes”.

También se consolidó la Proyección Institucional de Movilidad Internacional y el registro único de eventos institucionales e interinstitucionales con invitados internacionales UPN, el cual recoge las inscripciones en línea hechas por los docentes. A su vez, se consolidó y publicó el Plan de Internacionalización 2017 ([http://ori.pedagogica.edu.co/docs/plan\\_2017.pdf](http://ori.pedagogica.edu.co/docs/plan_2017.pdf)).

Se llevó a cabo la formalización de los procedimientos PRO004INT-Movilidad de Estudiantes Extranjeros en la UPN y PRO005INT-Estudiantes Visitantes Nacionales en la UPN, y se acompañó en la elaboración de la agenda de trabajo para la visita de 2 profesores del Instituto Superior de Ciencias de la Educación (ISCE) de Duoro, Portugal, con el fin de adelantar, entre otros, el

diseño curricular de una segunda titulación de las licenciaturas en Recreación, Diseño Tecnológico, Electrónica y Artes Visuales.

Se realizó la gestión de 188 solicitudes de comisión, apoyo al exterior de docentes ocasionales y estudiantes de la UPN en eventos internacionales, así como las invitaciones de docentes extranjeros con su respectivo acompañamiento y verificación de cumplimiento de las obligaciones. Se apoyaron 3 visitas de renovación de registro calificado y/o acreditación de alta calidad de las licenciaturas en Diseño Tecnológico, Química, Español y Lenguas Extranjeras.

Las ORI del Sistema Universitario Estatal (SUE) Bogotá llevaron a cabo dos reuniones, que permitieron detectar fortalezas y debilidades, con miras a establecer acciones de cooperación entre las instituciones para la vigencia 2018. Se fortaleció el curso de verano que permitió a 18 estudiantes del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) asistir a la UPN en el marco del convenio suscrito entre las instituciones, así como el desplazamiento de 20 estudiantes de la UPN a finales de enero del 2018.

Con respecto a la gestión de la internacionalización se ha logrado que el proceso tome una mayor importancia y reconocimiento dentro de las diferentes dependencias como parte de la acreditación: visibilidad nacional e internacional, además de existir una mayor comprensión e interés por parte de la comunidad en realizar acciones de internacionalización, lo que hace imprescindible mejorar los procedimientos y divulgarlos.

Para ello, la Universidad, en su compromiso de fortalecer la participación de la comunidad en escenarios internacionales, invirtió recursos, como se detalla en las tablas 16 y 17, en donde se observan incrementos importantes respecto al año 2016 en la movilización de docentes ocasionales a eventos internacionales de un 38%. Por otro lado, se observa que la mayor inversión está orientada a la movilidad de los docentes tanto de la UPN como visitantes con incremento del 28% respecto al año 2016, seguido de las comisiones de servicio.

**Tabla 16.** Apoyos económicos para movilidad internacional 2016 versus 2017

Concepto		2016 (\$)	2017 (\$)
Comisiones de servicio		162 492 802	165 238 968
Docentes ocasionales en eventos internacionales		48 663 341	78 271 513
Profesores visitantes internacionales	Invitados internacionales	121 971 416	169 030 632
Estudiantes con ponencias en eventos		37 202 921	22 469 129
Estudiantes extranjeros en la UPN		175 769 402	136 285 844
<b>Total</b>		<b>546 099 882</b>	<b>571 296 086</b>

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 18 de diciembre del 2017.



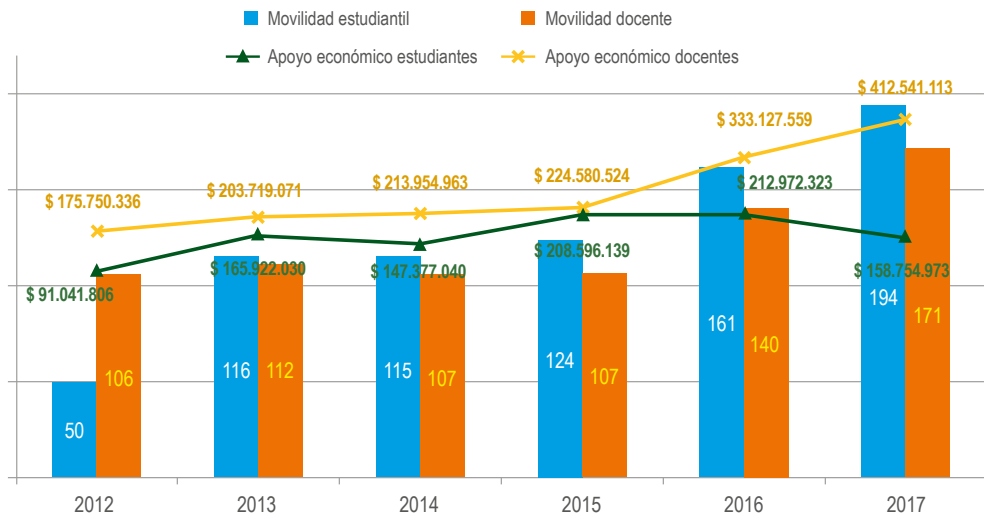
**Tabla 17.** Inversión por facultad realizada en el 2017

Unidad académica	Comisiones de servicio (\$)	Docentes ocasionales en eventos internacionales (\$)	Profesores visitantes internacionales (\$)	Estudiantes con ponencias en eventos (\$)	Estudiantes extranjeros en la UPN (\$)	Total (\$)
FCT	41.812.852	10.973.608	35.454.705	10.674.511	11.242.808	<b>110 158.484</b>
FBA	1.323.962	10.854.314	27.703.250	5.673.459	5.621.404	<b>51 176.389</b>
FED	47.838.611	24.583.280	34.833.974	3.448.471	17.041.264	<b>127 745.600</b>
FEF	7.899.336	4.290.423	3.255.252	0	5.621.404	<b>21 066.415</b>
FHU	24.668.205	19.521.671	30.879.126	2.672.688	9.675.896	<b>174 500.654</b>
IPN	21.561.997	8.048.217	3.133.002	0	0	<b>32 743.216</b>
Doctorado	20.134.005	0	27.789.984	0	0	<b>47 923.989</b>
VAC	0	0	7.377.17	0	0	<b>7 377.17</b>
CIUP	0	0	5.243.622	0	0	<b>5 243.622</b>
<b>Total</b>	<b>165 238.968</b>	<b>78 271 513</b>	<b>169 030 632</b>	<b>22 469 129</b>	<b>136 285 844</b>	<b>571 296 086</b>

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 18 de diciembre del 2017.

De igual manera, se logra evidenciar el esfuerzo de la Universidad en la destinación de recursos para el incremento de los docentes en escenarios internacionales, el cual ha sido constante desde el año 2012; lo mismo ocurre con la movilidad estudiantil, aunque se presentó una disminución el recursos del 25%, explicada por una disminución en la cantidad de estudiantes de la UPN en el extranjero por la no realización del curso de verano durante el año 2017.

**Gráfica 4.** Apoyos académicos movilidad internacional, 2012-2017



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 18 de diciembre del 2017.

A su vez, con el ánimo de favorecer las relaciones y oportunidades de cooperación, la Universidad realiza una inversión anual para su vinculación a redes, asociaciones y otras organizaciones de carácter nacional e internacional que benefician a todas las facultades y programas. La tabla 18 permite detallar los pagos efectuados durante el 2017 para las afiliaciones.

**Tabla 18.** Presupuesto pago membresías institucionales

Entidad	2017 (\$)
Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)	16 584 318
Unión de Universidades de América Latina (UDUAL)	2 990 000
Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP)	4 866 225
Columbus	12 976 600
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso)	3 036 000

Entidad	2017 (\$)
Red Colombiana de Formación Ambiental (RCFA)	2213 151
Red Colombiana de Posgrados (RCP)	2213 151
Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Artes	2950 868
Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia	970 000
<b>Total</b>	<b>48 880 313</b>

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 18 de diciembre del 2017.

## Cooperación académica nacional e internacional

Su principal objetivo es gestionar y promover las relaciones con universidades, instituciones y comunidades académicas y pedagógicas de ámbito local, nacional e internacional a través de diferentes mecanismos de cooperación.

Para alcanzar este objetivo se continuó con las actividades que estaban relacionadas con la coordinación y gestión de participaciones de tipo directivo: rector, ORI y docentes, invitados internacionales y estudiantes en diversos espacios de interlocución internacional, así como la recepción de delegaciones internacionales.

Dentro de las actividades realizadas durante la vigencia, se gestionó la participación de la Rectoría en representación de la UPN en tres eventos de carácter internacional, los cuales contribuyeron al reconocimiento de la Universidad como una institución comprometida social y políticamente con la construcción de una sociedad justa y democrática, que, desde su fundación ha trabajado por la educación y la formación de maestros. Esta asistencia permitió la suscripción de convenios, marco y específicos, de cooperación conducentes a desarrollar proyectos de investigación, movilidad de docentes y estudiantes, doble titulación y cooperación académica.

A continuación, se relacionan los eventos internacionales en los que se participó:

- Participación del señor rector en la reunión inicial del proyecto TO-INN From Tradition to Innovation in Teacher Training Institutions (número de referencia 573685-EPP-1-2016-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP), co-financiado por la Unión Europea a través del programa Erasmus + Key Action 2: Cooperation for the Innovation and the Exchange for Good Practices – Capacity Building in the Field of Higher Education, Barcelona, España, entre el 19 y el 24 de marzo del 2017.
- Atención a la invitación cursada por la Asociación Colombia de Universidades (ASCUN), para asistir al IV Encuentro Universitario Francia-Colombia, que se realizó en Lyon, Francia, entre el 3 y el 5 de julio del 2017.

- Participación como miembro a la reunión de la red Reducar y al encuentro con rectores de las universidades pedagógicas, Buenos Aires, Argentina y Montevideo, Uruguay, entre el 6 y el 8 de diciembre del 2017.
- Asistencia de la jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales como delegada de la institución a la Asamblea General de la AUIP, realizado en Lima, Perú, entre el 22 y el 24 de marzo del 2017.

También, se realizaron las siguientes gestiones para la movilidad docente y estudiantil:

- Se gestionó la movilidad de 6 docentes de la UPN para que asistieran al Instituto Superior de Ciencias de la Educación (ISCE) de Douro, Portugal, con el fin de adelantar entre otros, el diseño curricular de una segunda titulación de las licenciaturas en Recreación, Diseño Tecnológico, Electrónica y Artes Visuales.
- Se gestionó la participación de los profesores Luis Miguel Alfonso Peña y Eliécer Arenas Monsalve de la Facultad de Bellas Artes, para participar en la “Capacitación a docentes en torno al proceso de selección de estudiantes” en el marco del proyecto Fortalecimiento Institucional del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles de El Salvador, Creación y Desarrollo de la Licenciatura en Música en El Salvador, invitación cursada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) y la Universidad Dr. José Matías Delgado.
- Se gestionó la movilidad de 2 docentes de la UPN a la National Sports Academy Vassil Levski (Bulgaria), y la participación de 1 docente internacional en la UPN, auspiciados con recursos del Programa Europeo Erasmus 2017.
- Se tramitó la participación de 3 docentes, que se movilizaron a la ciudad de Asunción, Paraguay, con el fin de impartir seminarios relacionados con la especialización, en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Hacienda-Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior BECAL.
- Se procedió a la construcción de las agendas para las diferentes delegaciones internacionales conformadas por cuerpo docente y administrativo (100 visitantes), con el fin de estrechar vínculos apoyando a instituciones interesadas en procesos de acreditación y mejoras en investigación:
  - Delegación Paraguay
  - Delegación Mexicana de Zacatecas, México
  - Universidad Nacional de Ucayali, Perú
  - Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Hermilio Valdizán, Perú
  - Instituto de Educación Superior Pedagógico Público José Santos Chocano, Perú



- Instituto de Superior Pedagógico Ignacio Amadeo Ramos Olivera, Yungay, Perú
- Delegación Universidad Daniel Alcides Carrión (UNDAC), Perú
- Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, Santo Domingo, República Dominicana
- Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), Santo Domingo, República Dominicana
- Se realizó una entrevista con el estudiante invidente que realizará semestre académico en la Universidad Pedagógica Nacional de México (<http://agencia.pedagogica.edu.co/vernoticia.php?idnot=2838>).
- Se realizó una charla informativa sobre la Beca Paulo Freire para estudiantes y una para los coordinadores de práctica y de licenciatura (<http://agencia.pedagogica.edu.co/verevento.php?ide=2469>; ([http://agencia.pedagogica.edu.co/docs/files/convocatoria\\_paulo\\_freire.pdf](http://agencia.pedagogica.edu.co/docs/files/convocatoria_paulo_freire.pdf)).
- Se realizó en conjunto con el Centro de Lenguas el cierre del curso de coreano en cooperación con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea Koica.
- Se divulgó la convocatoria para la realización de prácticas pedagógicas Manos a la Paz, iniciativa de la Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, y que cuenta con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia (PNUD), cuyo fin es fortalecer las capacidades de construcción de paz en los territorios, vinculando a ciudadanos comprometidos con el desarrollo del país. Se avalaron 26 estudiantes que se encuentran en proceso.
- Se recibieron por parte del Comité de Práctica de cada licenciatura 30 solicitudes para el programa Paulo Freire y se gestionaron los 30 cupos y 40 cupos en la UPN ante la OEI y las instituciones extranjeras para movilizar el total de los estudiantes.
- Se preparó y organizó la agenda académica y requerimiento logístico necesario para el curso de verano que realizarán 18 estudiantes del Isfodosu, que asisten a la UPN en el marco del convenio suscrito entre las instituciones.
- Se elaboraron ofertas de asesorías y consultorías especializadas en los ámbitos de acción y experticia de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Se han sistematizado las redes en las que participa cada una de las facultades.
- Se ha impulsado la formalización en las siguientes redes: Red Nacional de Programas de Filosofía, Red Nacional de Formación Ambiental, Red Alter-Nativa, Red de Prácticas Pedagógicas “Un Espacio para Tejer Conocimiento”, Red CIESD (Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior para la Discapacidad), y la Red Internacional de Investigadores

participantes sobre Integración Educativa (RIE). De igual forma, está en proceso de aceptación de membresía en la Red IPRA para Bellas Artes.

- Ampliación de las oportunidades de movilidad estudiantil para semestre académico en el exterior logrando para el 2017 un total de 68 becas completas, de las cuales 30 se desarrollaron en el marco de la convocatoria Paulo Freire, programa desarrollado en colaboración con la OEI, y 18 becas parciales en el marco de convenios multi- o bilaterales.
- Se recibieron y gestionaron 289 solicitudes de docentes que han representado a la institución en calidad de invitados, evaluadores, ponentes, investigadores, conferencistas, así como los estudiantes que realizaron semestre académico en el extranjero y estudiantes extranjeros en la UPN.
- En el 2017, se gestionaron 59 invitaciones a docentes-investigadores provenientes de otros países para diversas participaciones en la UPN.
- Se gestionaron 17 solicitudes de ponencia al exterior de estudiantes de diferentes programas académicos.

**Tabla 19.** Gestión de la movilidad internacional 2016 versus 2017

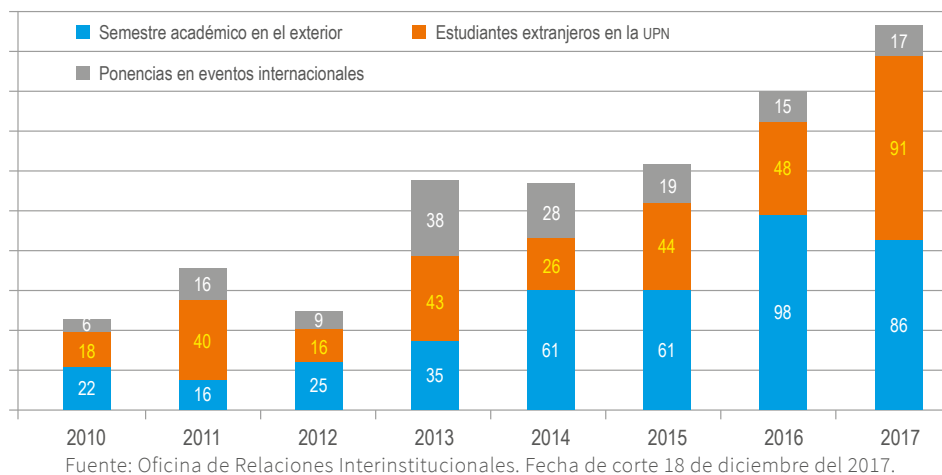
Concepto		2016	2017	Aumento con respecto al 2016 (%)
Comisiones de servicio al exterior		82	79	6,67
Docentes ocasionales en eventos internacionales		23	33	
Profesores visitantes internacionales	Invitados internacionales	35	59	31,40
	Por delegación institucional	86	100	
Estudiantes con ponencias en eventos		15	17	13,33
Estudiantes con semestre en institución extranjera		98	86	-12,24
Estudiantes extranjeros en la UPN		48	91	89,58
<b>Total</b>		<b>387</b>	<b>465</b>	<b>20,16</b>

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 18 de diciembre del 2017.

Teniendo en cuenta la movilidad durante el 2016 y 2017 (tabla 19), se puede evidenciar un aumento respecto al año anterior del 89,58% en el número de estudiantes extranjeros que asisten a la Universidad. Los países de origen que más aportan a la movilización son Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Francia, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Panamá, Reino Unido, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

Se continuó promoviendo la participación de los profesores ocasionales como invitados, en calidad de ponentes, expositores e intercambio de experiencias, así como la movilidad de docentes del IPN al exterior, lo que representa un aumento del 6,67 % respecto al año 2016. Se resalta el interés de las diferentes delegaciones recibidas en realizar estancias cortas de gestión institucional, y la participación de profesores visitantes en actividades académicas promovidas por los diferentes programas académicos lo que representó un incremento del 31,40 %.

**Gráfica 5.** Beneficiarios de programas de intercambio y movilidad estudiantil 2010-2017



La disminución respecto al año 2016 en la movilidad efectuada por los estudiantes en semestre en institución extranjera se debió a la no realización del curso de verano en el año 2017, el cual se proyecta realizar a inicios de la vigencia 2018. En la siguiente tabla se detallan estas movilizaciones por facultad (tabla 20).

**Tabla 20.** Movilidades por facultad en la Universidad Pedagógica Nacional

Concepto	FCT	FBA	FED	FEF	FHU	IPN	DIE	VAC	CIUP	TOTAL
Comisiones de servicio	20	5	16	8	12	10	8			79
Docentes ocasionales en eventos internacionales	5	5	13	1	5	4				33
Profesores visitantes internacionales*	17	7	11	2	12	1	6	1	2	59
Estudiantes con ponencias en eventos	4	11	1		1					17

Concepto	FCT	FBA	FED	FEF	FHU	IPN	DIE	VAC	CIUP	TOTAL
Estudiantes con semestre en institución extranjera	20	11	21	15	19					86
Estudiantes extranjeros en la UPN**	16	7	17	5	26		2			73
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>46</b>	<b>79</b>	<b>31</b>	<b>75</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>347</b>

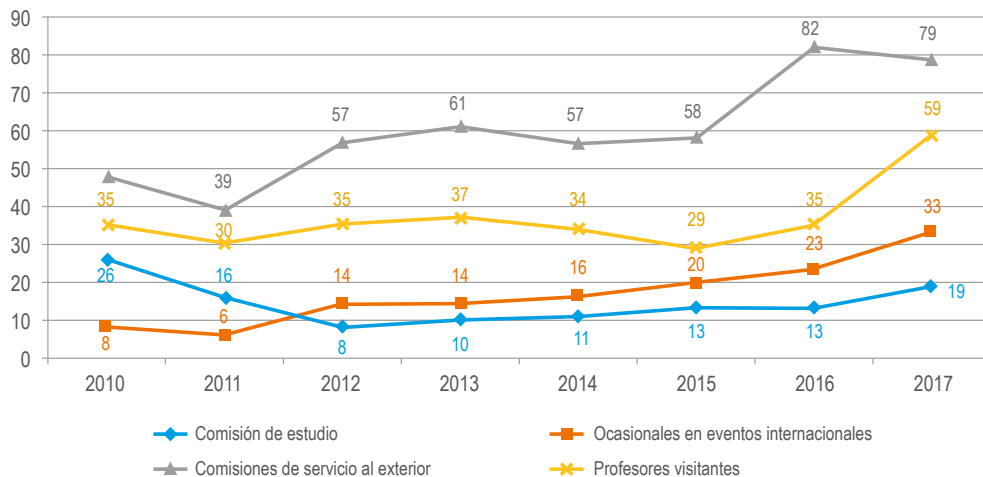
\* Más 100 docentes que asistieron por delegación institucional.

\*\* Más 18 de cursos de verano.

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 18 de diciembre de 2017.

Durante la vigencia 2017, se presentó un incremento respecto al año 2016 de la movilidad por facultades, la cual pasó de 298 a 347, gracias al aumento de la participación de los docentes ocasionales en eventos internacionales, profesores visitantes internacionales y estudiantes extranjeros en la UPN.

**Gráfica 6.** Movilidad de profesores, periodo 2010-2017



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Base de Datos Talento Humano.

Según los datos presentados en la gráfica 6, se evidencia un incremento constante en la mayoría de las alternativas de movilidad de profesores. Respecto a la movilidad docente en el 2017, hubo una disminución del 3,65% en la participación de los profesores de planta en comisiones de servicio al exterior; se incrementó en 68,5% el número de profesores visitantes en calidad de conferencistas, asesores, participación en eventos, o en proyectos de

investigación; los docentes ocasionales que participaron en diferentes eventos internacionales se incrementaron en un 43,4%, y los docentes de planta que se encontraban adelantando estudios de doctorado en el exterior se incrementaron de 13 a 19; de los cuales, 13 comisiones se desarrollan en Colombia y las 6 restantes en países como Nicaragua, España, Chile y Brasil.

**Tabla 21.** Profesores visitantes, según origen y actividad, 2017

País de origen	Actividad				Total
	Asesoría	Conferencista	Evento institucional	Proyecto de investigación	
Argentina		5	2	2	9
Brasil		3	2		5
Bulgaria	1				1
Chile			2		2
España	1	1	4		6
Estados Unidos				1	1
Finlandia			2		2
Francia			2		2
Guatemala			1		1
Israel			3		3
México		2	8	3	13
Nicaragua			1	1	2
Perú		1			1
Portugal	4	1	1		6
Reino Unido			1		1
República Checa	2				2
Rusia			1		1
Uruguay			1		1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>31</b>	<b>7</b>	<b>59</b>

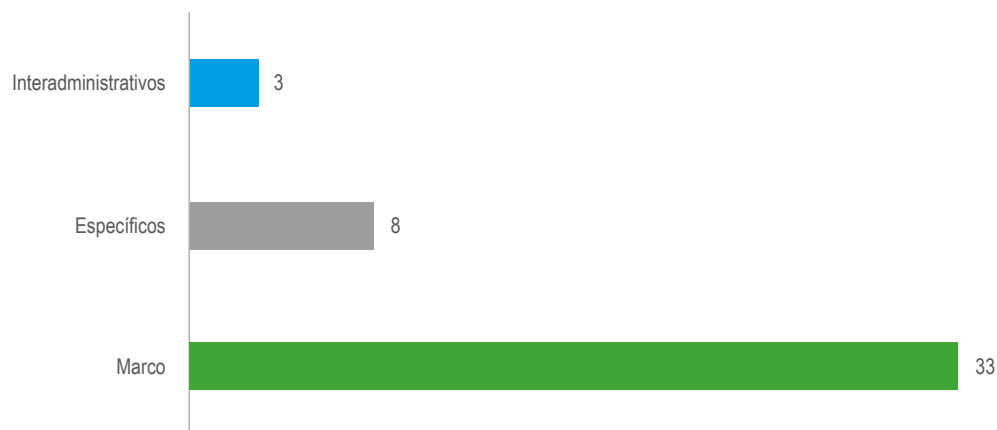
Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

En la tabla 21, se observa que, de los 59 profesores visitantes, 31 participaron en eventos institucionales y 13 como conferencistas. El incremento respecto al año anterior de 68,5%, como se puede ver en la gráfica 7, corresponde al incremento en profesores provenientes de Argentina, España, México y de nuevos países como Bulgaria, Finlandia, Guatemala, Israel, Perú, Portugal, República Checa y Rusia.

En lo corrido del año 2017, se gestionó a través de la ORI la suscripción de 44 convenios de cooperación académica, científica y cultural, como parte de la contribución que hace esta dependencia al proceso de internacionalización de la Universidad. Dicha gestión permitió que en la UPN se logaran acuerdos académicos con instituciones y universidades en el ámbito nacional e internacional, aumentando en un 47% el número de convenios firmados con respecto al año 2016.

En la gráfica 7 se describen el total de convenios suscritos, diferenciados por tipo (interadministrativos, marco y específicos).

**Gráfica 7.** Tipos de convenios suscritos



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

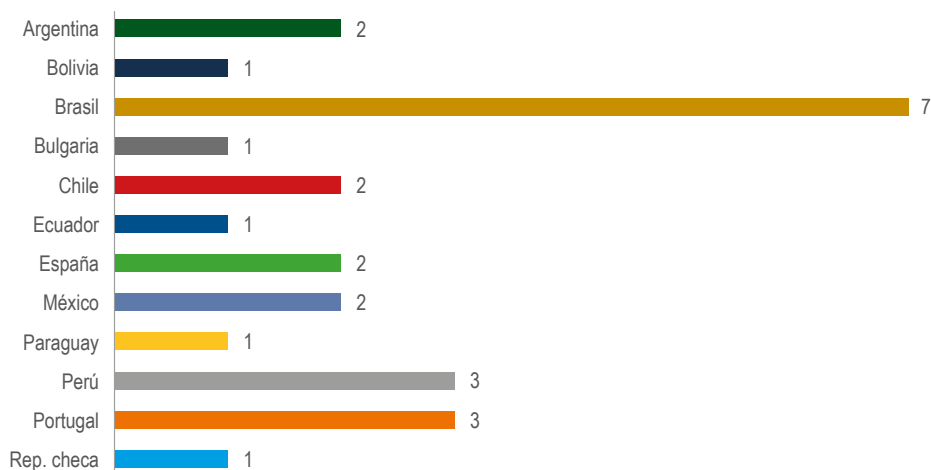
En lo que respecta a convenios internacionales, se suscribieron 26 convenios, 18% más que en el año inmediatamente anterior. De los convenios internacionales firmados, 19 corresponden al tipo marco, 6 al tipo específico, entre estos se destacan los acuerdos para la movilidad estudiantil y la movilidad docente, y, finalmente, 1 de tipo interadministrativo para el desarrollo de programas académicos.

Por otro lado, se suscribieron 18 convenios nacionales, 125% más que en el 2016, todos ellos con universidades, instituciones de educación, y fundaciones sin ánimo de lucro, correspondientes a 14 de tipo marco, 2 de tipo específico, y 2 de tipo interadministrativo.

Con el objeto de contribuir al proceso de fortalecimiento de internacionalización y de acreditación institucional, desde la ORI se realizaron actividades de gestión y apoyo a las unidades académicas y administrativas de la Universidad para establecer acuerdos de colaboración internacional con universidades de 12 países de Suramérica y Europa especialmente.

En la gráfica 8 se describen los países con los cuales la Universidad logró los mencionados acuerdos. Sobresale Brasil con 7 convenios de tipo marco y específico, seguido de Perú y Portugal, y en una igual proporción Argentina, Chile, España y México. De igual forma, y como punto a destacar, se establecieron acuerdos por primera vez con países como Bolivia, Bulgaria, Ecuador y Portugal.

**Gráfica 8.** Convenios internacionales por país



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

## Difusión y comunicación del proceso de internacionalización

Su principal objetivo es divulgar, socializar y sistematizar las convocatorias nacionales e internacionales relacionadas con el campo educativo y pedagógico, en las cuales docentes, investigadores, estudiantes y egresados de la Universidad pueden participar en becas, investigación, publicación, premios y eventos.

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, durante el año 2017, realizó varias actividades tendientes a difundir entre la comunidad de la UPN los programas que lidera, comunicar las oportunidades de cooperación internacional e integrar a la comunidad extranjera.

Se brindó apoyo logístico en 43 eventos institucionales e interinstitucionales, entrega de material promocional UPN (carpetas, cuadernos, esferos, separadores de libros, entre otros) y

servicio de monitores del Grupo Estudiantil de Protocolo. También se apoyó la realización de 61 conciertos organizados por la FBA, mediante la participación de los monitores del Grupo de Protocolo Institucional. Estos conciertos se llevaron a cabo durante las franjas de los lunes, en la Sala de la Cultura en El Nogal, y los jueves de 6 p. m. a 8 p. m., en el Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía, Sala José Francisco Socarrás.

Por otro lado, el equipo ORI logró la difusión de 67 convocatorias que comprenden desde la oferta de becas de pregrado y posgrado a nivel internacional, posibilidad de intercambio nacional, cursos en línea gratuitos, cursos cortos en el exterior, patrocinio de proyectos de investigación, capacitaciones, consejerías y charlas sobre movilidad. La difusión de estas convocatorias se realizó a través de publicación en el mini sitio de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (<http://ori.pedagogica.edu.co/>), por medio de la web institucional de la UPN (<http://www.pedagogica.edu.co/>), y por la entrega de correos electrónicos en los casos en que la convocatoria tuviese un perfil en particular para algunas de las instancias de la Universidad.

Asimismo, se suscribió y realizó la interventoría del contrato n.º 356/2017 con Invoga Eventos SAS, con el fin de prestar los servicios de apoyo en la coordinación y gestión del soporte administrativo, financiero y logísticos necesarios para la organización, desarrollo y ejecución de los eventos interinstitucionales, actividades de intercambio, encuentros y reuniones que promueven las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad Pedagógica Nacional.

Se suscribió el contrato n.º 367-2017 con la Sociedad Hotelera Calle 74 Ltda., cuyo objeto es prestar el servicio hotelero de hospedaje, alimentación y transporte para los profesores visitantes que asisten a los eventos interinstitucionales, actividades, talleres, seminarios y reuniones de trabajo que promueven las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad Pedagógica Nacional.

Como complemento de su labor de difusión, la Oficina coordinó la selección y supervisión de las tareas asignadas al grupo de protocolo institucional, tanto en los eventos programados como en las diferentes unidades académicas y de sus funciones.

Además, se llevaron a cabo durante la vigencia 2017, tres comités de imagen corporativa, en las siguientes fechas, con los temas descritos a continuación:

## 22 de febrero de 2017

- Inclusión del logo Icontec en la papelería institucional.
- Presentación lineamientos para la realización de eventos institucionales e interinstitucionales.
- Recomendaciones a las instancias miembros del Comité de Imagen Corporativa para el apoyo de eventos inter- e institucionales.



### 15 de junio de 2017

- Revisión de la hoja membreteada para correspondencia externa.
- Consulta jurídica modificación del logo UPN.

### 19 de julio de 2017

- Propuesta de una resolución rectoral para el cambio de nombre del Comité de Imagen Corporativa e inclusión de los nuevos integrantes.
- Discusión de la reforma al Manual de Identidad Corporativa: logos UPN, IPN, CIUP.
- Presentación proyección de eventos 2017-2 (UPN e IPN).

Por otro lado, se conformó el Grupo de Protocolo Institucional 2017, se realizó la gestión de su resolución de distinción económica y se llevaron a cabo reuniones de retroalimentación de los eventos desarrollados; se dictaron tres charlas de capacitación sobre imagen e identidad institucional a los estudiantes que conforman el Grupo de Protocolo Institucional y se realizó la capacitación sobre el Fondo Editorial y programación de la Feria del Libro.

### Logros obtenidos ORI

Como resultado de la gestión de la ORI y la institución, mediante las actividades realizadas y los recursos destinados a fortalecer la movilización de profesores y estudiantes, se obtuvieron logros importantes como la definición de criterios y lineamientos de movilidad internacional que orientan las solicitudes y proporcionan claridad en el estudio de las mismas. Esto se refleja en un mayor compromiso por parte de los programas en fortalecer el factor de visibilidad nacional e internacional y un aumento en el interés de la comunidad en participar en las iniciativas que se divulgan y que mejoran los procesos de internacionalización.

También se ha logrado tener un proyecto de inversión con recursos consolidado y pertinente a los objetivos y necesidades planteadas para el fortalecimiento de la internacionalización y las relaciones interinstitucionales.

Se puede destacar, además, algunas buenas prácticas, como las siguientes:

- Establecimiento del Formulario *On-line* de Registro de Eventos Institucionales e Interinstitucionales y del Formulario de Registro de Movilidad Docente Internacional.
- Reunión con coordinadores de eventos inter- e institucionales para exponer los lineamientos de eventos y procesos para el apoyo logístico.
- Suscripción de contrato hotelero que permitió agilizar y mejorar la recepción de los profesores internacionales.

- Divulgación y aplicación a los apoyos otorgados por el Icetex para la movilidad de expertos internacionales.

Producto de la gestión y el desarrollo de las actividades se logró una mayor comprensión y claridad de los procedimientos relacionados con la gestión de convenios de cooperación académica, ampliación del número de instituciones para promover la movilidad de estudiantes a nivel nacional e internacional, y la visibilidad y empoderamiento de los docentes de la UPN en el mundo. Se logró obtener un mayor interés por parte de la comunidad académica en conocer los procesos de movilidad internacional y oportunidades de cooperación, una mayor participación de un grupo de docentes en actividades y reuniones programadas por la ORI sobre procesos de internacionalización que incluyen al IPN. Asimismo, el Comité de Imagen Corporativa funcionó de manera regular; Y se logró la inclusión de los egresados en las oportunidades de cooperación internacional de manera más sistemática y directa.

También, se identificaron algunos aspectos por mejorar, en especial, aclarar la función del interventor de convenios, la cual no es clara entre la comunidad, por lo que el seguimiento de los mismos, es muy poco. De igual manera, se establecieron algunas oportunidades como los convenios de reciprocidad que aumentan las posibilidades de movilidad y cooperación académica; mayor interés y compromiso de la comunidad y el gobierno universitario por los procesos de internacionalización; y se identificaron aspectos a mejorar, como formalizar los eventos institucionales para poder realizar la debida divulgación y promoción, con el fin de incrementar la participación de la comunidad. A su vez, se debe mejorar la página web, para mayor celeridad en la divulgación de la información.

## Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad (GITAE)

Este grupo se encuentra adscrito a la Rectoría de la Universidad como equipo de apoyo del Comité Institucional Permanente de Autoevaluación (CIPA), según lo dispuesto en la Resolución 0265 del 27 de marzo de 2015.

El Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad es el órgano encargado del desarrollo técnico y operativo de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación institucional y de programas, así como de la renovación de registros calificados y del seguimiento a los planes de mejoramiento que se configuren en el marco de estos procesos.

A continuación, presentamos un balance de la gestión del Grupo durante el año 2017.

### Seguimiento, acompañamiento y asesoría a los procesos de calidad por programas

Como parte del proceso de aseguramiento de la calidad referido a los procesos de autoevaluación y renovación curricular que realizan los programas, el Grupo de Aseguramiento apoyó

en la revisión, análisis y articulación de los ejercicios de autoevaluación de los programas frente al marco normativo que recientemente estableció el Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1075 de 2015, único reglamentario para el sector Educación; Ley 1753 de 2015-Plan Nacional de Desarrollo; Decreto 2450 de diciembre de 2015, y la Resolución 18583 de 15 de septiembre de 2017 (deroga la Resolución 2041 del 03 de febrero de 2016).

Considerando las disposiciones de la Ley 1753 de 2015, el Decreto 2450 de 2015 y la circular aclaratoria n.º 14 de febrero de 2016, los programas de licenciatura que no hayan sido acreditados en calidad y que cuenten con cuatro cohortes de egresados a junio 9 del 2015 debían radicar inscripción al proceso de acreditación de calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) antes del 9 de mayo de 2016. El incumplimiento con esta solicitud representa para el programa la no renovación del registro calificado.

Posterior a todo el proceso de inscripción de condiciones iniciales, autoevaluación y visita de pares llevada a cabo en la vigencia de 2016; para la vigencia de 2017, este es el balance de los procesos de acreditación de pregrado en comparativo de los últimos seis años (tabla 22):

La información expuesta en la tabla 22 permite verificar que durante la vigencia de 2017 la Universidad obtuvo cinco nuevas acreditaciones en pregrado (acreditaciones por primera vez), y tres renovaciones de acreditación, de programas que no habían logrado renovar sus procesos y por tanto se encontraban en riesgo de perder el registro calificado. Lo anterior, diferente al proceso de la Licenciatura en Educación Especial, programa que renovó su acreditación en cumplimiento a los tiempos establecidos y por un periodo de seis años.

Sumando la acreditación del Doctorado a las tres maestrías que ya contaban desde el 2016 con acreditación de calidad, se llegó a 4 programas de posgrado con este reconocimiento, cumpliendo el 100% de la meta establecida en el PDI en relación con la acreditación de pregrados, posgrados y acreditación institucional.

*Estrategias de acompañamiento:* El principio de los procesos de autoevaluación consiste en establecer, en conjunto con los programas, estrategias de autorregulación que permitan comprender la autoevaluación como un proceso continuo y permanente; una mirada introspectiva que logre potenciar los procesos de calidad académica y establecer estrategias de mejora para el cumplimiento de los requerimientos y compromisos establecidos por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Como parte fundamental del acompañamiento, se acopió y centralizó la información académica y administrativa de las diferentes dependencias de la Universidad, con el objetivo de agilizar el proceso para los programas, acorde con los criterios y formatos solicitados por el MEN o el CNA, según correspondiera. Con apoyo de la Vicerrectoría Académica se realizaron reuniones con los subdirectores y coordinadores de las dependencias de las cuales se requirió información para aportar a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de calidad de los programas.

**Tabla 22.** Comparativo del proceso de acreditación de alta calidad UPN pregrado 2012-2017

Facultad	Licenciatura	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Bellas Artes	Artes Escénicas	No	No	No	No	No	Acreditado (Resolución 10728 de 25 de mayo de 2017).	
	Artes Visuales	No	No	No	No	No	Acreditado (Resolución 11244 de 02 de junio de 2017).	
	Música	No	No	No	No	No	Acreditado (Resolución 10708 de 25 de mayo de 2017).	
Ciencia y Tecnología	Biología	Acreditado (Resolución 4009 de 18 de abril de 2012, modificada parcialmente Res.13481 del 23 octubre 2012).						
	Electrónica	Acreditado (Resolución 10245 de 22 de noviembre de 2010).	No	No	No	No	Acreditada (Resolución 24174 del 07 de noviembre de 2017).	
	Física	Acreditado (Resolución 9272 de 18 de octubre de 2011).						Acreditado (Resolución 17498 de 30 de agosto de 2016).
	Matemáticas	Acreditado (Resolución 2497 de 30 de marzo de 2011).						Acreditado (Resolución No. 12261 de 10 agosto de 2015).
	Química	Acreditado (Resolución 12456 de 29 de diciembre de 2011).						
Educación	Diseño Tecnológico	Acreditado (Resolución 1379 de 9 de marzo de 2010).	No	No	No	No	Acreditado (Resolución 11717 de 09 junio de 2017).	
	Educación Comunitaria	No	No	No	No	No	Acreditado (Resolución 10725 de 25 de mayo de 2017).	
	Educación Especial	Acreditado (Resolución 3081 de 26 de abril de 2010).						
Educación	Educación Infantil	Acreditado (Resolución 4686 de 13 de junio de 2011).					Acreditado (Resolución 02161 de 05 de febrero de 2016).	
	Psicología y Pedagogía	No	No	No	No	No	El programa decidió no renovar registro calificado.	



Facultad	Licenciatura	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Educación Física	Educación Física	Acreditada (Resolución 4427 de 3 de junio de 2010)	No	No	No	No	Acreditado (Resolución 10707 de 25 de mayo de 2017).
	Deporte	No	No	No	No	No	Acreditado (Resolución 10705 de 25 de mayo de 2017).
	Recreación	No	No	No	No	No	Acreditado (Resolución 24300 de 09 de noviembre de 2017)
Humanidades	Ciencias Sociales	Acreditado (Resolución 7451 de 5 de julio de 2011, modificada parcialmente Res. 17082 de 27 de diciembre de 2012).					
	Español e Inglés	Acreditado (Resolución 6344 de 25 de octubre de 2007).	Acreditado (Resolución 07280 de 22 de mayo de 2015).				
	Español y Lenguas Extranjeras (énfasis en Inglés y Francés)	Acreditado (Resolución 12480 de 29 de diciembre de 2011).					
	Filosofía	En proceso de autoevaluación para acreditación de alta calidad por primera vez.					

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

De igual forma, para facilitar la elaboración de los documentos de autoevaluación, así como el posterior almacenamiento de esta información en las plataformas SACES-MEN y SACES-CNA, el Grupo de Aseguramiento ajustó y amplió los documentos de apoyo y sus correspondientes procesos y procedimientos, con el apoyo técnico de la Oficina de Desarrollo y Planeación y el aval del Comité Institucional Permanente de Acreditación (CIPA). Los documentos radicados y publicados en el Manual de Procesos y Procedimientos son los siguientes:

- Guía para la Elaboración del PEP, Proyecto Educativo del Programa.
- Guía para la Elaboración del Documento Maestro de Registro Calificado (solicitud o renovación) en Programas de Pregrado.
- Guía para la Elaboración del Documento Maestro de Registro Calificado (solicitud o renovación) en Programas de Posgrado.
- Insumo “Información para el Desarrollo de las Condiciones Institucionales”.
- Instructivo para el Cargue de Información en Plataforma SACES-MEN.
- Formato: Concepto Documento de Autoevaluación de Registro Calificado-Pregrado (Informe 1 / 2 o Documento Maestro para la Solicitud o Renovación de RC).
- Formato: Concepto Documento de Autoevaluación de Registro Calificado-Posgrado (Informe 1 / 2 o Documento Maestro para la Solicitud o Renovación de RC).
- Guía para la Elaboración del Documento de Condiciones Iniciales de Pregrado y Posgrado.
- Guía Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación de Alta Calidad de Pregrado.
- Guía Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación de Alta Calidad de Posgrado.
- Formato Concepto Informe de Condiciones Iniciales para la Acreditación de Alta Calidad.
- Formato Concepto Documento de Autoevaluación con Fines de Acreditación de Calidad-Pregrado.
- Formato Concepto Documento de Autoevaluación con Fines de Acreditación de Calidad-Posgrado.
- Formato Plan de Mejoramiento Pregrado y Posgrado.
- Formato Cronograma de Actividades Proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad.
- Formato para la Programación para la Ponderación y Calificación.

*Evaluaciones externas y visitas de pares:* Durante el primer semestre del año 2017, fueron atendidas dos visitas de acreditación de calidad a la Licenciatura en Diseño Tecnológico (marzo 16 y 17) y al Doctorado Interinstitucional en Educación (mayo 10, 11 y 12).

En el segundo semestre del 2017, se realizaron tres visitas de pares académicos para el proceso de acreditación de calidad, dos para las licenciaturas en Química (agosto 10 y 11) y Español y Lenguas Extranjeras (septiembre 21 y 22), y una visita de evaluación externa de la Asociación Iberoamericana de Posgrado (AUIP), Premios a la Calidad, para el Doctorado Interinstitucional en Educación (noviembre 14, 15 y 16) y el trámite de cuatro documentos para la renovación de registro calificado.

*Lectura de documentos y emisión de conceptos técnicos:* Para precisar las observaciones del Grupo a los informes presentados por los programas, fueron ajustados los formatos de concepto técnico en el marco de la normativa vigente. Estos conceptos son remitidos a los consejos de Facultad y Académico como un apoyo en la trazabilidad del proceso.

Durante el año 2017, se realizó la lectura y concepto técnico de los siguientes documentos (ver tabla 23):

**Tabla 23.** Conceptos técnicos de documentos

<b>Documento de condiciones iniciales</b>	
Facultad	Programa
Facultad de Educación	Maestría en Desarrollo Educativo y Social
Facultad de Humanidades	Licenciatura en Filosofía
<b>Informe de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad</b>	
Facultad	Programa
Facultad de Ciencia y Tecnología	Licenciatura en Biología
Facultad de Humanidades	Licenciatura en Ciencias Sociales
Facultad de Educación	Maestría en Educación (2.ª lectura mayo del 2017)

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1075 de 2015, en el periodo de vigencia del registro calificado, el programa académico debe presentar al menos dos ejercicios de autoevaluación antes de renovar el registro calificado. A continuación, la relación de los informes preliminares revisados y conceptuados durante el 2017 tabla 24.

**Tabla 24.** Lista de informes de autoevaluación para la renovación del registro calificado (preliminares), revisados en 2017

Informe de autoevaluación	Facultad	Programa
Informe 2	Facultad de Ciencia y Tecnología	Licenciatura en Física
Informe 2		Licenciatura en Biología
Informe 1	Facultad de Humanidades	Licenciatura en Español e Inglés
Informe 2		Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras*
Informe 1	Facultad de Humanidades	Maestría en Estudios Sociales

\* El programa decidió tomar el Informe de Renovación de la Acreditación de Alta Calidad 2017 como el 2.º informe de autoevaluación para la renovación del registro calificado.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Para definir los ajustes que requiere el programa para la renovación del registro calificado, y como resultado de los dos informes preliminares de autoevaluación, el programa presenta el informe final o documento maestro para la renovación de registro calificado, documento que deberá ser avalado por los consejos de Departamento, Facultad y Académico. El Grupo inicia el proceso de revisión del documento y formaliza en concepto técnico, las observaciones que corresponden al cumplimiento de las condiciones de calidad según lo establece la normativa pertinente. A continuación, se presenta la relación de los documentos maestros o informes finales para la renovación del registro calificado, revisados y conceptuados por el Grupo de Aseguramiento (tabla 25).

**Tabla 25.** Lista de documentos maestros revisados, 2017

Facultad	Programa
Facultad de Ciencia y Tecnología.	Licenciatura en Química
	Licenciatura en Física
	Licenciatura en Matemáticas
Facultad de Humanidades	Licenciatura Español y Lenguas Extranjeras

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Importante destacar que el acompañamiento del Grupo de Aseguramiento permitió además la obtención de la resolución de registro calificado de un nuevo programa de pregrado, Licenciatura en Educación Básica Primaria (a distancia tradicional).





**Tabla 26.** Lista de procesos de cierre de programas, formalizados ante el Ministerio de Educación Nacional en 2017

Programa	SNIES	Sede	Fecha de vencimiento RC	Trámite y formalización de cierre y no renovación de registro calificado		
				Consejo Académico	Consejo Superior	Ministerio de Educación Nacional (MEN)
Licenciatura en Biología	51667	Extensión Valle de Tenza (Boyacá)	Agosto 25 de 2012	Acta n.º 22 del 19 de junio de 2014		
Licenciatura en Educación Infantil	51668	Sutatenza (Boyacá)	Septiembre 8 de 2012	Acta n.º 22 del 19 de junio de 2014		
Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación	52067	Sutatenza (Boyacá)	Abril 5 de 2013	Acta n.º 22 del 19 de junio de 2014		
Especialización en Pedagogía y Didáctica de la Educación Física	2444	Bogotá D.C.	Febrero 5 de 2013	Acta n.º 22 del 19 de junio de 2014		
Especialización en Pedagogía del Entrenamiento Deportivo	163	Bogotá D.C.	Abril 27 de 2013	Acta n.º 22 del 19 de junio de 2014	Acta n.º 22 del 12 de diciembre de 2016	Mediante comunicación 201702700003881 en fecha 21 de Febrero de 2017, se formalizó la no renovación del RC y cierre de estos programas.
Especialización en Administración de la Educación Física, Recreación y Deporte	52340	Bogotá D.C.	Septiembre 4 de 2013	Acta n.º 22 del 19 de junio de 2014		
Especialización en Enseñanza de la Biología	52208	Bogotá D.C.	Julio 6 de 2013	Acta n.º del 14 y 16 de agosto de 2013		
Especialización en Educación Especial con Énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa (Modalidad Distancia)	53954	Bogotá D.C.	Noviembre 13 de 2014	Acta n.º 16 del 11 de abril de 2014		
Especialización en Educación Especial con énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa (modalidad presencial)	10417	Bogotá D.C.	9 de junio de 2017	Acta n.º 47 del 16 de noviembre de 2016		

Programa	SNIES	Sede	Fecha de vencimiento RC	Trámite y formalización de cierre y no renovación de registro calificado		
				Consejo Académico	Consejo Superior	Ministerio de Educación Nacional (MEN)
Licenciatura en Biología	55054	Puerto Asís (Putumayo)	10 de diciembre de 2016	Acta n.º 55 del 14 de diciembre de 2016	Acta n.º 17 del 01 de agosto de 2017	Mediante comunicación 201702700061371 en fecha 17 de octubre de 2017, se formalizó la no renovación del RC y cierre del programa.
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	149	Bogotá D.C.	21 de septiembre de 2017	Acta n.º 21 del 15 de junio de 2016	Acta n.º 05 del 17 de marzo de 2017	Mediante comunicación 201702700031421 en fecha 08 de junio de 2017, se formalizó la no renovación del RC y cierre del programa.
Especialización en Gerencia Social de la Educación	2909	Bogotá	24 de junio de 2017	Acta n.º 55 del 14 de diciembre de 2016	Acta 20 del 12 de septiembre de 2017	Mediante comunicación 201702700071611 en fecha 23 de noviembre de 2017, se formalizó la no renovación del RC y cierre del programa.
Total						12 procesos formalizados ante el MEN.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Por decisión autónoma, algunos programas decidieron no renovar su registro calificado. Se ha solicitado a las unidades académicas que se establezcan los argumentos que dan razón a tal decisión en un documento. Dicho documento o informe de cierre deberá contar con el aval de los consejos de Departamento, Facultad, Académico y Superior. El Grupo inicia el proceso de revisión del documento y formaliza en concepto técnico las observaciones que corresponden a la exposición de motivos y suficiencia de argumentos que dan razón al cierre. Como varios de estos procesos se encontraban ya con registro calificado vencido, pero sin haber transitado por el aval de todos los consejos o sin formalizar ante el Consejo Superior y con notificación al Ministerio de Educación Nacional, el Grupo de Aseguramiento realizó el correspondiente proceso de formalización en el Consejo Superior y ante el MEN.

El Grupo de Aseguramiento, en cumplimiento de sus funciones de asesoría, revisó los documentos y realizó concepto técnico de las siguientes propuestas de nuevo programa o solicitud de registro calificado, durante el año 2017 (tabla 27).

**Tabla 27.** Lista de propuestas o solicitud de registro calificado para nuevo programa conceptuados por el Grupo de Aseguramiento

Facultad	Programa
Facultad de Bellas Artes	Maestría en Imágenes en la Cultura
	Maestría en Docencia Social de las Artes
	Maestría en Música, Formación y Diálogos Culturales
Facultad de Ciencia y Tecnología	Licenciatura Ciencias Naturales y Educación Ambiental
	Licenciatura en Tecnología
	Maestría en Estudios Contemporáneos de la enseñanza de la Biología (modalidad a distancia)
Facultad de Educación Física	Maestría en Pedagogías Interculturales
	Maestría en Pedagogía del Deporte
Facultad de Educación	Maestría en Pedagogías Latinoamericanas (Documento PEP)

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

En total, el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad emitió 23 conceptos técnicos y formalizó 12 procesos de no renovación o cierre de programa ante el Ministerio de Educación Nacional, resultado de la revisión de los documentos que corresponden a procesos de aseguramiento de calidad académica.

*Informe de alertas:* Este informe se presenta con una frecuencia cuatrimestral a los consejos de Facultad y a la Vicerrectoría Académica, con el fin de mostrar el estado en que se encuentran los procesos de registro calificado y de renovación de acreditación de calidad para coordinar las acciones, advertir y prevenir posibles incumplimientos.

Las fechas estipuladas en el informe de alertas están proyectadas así: para presentación de autoevaluación 1 y 2 de renovación de registro calificado, con dos años y medio de distancia entre cada informe. El informe final o documento maestro para la renovación de registro calificado se debe cargar diez meses antes del vencimiento de registro calificado, como lo establece el Decreto 1075 de 2015. La renovación de la acreditación de calidad también deberá cargarse en la plataforma SACES CNA diez meses antes del vencimiento de la acreditación, según lo establece el MEN en la circular aclaratoria n.º 14 de febrero 16 del 2016.

Estos documentos deben ser revisados en primera instancia por el Grupo de Aseguramiento y deberán contar con el aval del Consejo de Departamento, Consejo de Facultad, Consejo Académico y, en caso de solicitud de registro calificado o cierre de programa, aval del Consejo Superior. Para el tránsito del documento por consejos, se determinó un periodo de dos meses, de tal forma que se cuente con los avales requeridos para realizar el cargue de la información en las plataformas y tiempos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Durante la vigencia 2017, el Grupo de Aseguramiento de la Calidad remitió los informes de alertas en los tiempos correspondientes a los tres cuatrimestres:

- Primer informe de alertas, abril de 2017.
- Segundo informe de alertas, agosto de 2017.
- Tercer informe de alertas, diciembre de 2017.

*Protocolo de visita de pares:* Se organizó por franjas determinadas por factor de calidad, de forma tal que las dependencias y el programa realizaran sus sustentaciones en coherencia con la estructura del documento de autoevaluación presentado al Consejo Nacional de Acreditación a verificar por los pares académicos en la visita.

*Interlocución con el MEN, CNA y otros entes externos:* Durante la vigencia, el Grupo de Aseguramiento solicitó en varias ocasiones la asesoría técnica de los equipos de aseguramiento de la calidad de estas instituciones, con el fin de atender requerimientos relacionados con la completitud de los procesos, novedades en las plataformas, aclaraciones, y, en general, ajustes a los procesos de calidad, producto de lo establecido en la nueva normativa. Adicionalmente, el grupo de trabajo se articuló al trabajo conjunto del SUE, capítulo “Bogotá-oficinas de Acreditación de Alta Calidad”.

Para el caso específico de las acreditaciones de las licenciaturas en Recreación y Electrónica y de los procesos de registro calificado de las licenciaturas en Diseño Tecnológico y Electrónica, el Grupo de Aseguramiento de la Calidad realizó asesoría y apoyo directo en la elaboración de los recursos de reposición que permitieron aclarar al Ministerio de Educación Nacional las razones por las cuales los programas en mención debían recibir la renovación de sus registros y la acreditación de alta calidad académica. Las razones fueron revisadas y acogidas por el MEN y las respuestas fueron positivas en cada uno de estos procesos.

*Verificación permanente de plataformas de información:* Como parte de las actividades de seguimiento al estado de los procesos de renovación de registros calificados y cargue de información de acreditación de alta calidad, el Grupo de Aseguramiento se ha encargado del monitoreo permanente de las plataformas SACES MEN y SACES CNA, habilitando los usuarios internos, asesorando a los docentes responsables del cargue y realizando el cierre formal de cada uno de los procesos allí radicados. Lo anterior aplica para los procesos de condiciones iniciales e informe de autoevaluación con fines de acreditación de calidad que deben radicarse en el aplicativo dispuesto en la plataforma SACES CNA. De la misma forma, en los procesos de renovación de registro calificado y modificaciones al programa que deben radicarse en el aplicativo dispuesto en la plataforma SACES MEN.

## Accreditación institucional

Durante esta vigencia el Grupo de Aseguramiento realizó la primera versión del documento de *Lineamientos para los procesos de Aseguramiento de Calidad Académica para la Universidad Pedagógica Nacional*; en esta primera etapa, se constituye un documento de lectura y retroalimentación interna, de cara al proceso de renovación de la acreditación institucional, el cual deberá realizarse durante el segundo semestre de 2018.

Este consolidado se remitió a la Oficina de Desarrollo y Planeación junto con los cuadros maestros solicitados por el CNA, para que en trabajo conjunto se pueda contar con la información institucional, acopiada de acuerdo con la solicitud de los procesos propios de la acreditación de calidad académica en el marco de los informes que soportan el boletín estadístico de la Universidad.

De igual forma, se realizó una encuesta preliminar que da lugar a una primera aproximación para la propuesta de formulación del factor Práctica Pedagógica y sus correspondientes indicadores, como propuesta para el proceso de renovación de acreditación institucional. La encuesta de 50 preguntas fue aplicada a los 19 programas de licenciatura. De igual forma, se realizaron unas fichas de caracterización sobre la percepción de los estudiantes con respecto a la práctica, las cuales se remitieron a cada una de las facultades. El documento síntesis de resultados de este proceso se convierte en documento de estudio interno con el propósito de ser alimentado y formalizado en la siguiente vigencia como aporte al proceso de renovación de acreditación institucional.

En apoyo a la renovación de la acreditación institucional se aplicaron dos instrumentos tipo encuesta: uno a los docentes y otro a los graduandos de la Universidad. La formulación, aplicación y sistematización de los resultados de estos instrumentos fueron realizadas por el Grupo de Trabajo, previo aval del Comité Directivo.

La coordinadora del Grupo de Aseguramiento participó durante la vigencia en el proyecto *To Inn*, bajo la coordinación de la profesora Olga Cecilia Díaz, este proyecto alimenta con información valiosa de la Universidad el proceso de reacreditación de alta calidad académica institucional.

## Logros obtenidos GITAE

El Grupo ha capturado la información de los resultados en las pruebas Saber Pro de los años 2012 al 2016, utilizando las bases de datos del Icfes en comparación con los resultados de la media nacional, las licenciaturas del país y la media Bogotá, entre otros. Este ejercicio, con respecto a los resultados de la prueba Saber Pro 2016, cuenta con el descargue adicional de los resultados en los desempeños en las pruebas específicas. Los comparativos fueron socializados por el Grupo de Trabajo en conjunto con el Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil (GOAE) en los consejos de Facultad del mes de octubre.

Adicionalmente, el Grupo presentó una propuesta de reforma a la estructura de la Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP), en el marco de la reforma orgánica que adelanta la Universidad. El documento se presentó por solicitud de la ODP dentro de los formatos establecidos para el proceso y se socializó en el grupo focal liderado por la Rectoría. Allí se propone, entre otras sugerencias, que la oficina pase a ser una dirección o subdirección articulada la Vicerrectoría Académica.

Como logro principal se tiene la acreditación de todos los programas de pregrado (acreditables) de la Universidad, lo que la convierte en la primera y única universidad con este reconocimiento; así como la acreditación de 10 años del Doctorado Interinstitucional en Educación, máximo reconocimiento de calidad para un programa académico.

Se ampliaron y ajustaron los documentos de apoyo (formatos, guías, documentos) utilizados en la elaboración de los documentos de autoevaluación, para registro calificado y para acreditación. Estos documentos se radicaron formalmente ante la ODP, con previo aval del Comité CIPA y a la fecha son procesos verificables en el manual de procesos y procedimientos de la Universidad.

Formalización de todos los procesos pendientes de la Universidad con respecto al cierre o no de renovación de registro calificado, ante los consejos internos y ante el MEN; así como lectura y concepto técnico de veintitrés documentos asociados con los procesos de acreditación y registro calificado.

Se logró la elaboración y socialización de los correspondientes tres informes de alertas. Ampliación del Excel programado para la consolidación de la evaluación cuantitativa por factores, en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de calidad de pregrado y posgrado.

Trámite ante el MEN y el CNA de los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad dentro de las fechas correspondientes. Obtención de la resolución de registro calificado de un nuevo programa de pregrado: Licenciatura en Educación Básica (a distancia tradicional).

Coordinación de cinco visitas de pares académicos a tres programas de pregrado y dos al Doctorado Interinstitucional en Educación. Captura de datos de la plataforma del Icfes en relación con los resultados de las pruebas Saber Pro 2011-2017 y análisis del comportamiento de los resultados obtenidos por los programas de la Universidad en comparativa media nacional, licenciaturas del país y media Bogotá, entre otros, al 2016.



**Tabla 28.** Lista de programas con registro calificado activo (se subrayan las resoluciones obtenidas en la vigencia de 2017)

Facultad	SNIES	Programas	Resolución
<b>Bellas Artes</b>	<b>Licenciaturas en:</b>		
	10922	1. Artes Escénicas	4339 del 10 de marzo de 2017
	52199	2. Artes Visuales	14573 del 16 de octubre de 2013
	146	3. Música	4640 del 15 de marzo de 2017
	159	4. Biología	15521 del 30 de noviembre de 2012
	155	5. Electrónica	17461 del 31 de agosto de 2017
	156	6. Física*	305 del 18 de enero de 2013 (Procede a partir de la Resolución 9272 del 18 octubre de 2011 mediante el cual se renovó la acreditación de calidad)
	157	7. Matemáticas	17463 del 31 de agosto de 2017
	158	8. Química**	3089 del 26 de marzo de 2012 (Procede a partir de la Resolución 12456 de diciembre de 2011 mediante el cual se renovó la acreditación de calidad)
147	9. Diseño Tecnológico	13866 del 18 de julio de 2017	
<b>Ciencia y Tecnología</b>	<b>Maestrías en:</b>		
	172	10. Docencia de la Matemática	19434 de 10 de octubre de 2016
	173	11. Docencia de la Química	21953 de 22 de noviembre de 2016 (Procede a partir de la Resolución 11948 del 16 de junio de 2016 mediante el cual se otorgó la acreditación de calidad)
	170	12. Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	18447 de 20 de septiembre de 2016 (Procede a partir de la Resolución 05546 del 29 de marzo 2016 mediante el cual se otorgó la acreditación de calidad)
	90608	13. Docencia de las Ciencias Naturales	19437 de 10 de octubre de 2016
	<b>Especializaciones en:</b>		
	162	14. Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	19438 de 10 de octubre de 2016
161	15. Educación Matemáticas	19436 de 10 de octubre de 2016	
165	16. Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	19435 de 10 de octubre de 2016	

Facultad	SNIES	Programas	Resolución
<b>Licenciaturas en:</b>			
	106244	17. Educación Comunitaria	387 del 14 de enero de 2014 (modificada parcialmente Res. 7553 del 12 de abril de 2017 cambio denominación)
	106103	18. Educación Especial	567 del 23 de enero de 2017 (renovación RC y cambio denominación)
	10401	19. Educación Infantil	Resolución 26754 del 29 de noviembre de 2017
	106392	20. Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	14818 del 28 de julio de 2017
<b>Maestrías en:</b>			
<b>Educación</b>	169	21. Desarrollo Educativo y Social CINDE-UJN	21952 del 22 de noviembre de 2016
	15903	22. Educación	19440 de 10 de octubre de 2016 (modificada parcialmente Res. 4317 del 10 de marzo de 2017)
	103895	23. Estudios en Infancias	20345 del 28 de noviembre de 2014
<b>Especializaciones en:</b>			
	53951	24. Pedagogía (a distancia)	16397 del 18 de noviembre de 2013
	5102	25. Pedagogía (presencial)	19439 de 10 de octubre de 2016
<b>Licenciaturas en:</b>			
<b>Educación Física</b>	151	26. Educación Física	4641 del 15 de marzo de 2017
	52187	27. Deporte	16396 del 18 de noviembre de 2013
	106105	28. Recreación	13877 del 8 de octubre de 2013 (modificada parcialmente Res. 571 del 23 de enero de 2017 cambio denominación)





Facultad	SNIES	Programas	Resolución
<b>Humanidades</b>	106232	29. Ciencias Sociales	10722 del 6 de septiembre de 2012 (modificada parcialmente Res. 06367 del 05 de abril de 2017 cambio denominación)
	106213	30. Español e Inglés	14450 de 4 de septiembre de 2014 (modificada parcialmente Res. 4305 del 10 de marzo de 2017 cambio denominación)
	106351	31. Español y Lenguas Extranjeras	4847 del 7 de abril de 2014 (Procede a partir de la Res. 12480 del 29 de diciembre de 2011 con la cual se renovó la acreditación de calidad) (modificada parcialmente Res. 12339 del 23 de junio de 2017 cambio denominación)
	53718	32. Filosofía	03271 del 13 de marzo de 2015
	<b>Maestrías en:</b>		
<b>Doctorado</b>	53338	33. Estudios Sociales	22908 del 31 de diciembre de 2014
	54465	34. Enseñanza de Lenguas Extranjeras	2836 de 16 de febrero de 2016 (modificada parcialmente mediante resoluciones 19909 del 18 de octubre de 2016 y 4306 del 10 de marzo de 2017)
	51867	35. Doctorado Interinstitucional en Educación (Convenio 507 de 2004, Universidad del Valle, Universidad Distrital, Universidad Pedagógica Nacional).	17036 del 27 de diciembre de 2012 (modificada parcialmente Res. 1281 del 12 de febrero de 2013)

\*El programa finalizó el cargo de la información en plataforma SACES MEN para la renovación del registro calificado el pasado 1 de diciembre del 2017.

\*\*El documento maestro para la renovación del registro calificado deberá transitar por Consejo Académico en su primera reunión del 2018 (fecha límite de cargo en plataforma SACES MEN 28 de febrero del 2017).

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Renovación de registro de todos los programas en desarrollo, sin retrasos y dentro de los procesos establecidos en el MEN, tal como se verifica en la tabla 28.

Además, como parte del ejercicio de reflexión, el Grupo identificó algunos aspectos por mejorar y algunas dificultades a tener en cuenta, como el número reducido de integrantes, en atención a la coyuntura de la vigencia frente a lo que ha representado el cambio de normativa del MEN, la cantidad de documentos que se requieren leer y conceptuar, el acompañamiento y seguimiento que requieren los procesos, y las necesidades de formulación de políticas de calidad académica que requiere la ODP.

De otra parte, los miembros de los equipos de autoevaluación son en su mayoría docentes ocasionales. Se requiere mayor participación de los docentes de planta en estos procesos, pues se considera que la experiencia profesional, el conocimiento del programa y la institución son determinantes a la hora de cualificar los documentos que presentan los programas.



Vicerrectoría  
Académica y  
Facultades

La Vicerrectoría Académica, en articulación y coordinación con las facultades, tiene bajo su responsabilidad directa el desempeño del proceso misional de docencia, el cual, por el volumen de actividades y la destinación de recursos institucionales, se constituye como eje central de la actividad académica de la Universidad. Además, bajo la orientación, la gestión, el seguimiento y el control de esta vicerrectoría se organizan tres procesos de apoyo misional: Gestión Docente Universitario, Gestión de Recursos Bibliográficos y Gestión de Admisiones y Registro. También, dependen de esta vicerrectoría las actividades de la Subdirección de Recursos Educativos y el Grupo de Orientación y Acompañamiento a Estudiantes. La Vicerrectoría hace parte del Comité Directivo y el Consejo Académico, instancias de gobierno universitario que orientan la acción de todas las dependencias y participa en varios comités (CUPAE, Comité de Contratación, Comité de Internacionalización, Comité Institucional Permanente de Autoevaluación y Comité de Gestión Integral) donde se acuerdan las acciones académicas y administrativas propias de la Universidad.



**E**sta vicerrectoría apoya las cinco facultades y el Doctorado, que organizan las actividades propias de la docencia y adelantan diferentes procedimientos para la gestión académica-administrativa (Sistema de Gestión Integral, estrategias comunicativas, conferencistas y evaluadores, salidas de campo y procesos de práctica pedagógica).

De otra parte, a partir de los compromisos del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, la Vicerrectoría Académica ha liderado la ejecución de cuatro proyectos de inversión: a) “Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país”; b) Educación Inclusiva; c) Dotación de Bibliotecas, y d) Formación y Cualificación Docente. Y realiza seguimiento a tres proyectos adscritos a la Facultad de Ciencia y Tecnología: a) construcción, estructuración y puesta en marcha del CIDET; b) Conocimiento Ambiental y Currículo, y c) fortalecimiento de la participación de la UPN en redes ambientales.

En relación con el cumplimiento del plan de acción y de mejoramiento de la vigencia 2017, en el proceso de docencia, se destacan las siguientes acciones lideradas desde la Vicerrectoría Académica:

- *Realizar una reestructuración orgánica de los estamentos de la Universidad y avanzar en la actualización normativa.* Para llevar a cabo la reestructuración orgánica de los estamentos de la Universidad, se ha contado con la participación de diferentes unidades, mediante la presentación de algunas propuestas, las cuales se han radicado en la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Se realizó la presentación de la versión del estatuto académico, sobre la cual conceptuó favorablemente el Consejo Académico. El Consejo Superior expidió el Estatuto Académico mediante Acuerdo 010 de 2018. A su vez, se aprobó el acuerdo de admisión inclusiva (Acuerdo 017 de 2017 del Consejo Académico); así como la aprobación del Acuerdo 034 de 2017 del Consejo Superior, por el cual se reglamenta el servicio de almuerzo subsidiado para los estudiantes de pregrado.

- *Revisar y actualizar los planes de estudio y la estructura curricular de los programas de pregrado, posgrado y Doctorado (propuestas de electivas; segunda lengua; núcleo común; TIC; cátedras Constitución, Educación Cívica y Derechos Humanos; entre otros).* Se presentó la propuesta de renovación curricular de la Licenciatura en Ciencias Sociales ante la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, el día 26 de julio del 2017, previo aval del Consejo de Facultad; asimismo, se avalaron tres nuevas electivas de todo programa que responden al fortalecimiento del Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad y la Universidad.

- *Formular los documentos de condiciones iniciales para la creación de programas de maestrías y de pregrado.* Se realizó la presentación del documento para la creación de la Licenciatura en Tecnología UPN-ETITC. Convenio con la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, avalado por el Consejo de Facultad y remitido a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad. Por otro lado, con el apoyo del Grupo de Aseguramiento de la Calidad se obtuvo la resolución de registro calificado de un nuevo programa de pregrado: Licenciatura en Educación Básica Primaria (a distancia tradicional).

El Consejo de Facultad de Educación Física ha validado y valorado los avances de las propuestas de maestría presentadas por los docentes de la FEF, de los cuales se destaca:

- El interés por promover las maestrías con énfasis en investigación.
- Enfocar los estudios de las maestrías no solo en aspectos disciplinares, sino posibilitar también el estudio de áreas afines y complementarias.

También se llevó a cabo el proceso de elaboración de los documentos maestros para la solicitud de registro calificado de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología (modalidad a distancia) y de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (modalidad presencial).

Se lograron avances en la elaboración de documentos para propuestas de maestrías de la Facultad de Bellas Artes.

- *Diseñar o evidenciar las propuestas y avances con respecto a la dotación de laboratorios, salas especializadas y espacios de la Universidad.* Se llevó a cabo la verificación periódica de los inventarios del laboratorio en cuanto a reactivos, equipos y demás suministros, y apoyo a la actualización de códigos de barras por parte de la oficina de inventarios y tramitación de solicitudes de reintegro. Se tramitaron solicitudes a Servicios Generales y Planta Física para el mantenimiento y adecuado funcionamiento de las instalaciones de los laboratorios.
- *Diseñar y efectuar un programa de desarrollo profesoral.* Durante el Coloquio UPN, “Sentidos y apuestas para la formación de educadores e investigadores de la educación”, cuyo tema fue “Núcleo común a debate”, el 4 de abril en el Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía, se divulgaron los *Documentos Pedagógicos 14*, “La coyuntura educativa, aportes a la discusión”, así como, los *Documentos Pedagógicos 15*, “Sectores sociales desfavorecidos en la educación superior. Caso Universidad Pedagógica Nacional”. También se realizó la edición de *Documentos Pedagógicos 16*, “Núcleo común a debate”.

Durante el primer semestre se trabajó en la elaboración de los documentos referentes al concurso:

- Se aprobó el documento Bases del Concurso el 17 de mayo del 2017.
- Se construyó y aprobó el proyecto de acuerdo “Por el cual se reglamentan los criterios, procesos y procedimientos para la realización del Concurso Público de



Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo 2017-2018”, Consejo Académico del 21 de junio del 2017.

- Se elaboró el proyecto de resolución “Por la cual se establece el cronograma del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes de nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo 2017-2018”.
  - Se elaboró el proyecto de resolución “Por la cual se designan los integrantes y se definen las funciones de la comisión veedora del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo 2017-2018”.
  - Se han adelantado las reuniones correspondientes para la adecuación del aplicativo para el proceso de inscripción.
  - Se han adelantado los trámites correspondientes para el diseño de las pruebas de lengua extranjera.
  - En agosto del 2017, se remitió a las facultades el proyecto de resolución “Por la cual se establece el cronograma del Concurso Público de Méritos para empleados públicos docentes de nivel universitario en la dedicación de tiempo completo y medio tiempo 2017-2018”, con el fin de recoger las observaciones atendiendo a la experiencia y particularidades de cada facultad. Sin embargo, posterior a esto, la administración por temas de orden presupuestal decidió suspender el proceso de Concurso hasta tanto no se garantizara su sostenibilidad en el tiempo.
  - Se resalta la participación de los profesores en redes, grupos, proyectos y asistencia a eventos.
- *Revisar el proceso de evaluación docente con miras al fortalecimiento del sistema. Se llevó a cabo las socializaciones en consejos de Facultad y diferentes dependencias de la Universidad que tienen que ver con el SEPEPU (Sistema de Evaluación Pedagógica y Educativa del Profesor Universitario- UPN), así como una reflexión por parte de los consejos de Facultad sobre el tema de la evaluación del profesor.*

Se realizaron reuniones semanales para la discusión de las socializaciones realizadas y la reestructuración de los instrumentos del SEPEPU con la participación de los representantes de las facultades. Producto de las socializaciones y reuniones llevadas a cabo, se produjo un documento síntesis con las propuestas de los consejos de Facultad de lineamientos para el SEPEPU, Documento con primer diseño de instrumento y prueba piloto.

Igualmente, se estudiaron propuestas de redes con otras universidades públicas en el tema de la evaluación del profesor universitario.

- *Avanzar en el desarrollo conceptual, técnico y operativo del CIDET.* En marco del proyecto de inversión para la construcción, estructuración y puesta en marcha del CIDET, se realizó la presentación de acuerdo con la creación del CIDET, el cual fue aprobado en Consejo Académico; así como la construcción del documento de referencia por solicitud del mismo consejo y la elaboración de portafolio de servicios con posibles diplomados.
- *Desarrollar estrategias para el desarrollo y diversificación de las prácticas pedagógicas que se desarrollan en todos los niveles de la educación.* Las pasantías, como espacios de formación doctoral, viabilizan que los estudiantes realicen una serie de actividades académicas que contribuyen a la realización de la tesis doctoral y por tanto forman parte integral de las actividades académicas de su plan de estudios. En suma, durante el 2017, quince estudiantes realizaron pasantía: cinco de ellos a nivel nacional y diez a nivel internacional, algunos doctorandos realizaron pasantías en otras universidades del mundo con las cuales se tienen convenios, como las universidades de Columbia y Austin de Estados Unidos, la Universidad de Ginebra en Suiza o varios de los más prestigiosos centros académicos de alto nivel en educación de España, México, Brasil y Argentina, por citar solo algunos, situación privilegiada que les ha permitido armar una red de contactos con otros investigadores en el resto del planeta. De paso, la Vicerrectoría Académica anunció que la Universidad de Antofagasta, en Chile, ha manifestado su interés en enviar varios de sus docentes para que cursen el ya reconocido doctorado colombiano (Doctorado Interinstitucional en Educación, DIE).

Igualmente, en el Diplomado en Formación de Proyectos para un Currículo Integrado, durante el segundo semestre del 2017, a través de los encuentros periódicos con los maestros del IPN, se adelantó un seminario permanente en el cual se buscó fundamentar el trabajo que se viene realizando en la institución desde años atrás, debatiendo conceptos como *interdisciplinariedad*, *currículo integrado* y sus diferencias con el currículo agregado, los proyectos pedagógicos; todo esto sobre la reflexión constante de lo que implica el cambio para la vida cotidiana de los maestros y para la institución educativa.

- En este proceso se hicieron visibles tensiones, temores, propuestas y reflexiones sobre lo que implica la integración curricular, lo cual se puede observar en las actas de reuniones por comunidad.
- Producto de estas reflexiones se fortalecieron algunos proyectos de comunidad, y se adelantó la propuesta para la construcción de una malla curricular, que permitiera materializar un plan de estudios coherente con la propuesta inicial. De este proceso el avance es disímil, pero se logró construir un formato de malla curricular, unos lineamientos para la integración y unos acuerdos mínimos que permitan darle continuidad a este planteamiento.

La Licenciatura en Artes Visuales adelantó procesos de práctica pedagógica durante el 2017 con escenarios de educación formal en el Instituto Pedagógico Nacional (regular y

énfasis en Artes), Escuela Normal Superior María Montessori, Institución Educativa Distrital (IED) Charry, IED Rodolfo Llinás e IED Palermo; con educación infantil en la Escuela Maternal de la Universidad Pedagógica Nacional; con educación especial en el Instituto Pedagógico Nacional (especial); con educación rural en las escuelas Guatancuy y Chinzaque de Fúquene; con comunidades y población vulnerable en la Organización Nuevo Futuro del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la Calera; con museos en el Museo Pedagógico Nacional; y con escenarios de circulación de las artes en Galería Flora Ars Natura, Galería Santa Fé y Cinemateca Distrital del Instituto Distrital de las Artes (Idartes).

Por su parte, la Licenciatura en Artes Escénicas amplió los sitios de práctica con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y el Centro Educativo La Cúspide; el Departamento de Biología, mediante el Comité de Práctica, adelantó avances importantes en lo concerniente a la revisión y ajuste del reglamento de práctica pedagógica; el Departamento de Matemáticas avanzó en la propuesta de reglamento de práctica, documento de práctica y documento de lineamientos de prácticas iniciales.

Se consolidaron tres convenios de práctica con los colegios Abraham Lincoln, Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Soacha y Fundación Emilio Valenzuela; el Departamento de Física llevó a cabo la organización de los espacios académicos correspondientes a la práctica educativa y pedagógica, de tal manera que incluyera la práctica en el ciclo de fundamentación, garantizando que progresivamente el estudiante tenga una dedicación mayor en créditos y horas de trabajo para la práctica; el Departamento de Tecnología contó con el apoyo de un grupo interdisciplinario de la UPN y del DTE, los cuales desarrollaron un documento teniendo en cuenta las voces de los distintos miembros de la comunidad universitaria, quienes presentaron sus observaciones y comentarios relacionados con la construcción del estatuto académico y propuestas de articulado relacionado con el eje de prácticas; por último, el Departamento de Química realizó seguimiento al proyecto piloto entre la Secretaría de Educación de Bogotá y el British Council EFMMa 2017-II.

- *Desarrollar las estrategias correspondientes para integrar la formación ambiental en los proyectos curriculares.* Se diseñó y desarrolló la cátedra ambiental (objetivos, fundamentación teórica, definición de temáticas, etc.):
  - Diseño del *syllabus*.
  - Evaluación por parte de las instancias académicas para configurarlo como electiva para todo programa.
  - Ejecución de las 4 sesiones de cátedra.
  - Documento borrador del libro *Cátedra Ambiental en Sistematización de la Información*.
  - Desarrollo del mural participativo.

También se elaboró el informe con las recomendaciones de la inclusión de la dimensión ambiental; se logró la participación con un delegado en redes y se creó la Red Temática de Maestros en Formación Ambiental y Sustentabilidad, así como el espacio virtual.

- *Diseñar y desarrollar propuestas que permitan establecer mecanismos para mejorar los índices de ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes.* Como resultado del diseño de las propuestas para mejorar los índices de ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, se presentaron algunos proyectos que permiten estudiar, analizar e identificar las variables que más afectan los índices para tomar medidas que ayuden a disminuir los indicadores y aumentar el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes. Se presentaron los siguientes proyectos:
  - “Factores de riesgo asociados a la deserción universitaria en la Licenciatura en Filosofía de la Universidad Pedagógica” en cuya primera etapa se proyecta una conceptualización acerca de la deserción estudiantil en el contexto universitario, para determinar cuáles son las variables más importantes que hay que tener en cuenta para estudiar este fenómeno. Proyecto de la Licenciatura en Educación Comunitaria, en el que se establecen las tasas de graduación, deserción e intermitencia para las cohortes del estudio.
  - La Licenciatura en Química realizó el Laboratorio de Observación y Evolución de Cohortes. Desarrollo de un informe que muestra y analiza la información recolectada a partir de los instrumentos aplicados a estudiantes. Análisis comparativo del desempeño de los estudiantes en diferentes espacios académicos y la prueba específica de admisión.
  - La Licenciatura en Matemáticas adelantó la caracterización de la población estudiantil en lo académico, económico y psicosocial; por medio de un taller, una conferencia, y del diseño, la implementación y el análisis de encuestas tanto a estudiantes como a profesores.

## Avance en los procesos y procedimientos para la gestión académica-administrativa

Durante la vigencia 2017, la Vicerrectoría Académica desarrolló actividades como la actualización de la ficha de caracterización, normograma de los procedimientos PRO008DOC, actualización planes de estudio y del PRO010DOC y el concurso público de méritos para profesores de planta. Con el fin de comunicar a la comunidad sobre las respectivas actualizaciones, se divulgaron en los boletines de la Vicerrectoría Académica y su ubicación en el mapa de procesos, para que las dependencias interactúen, conozca y se apropien de los documentos del proceso de docencia.

También efectuó la actualización del mapa de riesgos, realizando los ajustes de los controles, modificación de indicadores y tiempos de implementación para cada riesgo. Se efectuó la

jornada de trabajo con los programas, el 5 de septiembre, donde se dieron a conocer los riesgos identificados para el proceso. Como complemento a la actualización del mapa de riesgos, se realizó seguimiento, solicitando el consolidado de espacios electivos de todos los programas a la Subdirección de Admisiones y Registro, con esta información se elaboraron estadísticas las cuales permitieron establecer cuáles espacios no cumplen con el cupo mínimo establecido en la normatividad vigente; de igual manera, se solicitó depurar los espacios de acuerdo con el criterio de los programas y así refinar la base de datos.

## Salidas de campo

De acuerdo con el cronograma establecido y la normatividad, luego de ser aprobada la programación de las salidas de campo para cada semestre, desde la Vicerrectoría Académica, en coordinación con la Subdirección de Servicios Generales, se realizó el control y seguimiento durante todo el semestre del cumplimiento del presupuesto, tiempos, estudiantes aprobados y docentes asignados para dar estricto cumplimiento a la programación aprobada.

**Tabla 29.** Presupuesto salidas de campo, vigencia 2014 a 2017

Facultad	Presupuesto ejecutado 2014 (\$)	Presupuesto ejecutado 2015 (\$)	Presupuesto ejecutado 2016 (\$)	Presupuesto ejecutado 2017 (\$)
FBA	20 174 015,00	47 128 902,00	30 691 537,00	52 104 472,00
FCT	90 605 201,00	147 509 473,00	97 370 425,00	114 873 500,00
FEF	40 688 348,00	77 491 245,00	36 540 636,00	32 849 778,00
FED	41 049 763,00	63 491 810,00	45 568 435,00	62 596 267,00
FHU	86 733 548,00	118 571 258,00	118 466 635,00	122 198 276,00
CVT	10 861 992,00	39 526 637,00	16 319 040,00	3 937 000,00
Transporte contratado	63 495 000,00			
<b>Total</b>	<b>353 607 867,00</b>	<b>493 719 325,00</b>	<b>344 956 708,00</b>	<b>388 559 293,00</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica.

## Estrategias comunicativas

La Licenciatura en Artes Escénicas realizó piezas comunicativas para la Feria Académica LAE. Por su parte, la Facultad de Educación Física adelantó la propuesta del informativo de la Facultad Somos FEF, que en formato digital divulgará las actividades de carácter docente, académico, deportivo, recreativo y cultural, cuyo lanzamiento se efectuará en el semestre 2018-I.

Se realizó la publicación semanal del *Boletín VAC*, en total 35. Por su parte la Decanatura de la Facultad de Ciencia y Tecnología llevó a cabo la elaboración y publicación en la página web de la Universidad, y la socialización mediante correo electrónico, de 14 boletines informativos durante la vigencia 2017; se socializaron 7 por semestre, mediante los cuales se presentaron los avances de la propuesta al Plan de Acción de la Decanatura 2017-2020, noticias y eventos relacionados con las actividades de los departamentos que la conforman.

## Conferencistas y evaluadores

Para la vigencia 2017, a la Vicerrectoría Académica le fue otorgado un presupuesto de \$31 652 800, el cual fue distribuido entre cuatro facultades (que habían realizado solicitud en la programación de presupuesto para la vigencia 2017), dando prioridad a la evaluación de tesis y otorgando en todos los casos el valor exacto solicitado. A continuación, se encuentra la información desagregada (tabla 30).

**Tabla 30.** Destinación del presupuesto asignado para pago de honorarios de conferencistas y evaluadores vigencia 2017

Dependencia	Ejecución a noviembre (\$)
Facultad de Educación	1 200 640
Facultad de Bellas Artes	1 010 000
Facultad de Bellas Artes (interludios)	2 490 000
Facultad de Ciencia y Tecnología	2 888 160
Facultad de Humanidades	1 100 000
Doctorado	737 717
<b>Totales</b>	<b>9 426 517</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica.

## Participación y representación institucional

Respecto a la participación y representación de la Universidad por las diferentes facultades y grupos de apoyo ante diferentes eventos: el GOAE representó a la institución en el programa Manos a la Paz del PNUD, Convenio UAESP-UPN, Mesa de Género de ASPU, y Pre-universitarios de Educación Popular de Suba. Por su parte, la Facultad de Humanidades realizó su representación ante SICELE y ENREDELE, metodologías participativas como la Conferencia ARNA 2017 y grupo Clacso (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), en cabeza del director del Departamento de Ciencias Sociales; se dio también la participación del decano en la Asociación Colombiana de Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales, entidad que inició

reuniones periódicas en el segundo semestre del 2017 y la representación institucional al Consejo Consultivo Local de Instituciones de Educación Superior (localidad de Chapinero) que se reúne el primer jueves de cada mes.

El Doctorado Interinstitucional en Educación también participó por medio de sus profesores en los comités científicos de revistas y editoriales de alto nivel académico, como jurados de trabajos de posgrados a nivel nacional e internacional, y como expertos y pares académicos en procesos de acreditación de calidad.

Así mismo, la Facultad de Educación participó en la Red Colombiana de Posgrados Nodo Centro asistiendo a talleres sobre gestión de posgrados y socializando la estructura y funcionamiento de los mismos en la UPN y la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior para la Discapacidad. La Facultad de Educación Física participó en la implementación de un convenio con el Comité Olímpico Colombiano, cuyo objetivo es imprimir a las prácticas pedagógicas el componente administrativo, que conlleva a realizarlas en un ambiente de competencia y excelencia deportiva. Por último, la Vicerrectoría Académica también participó por medio de un delegado en el Comité Distrital de Capacitación docente, Red Estrado (Red sobre Estudio y Trabajo Docente).

Se propuso para el 19 de septiembre del 2017, fecha del natalicio de Paulo Freire, adelantar una jornada continental en defensa de la educación pública, para lo cual se emprendió una campaña mediática que convocó a la reflexión sobre la importancia de la defensa de la educación pública en el país mediante algunos videos cortos y fotografías que circularon por las diferentes redes sociales, y se elaboró un manifiesto propio que puso en escena el compromiso con la jornada y fue difundido por los diferentes medios, con lo que se llevó a cabo la movilidad académica nacional.

A continuación, se presenta el número de comisiones nacionales otorgadas a profesores, con el fin de participar en diferentes eventos en representación de la UPN (tabla 31).

**Tabla 31.** Número de comisiones nacionales otorgadas por facultad en la vigencia 2017

Facultad	2017-1	2017-2
Ciencia y Tecnología	9	13
Bellas Artes	2	2
Educación	10	20
Educación Física	0	2
Humanidades	1	6
Doctorado	1	0
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>43</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica.

## Acciones desarrolladas en las facultades y el Doctorado

A continuación, se detallan las acciones realizadas por cada facultad y el Doctorado de la Universidad:

### Facultad de Ciencia y Tecnología

La Facultad desarrolló actividades importantes con la finalidad de brindar mejores herramientas para la comunidad universitaria, incluyendo las TIC y el uso de herramientas como Moodle en *syllabus* de los espacios académicos de la Licenciatura en Biología.

También se adelantaron acciones relacionadas con el establecimiento de competencias en segunda lengua (inglés) a tener en cuenta para la renovación de dicho espacio académico en la malla curricular (Licenciatura en Biología), acorde con las exigencias de alcanzar el nivel B1, para los futuros licenciados de las diferentes áreas de conocimiento. Así mismo, se avanzó en la reestructuración y actualización de las líneas de formación en el Departamento de Matemáticas: línea de Pedagogía y Didáctica, en la caracterización de modalidades de trabajos de grados de la maestría, en el proyecto sobre currículo integrado del IPN, actualización de espacios de la línea de tecnología, consolidación del seminario de álgebra y consolidación de un curso electivo de multimedia.

Adicionalmente, se destacan las siguientes actividades:

- Organización del IX Encuentro Nacional de Experiencias de Enseñanza de la Biología y la Educación Ambiental y el IV Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología.
- Avance en el semillero de investigación en Educación Estadística.
- Reinicio del Club de Matemáticas de la UPN, se planteó la propuesta de proyecto de práctica pedagógica, en el marco de la Resolución 18583 del MEN.
- Realización del 2.º Encuentro Colombiano de Educación Estocástica (2.º ECEE), 23 Encuentro de Geometría y sus Aplicaciones, Congreso Internacional de Semilleros de Investigación-Educación-Tecnología CISIET 2017, VIII Congreso Internacional sobre Formación de Profesores de Ciencias, y el semillero de investigación Enseñanza de la Biología y Diversidad Cultural.
- Presentación de la propuesta para el desarrollo de competencias matemáticas y de razonamiento cuantitativo para los estudiantes de Licenciatura de la UPN. Así como el desarrollo de *software* con fines didácticos para el apoyo a la enseñanza de los circuitos eléctricos.
- Realización del programa Rodando en Territorio de paz, en el que se trataron temas de reflexión sobre consumo de sustancias psicoactivas y se generó un escenario de socialización con los estudiantes. Talleres de consumo extendidos a la comunidad estudiantil del



departamento. Reflexión frente a hábitos de vida saludable, influencia del ejercicio físico, prácticas de movilidad sustentable, cambio de paradigma para vivir, pensar y asumir la ciudad y la ciudadanía.

Finalmente, pero no menos importante, se avanzó en el suministro de información y apoyo a estudiantes y profesores sobre el manejo adecuado de residuos peligrosos (químicos y biológicos). Se elaboraron reportes mensuales y anuales sobre generación y manejo adecuado de residuos peligrosos con destino al Sistema de Gestión Ambiental de la Vicerrectoría Administrativa. Se realizó seguimiento y registro sobre control de algunos reactivos químicos según normatividad vigente, así como la elaboración del protocolo para control de derrame de sustancias químicas. Se suministró la información y se ejerció control sobre el cumplimiento de directrices y normas de seguridad para el trabajo en el laboratorio. Se llevaron a cabo los registros sobre el uso de materiales, reactivos, equipos y espacios de laboratorio. Se realizó la evaluación interna y los reportes sobre el funcionamiento de equipos de medición; por último, se organizó, codificó y se llevó a cabo el reenvaso de reactivos químicos para préstamo a usuarios.

## Facultad de Bellas Artes

La Facultad de Bellas Artes, en su compromiso con la formación de licenciados conscientes de la realidad y necesidades del país que incidan en el campo educativo artístico, ha desarrollado interludios por programa. En el primer semestre, la Licenciatura en Artes Visuales trabajó en torno a la temática “Diálogo con la imagen: narrativas y contextos”; la Licenciatura en Música reflexionó sobre la Universidad como mediadora en la construcción cultural y su papel como conciencia de época, como posibilitadora del ejercicio responsable de la docencia; en la Licenciatura en Artes Escénicas se realizó una reflexión en torno a la creación interdisciplinar. En el segundo semestre, se planificó y desarrolló el interludio de Facultad, en esa oportunidad su tema fue la reforma académica, con el fin de lograr que todos los estudiantes de la Facultad se comprometieran con ese proceso.

Se desarrollaron, además, 16 propuestas por cada uno de los 4 programas de radio; se apoyó la difusión de propuestas de cursos de extensión y diplomados de los programas de la Facultad. Igualmente, se realizó una revisión puntual de las propuestas académicas que fortalezcan el aprendizaje de la segunda lengua y la integración de su uso en procesos académicos en permanencia y se aplicó el examen de clasificación en inglés en las pruebas de admisión específicas.

Cabe mencionar el convenio de colaboración académica y cultural formalizado entre la institución educativa INEM José Eusebio Caro y la Universidad Pedagógica Nacional, con apoyo de la ORI, este convenio se firmó con el fin de aunar esfuerzos de colaboración mutua para la definición y consolidación del Conservatorio de Música INEM José Eusebio Caro, de tal forma que este pueda alcanzar una identidad regional y nacional, que a su vez sea sostenible, cumpliendo con la misión de ser un espacio y escenario para el aprendizaje de la música tradicional, sinfónica y contemporánea de las comunidades nortesantandereanas y del resto de país.

Como una gestión digna de citar, se avanzó en el protocolo de funciones de los coordinadores de cohorte para el seguimiento académico e integral de los estudiantes y el funcionamiento del Comité Curricular del Departamento de Educación Musical Integrado.

## Facultad de Humanidades

La Facultad, en respuesta a las necesidades y el compromiso con los “profundos cambios del entorno nacional”, ha logrado una representación ante el Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (Sicele) y en la Red de Español como Lengua Extranjera (Enredele).

Desde el Observatorio Pedagógico de Medios, se realizó la publicación de boletines sobre los temas objetos de la reflexión, como lo son los relacionados con educación, cultura, comunicación y medios. Se cumplió la meta de un solo examen estandarizado para todos los grupos del espacio académico. Igualmente, se llevaron a cabo los proyectos de creación y análisis de textos, en donde se construyeron a lo largo del semestre dos espacios extracurriculares en los cuales los estudiantes podían participar libremente en los laboratorios de textos y laboratorio de escritura, así como el proyecto de facultad, enfocado en el reconocimiento positivo de las identidades y subjetividades diversas desde el trabajo en aula con docentes en formación.

También se desarrolló el semillero de investigación en Educación Geográfica Geopaideia, y las escrituras no convencionales en filosofía.

Como una estrategia de inclusión, la Facultad de Humanidades presentó ante el Consejo Académico la aprobación y apertura de los cursos electivos “Gestión educativa para la educación en y para la diversidad”, cuyo objetivo es avanzar en la reflexión en la acción en torno a proyectos educativos institucionales contextualizados capaces de pensar la educación desde las capacidades y las oportunidades para el aprendizaje desde y para la diversidad. En este mismo sentido, se proyectó continuar con la investigación del grupo Merravi, sobre cantos y danzas de no violencia, investigación que se ha venido realizando especialmente en el territorio de Wacoyo, resguardo indígena sikuani ubicado en Puerto Gaitán, Meta.

## Facultad de Educación

En la Facultad se lideraron procesos de formación integral atendiendo la dinámica sociocultural de la nación, participando de manera activa en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento con énfasis en la solución de problemas educativos. Por ello, se dinamizó el Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía en Colombia (OACEP), cuyos logros fueron la formación investigativa, política y pedagógica, la actualización de la base de datos del Observatorio y socialización y difusión de resultados.

En el Museo Pedagógico Colombiano, se realizó la exposición “IPN 90 años” y “Heterotopía visual, desarrollo de ambientes de la página web del Museo”; también se llevaron a cabo estudios previos para establecer un convenio con el Archivo General de la Nación, y la proyección de películas del ciclo de cine “Escuela e infancia”. Frente a los procesos de inclusión adelantados



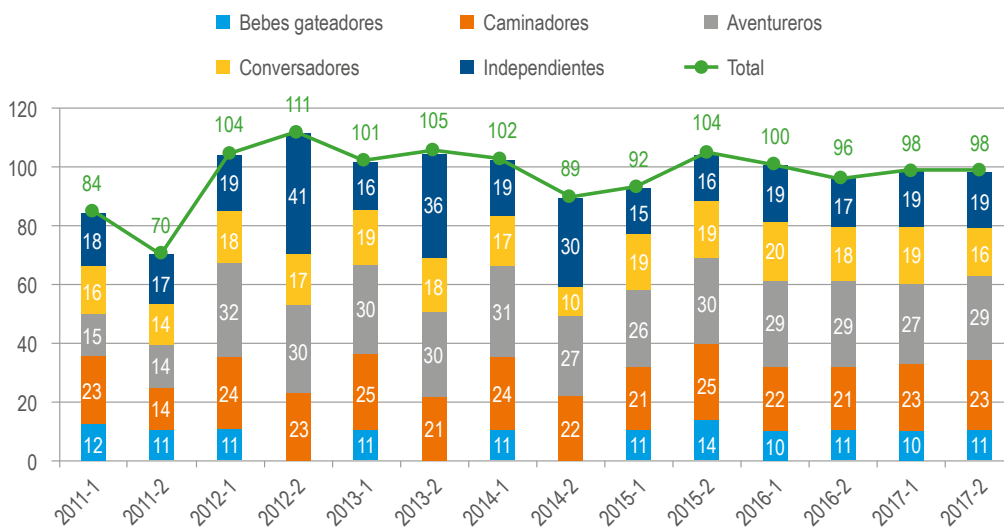
en la Universidad, se vincularon estudiantes sordos en el programa Manos y Pensamiento, el cual apoya el ingreso, permanencia y titulación de los estudiantes sordos inscritos desde semestre cero hasta el ingreso a las diferentes licenciaturas.

Como aporte a las metas institucionales, plasmadas en el Plan de Desarrollo Institucional, desde esta facultad se realizaron aportes en 1) la reestructuración curricular del ambiente de formación didáctica-ejes temático y metodológico en las modalidades de educación presencial y a distancia de la especialización en Pedagogía, 2) la presentación de la propuesta a la Secretaría de Educación para la profesionalización de maestros normalistas de Educación Infantil, con el fin de validar los saberes de profesores del Distrito cuyo último título corresponde al de normalistas superiores, y 3) presentación de la propuesta para la profesionalización de la Licenciatura en Educación Comunitaria para Líderes y Líderesas Sociales de Bogotá; esta propuesta surge por la necesidad de formar profesionalmente a este grupo de ciudadanos que, por las condiciones sociales en que se encuentran, se reconoce como grupo vulnerable<sup>2</sup>.

## Escuela Maternal

Es un espacio de investigación y centro de experiencia. Se concibió como proyecto educativo dirigido a niños menores de cuatro años, hijos de estudiantes, maestros y funcionarios de la UPN.

**Gráfica 9.** Estudiantes matriculados Escuela Maternal por nivel, 2011-2017



Fuente: Escuela Maternal.

<sup>2</sup> Desde la caracterización de esta población se identifica que su formación ha estado en el marco de la no formalidad (tan solo el 10% cuenta con formación universitaria).

La Escuela Maternal funciona bajo las normas nacionales emitidas para los establecimientos que atiendan a esta población y de acuerdo con su capacidad instalada. En la gráfica 9, se muestra el histórico de los estudiantes matriculados en la Escuela Maternal, se evidencia una tendencia estable en los matriculados en el nivel de Bebes Gateadores, Caminadores Aventureros e Independientes en los últimos tres años.

## Facultad de Educación Física

En el marco de la reestructuración del Proyecto Recreo Ambiental Wayra, se cumplió con los procesos de caracterización de los participantes (adultos mayores), diseño, creación del espacio no convencional, desarrollo de estrategias de participación y sensibilización de la comunidad de adultos mayores y estudiantes de la Facultad de Educación Física.

Se llevó a cabo el laboratorio experimental de Didáctica de la Educación Física en el marco del proyecto pedagógico Aula Abierta, potencializando el proyecto como espacio permanente para el encuentro y la acción orientada y fundamentada de las acciones pedagógico/didácticas/investigativas relacionadas con el objeto de estudio de la Educación Física. Asimismo, se promovieron los espacios de lengua inglesa y china, con la realización de la actividad de Karaoke Fest y la prueba de inglés para los docentes que participaron en la convocatoria de movilidad a la National Sport Academy —NSA— (Bulgaria).

Es importante comentar que los docentes y profesionales de la Facultad realizaron el Diplomado de Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación. Por otro lado, se dio inicio al programa Acción Motriz con sus ediciones sobre política pública, deporte de las bielas, la bicicleta y monociclo, con invitados expertos en cada uno de los temas y bajo el liderazgo de docentes de las tres licenciaturas de la FEF.

## Doctorado en Educación-Convenio Interinstitucional

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye a la formación de investigadores en el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica; profesionales con capacidades para producir nuevos conocimientos que inciden en la apropiación y transformación crítica de la cultura. Durante el 2017, dieciocho doctorandos obtuvieron título de Doctor en Educación. Es de mencionar que los egresados del Doctorado se han ido integrando a posiciones de decisión o asesoría en materia de política pública tanto a nivel nacional como de secretarías de Educación de varias ciudades principales, Bogotá, por ejemplo. Otros han asumido la formación de los niveles de maestría y doctorado. También, los egresados del Doctorado son convocados a integrar comités científicos o se disponen para acompañar procesos de acreditación de programas académicos en educación.

Igualmente, resulta relevante la producción de artículos, ponencias, capítulos de libros, entre otros, con el fin de garantizar producciones académicas y científicas que den respuesta a las problemáticas del país frente al campo de la educación, la pedagogía y la didáctica.

Cabe mencionar que, durante esta vigencia, los proyectos de tesis y las tesis fueron evaluados por cincuenta y siete Ph.D. de Brasil, España, Argentina, Chile, Colombia, México, Portugal y Estados Unidos en calidad de expertos externos. Los vínculos académicos consolidados fueron determinantes para iniciar el proceso de selección y admisión de ocho docentes del Distrito Capital que han sido seleccionados por la Secretaría de Educación de la ciudad para formarse al más alto nivel científico y avanzar en la definición de tales procesos para recibir cerca de 98 aspirantes que apoyará la Universidad de Antofagasta (Chile).

### Centro Regional Valle de Tenza

En el 2017-II, se realizaron 13 programas de radio, de una duración aproximada de 30 minutos cada uno. Con la elaboración de estos programas radiales, se consiguió la articulación de aspectos disciplinares de la Educación Física, Deporte y Recreación y la Biología, con temas de interés a sectores de la comunidad Valle de Tenza, en respuesta al compromiso social adquirido con anterioridad por el de proyecto Tejiendo las Voces de la Región. También, se realizó la entrega de la sede a la Alcaldía de Sutatenza, dado que los registros calificados de los tres programas existentes en el Centro Regional se vencieron en el año 2012, aunque el compromiso con la formación de educadores con una visión académica y social, alejada de cualquier mínimo interés económico, es la motivación fundamental de la UPN; no es posible sostener una sede sin programas académicos, menos cuando las necesidades formativas de la zona no se orientan por la existencia de licenciaturas.

Aunque se impulsaron diferentes gestiones ante las autoridades municipales, departamentales, inclusive ante el propio Ministerio de Educación, no se encontró una sola propuesta concreta y efectiva que permitiera al menos una justificación para seguir adelante con el proyecto.

Dadas las condiciones descritas, resultaba imposible seguir con las cargas económicas tan elevadas que asumió la Universidad, aun así, la institución se comprometió a brindar todas las condiciones requeridas para que los cerca de 15 estudiantes pendientes de terminar sus estudios lo puedan hacer exitosamente.

### Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil

El Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil GOAE-UPN fue creado con la Resolución 0308 del 11 de marzo de 2016, adscrito a la Vicerrectoría Académica y cuyo propósito es brindar asesoría a la comunidad en procesos administrativos, académicos y psicosociales, dirigido a los estudiantes para disminuir los índices de deserción, mediante el mejoramiento de la calidad de vida, creación e implementación de estrategias que posibiliten el acompañamiento académico, la permanencia, la retención y la graduación de estudiantes que ingresan a la UPN, basado en un enfoque diferencial y de educación inclusiva.

La Universidad, a través del GOAE, hace efectivo el artículo 51 de la Ley 1448 de 2011, en materia de educación superior, el cual afirma que todas las instituciones técnicas, tecnológicas y profesionales de naturaleza pública, de manera autónoma, regulan procesos de selección, admisión y matrícula, posibilitando a las víctimas del conflicto armado, mujeres jefe de hogar y personas con discapacidad, el acceso a la educación superior. En cuanto a los lineamientos de la política de educación superior inclusiva del Ministerio de Educación Nacional, estos establecen y reconocen como población vulnerable, además de los grupos étnicos (afrocolombianos, indígenas y población rom), a las víctimas de la violencia, la población desmovilizada, los habitantes de frontera y la población en situación de discapacidad.

Desde estas lógicas, se implementa un proceso de acompañamiento psicosocial dirigido a los aspirantes a la UPN, así.

### **Línea uno: promoción para el ingreso**

Para motivar el ingreso a la UPN, el GOAE desarrolla las siguientes actividades.

#### **Análisis del proceso de admisión UPN**

Se revisaron los lineamientos de admisión de estudiantes en la Universidad Pedagógica Nacional en las diferentes licenciaturas en relación con los tres momentos del proceso de admisión: la prueba de potencialidad pedagógica, las pruebas específicas y el proceso de entrevistas. En complemento, se estableció la comparación con otros procesos de selección de universidades con formación uniprofesional a nivel nacional, reconociendo la importancia de la implementación de los resultados de las pruebas Saber 11.

En respuesta al análisis realizado a la prueba de potencialidad pedagógica (PPP), se presentaron tres propuestas de posibles opciones para el proceso de admisión, que incluyeron: 1) PPP rediseñada, 2) implementación de las pruebas Saber 11 para el proceso de selección, y 3) generar un sistema integrado de admisión, evaluación y permanencia de la UPN en donde el GOAE establece un proceso de formación frente a los criterios para la presentación de las entrevistas.

Se realizaron algunas actividades en pro del ingreso (tabla 32).

### **Línea dos: motivación a la permanencia**

Para motivar la permanencia de los estudiantes en la UPN, el GOAE implementa un proceso de acompañamiento psicosocial que desarrolla varios programas:

#### **Acompañamiento psicopedagógico**

Es un programa que apoya a los estudiantes en sus dificultades académicas, asesorándoles en hábitos de estudios, técnicas de lectura y escritura, comprensión de textos y demás habilidades que deben potenciar para su formación docente. En este acompañamiento se atendieron 225 estudiantes, desde el área de psicopedagogía, para un total de 370 sesiones.



**Tabla 32.** Número de estudiantes beneficiados con las actividades en pro del ingreso en 2017

Actividad	Beneficiarios	N.º de estudiantes
Stand UPN en la Feria Universitaria.	Estudiantes de grados 10 y 11, Instituto Pedagógico Nacional (IPN). Estudiantes de grado 11 de la Institución Educativa Distrital Usaquén.	300 estudiantes
Jornada de contacto con la Educación Superior: interacción con las licenciaturas UPN.	Estudiantes de grado 11, Instituto Pedagógico Nacional (IPN).	140 estudiantes
Taller de información y preparación para el ingreso a la UPN 2018-I.	Estudiantes de grado 11, Instituto Pedagógico Nacional (IPN).	21 estudiantes
Jornada de simulacro de entrevistas.	Estudiantes de grado 11, Instituto Pedagógico Nacional (IPN).	20 estudiantes
Simulacro PPP.	Estudiantes de grado 11, Instituto Pedagógico Nacional (IPN).	11 estudiantes inscritos
Charlas informativas sobre el proceso de ingreso a la UPN.	Estudiantes de grados 10 y 11 pertenecientes a 16 instituciones educativas distritales de las localidades: Kennedy, Tunjuelito y Bosa, principalmente.	1200 estudiantes
Jornadas de promoción del acuerdo 007 y las posibilidades de acceso a UPN desde la política de inclusión en educación superior.	Personas víctimas de conflicto armado en proceso de acompañamiento desde el Centro Local de víctimas (CLAV) de Chapinero.	19 personas interesadas en presentarse a la UPN
Articulación con Colectivos de Educación Popular.	Preuniversitarios de Educación Popular de Suba.	20 aspirantes
Articulación con la Red de Orientadores de Bogotá para Promover Encuentros Distritales, la información que respecta al ingreso en la UPN para 2018-I.	Maestros Orientadores del Distrito.	10 maestros

Actividad	Beneficiarios	N.º de estudiantes
<p>Taller de preparación para el ingreso n.º 1. "Conociendo la UPN".</p>	<p>Aspirantes víctimas de conflicto armado Habitantes de frontera Aspirantes pertenecientes a comunidades indígenas Aspirantes pertenecientes a comunidades afro y negritudes Aspirantes en condición de discapacidad física/motora, con baja visión o ceguera total Aspirantes de ingreso regular interesados.</p>	<p>22 aspirantes</p>
<p>Taller de preparación para el ingreso n.º 2. "¿Será esta mi carrera?".</p>	<p>Aspirantes víctimas de conflicto armado Habitantes de frontera Aspirantes pertenecientes a comunidades indígenas Aspirantes pertenecientes a comunidades afro y negritudes Aspirantes en condición de discapacidad física/motora, con baja visión o ceguera total Aspirantes de ingreso regular interesados.</p>	<p>36 aspirantes</p>
<p>Taller de preparación para el ingreso n.º 3. "Ser maestro en Colombia".</p>	<p>Aspirantes víctimas de conflicto armado Habitantes de frontera Aspirantes pertenecientes a comunidades indígenas Aspirantes pertenecientes a comunidades afro y negritudes Aspirantes en condición de discapacidad física/motora, con baja visión o ceguera total Aspirantes de ingreso regular interesados.</p>	<p>18 aspirantes</p>





Actividad	Beneficiarios	N.º de estudiantes
<p>Taller de preparación para el ingreso n.º 4. "Todo sobre las pruebas de ingreso (PPP y específicas por licenciatura)"</p>	<p>Aspirantes víctimas de conflicto armado Habitantes de frontera Aspirantes pertenecientes a comunidades indígenas Aspirantes pertenecientes a comunidades afro y negritudes Aspirantes en condición de discapacidad física/motora, con baja visión o ceguera total Aspirantes de ingreso regular interesados.</p>	<p>20 aspirantes</p>
<p>Taller de preparación para el ingreso n.º 5. "Simulacro de entrevistas".</p>	<p>Aspirantes víctimas de conflicto armado Habitantes de frontera Aspirantes pertenecientes a comunidades indígenas Aspirantes pertenecientes a comunidades afro y negritudes. Aspirantes en condición de discapacidad física/motora, con baja visión o ceguera total Aspirantes de ingreso regular interesados.</p>	<p>30 aspirantes</p>
<p>Sesiones de acompañamiento individual y grupal para asignación de lectores en la presentación de las pruebas de ingreso UPN.</p>	<p>Aspirantes a ingreso UPN en situación de discapacidad visual y física/motora.</p>	<p>5 sesiones</p>

Fuente: Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil.

Las actividades desarrolladas para llevar a cabo el acompañamiento son:

- Valoración psicopedagógica.
- Aplicación de pruebas, test, cuestionarios, formatos de caracterización.
- Diseño y aplicación de planes de trabajo académico.
- Evaluación y seguimiento de procesos de aprendizaje.
- Ejecución de estrategias didácticas en torno a problemáticas en temas relacionado con orientación vocacional y profesional, procesos de lectura y escritura, habilidades metacognitivas, habilidades sociales y comunicativas, hábitos de estudio, técnicas de estudio.
- Acompañamiento en proceso de elaboración de tesis.

### Programas de apoyo académico-Centro de Tutorías

El proyecto Centro de Tutorías tiene como objetivo fomentar la calidad educativa y la permanencia mediante la atención personalizada de los problemas académicos que influyen en el buen desempeño del estudiante. Este programa busca dar respuesta a las dificultades académicas que tengan los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional, en algún momento específico de su carrera o a lo largo de la escolaridad en educación superior. También se espera que los tutores se acerquen voluntariamente a la labor docente dentro de la Universidad a través de ejercicios y prácticas sistemáticas.

Formación de Tutores y Tutoras tiene como objetivo principal generar un espacio de capacitación, formación y reflexión que posibilite a los estudiantes tutores adquirir y diseñar estrategias pedagógicas y didácticas, además, de proveer las herramientas que favorezcan su experiencia como docentes (tabla 33).

**Tabla 33.** Número de estudiantes beneficiados con el Centro de Tutorías

Programa	2017-1	2017-2	Total
Centro de Tutorías	18	111	129

Fuente: Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil.

### Apoyo psicológico

El apoyo psicológico incluye todas las acciones de encuentro y diálogo con integrantes de la comunidad universitaria con el objetivo de promover el bienestar emocional y el desarrollo personal, familiar o colectivo, orientando a intervenir frente a las dificultades de tipo emocional, afectivo, interpersonal, familiar o de contexto, que de alguna manera estén afectando el estar bien de los sujetos. Estos espacios son individuales, familiares o grupales

dependiendo de la solicitud o la necesidad específica del apoyo psicológico. Se atendieron 370 estudiantes en 685 sesiones (tabla 35).

### Apoyos económicos para la permanencia

El GOAE formula los criterios para la asignación de monitorías ASE-UPN, proceso de reliquidación y proceso de fraccionamiento. Estos criterios corresponden a la política de educación incluyente y al principio de acción sin daño.

Además de protocolizar estos procesos, el GOAE realiza una entrevista semiestructurada con cada uno de los estudiantes que solicitan estos beneficios, las entrevistas tienen como finalidad conocer de manera más amplia la situación de los estudiantes y, así, asignar los incentivos a las personas con mayor necesidad del servicio. De esta manera, se atendieron 490 estudiantes con la monitoría ASE-UPN y el incentivo de reliquidación y fraccionamiento (tabla 34).

**Tabla 34.** Número de estudiantes beneficiados con los apoyos económicos para la permanencia

Programa	2017-1	2017-2	Total
Monitorías ASE-UPN	77	77	154
Reliquidación	145	57	202
Fraccionamiento	43	91	134

Fuente: Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil.

### Convenios UPN-Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

Durante todo el año 2017, la Universidad Pedagógica Nacional, a través de la Vicerrectoría Académica-GOAE, adelantó el convenio Incentivos Económicos y Psicosociales para contribuir al sostenimiento de la población matriculada en los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional perteneciente a la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana, de acuerdo con la Resolución 1351/14 de la Corporación Autónoma Regional (CAR). Con este convenio se apoyaron 250 estudiantes de las diferentes licenciaturas, con un auxilio económico que les permitió su sostenimiento. Como beneficiarios del programa de psicología y psicopedagogía del GOAE, participaron de una salida pedagógica con todos los gastos cubiertos y un morral de asistencia psicosocial que contiene libros especializados para cada programa académico, se les entregó una maleta y demás útiles escolares propios para la formación docente.

### Proceso de acompañamiento psicosocial

Además de los programas especializados, el GOAE implementa otras actividades que fortalecen las tres líneas de acción planteadas.

**Tabla 35.** Número de estudiantes atendidos con el acompañamiento psicosocial

Procesos implementados	N.º de estudiantes atendidos	N.º de sesiones
Acompañamiento a estudiantes para la permanencia. Discapacidad visual y motora	45	53
Acompañamiento a aspirantes a la PPP	8	8
Acompañamiento estudiantes en proceso de movilidad internacional	117	118
Acompañamiento para el acceso y permanencia en la UPN-con discapacidad	35	36
Acompañamiento proceso de movilidad internacional-estudiantes extranjeros	21	21
Actividades Convenio 373 entre la UAESP-UPN	143	12
Admisiones-formación a profesores y profesoras en herramientas para la entrevista	72	1
Asesoría admisiones inclusivas y pruebas de admisión UPN	56	56
Apoyo psicosocial	375	690
Asesoría presentación de proyecto	9	12
Atención escucha	12	34
Atención estudiantes y profesores con discapacidad	4	2
Atención grupal estudiantes de primer semestre	11	1
Asesoría jurídica GOAE	10	12
Atención psicopedagógica	230	374
Asesoría especializada	11	5
Centro de Tutorías	129	20
Convenio 373 de 2016 ASE-USme Entrega de kit psicosocial	142	1
Convenio 473 de 2017 ASE-USme	213	12
Asesoría en elaboración de trabajo de grado y pruebas Saber Pro	36	2
Encuentro de estudiantes afrodescendientes UPN	4	2
Entrevistas GOAE	9	1
Entrevistas para monitorías ASE 2017	166	1
Formación en lectura y escritura	16	1
Asesoría en herramientas y técnicas para afrontar el intercambio	17	2

Procesos implementados	N.º de estudiantes atendidos	N.º de sesiones
Información GOAE	450	489
Divulgación del convenio entre la UAESP y la UPN	59	59
Preparación de prueba específica	4	1
Reunión ASE-UPN con monitores ciegos	4	4
Reunión ASE-USme con la UAESP y UPN, Convenio 373 de 2016	81	81
Seminario Freud-Lacan	24	63
Socialización de los servicios de psicología, psicopedagogía y educación especial en el GOAE	21	21
Taller “Hábitos de estudio”	135	6
Taller “Manejo del duelo”	31	1
Taller “Seminario de no violencias”	5	1
Taller informativo de la vida reproductiva y servicios GOAE	33	1
Taller “Lectores”	7	1
Taller “Manejo de ansiedad y estrés”	4	1
Taller para admisiones 2018-1	32	5
Taller para aspirantes “¿Será está mi carrera?”	48	1
Taller para aspirantes “Conozca la UPN”	85	3
Taller para aspirantes “Gerencia de sí mismo”	11	2
Taller para aspirantes “La experiencia de ser maestro/a” y simulacro PPP	69	3
Taller tecno-informativos de pruebas Saber Pro	262	14
Taller “El cuerpo como territorio de comunicación”	10	1
Atención proceso de la prueba Saber Pro	1063	1
Atención proceso de la prueba Saber Pro en el exterior	5	1
Monitorías ASE-UPN	154	3
Atención proceso de reliquidación	202	3
Atención proceso de fraccionamiento	133	3
<b>Total</b>	<b>4823</b>	<b>2246</b>

Fuente: Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil.

En total, fueron 4823 estudiantes atendidos por el GOAE, en los diferentes programas y actividades ofrecidos por el grupo, para un total de 2246 sesiones (tabla 35).

### Línea tres: motivación para la graduación

Para motivar la graduación, el GOAE desarrolló 14 talleres técnico-informativos acerca de la estructura, cronogramas y módulos de evaluación (competencias genéricas y específicas), así como la preinscripción, recaudo y registro en el Sistema Prisma Icfes de los estudiantes que cumplieron con el 75 % de sus créditos académicos.

Con relación al proceso de acompañamiento psicopedagógico, se realizaron 16 procesos de asesoría en metodologías de investigación para la elaboración de los proyectos de grado. Se concretaron cinco sesiones de socialización en cada una de las facultades acerca de la metodología, la estructura, los niveles de desempeño de la prueba Saber Pro y los resultados obtenidos a partir de un análisis estadístico y comparativo con distintos grupos de agregación realizado de manera conjunta con el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

### Estrategias para mejorar la inclusión

Para favorecer las prácticas incluyentes durante el acceso de las personas con discapacidad, el GOAE ofreció talleres de preparación abiertos a todos los inscritos y cuyos temas están vinculados al contexto universitario, la elección de carrera, el sentido de ser maestro, simulacro de la prueba de potencialidad pedagógica y la preparación para pruebas específicas.

Se realizaron acciones que permitieron caracterizar a los aspirantes con discapacidad y reconocer sus condiciones e identificar los ajustes razonables necesarios:

- Verificación de condición de discapacidad y presentación de certificado de discapacidad.
- Entrevista individual para reconocer las particularidades y condiciones para la presentación de las pruebas de ingreso, con registro de información significativa.
- Evaluación de condiciones individuales para la accesibilidad física y accesibilidad comunicativa en el manejo de ayudas técnicas con el fin de conocer las competencias individuales y derivar los apoyos requeridos para la presentación de las pruebas específicas.
- Implementación de un proceso de orientación vocacional individualizada para afianzar la decisión o para apoyar la toma de decisión respecto a una licenciatura en primera y segunda opción.
- Actividades pedagógicas que potencien habilidades para la presentación de pruebas específicas y entrevista.
- Articulación de acciones para la realización de ajustes razonables que flexibilizan la presentación de prueba de entrada PPP, y de las pruebas específicas y entrevista.

En línea con la caracterización de los aspirantes con discapacidad, y en aras siempre de mejorar para que los estudiantes con discapacidad puedan desarrollar plenamente los programas académicos, se realizaron acciones de ajustes razonables para personas ciegas o baja visión. Ajustes de acuerdo con lo planteado en la Ley 1618 de 2013, art. 11, Derecho a la Educación, numeral 4. En donde se debe disponer de recursos presupuestales, humanos, didácticos y pedagógicos adecuados como apoyo a la inclusión y accesibilidad al servicio educativo de las personas con discapacidad.

- Transcripción de textos a braille.
- Edición de textos para lectura con Jaws.
- Magnificación de imágenes.
- Modificación de contrastes y tipo de letra.
- Reubicación en espacios físicos, especificación de ayudas técnicas (tegelupa, Magic, All Reader u otra).
- Formación, selección y asignación de lectores para presentación de pruebas.
- Coordinación de acciones para el ingreso con la Subdirección de Admisiones y Registro (SAD) y con los equipos de profesores a cargo de los procesos de admisión en las licenciaturas.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones para mejorar la inclusión de estudiantes, también se realizaron acciones de permanencia dirigida a docentes. Este proceso se asume como un proceso de formación y acompañamiento continuo desarrollado de manera presencial y virtual en forma individualizada o en grupos, y comprende las siguientes estrategias:

- Talleres pedagógicos en temas relacionados con política pública, caracterización de los estudiantes con discapacidad, didácticas flexibles, ambientes de aprendizaje incluyentes, diseño y administración de material didáctico.
- Análisis de historias de vida y diseño de plan de ajustes razonables.
- Interacción en aula virtual con apoyo en documentos, videos, experiencias propias.
- Diseño de materiales guía para didácticas flexibles.
- Inducción con recorridos a los espacios más frecuentados e identificación de accesos y riesgos.
- Evaluación de necesidades específicas y diseño del plan de apoyos.
- Desarrollo de competencias en hábitos de estudio, habilidades de razonamiento, habilidades sociales y habilidades espaciales (orientación y movilidad), y habilidades comunicativas.

Por otro lado, se contó con 10 monitores ASE–Usme, estudiantes de diferentes licenciaturas quienes, previa capacitación, realizan funciones relacionadas con la edición de texto, lectura de pruebas de ingreso o de otros materiales durante la permanencia y apoyo pedagógico para el diseño de materiales académicos.

A continuación, se presenta el comportamiento de los procesos de inclusión en la UPN, liderados por el GOAE (tabla 36).

**Tabla 36.** Número de estudiantes atendidos en el proceso de inclusión

Comunidad	2017-1	2017-2
Indígenas	15	42
Indígenas y víctimas del conflicto armado	4	11
Afrodescendientes	10	45
Afrodescendientes y víctimas del conflicto armado	3	17
Víctimas de conflicto armado	36	144
Discapacidad visual	6	34
Discapacidad motora	1	10
Afrodescendiente con discapacidad intelectual	0	1
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>304</b>

Fuente: Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil.

## Subdirección de Admisiones y Registro

La Subdirección de Admisiones y Registro es una unidad de carácter administrativo, adscrita a la Vicerrectoría Académica, cuya función primordial es brindar apoyo logístico en cuanto a la admisión, matrícula, registro y control académico, así como optimizar la ocupación de aulas según las asignaturas de cada uno de los programas académicos de la Universidad. En la vigencia 2017, se realizaron diferentes actividades que generaron cambios en pro del mejoramiento de los procesos de apoyo misional que opera la Subdirección.

En el presente informe se muestran los aspectos más relevantes de la gestión realizada en la vigencia enunciada, los aspectos positivos y logros asociados al avance en el cumplimiento de las metas y los aspectos a mejorar de los elementos que impidieron el cumplimiento de las mismas.



## Software de Gestión Académico

En continuidad a la acción proyectada en vigencias pasadas, la Subdirección realiza el acompañamiento al proceso de adjudicación del *software* académico, proporcionando la información requerida con el fin de aclarar las dudas de los términos de referencia establecidos para la invitación pública.

Una vez adjudicado el contrato, el equipo de trabajo de Admisiones y Registro participó en constantes reuniones con la Subdirección de Sistemas de Información y el contratista con el fin de establecer el plan de trabajo y las actividades por realizar frente a la implementación de este nuevo sistema académico y los métodos para ingresar la información proveniente de los sistemas académicos actuales. Se proyecta mantener estas actividades para la vigencia 2018, conforme al plan de trabajo establecido; se realizarán las capacitaciones necesarias para lograr el correcto funcionamiento de esta implementación.

## Becas Secretaría de Educación Distrital

En cumplimiento a los lineamientos establecidos en el convenio 2942 celebrado entre la Secretaría de Educación Distrital y la Universidad Pedagógica Nacional, la Subdirección de Admisiones y Registro ha realizado el debido seguimiento a cada una de las cohortes que han sido beneficiadas bajo este convenio, presentando informes semestrales del comportamiento académico y realizando, a su vez, los procesos administrativos requeridos para la correcta ejecución del convenio.

Desde el año 2015, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) ha mantenido una alianza con la Secretaría de Educación Distrital (SED), que busca permitir el acceso y la permanencia en la educación superior a egresados del sistema educativo oficial distrital. En consecuencia, esta alianza ha logrado beneficiar, hasta el 2017-II, a 480 estudiantes en la UPN distribuidos en las 20 licenciaturas que oferta la institución. Cabe resaltar que ingresaron más estudiantes en el segundo periodo del cada año y que se presenta una tendencia descendente de forma gradual y constante desde la entrada en vigencia del convenio.

**Tabla 37.** Distribución de la población por programa académico

Programa	Ingresos por cohorte					Total
	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II	2017-II
Licenciatura en Artes Escénicas	3	3	3	1	2	10
Licenciatura en Artes Visuales	10	3	3	1	2	19
Licenciatura en Música	7	4	1	1	3	18

Programa	Ingresos por cohorte					Total
	2015-II	2016-I	2016-II	2017-I	2017-II	2017-II
Total Facultad de Bellas Artes	20	10	7	3	7	47
Licenciatura en Biología	20	6	10	8	4	48
Licenciatura en Física	5	1	2	2	0	10
Licenciatura en Matemáticas	10	7	8	2	3	30
Licenciatura en Electrónica	5	2	0	2	0	9
Licenciatura en Química	10	3	5	2	3	23
Licenciatura en Diseño Tecnológico	5	1	2	2	0	10
Total Facultad de Ciencia y Tecnología	55	20	27	18	10	130
Licenciatura en Educación Comunitaria	1	4	4	2	2	13
Licenciatura en Educación Especial	6	3	3	4	3	19
Licenciatura en Educación Infantil	7	3	4	3	3	20
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	6	6	4	3	0	19
Total Facultad de Educación	20	16	15	12	8	71
Licenciatura en Educación Física	4	6	10	2	5	27
Licenciatura en Deporte	5	7	30	1	35	78
Licenciatura en Recreación	5	1	0	2	2	10
Total Facultad de Educación Física	14	14	40	5	42	115
Licenciatura en Ciencias Sociales	10	7	4	6	5	32
Licenciatura en Español e Inglés	30	3	5	3	3	44
Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	5	7	8	2	3	25
Licenciatura en Filosofía	5	4	3	2	2	16
Total Facultad de Humanidades	50	21	20	13	13	117
<b>Total</b>	<b>480</b>					

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro.

A los estudiantes acogidos por el beneficio se les ha realizado el respectivo seguimiento académico y administrativo por parte de los programas y las diferentes unidades académicas involucradas, mediante informes de resultados presentados semestralmente a la Secretaría de Educación.

### Encuestas de calidad del servicio (web)

De acuerdo con lo planteado por parte de la Subdirección en el Plan de Acción y Mejoramiento Institucional, se incluyó la virtualización de la encuesta de percepción, con el principal objetivo de obtener información sistematizada de los usuarios frente a los servicios prestados y generados en la Subdirección de Admisiones y Registro. Esta actividad se lleva a cabo a través de una plataforma web que ingresa la información consignada por cada usuario que aplica esta encuesta.

Gracias a esta implementación se han obtenido informes que han facilitado la toma de decisiones en pro de mejorar la atención y la prestación de los servicios, disminuyendo las quejas presentadas al área.

### Ferias universitarias

Entre otras acciones desarrolladas buscando fortalecer las actividades de difusión y promoción, se mantiene la participación y realización de ferias universitarias en las instituciones oficiales y privadas. Para ello, cada semestre, se envía masivamente la información de los programas y el proceso de inscripción para la Universidad Pedagógica Nacional.

Durante la vigencia, la Universidad asistió a 29 instituciones educativas, 15 instituciones en el periodo 2017-1 y 14 instituciones en el periodo 2017-2.

Teniendo en cuenta que la función central del área de Admisiones y Registro se relaciona con la administración de la información de los estudiantes de pregrado y posgrado, se presenta a continuación las estadísticas de la población estudiantil.

### Población estudiantil UPN

En el 2017, hubo *13908 inscritos*, de los cuales 93,1% corresponde a inscritos en los programas de pregrado y el restante 6,9% a aspirantes a programas de posgrado.

De los aspirantes a pregrado, fueron admitidos el 18,64%, es decir 2406, de los cuales, a su vez, se matricularon a primer curso o primer semestre 1998. El número de matriculados a primer curso frente al total de inscritos representa una tasa del 15,48%, y, frente a los admitidos, del 83%. Este último dato implica que el 17% de los admitidos no utilizó el cupo asignado.

La matrícula total para programas de pregrado fue de 8310 en el primer semestre y 8190 en el segundo, lo que equivale a un promedio permanente de estudiantes en pregrado para la

vigencia 2017 de 8250 estudiantes. En cuanto a graduados, 1151 estudiantes cumplieron los requisitos académicos y administrativos y obtuvieron su título como profesional licenciado.

En cuanto a posgrados, se inscribieron en total 1006 aspirantes de los cuales se admitieron 798 y se matricularon a primer semestre 517 (64,68%). El total de matriculados, entre nuevos y antiguos, fue de 1250 en el primer semestre y 1177 en el segundo, para un promedio de estudiantes por semestre en programas de posgrado de 1184. El número de graduados en 2017 fue de 525 (tabla 38).

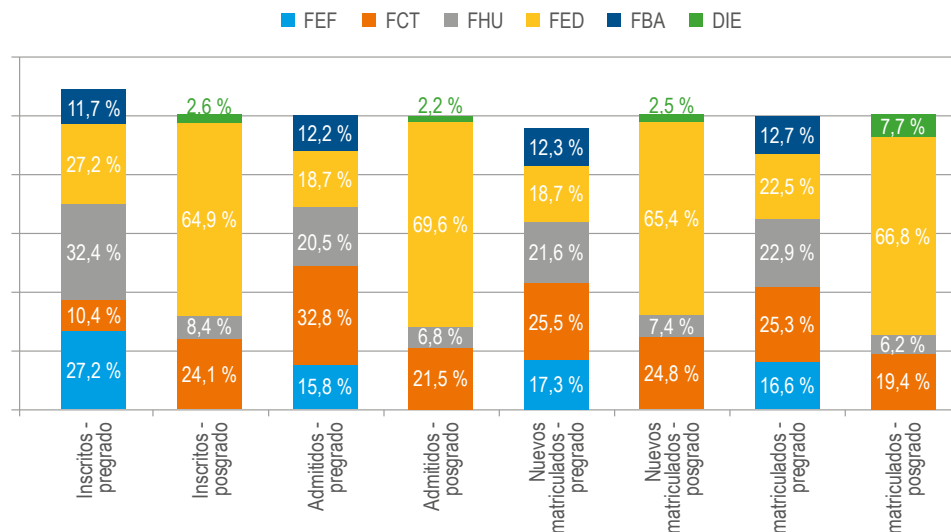
**Tabla 38.** población estudiantil UPN 2017

Descripción		2017-1	2017-2	Total
Pregrado	Inscritos	7317	5585	12 902
	Admitidos	1188	1218	2406
	Matriculados primer curso	1023	975	1998
	Matrícula total	8310	8190	16 502
	Graduados	153	998	1151
Posgrado	Inscritos	535	471	1006
	Admitidos	412	386	798
	Matriculados primer curso	228	289	517
	Matrícula total	1250	1177	2427
	Graduados	138	387	525

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro.

Como puede verse en la gráfica siguiente, para los programas de pregrado, la Facultad de Ciencia y Tecnología tuvo el mayor porcentaje de participación en admitidos, nuevos matriculados y total de matriculados, seguida por la Facultad de Humanidades y la Facultad de Educación. En cuanto a los programas de posgrado (especializaciones y maestrías), la Facultad de Educación tuvo el mayor porcentaje de participación, principalmente por la Maestría de Educación y la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, esta última en convenio con la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE).

**Gráfica 10.** Participación población estudiantil por facultad, 2017



Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

## Inscritos y admitidos

A continuación, se detalla por programa de pregrado y posgrados (especialización, maestría y Doctorado) los inscritos y admitidos de los años 2016 y 2017, cuando se registra un crecimiento del 3% en los inscritos de pregrado para el 2017 frente al 2016. Los admitidos para el 2017 permanecieron en el mismo número, considerando que se realiza con base en la aprobación de cupos realizada por el Consejo Académico.

Para posgrados, las cifras muestran un descenso en los inscritos del 8,2% frente a los inscritos en el 2016.

**Tabla 39.** Comparativo entre inscritos y admitidos por programa académico 2016-2017

Programa	2016		2017	
	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos
Licenciatura en Artes Escénicas	288	83	305	90
Licenciatura en Artes Visuales	441	95	436	95

Programa	2016		2017	
	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos
Licenciatura en Música	710	93	773	109
Licenciatura en Biología	432	156	430	186
Licenciatura en Física	139	106	153	110
Licenciatura en Matemáticas	330	198	341	195
Licenciatura en Química	231	152	244	162
Licenciatura en Diseño Tecnológico	111	78	109	94
Licenciatura en Electrónica	95	69	61	43
Licenciatura en Educación Comunitaria	245	92	240	92
Licenciatura en Educación Especial	251	134	298	107
Licenciatura en Educación Infantil	958	157	1037	208
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	1442	123	792	42
Licenciatura en Recreación	91	69	138	75
Licenciatura en Educación Física	1707	187	1816	176
Licenciatura en Deporte	1250	125	1554	128
Licenciatura en Ciencias Sociales	972	163	1053	158
Licenciatura en Español e Inglés	856	112	993	124
Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	1649	128	1837	124
Licenciatura en Filosofía	303	86	291	88
<b>Total pregrado</b>	<b>12 501</b>	<b>2 406</b>	<b>12 901</b>	<b>2 406</b>
Esp. Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	6	6	5	4
Esp. Educación Matemática	24	23	0	0
Esp. Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	20	19	26	0
Esp. Pedagogía-presencial	72	57	98	85
Esp. Pedagogía-distancia	56	55	70	51
Esp. Gerencia Social de la Educación	13	0	0	0

Programa	2016		2017	
	Inscritos	Admitidos	Inscritos	Admitidos
Esp. Educación Especial con énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa	14	0	0	0
Maestría en Docencia de la Química	20	16	21	13
Maestría en Docencia de la Matemática	52	27	69	55
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	60	25	52	48
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	17	17	21	19
Maestría en Educación	247	211	123	110
Maestría en Estudios en Infancias	42	26	19	13
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	168	138	213	192
Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	12	0	35	19
Maestría en Estudios Sociales	41	22	33	25
Doctorado Interinstitucional en Educación	14	8	21	14
<b>Total posgrado</b>	<b>878</b>	<b>650</b>	<b>806</b>	<b>648</b>

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro.

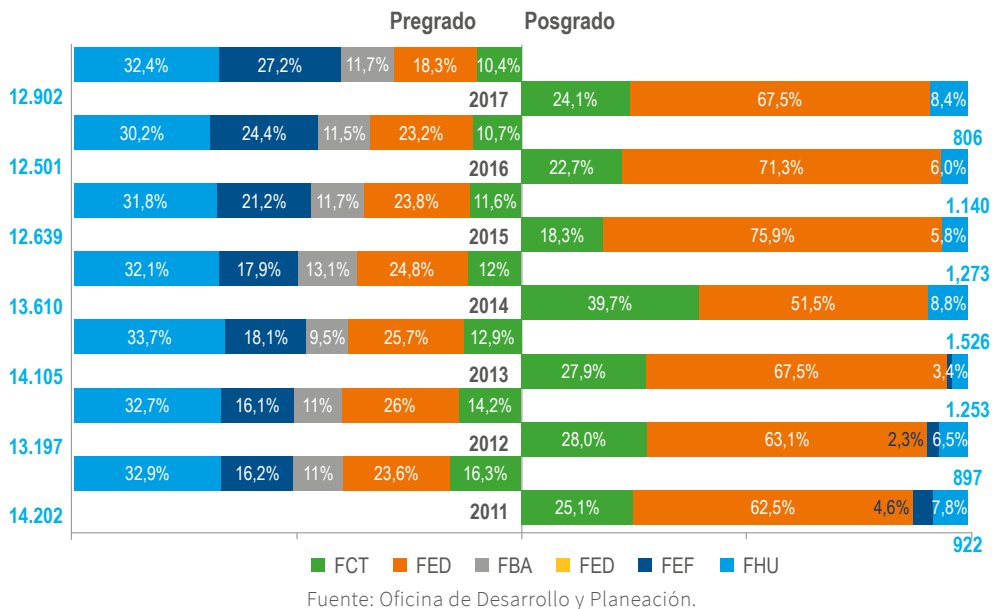
Del total de inscritos (12901) para los programas de pregrado en el año 2017; los programas que mayor porcentaje de inscritos obtuvieron fueron la Licenciatura en Español y Lengua Extranjera y la Licenciatura en Educación Física, con un 14,24% y 14,08% respectivamente; siguió la Licenciatura en Deporte con el 12,05%. En cuanto a los admitidos, este porcentaje varía de acuerdo con los cupos asignados por el Consejo Académico en cada vigencia. Para el 2017, de un total de 2406, el mayor porcentaje de participación le correspondió a la Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Biología y Licenciatura en Educación Física.

En cuanto a los programas de posgrados, del total de inscritos (806), el 26,43% corresponde a la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, el 15,26% a la Maestría en Educación, seguida de la Especialización en Pedagogía presencial. En cuanto a los admitidos, de un total de 648, el 29,6% se admitieron en la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, el 16,98% para la Maestría en Educación y el 13,11% para la Especialización en Pedagogía-presencial.

En la tabla 39 se puede apreciar que, con respecto al 2016, el programa de Licenciatura en Psicología y Pedagogía disminuyó el número de inscritos a la mitad, debido a que para el segundo semestre no abrió convocatoria ante la decisión de finalizar las cohortes actuales y crear un nuevo programa. Entre los programas con inscripción abierta en los dos periodos

lectivos, se encuentra que el menos demandado en el 2017 fue la Licenciatura en Electrónica y, en consecuencia, la de menor número de admitidos; en cuanto a los posgrados, la Maestría en Estudios de Infancia presenta una mayor disminución en estudiantes inscritos. Algunos programas de posgrado no recibieron estudiantes nuevos en el 2017, como la Especialización en Educación Matemática, la Especialización en Gerencia Social y la Especialización en Educación Especial con énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa; estas dos últimas no renovaron registro calificado e iniciaron su proceso de cierre para la graduación de los estudiantes en curso.

**Gráfica 11.** Histórico inscritos programas de pregrado y posgrado, periodo 2010-2017



Respecto a la tendencia de inscritos en la UPN, el comportamiento de los programas de pregrado muestra un incremento en las Facultades de Educación Física, y se mantiene constante en la Facultad de Humanidades, Ciencia y Tecnología; por el lado de los posgrados, respecto al 2016, los comportamientos son similares, el mayor porcentaje de participación es de la Facultad de Educación, seguida de la Facultad de Ciencia y Tecnología.



**Tabla 40.** Histórico de admitidos, 2010-2017

Nivel	Vigencia	Facultad					Total
		Ciencia y Tecnología	Educación	Bellas Artes	Educación Física	Humanidades	
Pregrado	2012	868	557	239	319	441	<b>2424</b>
	2013	846	396	251	278	399	<b>2170</b>
	2014	814	467	310	317	421	<b>2329</b>
	2015	821	559	285	334	482	<b>2481</b>
	2016	759	506	271	381	489	<b>2406</b>
	2017	790	449	294	379	494	<b>2406</b>
Posgrado	2012	270	627	-	28	56	<b>981</b>
	2013	293	607	-	18	24	<b>942</b>
	2014	339	415	-	-	69	<b>823</b>
	2015	142	573	-	-	40	<b>755</b>
	2016	133	495	-	-	22	<b>650</b>
	2017	139	465	-	-	44	<b>648</b>

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro.

Como se mencionó anteriormente, los admitidos dependen de los cupos asignados por el Consejo Académico para cada programa. Después de la modificación, a partir del año 2016, el proceso de asignación de cupos se realiza según la demanda que tengan los programas, demanda medida por la cantidad de estudiantes inscritos; esto ha permitido que el proceso sea más eficiente.

## Matriculados a primer curso

**Tabla 41.** Cupos asignados y matriculados a primer curso, por programa, 2017

Programa	Cupos	2017			
		Matriculados primer semestre	Relación matriculados a primer curso/ cupos (%)	Transferencias	
				Internas	Externas
Licenciatura en Educación Física	166	159	96	-	1

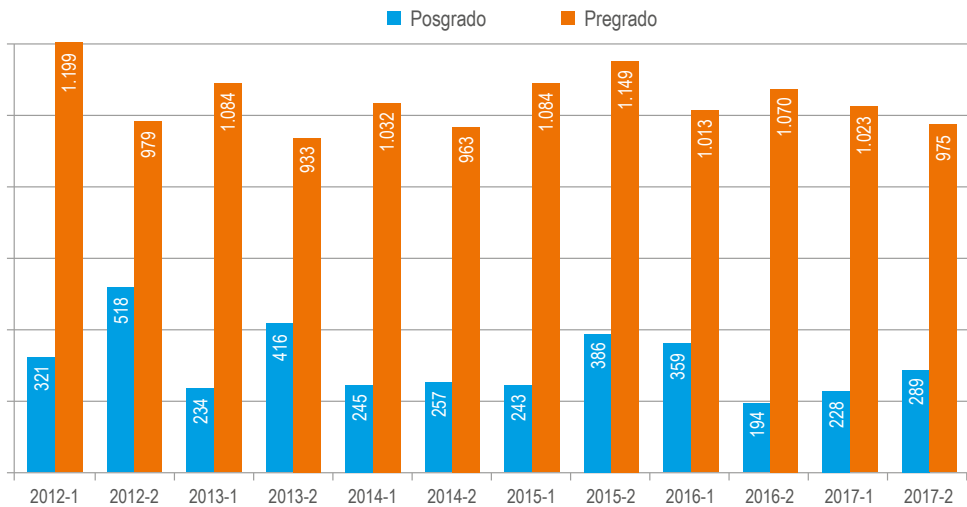
Programa	2017				
	Cupos	Matriculados primer semestre	Relación matriculados a primer curso/ cupos (%)	Transferencias	
				Internas	Externas
Licenciatura en Deporte	121	75	62		1
Licenciatura en Recreación	73	112	153		
Licenciatura en Biología	165	152	92	1	1
Licenciatura en Química	135	117	87	-	1
Licenciatura en Matemáticas	164	143	87	-	2
Licenciatura en Física	93	78	84	-	
Licenciatura en Diseño Tecnológico	80	75	94	1	
Licenciatura en Electrónica	39	31	79	-	
Licenciatura en Español e Inglés	111	101	91	4	1
Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	115	110	96	-	
Licenciatura en Ciencias Sociales	148	143	97	3	1
Licenciatura en Educación Especial	96	77	80	-	
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	117	36	31	3	5
Licenciatura en Educación Infantil	152	155	102	1	7
Licenciatura en Educación Comunitaria	88	86	98	1	1
Licenciatura en Filosofía	78	76	97	-	
Licenciatura en Música	92	94	102	-	14
Licenciatura en Artes Escénicas	79	69	87	-	
Licenciatura en Artes Visuales	86	83	97	-	
Total pregrado	2198	1972	90	14	35

Programa	2017				
	Cupos	Matriculados primer semestre	Relación matriculados a primer curso/ cupos (%)	Transferencias	
				Internas	Externas
Maestría en Docencia de la Química	13	12	92	-	-
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	48	43	90	-	-
Maestría en Docencia de la Matemática	55	52	95	-	-
Maestría en Educación	110	95	86	-	-
Maestría en Desarrollo Educativo Social	190	168	88	-	-
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	19	15	79	-	-
Maestría en Estudios Sociales	24	22	92	-	-
Maestría en Estudios en Infancias	13	11	85	-	-
Especialización en Pedagogía-presencial	51	40	78	-	-
Especialización en Tecnologías de las Información Aplicadas a la Educación	0	0	-	-	-
Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	5	4	80	-	-
Especialización en Pedagogía-a distancia	38	21	55	-	-
Especialización en Educación Matemática	0	0	-	-	-
Doctorado en Educación	14	13	93	-	-
<b>Total posgrado</b>	<b>580</b>	<b>496</b>	<b>86</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro.

De acuerdo con el cálculo de la relación existente entre el número de matriculados a primer curso y los cupos disponibles, el 90% de los cupos para programas de pregrado fueron efectivamente utilizados y el 86% para posgrado. La Licenciatura en Educación Física, con una participación 8,06%, es la que mayor cantidad de estudiantes presenta como matriculados a primer curso, seguida de la Licenciatura en Educación Infantil y la Licenciatura en Biología, con un 7,86% y 7,71%, respectivamente. En los posgrados, la Maestría en Desarrollo Educativo Social, con un 33,87%, es el programa que mayor número de matriculados en primer curso presenta para la vigencia 2017.

**Gráfica 12.** Histórico de matriculados a primer curso pregrado y posgrado 2010-2017



Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro.

Para el 2017, se ve un cambio de tendencia comparado con el 2015 y 2016: la mayor cantidad de matriculados de los programas de pregrado se encuentra en el primer semestre; en cuanto a los posgrados, la mayor cantidad de matriculados a primer curso se presenta en el segundo semestre del año, ya que la apertura de nuevos cupos ocurre anualmente.

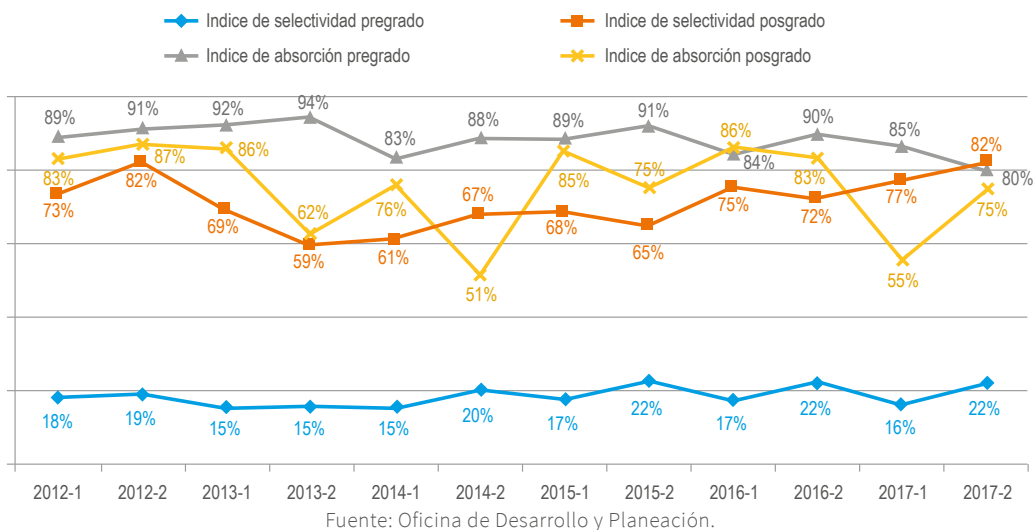
## Índice de selectividad y absorción

Se toman las variables *inscritos*, *admitidos* y *matriculados a primer curso* para calcular los índices de selectividad y absorción; estos índices permiten evaluar el acceso y la eficiencia en la educación superior, lo que permite leer en qué porcentaje los inscritos son admitidos en la institución (selectividad) y cuántos de los admitidos se matriculan efectivamente (absorción).



En la gráfica 13 se muestra la tendencia histórica de estos dos índices para el periodo 2012-2017, para los programas de pregrado y posgrado.

**Gráfica 13.** Índices de selectividad y absorción UPN 2012-1 A 2017-2



Respecto al índice de selectividad (admitidos/inscritos) promedio para la vigencia 2017, tuvo un comportamiento similar al del 2016, 19% para los programas de pregrado, para los programas de posgrado fue de 79%; 5 puntos porcentuales superiores al porcentaje del 2016. Esta diferencia en el comportamiento del índice de pregrado y posgrado está directamente ligada a la mayor cantidad de inscritos en los programas de pregrado respecto a los programas de posgrados.

Con el índice de absorción (matriculados a primer curso/admitidos) se presenta en promedio un comportamiento de 83% para pregrado y de 65% para los programas de posgrado. Se encuentra una disminución en el promedio del índice de los programas de pregrado debido a la disminución en el número de los nuevos matriculados respecto al cupo asignado como admitidos. Esto demuestra que en los semestres académicos no todos los estudiantes que son admitidos se matriculan en primer semestre; para incrementar el número de matriculados se requiere continuar con estrategias que permitan hacer más efectiva y atractiva las oportunidades de vincularse a la Universidad, contribuyendo al acceso de un mayor número de estudiantes en los programas de educación superior ofertados por la UPN.

**Tabla 42.** Índice de selectividad y absorción, pregrado y posgrado, por programa académico 2017

Programa	Índice de selectividad (%)			Índice de absorción (%)		
	2017-1	2017-2	Promedio	2017-1	2017-2	Promedio
Licenciatura en Educación Física	9	11	10	91	90	90
Licenciatura en Deporte	5	12	9	98	88	93
Licenciatura en Recreación	44	73	58	95	92	93
Licenciatura en Biología	36	52	44	87	78	83
Licenciatura en Química	54	84	69	76	70	73
Licenciatura en Matemáticas	46	73	59	80	69	74
Licenciatura en Física	82	61	71	76	65	71
Licenciatura en Diseño Tecnológico	79	94	86	84	78	81
Licenciatura en Electrónica	71	-	71	72	-	72
Licenciatura en Español e Inglés	11	15	13	85	78	82
Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	6	7	7	95	83	89
Licenciatura en Ciencias Sociales	14	16	15	90	91	91
Licenciatura en Educación Especial	36	36	36	94	84	89
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	5	-	5	86	-	86
Licenciatura en Educación Infantil	16	24	20	90	65	78
Licenciatura en Educación Comunitaria	38	39	38	96	94	95
Licenciatura en Filosofía	33	28	30	85	88	86
Licenciatura en Música	14	15	14	86	87	86
Licenciatura en Artes Escénicas	25	35	30	74	79	77
Licenciatura en Artes Visuales	22	22	22	87	88	87

Programa	Índice de selectividad (%)			Índice de absorción (%)		
	2017-1	2017-2	Promedio	2017-1	2017-2	Promedio
Promedio pregrado	32	39	35	86	82	84
Maestría en Docencia de la Química	9	0	9	92	0	92
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	90	96	93	85	100	93
Maestría en Docencia de las Matemáticas	68	94	81	100	93	97
Maestría en Educación	0	89	89	0	86	86
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	85	97	91	90	86	88
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	91	79	85	0	0	0
Maestría en Estudios Sociales	-	76	76	-	92	92
Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	86	0	86	79	0	79
Maestría en Estudios en Infancias	68	-	68	92	-	92
Especialización en Pedagogía-presencial	61	93	77	81	76	78
Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	-	-	-	-	-	-
Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	80	-	80	100	-	100
Especialización en Pedagogía-a distancia	67	93	98,5	63	17	93
Especialización en Educación Matemática	-	-	-	87	-	-
Doctorado en Educación	-	67	67	-	93	93
Promedio posgrado	64	71	68	71	59	65

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

## Matriculados totales

**Tabla 43.** Comparativo de matrícula total por programa, periodo 2016-2017

Programa	Matriculados			
	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2
Licenciatura en Educación Física	751	741	717	716
Licenciatura en Deporte	315	367	375	419
Licenciatura en Recreación	196	199	256	258
Licenciatura en Biología	541	544	545	546
Licenciatura en Química	436	411	419	425
Licenciatura en Matemáticas	348	338	357	356
Licenciatura en Física	348	321	329	308
Licenciatura en Diseño Tecnológico	292	164	274	256
Licenciatura en Electrónica	252	221	204	152
Licenciatura en Español e Inglés	477	461	480	479
Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	486	465	477	465
Licenciatura en Ciencias Sociales	633	640	640	652
Licenciatura en Educación Especial	534	499	512	463
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	538	505	490	422
Licenciatura en Educación Infantil	588	579	599	612
Licenciatura en Educación Comunitaria	290	294	310	312
Licenciatura en Filosofía	256	258	290	290
Licenciatura en Música	426	443	440	437
Licenciatura en Artes Escénicas	242	258	263	282
Licenciatura en Artes Visuales	301	314	333	342
Total pregrado	8250	8022	8310	8192
Maestría en Docencia de la Química	83	53	50	35
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	101	77	87	77



Programa	Matriculados			
	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2
Maestría en Docencia de las Matemáticas	58	36	57	67
Maestría en Educación	506	463	387	408
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	335	286	294	292
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	59	23	33	27
Maestría en Estudios Sociales	58	63	43	50
Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras	37	26	37	20
Maestría en Estudios en Infancias	37	32	41	25
Especialización en Gerencia Social de la Educación	27	15	3	0
Especialización en Educación Especial con énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa	1	0	1	1
Especialización en Pedagogía-presencial	73	54	55	42
Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	35	27	20	10
Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	6	4	4	3
Especialización en Pedagogía-a distancia	49	55	41	32
Especialización en Educación Matemática	20	20	0	0
Doctorado en Educación	105	109	97	90
<b>Total posgrado</b>	<b>1590</b>	<b>1343</b>	<b>1250</b>	<b>1179</b>

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro.

Respecto a la cantidad de matriculados para los programas de pregrado y posgrado, se observa que la Licenciatura en Educación Física fue el programa que mostró un mayor porcentaje de participación, con un promedio de 9 %, seguido de la Licenciatura en Ciencias Sociales, 8 %, y la Licenciatura en Educación Infantil, 7 %; por el lado de los posgrados, la Maestría en Educación tiene un porcentaje de participación del 33 %. En cuanto al crecimiento promedio de matriculados, la Licenciatura en Recreación presentó un crecimiento del 30 %, seguida de la Licenciatura en Diseño Tecnológico; por el contrario, las que presentaron un decrecimiento fueron la Licenciatura en Electrónica, del -25 %, seguida de la Lic. en Psicología y Pedagogía, -13 %, esta última en razón de que no abrió convocatoria para ingresos en el 2017-2, ante la decisión de concluir las cohortes iniciadas y crear un nuevo programa en su reemplazo.

Como se ha mencionado en otros apartados, el menor número de estudiantes matriculados en algunos programas es producto del menor número de admitidos por las limitaciones de la capacidad instalada, la no utilización del 100% de los cupos y, adicionalmente, por los programas que han cerrado y que a la par de no recibir nuevas cohortes, los estudiantes que finalizan el proceso académico reciben su grado.

## Graduados

En la tabla 44 se puede ver el detalle del número de graduados por semestres de la vigencia para cada uno de los programas de pregrado y posgrado.

**Tabla 44.** Graduados UPN 2016-2017

Programa	2016-1	2016-2	Total 2016	2017-1	2017-2	Total 2017
Licenciatura en Educación Física	11	41	<b>52</b>	8	89	<b>97</b>
Licenciatura en Deporte	6	15	<b>21</b>	8	62	<b>70</b>
Licenciatura en Recreación	3	16	<b>19</b>	1	19	<b>20</b>
Licenciatura en Biología	25	40	<b>65</b>	13	76	<b>89</b>
Licenciatura en Química	1	27	<b>28</b>	11	34	<b>45</b>
Licenciatura en Matemáticas	9	23	<b>32</b>	3	38	<b>41</b>
Licenciatura en Física	6	23	<b>29</b>	5	32	<b>37</b>
Licenciatura en Diseño Tecnológico	14	15	<b>29</b>	4	30	<b>34</b>
Licenciatura en Electrónica	8	14	<b>22</b>	3	28	<b>31</b>
Licenciatura en Español e Inglés	4	37	<b>41</b>	4	70	<b>74</b>
Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	1	38	<b>39</b>	4	62	<b>66</b>
Licenciatura en Ciencias Sociales	19	51	<b>70</b>	20	51	<b>71</b>
Licenciatura en Educación Especial	1	58	<b>59</b>	0	86	<b>86</b>
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	4	46	<b>50</b>	13	70	<b>83</b>
Licenciatura en Educación Infantil	16	50	<b>66</b>	5	94	<b>99</b>
Licenciatura en Educación Comunitaria	5	34	<b>39</b>	4	29	<b>33</b>

Programa	2016-1	2016-2	Total 2016	2017-1	2017-2	Total 2017
Licenciatura en Filosofía	10	17	<b>27</b>	8	17	<b>25</b>
Licenciatura en Música	14	40	<b>54</b>	22	64	<b>86</b>
Licenciatura en Artes Escénicas	9	17	<b>26</b>	13	17	<b>30</b>
Licenciatura en Artes Visuales	9	22	<b>31</b>	4	30	<b>34</b>
Total pregrado	175	624	<b>799</b>	153	998	<b>1151</b>
Maestría en Docencia de la Química	1	32	<b>33</b>	7	19	<b>26</b>
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	3	22	<b>25</b>	11	22	<b>33</b>
Maestría en Docencia de las Matemáticas	9	14	<b>23</b>	5	16	<b>21</b>
Maestría en Educación	23	118	<b>141</b>	23	109	<b>132</b>
Maestría en Desarrollo Educativo y Social	35	61	<b>96</b>	55	78	<b>133</b>
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	5	24	<b>29</b>	4	4	<b>8</b>
Maestría en Estudios Sociales	4	11	<b>15</b>	4	10	<b>14</b>
Maestría en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras	2	4	<b>6</b>	4	11	<b>15</b>
Maestría en Estudios en Infancias	0	0	<b>0</b>	0	15	<b>15</b>
Especialización en Gerencia Social de la Educación	12	24	<b>36</b>	0	3	<b>3</b>
Especialización en Educación Especial con énfasis en Comunicación Aumentativa y Alternativa	3	1	<b>4</b>	0	0	<b>0</b>
Especialización en Pedagogía-presencial	5	44	<b>49</b>	7	38	<b>45</b>
Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	4	20	<b>24</b>	1	15	<b>16</b>
Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	0	2	<b>2</b>	3	3	<b>6</b>

Programa	2016-1	2016-2	Total 2016	2017-1	2017-2	Total 2017
Especialización en Pedagogía-a distancia	2	29	31	2	27	29
Especialización en Educación Matemática	0	8	8	12	0	12
Doctorado en Educación	2	9	11	0	17	17
<b>Total posgrado</b>	<b>110</b>	<b>423</b>	<b>533</b>	<b>138</b>	<b>387</b>	<b>525</b>

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro.

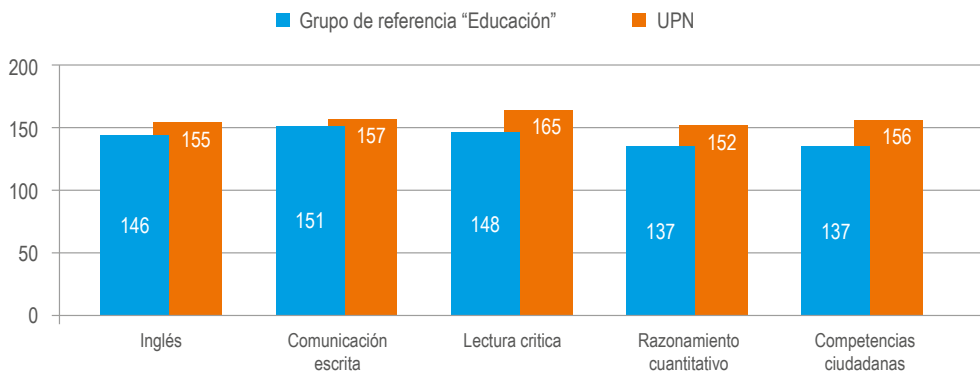
De este proceso de graduación, se resalta el incremento de estudiantes graduados de la Licenciatura en Educación Física, 87 %, especialmente por el incremento en los estudiantes graduados en el segundo semestre; lo mismo ocurre con la Licenciatura en Español e Inglés, 80 %, y la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras, 69 %. En los posgrados se destaca la Maestría en Enseñanza de las Lenguas extranjeras, con un 150 % de un total de graduados en el 2016 de 6 estudiantes a 15 en el 2017, lo mismo ocurre con la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, con un crecimiento del 39 % (96 graduados en el 2016 a 133 graduados en el 2017).

## Resultados de las pruebas Saber Pro

La prueba Saber Pro es una prueba estandarizada que sirve como herramienta de evaluación externa de la calidad en la educación superior, que deben presentar los estudiantes que han aprobado al menos el 75 % de los créditos del programa cursado, con base en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, en su política de medición de cierto tipo de competencias.

Esta prueba se evalúa a través de dos grupos: competencias genéricas y competencias específicas por estudiante y por programa. Las primeras suponen las competencias que deben desarrollar todos los estudiantes en su proceso educativo, independientemente del énfasis de su formación; son estas las que permiten realizar un comparativo entre los resultados obtenidos por cada institución o por grupo de referencia y los resultados del agregado nacional. En la gráfica 14 se presenta esta comparación entre los resultados promedio institucionales y el grupo de referencia “Educación” para el año 2017 en las competencias genéricas.

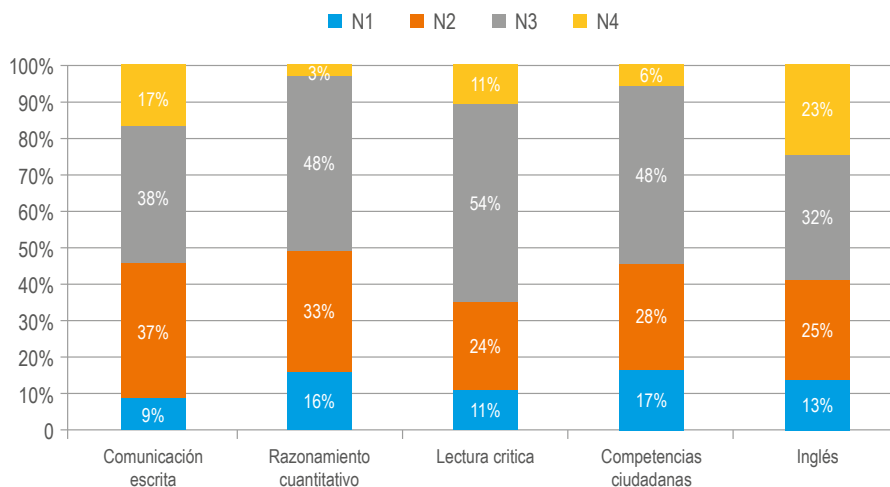
**Gráfica 14.** Promedio institucional vs. Grupo de referencia “Educación”, competencias genéricas, 2017



Fuente: Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior - Icfes.gov.co. Fecha de reporte: 05 de abril del 2018.

La escala de los resultados es actualmente de 0 a 300, para la vigencia 2017, se observa que en todas las competencias la Universidad presenta mejor desempeño que el grupo de referencia, especialmente en lo que tiene que ver con Competencias Ciudadanas, una diferencia de 19 puntos; seguida de Lectura crítica, 17 puntos; Razonamiento Cuantitativo, 15 puntos; Inglés, 11 puntos, y Comunicación Escrita, 6 puntos.

**Gráfica 15.** Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en competencias genéricas, 2017



Fuente: Icfes.gov.co. Fecha de reporte: 05 de abril del 2018.

Del total de los estudiantes que presentaron la prueba por parte de la Universidad, observamos que la mayor cantidad se encuentra en el nivel 3, el cual indica que muestran un desempeño adecuado en las competencias exigibles, según lo indicado en la *Guía de interpretación y uso de resultados del examen Saber Pro*.

Para la prueba de Inglés, en la vigencia 2017, a diferencia del año 2016, en donde se presentaba una clasificación alineada de acuerdo con el Marco Común Europeo en los niveles –A1, A1, A2, B1 y B2, el Icfes reporta los resultados de dicha prueba en N1, N2, N3 y N4, en donde la mayoría de los estudiantes se ubicaron en N3.

## Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos

La Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos se encargan de los servicios en cuanto a recursos bibliográficos a la comunidad universitaria, soporte y apoyo al proceso de acreditación de alta calidad para el año 2017 a través de las siguientes líneas de acción.

### Continuidad con los recursos digitales

La Universidad ha contado con la suscripción a bases de datos, a partir de la vigencia anterior, pero esto no es suficiente, es por tal razón, que para seguir cubriendo las diferentes necesidades de información que tienen los usuarios, la Universidad para esta vigencia renovó la suscripción a las tres bases de datos que había suscrito en la vigencia 2016:

#### ■ Bases de datos

- *Web of Science (WoS)*: Brinda información científica en línea con un alto reconocimiento académico, permite ver la cantidad de citas que ha recibido un artículo. Esta base de datos aborda todas las áreas del conocimiento.
- *Scopus*: La mayor base de datos de resúmenes en el mundo, permite el acceso en línea de artículos científicos y la visualización de las citas por documentos.
- *Naxos Music Library / Naxos Sheet Music*: Es un recurso especializado en temas de música clásica, permite el acceso a catálogos completos y grabaciones, también ofrece una gran cantidad de títulos en partituras en forma digital.

### Mejoramiento en el Repositorio Institucional UPN

Buscando mejorar el Repositorio Institucional de la Universidad, creado en el 2013, se logró en trabajo colaborativo con el Centro de Investigaciones de la Universidad (CIUP) y el Grupo Interno de Trabajo Editorial, contar con un presupuesto que permitió avanzar en su

desarrollo. Este trabajo permite mejorar la visibilidad de la producción académica, acceso de consulta, presentación más amigable en la página y conexión a la red de repositorios a nivel de América Latina.

A continuación, se presentan estadísticas de consulta, comparándolas con los dos años anteriores (tabla 45):

**Tabla 45.** Estadísticas de tesis ingresadas en 2015-2016-2017

2015	2016	2017
710	1938 visibles 443 en cola de espera*	3188 visibles 214 en cola de espera*

Información con corte al 21 de noviembre de 2017.

\* Que se encuentran en el repositorio institucional pero que aún necesitan ser revisadas para finalmente ser visibles.

## Posicionamiento del programa Formación de Usuarios

Programa creado en el 2010, tiene el objetivo de ser una herramienta de apoyo al aprendizaje. Concebido desde los desarrollos actuales de la alfabetización en información, permite a la comunidad universitaria adquirir el conocimiento y la destreza necesaria para la búsqueda y recuperación de información. Este programa ofrece a la comunidad universitaria dos niveles:

- Básico
  - Línea de Biblioteca
  - Misión
  - Visión
  - Estadísticas Bibliográficas
  - Descripción de Colecciones
  - Descripción de Servicios
  - Espacios Culturales Biblioteca UPN
  - Bibliotecas y Centros de Documentación Satélites.

■ Avanzado

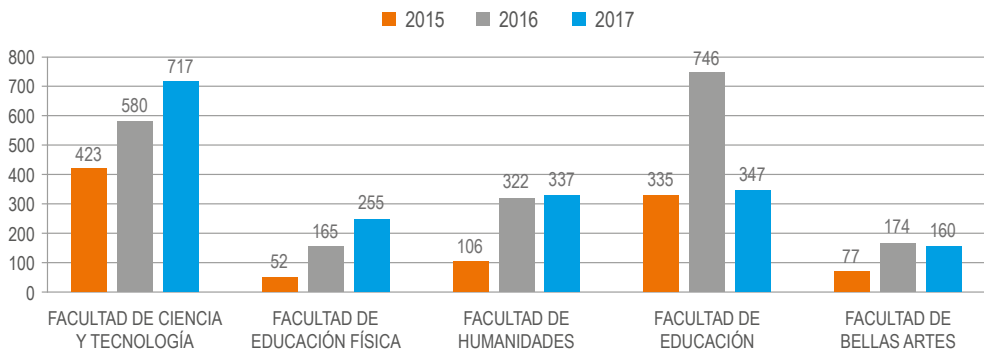
**Alfabetización Informacional**

- Acceso de la Información
- Uso de la Información
- Evaluación de la Información

**Recursos Digitales**

- Catálogo Koha
- DSpace, Repositorio Institucional
- Bases de Datos Académicas
- Bibliotecas Virtuales.

**Gráfica 16.** Formación de usuarios por facultad



Fuente: Subdirección de Biblioteca y Recursos Educativos.

Se observa un decrecimiento significativo en la Facultad de Educación entre el 2016 y el 2017, debido a que la participación de los posgrados disminuyó considerablemente, mientras que las demás facultades mantuvieron su promedio. Se resalta el incremento en la Facultad de Educación Física y la Facultad de Ciencia y Tecnología.



**Tabla 46.** Consolidado por año y porcentaje de participación

Vigencia	Total usuarios atendidos	Docentes		Pregrado		Posgrado	
2015	903	86	10%	577	64%	240	27%
2016	1990	189	9%	1216	61%	585	29%
2017	1710	127	7%	1395	82%	291	17%

Fuente: Subdirección de Biblioteca y Recursos Educativos.

Se observa que entre los años 2016 y 2017 hubo un incremento del 21 % de participación de los estudiantes de pregrado, mientras que para posgrado hubo un decrecimiento del 12 %. En general, hubo un decrecimiento del 14 %, en el número de usuarios atendidos.

## Posicionamiento y crecimiento de los servicios especializados

### Centro Tiflotecnológico Hernando Pradilla Cobos

Servicio especializado que presta la Biblioteca Central a una población discapacitada y de baja visión a partir de octubre del 2006; desde ese tiempo hasta hoy el servicio se ha posicionado dentro del proceso de inclusión educativa, y ha logrado, para esta vigencia, las visitas de bibliotecólogos y docentes a nivel nacional e internacional. Se le ha asesorado a la Universidad Javeriana, a partir de nuestra experiencia, en la consolidación de un centro de tecnología para personas con discapacidad visual, asimismo, se ha brindado información sobre el proceso exitoso de inclusión en educación superior que lleva la UPN.

Se han recibido visitas de docentes y bibliotecólogos de países como Perú, Ecuador y Chile, en primera instancia vía web y presenciales, las cuales nos han permitido mostrar los recursos que ofrece la Universidad para la inclusión en educación superior.

Además, se ha realizado la presentación del centro tiflotecnológico como espacio de apoyo a pares académicos en el proceso de acreditación de la Universidad, desde su experiencia a la educación superior de personas con discapacidad visual, y como un plus que ofrece la Biblioteca Central.

Teniendo presente algunas necesidades de la población con discapacidad y sabiendo de antemano la contribución que se haría a esta población, en el 2017-2 se postuló en la Facultad de Educación el proyecto Accesibilidad Digital para Pruebas Específicas en Discapacidad Visual, el cual fue tenido en cuenta debido a los avances significativos que este ha venido brindando para la población con discapacidad visual en cuanto a accesibilidad, por lo tanto fue avalado por el Consejo de la Facultad de Educación en sesión del 14 de junio del 2017, Acta 27.

Se presentan estadísticas de servicio en la tabla 47.

**Tabla 47.** Usuarios atendidos en el Centro Tiflotecnológico

Año	Usuarios atendidos
2016	1241
2017	1746

Información con corte al 21 de noviembre del 2017.

Fuente: Subdirección de Biblioteca y Recursos Educativos.

### Incursión en el servicio 24 horas

Teniendo en cuenta la celebración del Día del Idioma, y en trabajo conjunto con las cinco universidades del SUE, se programó la primera jornada 24 horas los días viernes 21 de abril y sábado 22, desde las 8:00 p. m. del viernes hasta las 8:00 p. m. del sábado. Para estas fechas se llevaron a cabo actos culturales y artísticos con la participación de la Licenciatura de Artes Visuales y Artes Escénicas. La participación de los niños el día sábado 22 de abril fue representativa.

La segunda intervención fue para la finalización del 2017-1, desde el jueves 1 de junio 8:00 p. m. hasta el viernes 2 de junio 7:00 a. m., siguiendo con el horario corriente hasta el sábado 3 de junio. La participación no fue tan representativa como se esperaba ya que la fecha escogida no era muy adecuada para apoyar los procesos académicos.

La tercera intervención, finalizando el segundo semestre académico 2017-2, se realizó en 24 horas en dos jornadas: la primera, el 16 de noviembre de 8:00 p. m. al 17 de noviembre hasta las 7:00 a. m., no se logró la participación estudiantil esperada ya que la confirmación de la fecha no se tuvo con la suficiente antelación para lograr la divulgación por los diferentes canales de comunicación.

Para la segunda jornada, del 23 de noviembre de 8:00 p. m. al 24 de noviembre, el éxito fue total ya que se llevó a cabo la divulgación suficiente y las fechas apoyaban los procesos académicos finales.

Se presentan las siguientes estadísticas (tabla 48).

**Tabla 48.** Usuarios atendidos en la jornada de 24 horas

Salas	Usuarios nov. 16	Usuarios nov. 23
Estudio General	73	286
Estudio Individual	6	61
Internet / Multimedia		59

Salas	Usuarios nov. 16	Usuarios nov. 23
Tesis	7	75
Hemeroteca	10	47
Centro Tiflotecnológico		8
Formación de Usuarios (normas APA)		5
Consulta		8
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>549</b>

Fuente: Subdirección de Biblioteca y Recursos Educativos.

## Normalización inventarios en biblioteca y centros de documentación satélites

La Biblioteca Central siempre ha brindado apoyo técnico a estas unidades de información, contando con personal vinculado exclusivamente en esta labor. Para esta vigencia, se ha venido trabajando en la unificación de los inventarios de cada unidad de información, con el propósito de que las cantidades y precios sean iguales en el aplicativo financiero de la Universidad SIAFI y en el aplicativo administrativo de los recursos bibliográficos Koha. Se presentan en seguida las unidades de información intervenidas en este proceso.

### Intervención inventario

A continuación, se relaciona el total de los recursos bibliográficos con los que contó la institución al finalizar la vigencia 2017 (tabla 49).

**Tabla 49.** Recursos bibliográficos 2017

Tipos de colección	N.º de títulos	N.º de ejemplares
Colección General	34 193	56 273
Colección de Reserva	447	585
Hemeroteca	970	32 102
Documentos	7415	9642
Referencia	996	2965
CD de Multimedia	254	522
Audiovisuales	169	624

Tipos de colección	N.º de títulos	N.º de ejemplares
Producción Intelectual UPN	1216	2894
Tesis	3251	3251
Microfichas	3615	3623

Fuente: Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos.

En la siguiente tabla, se relacionan los ejemplares que existen por cada centro de documentación (tabla 50).

**Tabla 50.** Inventario de biblioteca y centros de documentación

Biblioteca y/o Centro de Documentación	Ejemplares
Instituto Pedagógico Nacional, IPN	12 138
Museo Pedagógico	3002
Centro de Memoria Viva, CIUP	4004
Cedecs (Licenciatura en Ciencias Sociales)	4273
Centro de Documentación Artes Escénicas	1148
Saudel (Departamento de Lenguas)	3825
Centro de Documentación Valmaría	2274
Centro de Documentación Dpto. de Química	704
Cedenci (Licenciatura en Física)	2555
Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa	178
<b>Total ejemplares trabajados</b>	<b>34 101</b>

Fuente: Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos.

En la tabla 51 se relacionan las compras, donaciones, producción de la UPN, proyectos de investigación y libros reemplazados realizados durante la vigencia 2017 para la Biblioteca Central y bibliotecas satélites. Se observa que las donaciones de tesis son las que más aportan al incremento de los recursos bibliográficos.



**Tabla 51.** Procesamiento técnico 2017

Biblioteca	Colección	Compra	Donación	Canje	Producción UPN	Proyectos de investigación	Libros reemplazados
Biblioteca Central	Col. Gral.	2	533	0	136	62	19
	Referencia	3	0	0	0	0	
	Tesis	1158	0	0	0	0	
	Docum.	27	0	0	0	0	
Bellas Artes	Col. Gral.	0	0	0	0	0	0
	Referencia	0	0	0	0	0	0
	Tesis	0	137	0	0	0	0
Bibliotecas satélites	Col. Gral.	0	2	0	28	0	0
	Referencia	0	0	0	0	0	0
Valle de Tenza	Col. Gral.	0	2	0	0	0	0
	Referencia	0	0	0	0	0	0

Fuente: Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos.

**Tabla 52.** Servicios prestados por la biblioteca 2017

Servicios	Consultas atendidas	Porcentaje
Préstamo a Domicilio	12 030	25,81
Préstamo para Sala	2988	6,41
Préstamo Interbibliotecario	48	0,10
Cartas de Presentación	104	0,22
Formación de Usuarios	1710	3,67
Préstamo de Hemeroteca	559	1,20
Diseminación Selectiva de Información	0	0,00
Sala de Referencia	643	1,38
Sala de Tesis	2432	5,22
Elaboración de Bibliografías	9	0,02
Sala de Multimedia	22 145	47,52
Sala de Música	181	0,39
Centro Tiflotecnológico	1746	3,75
Envío de RAE	774	1,66
Repositorio Institucional UPN	1235	2,65

Fuente: Subdirección de Biblioteca y Recursos Bibliográficos.

En relación con los servicios prestados por la biblioteca, en la tabla 52 se relacionan cada uno de ellos, mostrando que la Sala Multimedia es la que mayor volumen de consulta presenta con un 47,5%, gracias a la facilidad de acceso a los contenidos a través de internet, seguido de los préstamos a domicilio con un 25,8%; contrario a lo que sucede con la Diseminación Selectiva de Información la cual no reporta ninguna consulta durante la vigencia, seguida de la Elaboración de Bibliografías.

## Subdirección de Recursos Educativos

La Subdirección de Recursos Educativos acompaña, apoya y desarrolla contenidos educativos que potencien la producción de conocimiento a través de la creación de materiales educativos que aumentan las oportunidades de las comunidades académicas y sociales en favor de la construcción de saber social. En ese sentido, se desarrollaron acciones que impulsaron el

uso del lenguaje audiovisual, generaron procesos de innovación pedagógica, al tiempo que hicieron visibles las iniciativas que se desarrollan desde la Universidad para el país.

En el 2017, la subdirectora de Recursos Educativos fue invitada al XVIII Encuentro Internacional Virtual Educa, el evento más importante en Latinoamérica y el Caribe en materia de educación e innovación que favorece el diálogo en torno a la manera como se diseñan y crean ambientes educativos digitales, las condiciones básicas para configurarlos y la calidad en los aprendizajes con el uso de las nuevas herramientas y las tecnologías. Esta Subdirección busca contribuir al fortalecimiento de la docencia de la UPN y el reconocimiento del IPN, por lo que llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Un documental sobre el Instituto Pedagógico Nacional, *IPN: 90 años de saber pedagógico para el bien común*.
- Siete videos para la Subdirección de Admisiones y registro.
- Presentación en un Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la idea del proyecto acompañado de un guion y libreto para la Licenciatura en Física.
- Recopilación de material para el video de la Licenciatura en Química, con el que se realizó la edición de un primer corte que cuenta con animación y voz de un narrador.
- Cuarenta videoclips de la vida universitaria.
- Presentación de actividades realizadas en el auditorio multipropósito, los *streamings*, las grabaciones de conferencias, seminarios, cátedras, etc., los conceptos técnicos y las graficaciones que se realizan como apoyo a videoclips o al programa Historias con Futuro.
- 18 capítulos del programa Historias con Futuro.

**Tabla 53.** Uso pedagógico del material audiovisual en 2017

Proceso	Cantidad	Videos	Cantidad
Sonido-auditorio multipropósito	88	HcF	18
Streamings	54		
Grabaciones	167	Clips	64
Conceptos técnicos	31		
Graficaciones	176	Para administración	9
Total procesos	516	Total videos	91

Fuente: Subdirección de Recursos Educativos.

## Equipo de Trabajo para apoyo al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje

A continuación, se presenta el informe de las actuaciones adelantadas como apoyo al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje. Cabe señalar que las sesiones que se adelantan por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje se llevan a cabo de conformidad con el Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico.

### Minisitio del CIARP

Para el 2017, una de las actividades para la gestión, transparencia y acceso a la información relacionada con el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje y el grupo de trabajo que apoya la gestión del comité fue la actualización de la información comprendida en el minisitio de la dependencia, el cual podrá ser consultado en el siguiente vínculo:

<http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=291>

Dicha tarea comprendió la actualización de la información general de los integrantes del CIARP, en atención a las dinámicas propias de los periodos de representación a la luz del Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico y a las novedades presentadas por cambio de designaciones. Se complementaron las funciones y actividades que se atienden por el cuerpo colegiado, en atención a la normatividad vigente de la Universidad, y se ajustó la información respecto a las funciones logísticas en cabeza del Equipo de Trabajo para apoyo al CIARP, así como los integrantes del equipo y correos institucionales para elevar consultas.

Se adelantó un adecuado trabajo de administración de la cuenta de correo institucional de la dependencia, la cual está bajo custodia y atención de la coordinación, bajo el nombre equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co

### Creación de “Actas CIARP”

Atendiendo las acciones propuestas por el Equipo de Trabajo para apoyo al CIARP, en su plan de acción 2017, en el minisitio de la dependencia se llevó a cabo la creación del vínculo a “Actas CIARP”, donde se publican y divulgan las decisiones del cuerpo colegiado, para la socialización y conocimiento de la comunidad académica. El sitio presenta el número de sesiones realizadas por el cuerpo colegiado en proporción con el número de actas de registro de decisiones. Esta información podrá ser consultada a través del siguiente vínculo: <http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11231>

### Normograma

Se llevó a cabo la actualización del normograma que regula los trámites, procesos y procedimientos de la dependencia, y se publica en su minisitio.



Se crearon los enlaces directos de consulta con el buscador normativo de la Universidad, para facilitar al docente el acceso a las normas que regulan sus solicitudes ante el cuerpo colegiado. A su vez, se realizó la actualización del normograma en el manual de procesos y procedimientos de Gestión Docente Universitario, a través del FOR028GDC, ajustando la Resolución 637 de 2017.

### Ficha de caracterización

Se llevó a cabo la actualización de la ficha de caracterización del proceso Gestión Docente Universitario.

### Formato base de datos elegibles selección por méritos

Se presentó la propuesta, por parte del Equipo de Trabajo para apoyo al CIARP, de la creación del formato que permitiría establecer y formalizar la base de datos informativa institucional de elegibles comprendida en el artículo 6.º del Acuerdo 024 de 2012 del Consejo Superior, “Por el cual se establecen criterios, requisitos y se actualizan los procedimientos para la realización del proceso de selección por méritos para la vinculación de docentes ocasionales y de cátedra del nivel universitario”. Como resultado de esta labor se publicó, en el manual de procesos y procedimientos del proceso de Gestión Docente Universitario, el formato FOR041GDU-docentes elegibles-selección por méritos.

### Consolidación base de datos elegibles selección por méritos

Dentro del marco de las funciones encomendadas al CIARP, mediante Acuerdo 024 de 2012 del Consejo Superior, se encuentra poner a disposición de las facultades y programas académicos, la base de datos de docentes elegibles en el marco de las convocatorias de selección por méritos para la vinculación de docentes ocasionales y de cátedra de la Universidad Pedagógica Nacional. Por lo anterior, se consolidó la información y se llevó a cabo la presentación de la base de datos informativa institucional de elegibles, conforme a lo preceptuado en el artículo 6.º del Acuerdo 024 del 22 de noviembre de 2012 del Consejo Superior; dicho documento registra la información de elegibles de los periodos comprendidos entre el 2013-II y el 2017-I, actualizada periodo a periodo, atendiendo el FOR041GDU.

### De los procedimientos del proceso Gestión Docente Universitario

En calidad de líder del proceso Gestión Docente Universitario, se llevó a cabo, conforme al plan de acción 2017, la actualización de los siguientes procedimientos:

- PRO001GDU, Asignación y Reconocimiento de Puntaje (Salarial, bonificación y adicional). Se desagregó el procedimiento en la asignación y reconocimiento de puntaje tanto para solicitudes salariales y bonificación de los profesores de planta como adicionales de los profesores ocasionales.

- PRO002GDU, Remuneración Inicial Docentes de Planta.
- PRO006GDU, Registro de Carga Académica y Remuneración Docente. Se ajustó el aparte “Para las vinculaciones de docentes nuevos por párrafo único”, eliminando el paso de proyección del acto administrativo con la categoría asignada por el cuerpo colegiado, incorporando la asignación en el acto administrativo de resolución de vinculación del docente bajo la modalidad del párrafo único del artículo 15.º del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior; lo anterior con el fin de minimizar el tiempo de generación del docente que se requiere vincular por necesidades del servicio bajo la modalidad de párrafo único.
- PRO007GDU, Clasificación y Reclasificación. Se desagregó el procedimiento estableciendo el paso a paso para la asignación de categoría dentro del proceso de selección por méritos profesores ocasional y catedráticos y, asimismo, los requisitos para las solicitudes de reclasificación.

### **Resolución que acoge criterios del CIARP**

Luego del trabajo colegiado entre el CIARP, la Oficina Jurídica de la Universidad, la Vicerrectoría Académica y el Equipo de Trabajo para apoyo al CIARP, se formalizó mediante acto administrativo la Resolución 0637 del 25 de mayo de 2017: “Por la cual se adoptan criterios, procesos y procedimientos para la asignación y reconocimiento de puntajes por productividad académica y bonificación al personal docente por parte del CIARP-UPN y se deroga la Resolución n.º 268 de 2007”.

Dicha resolución la expidieron el cuerpo colegiado y su equipo de trabajo, para consolidar los criterios adoptados por el CIARP, en sesiones adelantadas durante las vigencias 2015, 2016 y 2017.

### **Cartilla informativa CIARP**

Se presentó la propuesta por parte del Equipo de Trabajo para apoyo al CIARP de la modificación de la cartilla digital informativa, ajustando los nuevos parámetros de radicación de solicitudes y demás, conforme a la Resolución 637 de 2017. Dicha cartilla está dirigida a los docentes de la Universidad, con el fin de proporcionar la información básica que se requiere para adelantar solicitudes ante el Comité, permitiendo garantizar los principios de celeridad, eficacia, transparencia e igualdad en los trámites, documentando los procesos, procedimientos, fechas y formatos para presentar solicitudes ante la dependencia.

Se realizó un trabajo conjunto y recíproco entre los integrantes del CIARP y los miembros del equipo de apoyo para la materialización y creación de la mencionada cartilla. La socialización y divulgación de esta, a través de notas comunicantes, generó un impacto positivo en la comunidad de docentes, por cuanto la cartilla proporciona rutas de consulta en el manual de procesos y procedimientos, así como fechas de solicitudes, formatos a diligenciar, y claves para tener en cuenta al momento de presentar una solicitud.

Dicha cartilla podrá ser consultada en el minisitio de la dependencia a través del siguiente vínculo: <http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11797>

### Cronograma de trámites

Atendiendo a las necesidades de los docentes de la Universidad, de precisión y facilidad para conocer las fechas de radicación de las solicitudes, se creó el Cronograma de Trámites, en el cual se simplifica la actividad a realizar, las fechas de inicio de radicación de solicitudes, las fechas de terminación y los responsables de las mismas.

Con el fin de evitar solicitudes innecesarias y extemporáneas, dicho cronograma podrá ser consultado en el minisitio de la dependencia a través del siguiente vínculo: <http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=10102>

### Sesiones y las actas del CIARP

A continuación, se relacionan el número de sesiones ordinarias, extraordinarias y de consulta, adelantadas a la fecha por el CIARP, con indicación de las respectivas actas aprobadas y pendientes por aprobar (tabla 54).

**Tabla 54.** Actas del CIARP

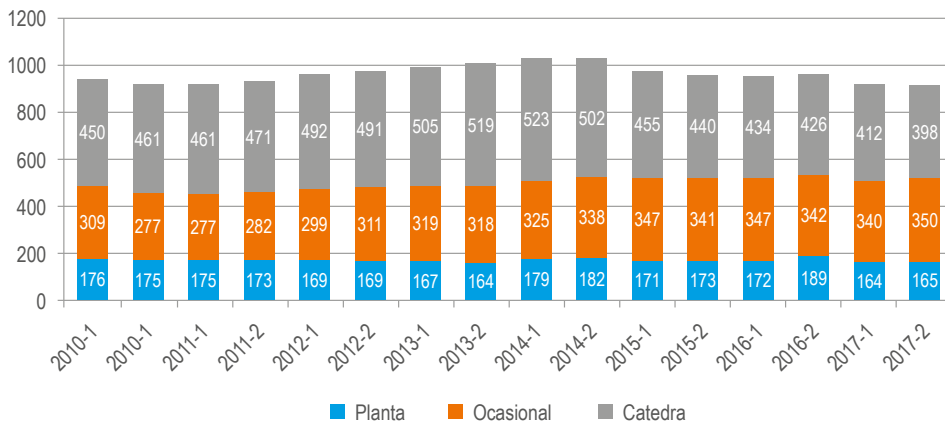
<b>Sesiones</b>	
Ordinarias	29
Extraordinarias	0
De consulta	3
<b>Total</b>	<b>32</b>
<b>Actas</b>	
Ordinarias aprobadas y públicas	28
Ordinarias aprobadas pendientes de publicación	0
Ordinarias pendientes de aprobación y publicación	1
<b>Total</b>	<b>29</b>
<b>Sesiones de consulta</b>	
Actas de consulta aprobadas y publicadas	3
Actas de consulta pendiente de aprobación	0
<b>Total</b>	<b>3</b>

Fuente: Equipo de Trabajo para el Apoyo al CIARP.

## Planta docente vigencia 2017

Al finalizar la vigencia 2017, la Universidad contó con 913 vinculados en las distintas modalidades, como se muestra en la gráfica 19. Es de indicar que el total de docentes de planta presentado no incluye los docentes que actualmente desempeñan cargos administrativos como el rector, el vicerrector académico, la vicerrectora de Gestión Universitaria, el director del Instituto Pedagógico Nacional, entre otros (gráfica 17).

**Gráfica 17.** Planta docente, por tipo de vinculación, 2010-2017

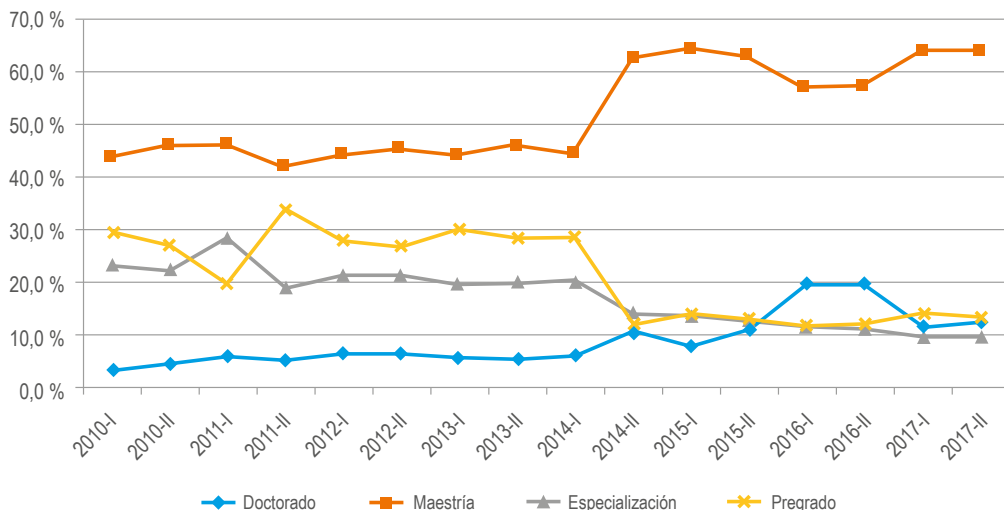


Fuente: Equipo de Trabajo para el apoyo al CIARP.

Como se muestra en la gráfica anterior, la Universidad continúa en su esfuerzo de disminuir los docentes por hora cátedra, aumentando los docentes de tiempo completo (ocasionales), respecto al segundo semestre de la vigencia anterior, en un 2,33%.

En lo concerniente a la cualificación docente, por nivel de estudio, se observa un aumento constante en los docentes con maestría, los cuales representan el 64,2% para el 2017; en el 2010, representaban el 44%, aproximadamente. Los docentes con doctorado también se han incrementado, en el 2010, representaban el 4%, aproximadamente, y para el corte de la vigencia 2017 representaban el 12,7%. En coherencia, se presenta una disminución en el porcentaje de los docentes con nivel de educación de pregrado, que para el 2010 representaban el 29%, aproximadamente, y, para el 2017, el 13,4% (gráfica 18).

**Gráfica 18.** Datos históricos proporción de docentes por nivel de educación 2010-2017



Fuente: Equipo de Trabajo para el apoyo al CIARP.

En la tabla 55 se muestra la planta docente por tipo de vinculación, máximo nivel de educación y los tiempos completos equivalentes (TCE), que representan el número de docentes en tiempos iguales a 40 horas semanales durante cada semestre, de acuerdo con su dedicación.

Al analizar la cantidad de docentes arrojada por el dato de TCE, se observa que la planta ocasional representa el 52,3% del total de las horas, seguida de los docentes de planta con el 26,3% y por último los catedráticos, con un 21,3%.

**Tabla 55.** Número de docentes por tipo de vinculación y nivel de educación, primer y segundo semestre, 2017 (esta tabla incluye docentes en cargos administrativos)

Tipo de vinculación	2017-1		2017-2	
	Número	TCE	Número	TCE
Planta	187	160	185	162
Doctorado	70	56	72	54
Maestría	108	97	105	100
Especialización	4	2	3	3
Pregrado	5	5	5	5
Ocasional	337	318	348	332

Tipo de vinculación	2017-1		2017-2	
	Número	TCE	Número	TCE
Doctorado	10	9	14	14
Maestría	235	221	240	224
Especialización	31	30	31	30
Pregrado	61	58	63	64
Cátedra	404	130	382	128
Doctorado	29	9	30	10
Maestría	253	84	242	80
Especialización	57	17	55	19
Pregrado	65	20	55	19
<b>Total</b>	<b>928</b>	<b>608</b>	<b>957</b>	<b>622</b>

Fuente: Equipo de Trabajo para el apoyo al CIARP. Cálculos Oficina de Desarrollo y Planeación.

La tabla 56 muestra la distribución de la planta docente por facultades, la diferencia en cantidades de las tablas anteriores corresponde a los docentes que se encuentran en comisión administrativa y no aparecen dentro de las facultades, que, aunque dediquen parte de su tiempo a realizar actividades de docencia, están adscritos a centro de costos como la Rectoría, Vicerrectoría de Gestión Universitaria, Vicerrectoría Académica y el IPN.

**Tabla 56.** Planta docente, por facultad y máximo título académico obtenido, 2017

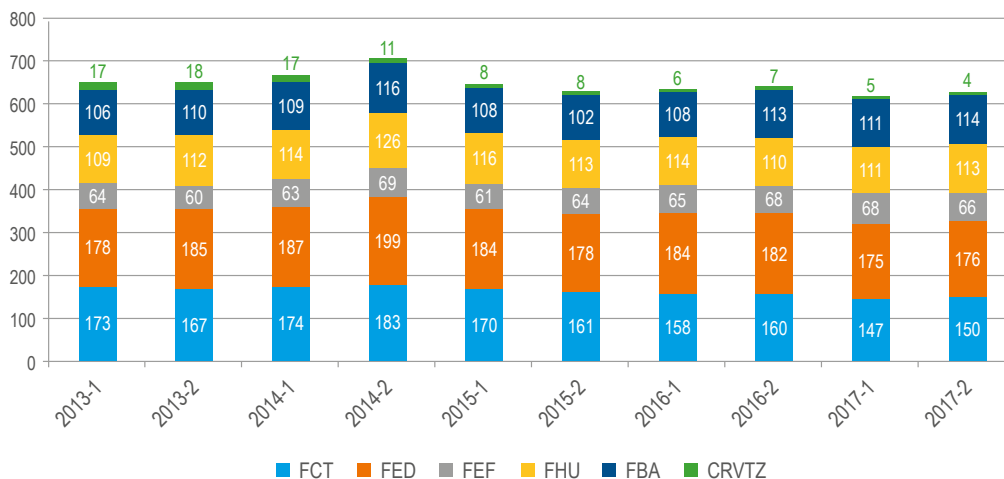
Vigencia	Título académico	Facultad						Total
		Ciencia y Tecnología	Educación	Educación Física	Humanidades	Bellas Artes	CRVTZ	
2017-1	Doctorado	24	40	6	17	8	0	<b>95</b>
	Maestría	154	181	58	116	77	4	<b>590</b>
	Especialización	17	20	35	6	10	1	<b>89</b>
	Pregrado	22	21	16	19	50	1	<b>129</b>
	<b>Total</b>	<b>217</b>	<b>262</b>	<b>115</b>	<b>158</b>	<b>145</b>	<b>6</b>	<b>903</b>



Vigencia	Título académico	Facultad						Total
		Ciencia y Tecnología	Educación	Educación Física	Humanidades	Bellas Artes	CRVTZ	
2017-2	Doctorado	25	39	5	20	10	0	99
	Maestría	147	178	59	120	77	4	585
	Especialización	17	21	35	6	12	1	92
	Pregrado	21	22	18	19	47	1	128
	<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>260</b>	<b>117</b>	<b>165</b>	<b>146</b>	<b>6</b>	<b>904</b>

Fuente: Equipo de Trabajo para el apoyo al CIARP.

**Gráfica 19.** Comportamiento docente por facultad, en tiempo completo equivalente, 2010-2017



Fuente: Cálculos Oficina de Desarrollo y Planeación.

En cuanto al número de docentes por facultad, medido por tiempo completo equivalente, se observa que, con un 28%, la Facultad de Educación es la que más docentes posee, seguida de la Facultad de Ciencia y Tecnología, con un 24%.

**Tabla 57.** Relación del número de estudiantes por profesor en tiempo completo, por facultad, 2015-2017

Periodo académico		Facultad				
		Ciencia y Tecnología	Educación	Educación Física	Bellas Artes	Humanidades
2015-1	N.º matriculados	2704	2973	1309	1004	1973
	N.º docentes TCE	99	118	40	69	81
	N.º est. / N.º doc. TCE	27	25	33	15	24
2015-2	N.º matriculados	2570	3007	1327	1045	2022
	N.º docentes TCE	88	115	43	69	76
	N.º est. / N.º doc. TCE	29	26	31	15	27
2016-1	N.º matriculados	2231	3083	1262	969	1947
	N.º docentes TCE	87	112	42	71	75
	N.º est. / N.º doc. TCE	26	28	30	14	26
2016-2	N.º matriculados	2239	2891	1307	1015	1913
	N.º docentes TCE	87	111	44	74	73
	N.º est. / N.º doc. TCE	26	26	30	14	26
2017-1	N.º matriculados	2379	2830	1348	1036	1967
	N.º docentes TCE	80	104	45	73	75
	N.º est. / N.º doc. TCE	30	27	30	14	26



Periodo académico		Facultad				
		Ciencia y Tecnología	Educación	Educación Física	Bellas Artes	Humanidades
2017-2	N.º matriculados	2262	2699	1393	1061	1956
	N.º docentes TCE	80	104	45	73	75
	N.º est. / N.º doc. TCE	28	26	31	15	26

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Para la vigencia 2017, se evidencia que la relación estudiantes/docentes se mantiene constante respecto a la vigencia 2016 para todas las facultades.

**Tabla 58.** Distribución de actividades académicas por tipo de vinculación de docentes, primer y segundo semestre, 2017

Tipo vinculación	2017-1				2017-2			
	Docencia	Investigación	Extensión	Gestión	Docencia	Investigación	Extensión	Gestión
Planta	34,8	23,4	3,7	38,1	34,0	25,0	3,0	38,0
Ocasional	39,0	18,8	3,6	38,7	39,0	19,0	4,0	38,0
Cátedra	60,8	14,7	0,3	24,2	58,0	16,0	0,5	26,0

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

La tabla 58 muestra la distribución de la labor docente por tipo de vinculación, considerando que la mayor dedicación de los docentes, en general, se destina a la docencia, seguida de actividades de gestión, investigación y extensión.

**Tabla 59.** Categoría personal docente 2017

Categoría	2017-1			2017-2		
	Planta	Ocasional	Cátedra	Planta	Ocasional	Cátedra
Auxiliar	34	92	104	30	89	80
Asistente	73	203	212	73	198	208
Asociado	57	19	40	57	22	43
Titular	24	24	50	26	38	53
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>338</b>	<b>406</b>	<b>186</b>	<b>347</b>	<b>384</b>

Fuente: Subdirección de Personal.

En la tabla 59 se puede observar las categorías por tipo de vinculación de la planta personal docente para el 2017; la categoría asistente predomina en todos los tipos de vinculación.

## Gestión Docente Universitario

- PRO001GDU Aprobación y Reconocimiento de Puntaje. Mediante Decreto 985 de 2017, el Gobierno nacional estableció el valor del punto en \$12.939. En cumplimiento al Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 057 de 2003, se asignaron los siguientes puntos:
  - *Puntos salariales profesores de planta, vigencia 2016:* Aprobados 2120,8963 (soporte consignado en las actas de comité).
  - *Puntos bonificación profesores de planta, vigencia 2017-I:* Aprobados 3083,2717 (soporte consignado en las actas de comité).

**Tabla 60.** Puntos por bonificación aprobados en 2017-I

Productividad	Total puntos
Total artículo en revista no indexada	<b>57,875</b>
Total dirección de tesis de doctorado	<b>72</b>
Total dirección de tesis de maestría	<b>144</b>
Total dirección de tesis de maestría y doctorado	<b>180</b>
Total direcciones de tesis de maestría	<b>540</b>
Total direcciones de tesis de maestría	<b>432</b>

Productividad	Total puntos
Total direcciones de tesis de maestría y doctorado	288
Total estudios posdoctoral	240
Total ponencia internacional	931,791
Total ponencia nacional	76,368
Total publicación impresa universitaria material de soporte a la docencia	109,9998
Total reseña crítica	11,238
<b>Total general</b>	<b>3083,2718</b>

Fuente: Equipo de Trabajo para el apoyo al CIARP.

**Tabla 61.** Puntos por bonificación aprobados en 2017-II

Productividad	Total puntos
Total artículo en revista no indexada	573,7625
Total dirección de tesis de doctorado y uno de maestría	180
Total dirección de tesis de maestría	36
Total dirección de tesis de maestría y una de doctorado	108
Total direcciones de tesis de doctorado	216
Total direcciones de tesis de maestría	468
Total direcciones de tesis de maestría	108
Total ponencia internacional	926,667
Total ponencia internacional	185,472
Total ponencia nacional	43,584
<b>Total general</b>	<b>2845,4855</b>

Fuente: Equipo de Trabajo para el apoyo al CIARP.

- Puntos adicionales profesor ocasionales vigencia 2017. En cumplimiento al Acuerdo 057 de 2003, se realizó la asignación de los puntos de la siguiente manera: puntaje adicional 86 docentes ocasionales aprobados: 2800,7311 para la vigencia 2017-2. Puntaje adicional 79 docentes ocasionales aprobados: 1594,4957 para la vigencia 2018-1 (soporte consignado en las actas de comité).

Conforme al plan de acción 2017 de la dependencia, se realizó la actualización y publicación del procedimiento PRO001GDU, en el cual se incluyó la asignación y reconocimiento de puntos adicionales a los profesores ocasionales.

- PRO002GDU Remuneración Inicial Docentes de Planta. La productividad académica de los docentes elegibles del concurso público de 2015-2016 se encuentra en trámite de revisión y aprobación de evaluadores por parte del CIARP; esta productividad tiene efectos retroactivos desde la fecha de posesión de los docentes.

Por ello, se realizó la actualización del procedimiento PRO002GDU, en el cual se incluyó el respectivo flujograma, lo que permite un conocimiento público de dicho procedimiento y que los docentes universitarios conozcan y puedan utilizarlo como una herramienta de consulta a su favor. La decisión quedó plasmada en el Acta 21 del 31 de agosto de 2017.

- PRO004GDU Selección por Méritos para Docentes Ocasionales y Catedráticos. Conforme lo preceptuado en el artículo 19 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, se llevaron a cabo los estudios de las hojas de vida de los aspirantes, para asignación de categoría en el módulo de talento humano:
  - *Primer semestre de 2017:* Se estableció categoría a 84 aspirantes en el proceso de selección por méritos (40 auxiliares, 39 asistentes, 3 asociados y 2 titulares).
  - *Segundo semestre 2017:* Se estableció categoría a 44 aspirantes en el proceso de selección por méritos (23 auxiliares, 17 asistentes, 3 asociados y 1 titular).

- PRO007GDU Clasificación y Reclasificación Docentes Ocasionales y Catedráticos. Conforme lo preceptuado en el artículo 19 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, se llevaron a cabo los estudios de las hojas de vida de los docentes que pretendían reclasificación en su categoría:

*Primer semestre de 2017.* Se atendieron 77 solicitudes de reclasificación:

- Reclasificación en categoría *asistente*: 20 docentes.
- Reclasificación en categoría *asociados*: 8 docentes.
- Reclasificación en categoría *titular*: 19 docentes.
- Ratificados en la categoría: 30 docentes.

*Segundo semestre de 2017.* Se atendieron 39 solicitudes de reclasificación:

- Reclasificación en categoría *asistente*: 4 docentes.

- Reclasificación en categoría *asociados*: 6 docentes.
- Reclasificación en categoría *titular*: 9 docentes.
- Ratificados en la categoría: 20 docentes.

Respecto al proceso de vinculación bajo la modalidad de parágrafo único del artículo 15 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, se informa:

- *Primer semestre de 2017*: Se atendieron 20 solicitudes de clasificación.
- *Segundo semestre de 2017*: Se atendieron 11 solicitudes de clasificación.

### Evaluación de la productividad académica

Para la evaluación de la productividad académica, se realizaron las siguientes solicitudes por parte de los profesores de planta (tabla 62):

**Tabla 62.** Evaluación de la productividad académica de profesores de planta 2017

Solicitudes	Puntos salariales	Puntos bonificación
Recibidas vigencia 2017	71	69
Devueltas	3	0
Enviadas a evaluar	43	69
Con puntaje aprobado en comité	12	48
En proceso de evaluación	31	21
Pendientes por enviar a evaluar	25	0
Para asignación de evaluadores	6	0

Fuente: Equipo de Trabajo para el apoyo al CIARP.

Las 25 solicitudes pendientes por enviar a evaluar cuentan con pares evaluadores aprobados en el Acta 29 de 2017, quienes se contactarán una vez se inicien actividades académicas en la vigencia 2018.

Las solicitudes que se encuentran pendientes por asignación de evaluadores se recibieron entre el 23 de noviembre y el 12 de diciembre, y serán presentadas al comité para designación de pares evaluadores cuando se inicien actividades académicas en la vigencia 2018.

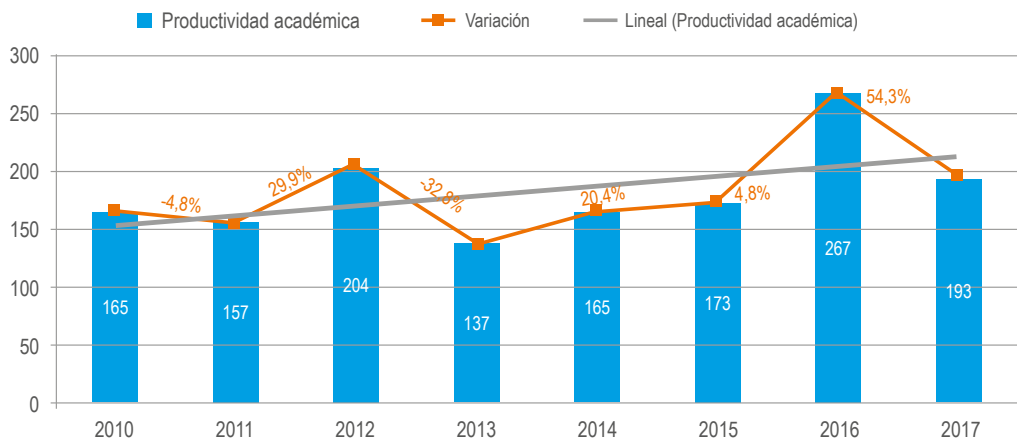
**Tabla 63.** Productividad académica (reconocimiento de puntos salariales y de bonificación), 2010-2017

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
N.º de artículos en revistas nacionales e internacionales (indexadas y/o homologadas)	44	57	94	60	103	89	123	69
N.º capítulos en libros	23	34	30	14	7	24	11	39
N.º artículos revistas no indexadas (regionales, nacionales e internacionales)	24	27	24	24	18	24	51	24
N.º de libros de texto	6	1	6	0	6	2	5	11
N.º de libros producto de investigación	14	7	10	10	3	9	16	18
N.º de ponencias (regional, nacional e internacional)	54	31	40	29	28	25	61	32
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>157</b>	<b>204</b>	<b>137</b>	<b>165</b>	<b>173</b>	<b>267</b>	<b>193</b>

Fuente: Equipo de Trabajo para el apoyo al CIARP.

La tabla muestra un decrecimiento en la vigencia 2017 frente al 2016 del 27,7% en la productividad académica total. Esta disminución se explica especialmente por la disminución de 54 puntos que corresponden al -43,9% del número de artículos en revistas nacionales e internacionales (indexadas y/o homologadas); una disminución de un -47,5% en el número de ponencias (regional, nacional e internacional), y al -52,9% en el número de artículos en revistas no indexadas (regionales, nacionales e internacionales). No obstante, si se compara con las vigencias 2013, 2014 y 2015 se encuentra un crecimiento adecuado y coherente con el histórico. En la gráfica siguiente se observa la comparación con todas las vigencias evaluadas.

**Gráfica 20.** Comportamiento productividad académica, 2010-2017



Fuente: Equipo de Trabajo para el apoyo al CIARP.

En cuanto a las solicitudes realizadas por los profesores ocasionales para puntos adicionales de los semestres académicos 2016-II y 2017-I, se les realizó el siguiente trámite (tabla 64).

**Tabla 64.** Número de solicitudes para puntos adiciones-profesores ocasionales 2016-II y 2017-I

Solicitudes	Puntos adicionales	
	2016-II	2017-I
Recibidas vigencia 2017	89	43
Devueltas	5	6
Enviadas a evaluar	84	37
Con puntaje aprobado en comité	73	0
En proceso de evaluación	11	31
Pendientes por enviar a evaluar	0	0

Fuente: Equipo de Trabajo para el apoyo al CIARP.

Las 48 solicitudes que se encuentran en proceso de evaluación fueron enviadas a los pares designados entre el 10 de octubre y el 17 de noviembre del 2017, no se alcanzó a recibir el concepto correspondiente antes del 7 de diciembre del 2017, fecha en la cual se estudiaron las solicitudes de puntos adicionales como lo establece la norma, y cuyas decisiones quedaron plasmadas en el Acta 32.

Asimismo, se relacionan las solicitudes realizadas por los profesores catedráticos de los periodos académicos del 2017.

**Tabla 65.** Número de solicitudes para reclasificación-catedráticos 2017-I y 2017-II

Solicitudes	Proceso de reclasificación	
	2017-I	2017-II
Recibidas	44	8
Devueltas	1	3
Enviadas a evaluar	43	5
Con puntaje aprobado en comité	6	0
No aprobadas	12	0
En proceso de evaluación	18	5
Pendientes por aprobación de puntaje	7	0

Fuente: Equipo de Trabajo para el apoyo al CIARP.

Las solicitudes no aprobadas son casos en donde el profesor se ratifica en la misma categoría al no cumplir todos los requisitos necesarios en los diferentes factores que se tienen en cuenta o se exceden los topes de puntaje posible por cada categoría.

Se elaboraron 123 cartas de invitación para la contratación de pares evaluadores externos, que fueron aprobados y aceptaron llevar a cabo la evaluación de la productividad académica presentada para el reconocimiento de puntos salariales.

Se realizó el pago a 81 pares evaluadores externos y está pendiente radicar el pago de 6 que entregaron soportes en el mes de diciembre.

Se elaboraron 31 certificados de evaluación solicitados por pares evaluadores externos e internos.

### Software Queryx 7

Se recibió el módulo de valoración docente del *software* de talento humano Q7; quedaron pendiente algunos reportes, los cuales se fueron implementado y modificando según solicitudes. La entrega del módulo fue supervisada y realizada por la Subdirección de Gestión de Sistemas de la Información.

Durante la vigencia 2017, se culminó y entró a producción con la firma SQL el proceso de migración a ambiente web, para lo cual se recibieron los módulos, y quedaron por cerrar unas inconsistencias, como los reportes, los cuales se fueron arreglando en el transcurso del



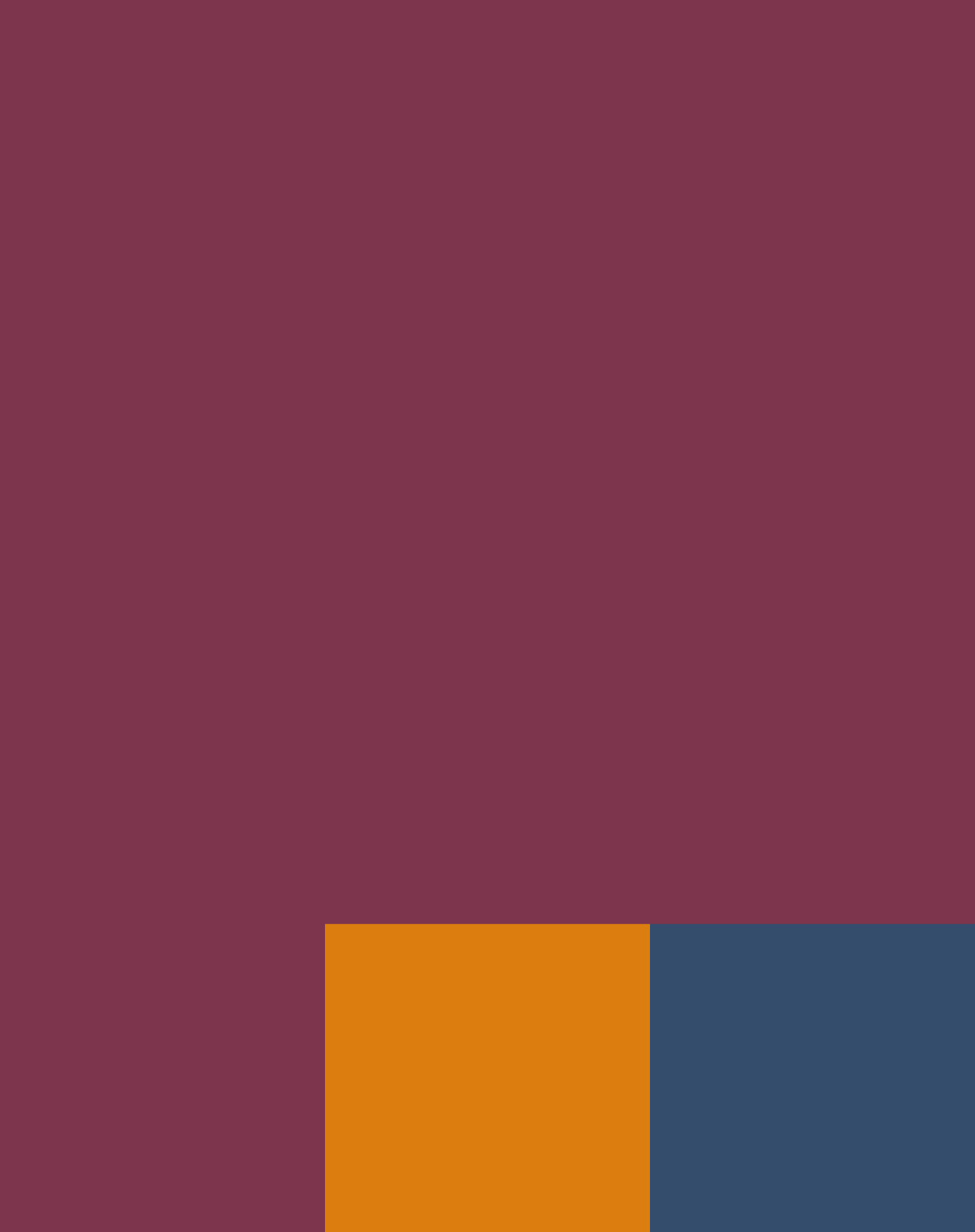
año. La entrega de los módulos y la entrada en producción del nuevo sistema fue supervisada y realizada por el ingeniero Henry Córdoba de la Subdirección de Gestión de Sistemas de la Información.

### Estado general del archivo CIARP

Se realizó una depuración del archivo mediante la eliminación y/o transferencias documentales al Archivo Central UPN:

- Depuración de las actas del CIARP de acuerdo con la Tabla de Retención Documental (TRD), de los años 2004 al 2011, debidamente escaneadas, las cuales fueron entregadas al Archivo Central UPN.
- En este mismo orden, se entregó al Grupo de Archivo y Correspondencia la depuración de diecisiete A-Z de eliminación documental en el respectivo formato único de inventario documental.
- Igualmente, se organizaron las transferencias documentales ECP-398.3.14, Actas del CIARP, en las unidades de conservación con tapas normales de archivo correspondiente a los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, debidamente escaneadas para ser remitidas al Archivo Central una vez que cumplan el tiempo de retención especificado en esta fase. Cabe aclarar que las actas, desde los años 2016 y 2017, una vez aprobadas por los integrantes del Comité y firmada por el presidente del CIARP, se escanean y se remiten por medio electrónico al funcionario encargado de subirlas al minisitio para ser consultadas.

Instituto  
Pedagógico  
Nacional





**E**l Instituto Pedagógico Nacional (IPN), al ser una unidad académico-administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional, desarrolla actividades de manera mancomunada apuntando al objetivo misional de la institución. Por ello, durante la vigencia 2017, el IPN se propuso 4 grandes metas:

- Celebrar los 90 años de la institución y aprovechar las efemérides para hacer más visible el aporte pedagógico que le ha hecho a la Universidad y a la sociedad.
- Consolidar una apuesta pedagógica innovadora, de acuerdo con la misión que la Universidad le ha encomendado. Para ello, se propuso iniciar un proceso de actualización de su PEI, de manera participativa y buscando generar alternativas pedagógicas pertinentes.
- Mejorar la planta física, el material didáctico y los equipos de apoyo a la administración.
- Hacer más eficiente la gestión administrativa.

### Celebración 90 años

Para la institución, los egresados son un motivo de orgullo y ejemplo para los estudiantes, de ahí la importancia de llevar a cabo esta celebración. Se realizaron las siguientes tres propuestas de actividades:

- Eventos conmemorativos, culturales y deportivos.
- Encuentro académico que resaltara el lugar de la innovación pedagógica como tarea central del IPN.
- La recuperación de la memoria para consolidar el sentido de pertenencia y proyectar su misión histórica.

*Eventos conmemorativos:* Se llevaron a cabo con éxito las siguientes actividades conmemorativas de los 90 años.

- Celebración del 9 de marzo, con presencia especial de egresadas de la promoción 1948, 1952 y 1958, los hermanos Galán, el equipo directivo de la UPN, y la orquesta sinfónica de la UPN.

- Encuentro de Egresados 90 Años, 11 de marzo: 600 asistentes, aproximadamente.
- Día del Maestro en la Universidad Pedagógica, dedicado a los 90 años IPN, 15 de mayo.
- Celebración del Día de la Familia 90 Años, el 29 de octubre, con 1200 asistentes, aprox.
- Juegos Inter-Colegiados 90 Años. Primera semana de abril, con 1200 asistentes, aprox.
- Semana de la Cultura 90 Años, del 30 de octubre al 3 de noviembre.
- Festival de la Canción 90 Años, 1 de noviembre.
- Presentación del Gran Estelar en el Teatro México: *El vagamundo*, el 16 de noviembre.

*Encuentro de Pedagogía, 28 y 29 de septiembre:* Paralelamente se realizaron dos actividades.

- El encuentro inter-colegiado de estudiantes alrededor del tema “Sociedad de consumo y posconflicto”. Se presentaron 39 ponencias de estudiantes de grados 10 y 11, de 14 colegios (incluyendo el IPN), aproximadamente asistieron 150 participantes, seis invitados expertos en temas relacionados con religión, deseo y consumo. Además, se realizó un encuentro interreligioso con representantes de 6 religiones diferentes.
- Encuentro de maestros alrededor del tema de la construcción de proyectos pedagógicos integrales (PPI). Se contó con dos invitados internacionales (Argentina y España), que disertaron sobre proyectos pedagógicos y convivencia restaurativa, respectivamente. Se deliberó en 4 mesas sobre “Evaluación cualitativa y tareas”, “Currículo integrado e interdisciplinariedad”, “Educación especial” y “Convivencia restaurativa”. Allí se realizaron paneles de expertos (directivos, profesores de la UPN, expertos nacionales), y mesas de trabajo en las que se presentaron 46 ponencias, 18 de las cuales fueron de 11 colegios de diferentes departamentos y 28 de maestros del Distrito y el IPN. En total 150 asistentes, aprox.

*Recuperación de la memoria:* Durante todo el año se expuso en la biblioteca la muestra “Memoria histórica. Fotografía y objetos IPN 90 años”; desde el Museo Pedagógico Colombiano, se convocó a la comunidad educativa para que compartiera objetos materiales de valor patrimonial. Se recogieron y se catalogaron para las colecciones del museo 80 fuentes documentales, 60 objetos entre fotografías y útiles escolares.

## Apuestas pedagógicas

En el capítulo teleológico del PEI, después de un proceso participativo que comenzó en el tercer trimestre del 2016, se ha acordado que en el IPN se trabajará alrededor de tres grandes apuestas pedagógicas: despertar la pasión por el saber, vivir en comunidad e innovar pedagógicamente.

A continuación, se detalla cada una de las apuestas pedagógicas planteadas.

*Pasión por el saber:* Lograr desarrollar en los estudiantes la pasión por el saber, que se interesen durante su estancia en la escuela, y más allá de ella, por buscar el modo de ser de las cosas, del mundo, de la sociedad y de la existencia. El papel de los maestros hoy en día es enseñar, no a informar, sino a pensar, a buscar, a preguntar, en últimas, a sentir deseo por el saber.

Para lograr esto se promueve la excelencia. Aunque esto es de difícil medición, a manera de indicadores se revisan los resultados de los estudiantes en las pruebas externas y en evaluación cualitativa que se realiza internamente, así como su participación en eventos académicos, artísticos y deportivos.

Al realizar el análisis de resultados, vemos que el 98% de los estudiantes fueron promovidos al año siguiente. Entre el 50% y el 80% de los estudiantes obtuvieron una valoración en los niveles superior y alto en el consolidado de todas las áreas. El promedio en las pruebas Saber 11 fue de 317; en el *ranking* general, el IPN está en el puesto 602 de 13 425 colegios, y, a nivel local, ocupa el puesto 176 entre aproximadamente 700 colegios de Bogotá. Es el n.º 26 entre 1526 colegios oficiales del país y el 3 entre los 361 colegios oficiales de Bogotá (el primero es el Técnico Central y el segundo el Patria, liceo del Ejército).

Por otro lado, según el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) del MEN, el IPN está por encima del promedio nacional; el ISCE combina *progreso* (mejora por año en las pruebas Saber de 3.º, 5.º y 9.º), *desempeño* (comparación con el resto de colegios), *eficiencia* (promovidos al siguiente año), *ambiente escolar* (ambiente en el aula y seguimiento al aprendizaje); el promedio del colegio es 6,84 en primaria, frente a 5,65, que es el promedio nacional; 7,9 en secundaria, frente a 5,61, y 8,23 en media, frente a 6,01.

En cuanto al análisis de los resultados de la evaluación diagnóstico-formativa de los maestros, el 70% de los maestros recibieron calificación alta o superior por parte de los estudiantes, los pares y las directivas. Por último, al revisar las relaciones interinstitucionales y participación en eventos, 165 estudiantes compitieron en eventos deportivos, académicos y culturales, con excelentes resultados.

Como parte de la articulación de la educación media con la educación superior, los estudiantes participaron en las universidades UPN, Rosario, Javeriana y Externado (tabla 66).

**Tabla 66.** Número de estudiantes que participaron en el Intercambio Nacional de Universidades

N.º estudiantes	Universidad	Departamento
63	UPN	Artes y Música
6	UPN	Física
40	Rosario	De acuerdo con su interés
7	Javeriana	De acuerdo con su interés
3	Externado	Administración de Empresas

Fuente: Instituto Pedagógico Nacional.

En el marco de las relaciones interinstitucionales, el Instituto Pedagógico Nacional hace parte fundamental del denominado proyecto Frontera, que tiene como propósito principal vivir en comunidad y consolidar una convivencia pacífica.

Este proyecto pretende interactuar no solo con la comunidad del IPN, sino con los colegios vecinos como los Reyes Católicos y Usaqué. Dicha relación tiene un principio básico: “El reconocimiento del otro sin emitir juicios de valor”, buscando en cada colegio las experiencias exitosas para sobre ellas construir más y mejores vivencias que involucren a estudiantes, maestros, directivos y demás miembros de estos colegios.

Pensar en conjunto permite cambiar radicalmente una cultura de “lo mío” por “lo nuestro”, donde se proyectan actividades que favorecen la participación de una comunidad abierta con propósitos comunes, como lo es la educación. Es claro que la educación es una sola y para todos, especialmente, para las instituciones que hacen parte de lo público. Es importante anotar que los colegios participantes son de carácter público cada uno con características similares. El Colegio Reyes Católicos es una dependencia de la embajada española, el IPN una unidad académico administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional y el Colegio Usaqué una institución educativa que forma parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Con estos principios básicos se ha consolidado un equipo compuesto por los tres rectores, unos maestros líderes y varios alumnos que participan activamente de estos ideales. Se reúnen periódicamente para trabajar en equipo; en dichas reuniones, cada colegio lleva una agenda de invitaciones para los otros dos colegios, luego se exponen ideas para realizar nuevas actividades compartidas.

Las líneas de acción que se han desarrollado con este proyecto, son:

- Compartir espacios físicos como salones, salas de reuniones, auditorios, campos deportivos, salas de informática, laboratorios, talleres, parqueaderos, y demás.
- Compartir servicios de enfermería, cafetería, vigilancia, papelería y audiovisuales.



- Compartir actividades pedagógicas, como el Modelo de Naciones Unidas, ciencia, literatura, nuevas tecnologías, educación física y deporte, matemáticas, tecnología, artes y música.
- Formar en convivencia; formación de mediadores, recreo compartido, encuentros deportivos, carrera de observación, encuentro de personeros y encuentro de padres.
- Participación de eventos, foros distrital y nacional, simposio de robótica, Bogotá Cómo Vamos, red de maestros (Colombia-México), encuentro de pedagogía y concurso internacional 3Dmobile.

La participación del Instituto Pedagógico Nacional en este proyecto evidencia su papel como centro de innovación e investigación, en donde se desarrollan procesos que la educación requiere y orienta el papel que tiene la pedagogía en la formación de sociedad.

### Formación continuada y posgradual de los maestros IPN

Cumpliendo con el eje misional de la institución, en lo concerniente a la formación continuada, se realizaron tres jornadas pedagógicas, las cuales giraron alrededor de tres temas fundamentales: socialización del sentido del enfoque restaurativo, jornada de construcción de metas internas de atención para los casos convivenciales y evaluación cualitativa, y proyectos pedagógicos y evaluación diagnóstico-formativa.

A continuación, se detallan las actividades realizadas a lo largo de la vigencia acerca del desarrollo institucional:

- Enero: Convivencia, proyecto pedagógico, propósitos y convivir sin invadir.
- Marzo: Reflexión y escrito sobre el quehacer pedagógico, inicia evaluación diagnóstico-formativa.
- Junio: Cierre parcial seminario pedagógico, propuesta de trabajo diplomado, PEI capítulo uno por comunidades, Plan Escolar para la Gestión de Riesgo, Prevención y Respuesta a Emergencia —PEGRE— (capacitación en evacuación, primeros auxilios), ajuste de rutas de atención interna para los casos de convivencia.
- Octubre: Cierre de la evaluación diagnóstico-formativa y análisis de resultados.
- Diciembre: Ajustes del acuerdo de evaluación, capítulo dos del PEI y Plan de Mejoramiento de la Evaluación diagnóstico-formativa.

Por otro lado, la institución despejó un bloque de dos horas a la semana (viernes de 1 p. m. a 3 p. m.) para realizar en el primer semestre un seminario pedagógico en el que se avanzó en la construcción y fundamentación de un currículo integral por proyectos pedagógicos y por comunidades (C1: jardín, transición y primero; C2: segundo y tercero; C3: cuarto y quinto; C4: sexto y séptimo; C5: octavo y noveno; C6: décimo y once; C7: educación especial); para liderar

el trabajo de los maestros de cada comunidad, se le asignaron dos horas a la semana a un maestro por comunidad. En el segundo semestre, para darle sistematicidad a dicho proceso, se estructuró un diplomado que ofreció la Universidad y se avaló en el Comité Territorial de Capacitación Docente, de la Secretaría de Educación de Bogotá, esto con la coordinación de siete profesores de la Universidad, a quienes se les asignaron 4 horas a cada uno. El resultado fue la fundamentación e identificación de unos propósitos formativos, una pregunta polémica y una estrategia didáctica para trabajar en una franja (hora y media) a la semana de manera interdisciplinaria por proyectos, y la articulación de los demás contenidos disciplinares a la pregunta eje (comunidades 2, 3, 4 y 5); en las comunidades 1, 6 y 7 se estructuraron, alrededor de unos propósitos formativos concertados, los proyectos de aula, los énfasis y los espacios de talleres, respectivamente.

### Participación en redes y movilidad nacional e internacional

Como parte de la estrategia de formación continuada, se ha promovido la participación de los docentes en redes de maestros que se organizan para socializar, fundamentar y cualificar sus prácticas pedagógicas. En el 2017, se creó la Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas (RIIEP), en un intercambio con maestros del estado de Zacatecas, México. Se realizó una visita a Colombia con 22 maestros y una visita a México con 18 maestros, 7 de ellos del IPN. También se vinculó el colegio a la propuesta Aliados 10, del Ministerio de Educación, ejercicio en el que un colegio privado de alto nivel adopta un colegio oficial de bajo nivel (según la clasificación del ISCE). En el marco del proyecto Fronteras, se le propuso al MEN que los tres colegios (IPN, Reyes Católicos y Usaquéen), en alianza con dos colegios oficiales más (Agustín Fernández y Nuevo Horizonte), realizaran un conjunto de intercambios académicos, deportivos y culturales. El MEN aceptó la propuesta y financió las siguientes actividades:

- Marzo: Hispamundi (Modelos Naciones Unidas).
- Octubre: Encuentro deportivo, sede IPN; desafiando los límites entre la realidad, la ciencia y la ficción, sede IPN; Gran Prix, Modelo ONU, sede IPN; Astrobiología, sede Reyes Católicos.
- Noviembre: Encuentro Ecológico, sede Reyes Católicos.
- Diciembre: Encuentro de Mediación, sede Reyes Católicos. A través de la ORI, se tramitó la participación de 12 maestros en eventos académicos en México, Argentina, Brasil y Uruguay; dos de ellos con apoyos financieros de la Universidad.

En cuanto a la formación posgradual de maestros, durante el 2017 se financió a 6 maestros en las maestrías de la Universidad Pedagógica.

### Vivir en comunidad

*Convivencia restaurativa* es la apuesta por manejar de forma más pedagógica dialogante y formativa el conflicto en la escuela. En el 2017, el 86% de las acciones de mediaciones y el

100% de los círculos de restauración fueron exitosos. Se tramitaron 10 casos en el Comité de Convivencia y tres de estos pasaron al Consejo Directivo, allí se quedó uno sin resolver favorablemente para la estudiante (por lo que perdió el cupo para el 2018). Sin embargo, la experiencia fue valorada como muy formativa, para la estudiante y para la comunidad educativa.

*Gobierno escolar:* El Consejo Estudiantil realizó 25 reuniones, se trataron temas relacionados con confirmación, gobierno escolar y participación estudiantil, aportes al PEI, jornadas de reconocimiento y dinámicas académicas institucionales; el principal logro fue haber aprobado en el reglamento de dicho consejo.

Por su parte, el Consejo de Padres llevó a cabo 11 reuniones; los principales temas tratados estuvieron relacionados con el sistema de cobros y la regulación del transporte escolar, además de temas referidos a la convivencia y el desempeño académico de los estudiantes. Además de regular estos temas, el principal logro fue haber organizado con éxito el Día de la Familia.

El Consejo Académico realizó 35 reuniones, en donde se trataron varios temas. El principal logro fue el ajuste al Acuerdo de Evaluación Cualitativa y el plan de estudios que incorpora los proyectos pedagógicos integrados.

Por otro lado, el Consejo Directivo realizó 13 reuniones, los temas principales estuvieron relacionados con el estudio de casos de estudiantes para analizar su continuidad en el colegio por problemas de convivencia. A esto se le dedicó un buen tiempo por cuanto se trataba de apoyar la convivencia restaurativa; en ese sentido, no se trataba de aplicar mecánicamente una sanción, que correspondiera a una determinada tipología de faltas, sino de analizar el contexto y el proceso de cada caso. Se acordó que diez estudiantes continuaran con matrícula en observación y uno perdiera el cupo para el 2018.

Se estudió y aprobaron temas como el capítulo teleológico del PEI, los ajustes al Manual de Convivencia, el Plan de Seguridad Vial, la Guía de Autoevaluación Institucional, así como la formulación de recomendaciones para la política de la orientación escolar (enfermería, fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, psicopedagogía comunitaria).

De los acuerdos aprobados se destacan, la constitución de la Comisión Ocasional de Mediación del Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional, la Promoción del Sistema de Evaluación de Maestros en el Instituto Pedagógico Nacional en el Marco de la Evaluación Institucional, la Reglamentación del Proceso de Admisiones del Instituto Pedagógico Nacional para Estudiantes Nuevos, la creación del Comité de Selección de Docentes Ocasionales del Instituto Pedagógico Nacional que Serán Nombrados en Provisionalidad, la adopción del Modelo de Autoevaluación Institucional para el Instituto Pedagógico Nacional, el establecimiento de medidas para la normalización del recaudo y cobro de cartera en el Instituto Pedagógico Nacional, la adopción del “Sistema institucional de evaluación formativa y promoción de los estudiantes de educación formal: preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y los niveles educativos del programa de educación especial del Instituto Pedagógico Nacional para el año 2018”, la expedición del reglamento para la prestación y uso del servicio de transporte escolar en el Instituto Pedagógico Nacional, y la aprobación de los planes de estudio y la intensidad horaria en el Plan de Estudios 2018 del Instituto Pedagógico Nacional.

## Logros obtenidos IPN

Como logros del IPN durante la vigencia 2017, se tienen la aprobación del acuerdo para la autoevaluación institucional, en coherencia con el PEI y con el plan de desarrollo de la Universidad, el seguimiento a los casos de convivencia de estudiantes, y la creación de la Comisión Accidental para Conflictos entre Adultos.

## Innovar pedagógicamente

El IPN, siguiendo su legado histórico, y por ser una dependencia de la UPN, ha de innovar pedagógicamente. Esto exige sistematizar el saber pedagógico que producen sus maestros para aportar desde allí a la labor formativa de la Universidad. Para ello, se fomenta, además de las alternativas pedagógicas de formar despertando la pasión por el saber y conviviendo en comunidad, prácticas investigativas que en el año 2017 se tradujeron en los siguientes proyectos, a los cuales se les asignó tiempo y, en algunos casos, desde el CIUP, recursos.

### *Proyecto de investigación CIUP*

- Grupo Juvenil Zayuna. Jóvenes y maestros investigando en la escuela en torno al cuerpo y la sexualidad.

### *Proyectos de innovación*

- Elaboración de una cartilla orientadora para la enseñanza del inglés a niños con discapacidad cognitiva basada en un currículo integrado.
- Mejora del rendimiento escolar en estudiantes adolescentes del Instituto Pedagógico Nacional mediante la aplicación de un programa de *mindfulness* (atención plena).
- Propuesta pedagógica para estimular la creatividad de canciones en los estudiantes del nivel jardín del Instituto Pedagógico Nacional.
- Elaboración de una cartilla orientadora para la enseñanza del inglés a niños con discapacidad cognitiva basada en un currículo integrado.

El propósito innovador también se fomenta a través de las prácticas que realizan los estudiantes de la Universidad en el IPN. Como escuela formadora de maestros, el llamado es a crear los espacios suficientes e idóneos para que los futuros licenciados que llegan a hacer sus prácticas puedan conocer a fondo, de la mano de los profesores de la Universidad y del Instituto, las dinámicas de la escuela, de la pedagogía y las didácticas.

El Instituto reafirma su misión como formadora de maestros, lo cual significa reconocer que los futuros licenciados se forman, no solamente en la Universidad, donde se fundamenta la profesión, sino en la práctica, donde conocen las dinámicas cambiantes y complejas de la infancia y la adolescencia, así como de los saberes escolares. Esto le da al IPN un sello que lo diferencia sustancialmente de cualquier otro colegio.

En el año 2017, realizaron las prácticas 380 maestros de las diferentes facultades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). En la tabla 67 se presenta el aumento año a año, desde el año 2015, del número de maestros en formación que adelantaron prácticas en el IPN.

**Tabla 67.** Total de maestros en formación por facultad, realizando prácticas en el IPN

Facultad	2015-I	2016-I	2017-1
Bellas Artes	11	23	20
Ciencia y Tecnología	53	72	86
Educación	36	36	35
Educación Física	6	13	22
Humanidades	22	28	32
<b>Totales por semestre</b>	<b>128</b>	<b>172</b>	<b>195</b>
<b>Total promedio anual</b>	<b>250</b>	<b>340</b>	<b>380</b>

Fuente: Instituto Pedagógico Nacional.

El IPN participó activamente en la propuesta de la Secretaría de Educación, a través del British Council, en la cual se viene implementando un piloto en Bogotá, titulado Escuela Formadora de Maestros de Maestros (EFMMA), que tiene como propósito generar estrategias para la cualificación de las prácticas de los maestros en formación (estudiantes de últimos semestres de las licenciaturas). Con este proyecto, se han logrado identificar los principales aspectos que deben tener las intervenciones y/o acompañamientos que adelantan los maestros en formación durante sus prácticas en la escuela; una vez identificadas las prácticas más deseables, se propone un conjunto de estrategias para asesorar a los futuros licenciados.

Las actividades llevadas a cabo corresponden a encuentros de presentación de los objetivos y tareas principales de EFMMA; reuniones de seguimiento y balance de las actividades y objetivos propuestos por EFMMA; encuentros y actividades en el Instituto Pedagógico Nacional (IPN) para adelantar rondas de observación de clases, junto con maestros en formación para identificar elementos destacables de las prácticas de aula; encuentros reflexivos para hacer balance de las rondas de observación adelantadas en el IPN y en otros colegios visitados por los maestros en formación; participación como ponentes del proyecto EFMMA en el encuentro pedagógico adelantado en el IPN; socialización de las metas del 2017 del proyecto EFMMA, y nuevos propósitos para el año 2018.

Adicionalmente, el IPN participó en las comisiones de reforma al estatuto académico de la Universidad, en donde ha insistido en la necesidad de vincular a los maestros del IPN al proceso formativo de los practicantes.

## Población estudiantil IPN 2017

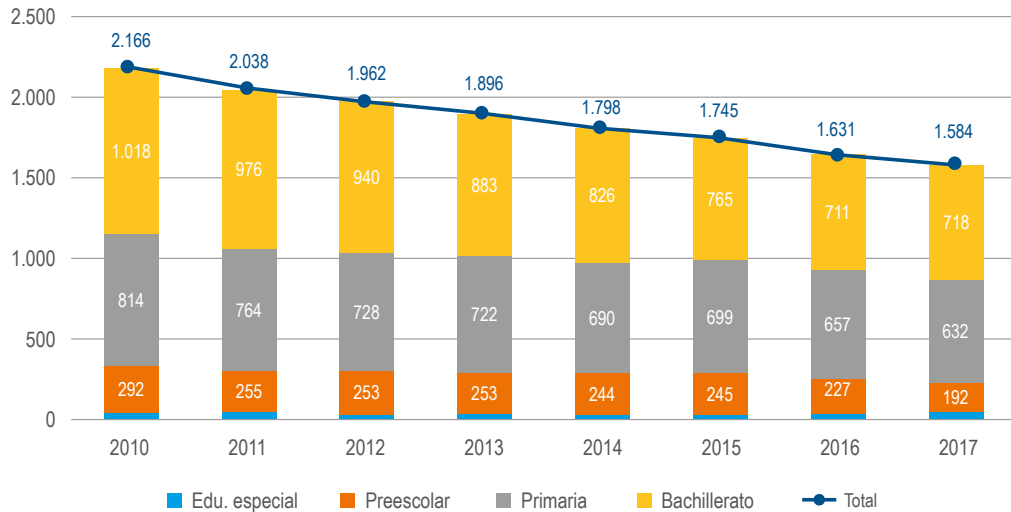
Como se muestra en la tabla 68, al finalizar el año 2017, el Instituto Pedagógico Nacional contaba con 1584 estudiantes, de los cuales 39,89% se concentran en primaria (grado primero a grado quinto), seguido de estudiantes de la educación secundaria (grado sexto a grado noveno) 30,23%, y en un 15,08% en educación media (grado décimo y grado once). Los estudiantes de educación especial representan un 2,64% y los estudiantes de jardín y transición, un 12,12%. Durante el transcurso de la vigencia, 21 estudiantes se retiraron por distintos motivos, lo que representa un 1,31% frente al total de matriculados al iniciar el año escolar.

**Tabla 68.** Población estudiantil IPN 2017

Grado	Matriculados	Retirados	Total por grado	Total sección
Educación especial	42	-	42	42
Jardín	88	2	86	192
Transición	107	1	106	
Primero	124	2	122	632
Segundo	120	1	119	
Tercero	135	1	134	
Cuarto	143	3	140	
Quinto	120	3	117	
Sexto	127	4	123	479
Séptimo	117	3	114	
Octavo	135	-	135	
Noveno	107	-	107	
Décimo	108	1	107	239
Once	132	-	132	
<b>Total</b>	<b>1605</b>	<b>21</b>	<b>1584</b>	

Fuente: Instituto Pedagógico Nacional.

**Gráfica 21.** Comportamiento histórico población estudiantil IPN 2010-2017



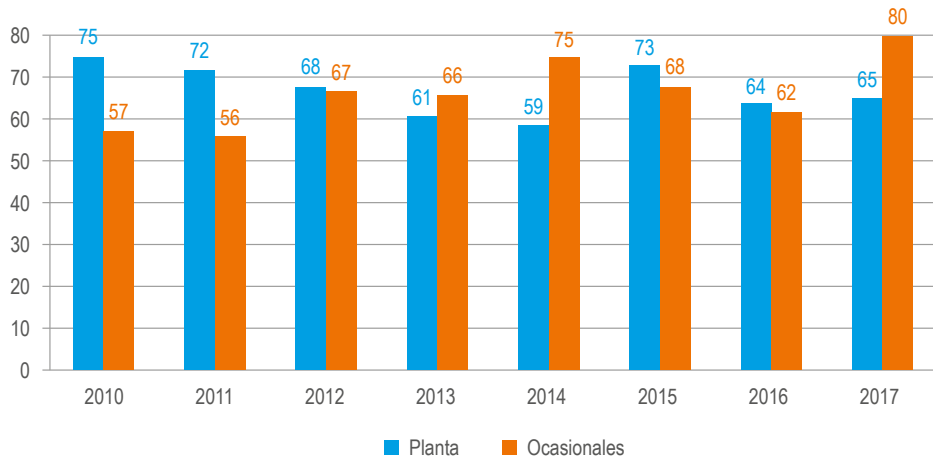
Fuente: Instituto Pedagógico Nacional.

Los datos históricos del total de matriculados al finalizar cada vigencia muestran que, entre el 2010 y el 2017, el Instituto ha pasado de 2166 estudiantes a 1584. Esta disminución se encuentra asociada a la no continuidad del convenio con la Secretaría de Educación para la atención de cupos distritales en educación básica y media, la disminución del número de cupos para los grados de jardín y transición, y la reorganización académico-administrativa de los grados y comunidades académicas.

### Población docente IPN 2017

Para la vigencia 2017, se contó con 145 docentes, de los cuales el 55,17% correspondieron a docentes ocasionales y los restantes a docentes de planta y nombramiento provisional. Para el año 2017, respecto al 2016, los docentes ocasionales se incrementaron en un 29,03% y los docentes de planta y provisionales se mantuvieron constantes. Al finalizar la vigencia, y siguiendo los compromisos del gobierno universitario, se realizó un concurso de méritos para elegir los nombramientos en provisionalidad en el mes de enero del 2018, con lo cual se incrementarán los docentes provisionales, a quienes se les reconoce exactamente las mismas condiciones salariales y prestacionales que a los de planta. Vale la pena destacar que, en la vigencia 2017, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por el rector de la Universidad con la comunidad de docentes del Instituto, se apropiaron los recursos y se realizaron las gestiones administrativas para el reconocimiento y pago de las primas y bonificaciones que se pagan a los profesores de la carrera docente vinculados con el Estado.

**Gráfica 22.** Comportamiento histórico población docente IPN 2010-2017



Fuente: Instituto Pedagógico Nacional.

## Planta física y dotación de material didáctico y equipos

Gracias a la gestión administrativa del colegio, se ha llevado a cabo un trabajo visible y urgente de mejora de la planta física. En el 2017, se intervinieron las grietas en los muros de la biblioteca; se solucionó la evacuación de aguas lluvias; se cambiaron los vidrios rotos; se instalaron películas de seguridad a todos los vidrios del colegio; se desecharon productos reciclables, residuos sólidos y en desuso; además, se cambió la tubería del alcantarillado, drenajes y agua de revertimiento en el área de El Paraíso y baños del Gimnasio Bachillerato; se impermeabilizaron y reformaron las cubiertas de la Sala Radke; se reformaron y arreglaron las paredes y estructura de la fachada de la biblioteca; se arregló e impermeabilizó la cubierta de los salones de jardín y transición; así como también la tubería de los baños de segundos, sondeo y cambio de tubería *grace* por PVC.

Se realizó la localización de la caja de inspección, así como la adecuación y mantenimiento para mejorar las aguas de los baños de carpintería, Secretaría Académica y vigilancia; se adecuó el piso del sitio de trabajo y bodega; aseo de las cajas de drenaje; se pintaron los salones de primaria; cubrimiento de cables con canaleta en la sala de sistemas; cambio y limpieza de acrílicos Crie en la sala de bilingüismo y salones de bachillerato; pintura y enchape chut de residuos peligrosos; se pintó la enfermería; arreglo de humedad y pintura al taller de tecnología, la coordinación de primaria y bachillerato; se llevó a cabo una jornada de aseo al



salón de carpintería; cubrimiento de algunos huecos al parqueadero; arreglo de la humedad y mantenimiento general a paredes, piso y techo tráiler y, por último, arreglo a las llaves de los baños de primaria.

## Gestión administrativa

Respecto a la gestión realizada con los docentes, se llevó a cabo el proceso interno para la vinculación de 39 maestros en la figura de provisionales de planta de 70 participantes; se realizó una convocatoria para crear la base de datos con nuevos maestros ocasionales, que queda disponible para cuando se requieran; el propósito es reglamentar un proceso de selección por méritos, con las mismas características del proceso para vinculación de provisionales. Se entrevistaron 35 candidatos para vinculación de ocasionales nuevos, y se vincularon nueve para el 2018.

Se atendieron las solicitudes de la mesa de trabajo en la que participaron profesores de planta, provisionales y ocasionales, en los temas propios relacionados fundamentalmente con las pensiones y el Bienestar. Respecto al tema de pensiones se contó con la intervención directa de la Rectoría de la Universidad, la oficina de personal y jurídica. En cuanto al tema de Bienestar, se trabajó junto al GOAE y se avanzó en la caracterización del clima laboral, se realizaron dos reuniones con los docentes, una convivencia y un plan de acción para el 2018.

Con el liderazgo del rector de la Universidad, se continuó haciendo la gestión ante la Secretaría de Educación, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Hacienda y el Congreso de la República, con el fin de conseguir los recursos que le corresponden del presupuesto de la nación para financiar el colegio y el subsidio a la matrícula de los estudiantes por parte de la Secretaría de Educación de Bogotá.

Por otro lado, el total recaudado por pensiones en la vigencia 2017 fue de \$1 886 196 184, con una recuperación de cartera por \$57 670 113; quedó pendiente un saldo por recuperar de \$243 997 400, este valor incluye el cobro de intereses a la fecha de corte, así como la actualización de los acuerdos de pago.

En lo concerniente al transporte escolar, durante la vigencia, se elaboró y expidió el acuerdo que regula el sistema de transporte escolar y se firmó el convenio con la Fundación Francisca Radke para la prestación de dicho servicio. Fueron 1041 alumnos los beneficiados con el servicio del transporte a través de la Fundación Francisca Radke y 17 independientes.

Para la cafetería y restaurante escolar, se firmó el convenio con la Fundación Francisca Radke para regular el servicio de almuerzos. Se atendieron 450 estudiantes.

# Vicerrectoría de Gestión Universitaria

La Vicerrectoría de Gestión Universitaria (VGU) orienta las políticas institucionales encaminadas a la gestión y desarrollo de procesos de investigación, extensión y proyección social, difusión del conocimiento y articulación de los egresados con las dinámicas institucionales.



**E**n la vGU se articulan acciones de cinco unidades administrativas de apoyo directo a la misión: la Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP, la Subdirección de Asesorías y Extensión, el Grupo Interno de Trabajo Editorial, el Centro de Lenguas y el Centro de Egresados. Las actividades que realizan estas unidades las definen cuerpos colegiados presididos por la vGU, que trazan los lineamientos para la acción, la toma de decisiones y la prospectiva de sus procesos y estrategias. Estos cuerpos colegiados son el Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones, el Comité de Investigaciones y Proyección Social y el Comité de Ética en la Investigación.

Además de los comités ya mencionados, la Vicerrectoría hace parte del Comité Directivo y el Consejo Académico, instancias de gobierno universitario que orientan la acción de todas las dependencias y participa en varios comités (CUPAE, Comité de contratación, Comité de Internacionalización, Comité de Gestión Integral y Comité de Conciliación), donde se acuerdan las acciones académicas y administrativas propias de la Universidad. Con el fin de dar cuenta de la gestión de la vGU durante el año 2017, a continuación, se presenta una síntesis de las acciones y logros de sus unidades.

## Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP

La Subdirección de Gestión de Proyectos del Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional (CIUP) es la unidad que articula, administra y coordina el proceso de investigación en la Universidad. La investigación impulsada por el CIUP está dirigida hacia la construcción y consolidación permanente de una comunidad académica de la institución. Desde el segundo semestre del 2014, la Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP desarrolla la investigación en cinco campos de trabajo: 1) convocatorias internas de proyectos de investigación, 2) convocatorias cofinanciadas, 3) formación en investigación, 4) acompañamiento a grupos, 5) coordinación editorial de la *Revista Colombiana de Educación*. Se desarrollan además diversas actividades para la gestión de la investigación.

### Convocatorias internas de proyectos de investigación

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación de la Universidad que se encuentran consolidados o en conformación, y tienen como propósito impactar en los

procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad, fortalecer sus líneas de investigación, y fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional y para el análisis de las políticas públicas en educación. Para la vigencia 2017, en la convocatoria interna<sup>3</sup> se aprobaron 24 proyectos con una inversión de \$510 402 029, los cuales fueron ejecutados durante la misma vigencia. La distribución por unidades académicas se presenta en la tabla 69.

**Tabla 69.** Proyectos vigentes durante 2017

Unidad académica	Dependencia académica	Proyectos de investigación internos vigentes 2017
Facultad de Educación	Facultad de Educación	2 (Grupos infantiles)
	Departamento de Posgrados	4
	Departamento de Psicopedagogía	4
Facultad de Ciencia y Tecnología	Departamento de Biología	1
	Departamento de Matemáticas	1
	Departamento de Tecnología	3
	Departamento de Química	1
	Departamento de Física	1
Facultad de Humanidades	Departamento de Lenguas	1
Facultad de Educación Física	Facultad de Educación Física	3
Facultad de Artes	Facultad de Artes	2
Instituto Pedagógico Nacional	IPN	1
<b>Total</b>		<b>24</b>

Fuente: Base de datos SGP-CIUP.

En concordancia con lo definido en los términos de referencia de la convocatoria 2017, y con el fin de fortalecer los procesos de investigación en la Universidad, a 23 profesores ocasionales y catedráticos con proyectos aprobados en las convocatorias se les mantuvo su vinculación durante el periodo intersemestral. Esta iniciativa fue incluida también en los términos de referencia de la convocatoria interna 2018.

3 Abierta entre el 17 de junio y el 5 de septiembre del 2016.

Para la convocatoria de investigación vigencia 2018, el 5 de junio del 2017 se publicaron los términos de referencia, cuya fecha de cierre fue el 28 de agosto del mismo año. En esta oportunidad se incluyeron, además de los énfasis habituales referidos a las investigaciones en las líneas de los grupos, otras modalidades importantes para el desarrollo de la investigación en la Universidad como investigación-creación, investigación y apropiación del patrimonio institucional, semilleros de investigación e investigación de grupos infantiles y juveniles.

A la convocatoria 2018 se presentaron 100 propuestas avaladas por las unidades académicas, 56 en la modalidad de fortalecimiento de las líneas de los grupos de investigación, 9 en investigación creación, 7 en patrimonio institucional, 25 en semilleros, grupos de estudio y colectivos académicos y 3 en grupos infantiles y juveniles. Después de la revisión técnica de la SGP-CIUP, 61 propuestas continuaron en el proceso de evaluación. Las modalidades 1, 2 y 3 fueron evaluadas por tres pares externos en un panel de evaluación organizado por temáticas, y las modalidades 4 y 5 fueron evaluadas por una comisión evaluadora que nombró el Comité de Investigaciones y Proyección Social. Finalmente, 31 propuestas pasaron la etapa de evaluación (tabla 70).

**Tabla 70.** Propuestas de investigación presentadas en la convocatoria 2018

Unidad académica	Número de propuestas presentadas	Número de propuestas avaladas	Número de propuestas no avaladas	Propuestas revisadas técnicamente
Doctorado Interinstitucional en Educación	3	3	0	3
Facultad de Educación	28	28	0	28
Facultad de Ciencia y Tecnología	24	16	8*	24
Facultad de Humanidades	11	10	1	11
Facultad de Educación Física	9	7	2*	9
Facultad de Bellas Artes	18	15	3	18
Centro Regional Valle de Tenza	0	0	0	0
IPN	7	6	1	7
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>85</b>	<b>15*</b>	<b>100</b>

\* Se incluyen como no avaladas los registros de las propuestas que no se adjuntaron o se adjuntaron de forma incorrecta en la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes (PRIME), razón por la cual no se les dio tratamiento de aval en la unidad académica.

Fuente: PRIME.

**Tabla 71.** Propuestas de investigación por unidad académica y modalidad en la convocatoria 2018

Unidad académica	Modalidad 1	Modalidad 2	Modalidad 3	Modalidad 4	Modalidad 5	Totales
Doctorado Interinstitucional en Educación	3	0	0	0	0	3
Facultad de Educación	19	2	3	4	0	28
Facultad de Ciencia y Tecnología	12	0	1	11	0	24
Facultad de Humanidades	7	0	0	4	0	11
Facultad de Educación Física	7	1	0	1	0	9
Facultad de Bellas Artes	6	6	1	5	0	18
Centro Regional Valle de Tenza	0	0	0	0	0	0
IPN	2	0	2	0	3	7
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>100</b>

Fuente: PRIME.

**Tabla 72.** Propuestas de investigación evaluadas por unidad académica y modalidad en la convocatoria 2018

Unidad académica	Modalidad 1 Líneas de grupos	Modalidad 2 Investigación creación	Modalidad 3 Patrimonio institucional	Modalidad 4 Semilleros, grupos estudio y colectivos académicos	Modalidad 5 Grupos infantiles y juveniles	Totales
Doctorado Interinstitucional en Educación	3	0	0	0	0	3
Facultad de Educación	14	1	3	2	0	20
Facultad de Ciencia y Tecnología	7	0	1	7	0	15



Unidad académica	Modalidad 1 Líneas de grupos	Modalidad 2 Investigación creación	Modalidad 3 Patrimonio institucional	Modalidad 4 Semilleros, grupos estudio y colectivos académicos	Modalidad 5 Grupos infantiles y juveniles	Totales
Facultad de Humanidades	5	0	0	3	0	8
Facultad de Educación Física	5	0	0	0	0	5
Facultad de Bellas Artes	3	2	1	2	0	8
Centro Regional Valle de Tenza	0	0	0	0	0	0
IPN	0	0	0	0	2	2
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>61</b>

Fuente: PRIME.

**Tabla 73.** Propuestas de investigación aprobadas por unidad académica y modalidad en la convocatoria 2018

Unidad académica	Modalidad 1 Líneas de grupos	Modalidad 2 Investigación creación	Modalidad 3 Patrimonio institucional	Modalidad 4 Semilleros, grupos estudio y colectivos académicos	Modalidad 5 Grupos infantiles y juveniles	Totales
Doctorado Interinstitucional en Educación	3	0	0	0	0	3
Facultad de Educación	7	1	3	0	0	11
Facultad de Ciencia y Tecnología	4	0	0	4	0	8
Facultad de Humanidades	2	0	0	1	0	3
Facultad de Educación Física	2	0	0	0	0	2

Unidad académica	Modalidad 1 Líneas de grupos	Modalidad 2 Investigación creación	Modalidad 3 Patrimonio institucional	Modalidad 4 Semilleros, grupos estudio y colectivos académicos	Modalidad 5 Grupos infantiles y juveniles	Totales
Facultad de Bellas Artes	2	2	0	0	0	4
Centro Regional Valle de Tenza	0	0	0	0	0	0
IPN	0	0	0	0	2	2
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>33</b>

Fuente: PRIME.

## Convocatorias de proyectos de investigación cofinanciadas

La Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos en cofinanciación, en el marco de convocatorias externas o a partir de la firma de convenios interinstitucionales con otras entidades. El desarrollo de este tipo de propuestas, además de posicionar a la Universidad en los ámbitos regional y nacional, contribuye al establecimiento de alianzas con otras instituciones de educación superior y con entidades interesadas en la comprensión de los procesos educativos del país.

Durante el año 2017, fueron divulgadas a la comunidad académica cuatro convocatorias nacionales: convocatoria Icfes para grupos de investigación, a la cual se presentó una propuesta; convocatoria 775 de Colciencias, Jóvenes Investigadores e Innovadores por la Paz 2017, a la cual se presentaron 7 propuestas; convocatoria 777 de Colciencias, convocatoria para Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud 2017, a la cual se presentó una propuesta, y la convocatoria 791 de Colciencias, convocatoria para la conformación de un banco de proyectos de investigación para generar y transferir conocimientos sobre la paz sostenible en Colombia, a la cual no se presentaron propuestas. Asimismo, se realizó el acompañamiento a las propuestas de investigación presentadas en cada una de las convocatorias (9 en total) y la gestión para la firma del Convenio Especial de Cooperación con Colciencias Jóvenes Investigadores. También se convocó a los grupos de investigación a participar en el xxvii Premio Nacional al Mérito Científico.

En la tabla 74 se presentan las 12 propuestas que se desarrollaron durante el 2017, algunas de las cuales comenzaron su ejecución en vigencias anteriores.

**Tabla 74.** Proyectos desarrollados durante el año 2017 en convenio con otras entidades

Nombre del proyecto	Participación de profesores(as) por unidad académica					Entidad externa	Vigencias (inicio- finalización)
	FCT	FED	FEF	FHU	FBA		
Contrato de financiamiento 959 de 2013-Colciencias. Consorcio CINDE, Universidad de Manizales y UPN.		2				Colciencias	2013-2018
Diseño de políticas para el fortalecimiento y disminución de brechas de calidad de los programas de licenciatura en Colombia.	2	2		1		Colciencias	2016-2017
Convenio especial de cooperación n.º 115 de 2017, Jóvenes Investigadores e Innovadores 2016, con los proyectos: “Lineamientos pedagógicos para una formación en pensamiento crítico” y “Educación y políticas de la memoria. Por una pedagogía de la memoria más allá del paradigma del sujeto víctima”.		2				Colciencias	2017-2018
Acacia-Erasmus + y Unión Europea.							
Centros de cooperación para el fomento, fortalecimiento y transparencia de buenas prácticas que apoyan, cultivan, adaptan, comunican, innovan y acogen a la comunidad universitaria.	1	3				Unión Europea, Erasmus +	2015-2018
Convocatoria 11 del 2015, financiación de proyectos de investigación, innovación y creación de los grupos de investigación registrados en el sistema de investigaciones SICIUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. “Prácticas y pautas de crianzas: del territorio ancestral al territorio urbano”.		4				UDFJC	2016-2017
Disponibilidad léxica y procesamiento semántico en enfermedades neurodegenerativas.				1		Universidad del Valle	2016-2017

Nombre del proyecto	Participación de profesores(as) por unidad académica					Entidad externa	Vigencias (inicio-finalización)
	FCT	FED	FEF	FHU	FBA		
Configuración de la cultura científica de la educación en ciencias en Colombia.	3					Universidad del Valle	2016-2018
Educación de las competencias científica, tecnológica y pensamiento crítico mediante la enseñanza de temas de naturaleza de ciencia y tecnología.	3					Universidad Islas Baleares, España	2017-2020
Efectos de un programa de entrenamiento de fuerza basados en porcentaje de 1RM y uno de velocidad de ejecución, sobre la potencia máxima, velocidad, salto y calidad muscular en mujeres futbolistas.			1			Universidad Santo Tomas	2016-2017
Bases conceptuales de una psicología de la individuación.				1		Universidad de Antioquia	2017-2018
Libertad y persona en el diálogo entre teología y antropología filosófica.				1		Universidad Católica	2017
Convenio especial de cooperación FP44842-480-2016 Colciencias-UPN denominado "Fortalecimientos de capacidades habilidades y competencias investigativas en los niñas, niñas, jóvenes y maestros a través del Programa Ondas como estrategia en la implementación de la jornada única y extendida en las instituciones educativas oficiales de Bogotá". Este proyecto se desarrolló en conjunto con la Subdirección de Asesorías y Extensión.	1					Colciencias-Secretaría de Educación de Bogotá	2017

Fuente: Base de datos SGP-CIUP.

Es de resaltar que en la convocatoria 775 de Colciencias, Jóvenes Investigadores e Innovadores, fueron aprobadas tres propuestas de las siete postuladas por la UPN, las cuales concursaron con aproximadamente 1150 propuestas presentadas a nivel nacional. Estas serán desarrolladas en la vigencia 2018.

Además, desde la SGP-CIUP se llevaron a cabo las gestiones técnicas y académicas para la firma del convenio 269 del 2017 entre la Secretaría de Educación de Cundinamarca y la Universidad Pedagógica Nacional, cuyo objeto es:

Desarrollar el acompañamiento a grupos de investigación infantiles, juveniles y de maestros y actualización y apoyo de las redes temáticas soportadas en TIC para intercambio de conocimiento en CTel, como estrategia de fortalecimiento a la investigación en IED, en el marco del proyecto BPIN 2012000100118 Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación en la comunidad educativa de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca, aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación FCTel del Sistema General de Regalías SGR.

El objeto del convenio se desarrollará en la vigencia 2018.

## Formación en investigación

La SGP-CIUP, durante el 2017, desarrolló dos estrategias referidas a la formación en investigación: a) monitorías en proyectos de investigación y b) financiación de semilleros de investigación mediante convocatorias internas. En relación con la primera estrategia, participaron en los proyectos de investigación en el primer semestre del 2017: 76 monitores (Resoluciones 0326 y 0353 de 2017) y para el segundo semestre participaron 83 monitores (Resoluciones 1255 y 1406 de 13 de octubre de 2017)<sup>4</sup>.

Respecto a la segunda estrategia, a partir del segundo semestre del 2015 se incluyó dentro de las convocatorias internas de investigación la modalidad: semilleros de investigación. Esta modalidad tiene como propósitos fortalecer la formación en investigación y establecer una estrategia que permita ampliar los incentivos propuestos por el Acuerdo 038 del 15 de octubre de 2004, así como atender los requerimientos del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 y las necesidades de formación de los programas académicos. En la convocatoria 2017, fueron aprobados 4 semilleros: semillero de Estudios Pedagógicos del Deporte, semi-

---

4 La SGP-CIUP se encarga de aprobar términos de referencia, proyectar y publicar la convocatoria, recibir documentos de los estudiantes inscritos, revisar los requisitos definidos en el Acuerdo 038 de 2004, publicar el listado de estudiantes que cumplen requisitos, programar entrevistas a los candidatos, distribuir carpetas de documentos entre los coordinadores de los proyectos de investigación, verificar los aspectos técnicos del proceso y publicar el listado definitivo de monitores seleccionados. Posteriormente se vinculan los estudiantes mediante la expedición de un acto administrativo, se verifica el cumplimiento del plan de trabajo durante el periodo académico y se realiza el pago del incentivo en coordinación con la Subdirección Financiera.

llero de investigación Kenta, semillero de Estudios y Desarrollos en CTel, semillero Club de Investigación sobre Educación en Química Verde y Sustentabilidad Ambiental (EduQVersa), de las facultades de Educación Física y Ciencia y Tecnología, con la participación de 36 estudiantes, 17 para el primer periodo (Resolución 0583 de 2017) y 19 para el segundo semestre (Resolución 1256 de 2017).

De igual manera, en la convocatoria 2017 fueron aprobados tres grupos infantiles y juveniles, dos de la Facultad de Educación, articulados a la Escuela Maternal y uno que se desarrolló en el Instituto Pedagógico Nacional. Esta modalidad se orientó a fortalecer los procesos de formación en investigación de los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional y la Escuela Maternal y a reconocer la trayectoria y acumulado de la Universidad en el desarrollo del Programa Ondas de Colciencias. En los términos de referencia de la convocatoria 2018, se mantuvo la estrategia de financiación de semilleros de investigación, así como la modalidad referida a la investigación formativa, desarrollada con grupos infantiles y juveniles del Instituto Pedagógico Nacional.

## Reconocimiento de grupos de investigación

Durante el 2017, la SGP-CIUP continuó el proceso de acompañamiento a los grupos de investigación institucionales mediante el desarrollo de reuniones de asesoría para consolidar los datos de los investigadores, las líneas declaradas por los grupos y el respectivo reporte de sus productos de investigación en la plataforma Scienti del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Para apoyar este proceso se consolidó una base de datos de los grupos de investigación avalados institucionalmente.

En particular, durante esta vigencia se acompañó la presentación de los grupos e investigadores a la convocatoria 781 de Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel 2017, de Colciencias. Este proceso, además de las asesorías específicas a grupos e investigadores, implicó el diseño y aprobación por parte del Comité de Investigaciones y Proyección Social del instructivo para el aval institucional de grupos e investigadores, la realización de las jornadas de aval institucional los días 17, 18 y 19 de julio y la publicación, a través de los canales institucionales, de los grupos avalados institucionalmente. De igual forma, se asesoró a los grupos e investigadores para la proyección de observaciones o reclamaciones en el marco de los resultados preliminares de la convocatoria de medición 781-2017.

Lo realizado tuvo una incidencia importante en la categorización de los grupos que se presentaron en esta última convocatoria de Colciencias, por cuanto se mantuvo el número de grupos categorizados en A1, 4 en total, y aumentaron los grupos categorizados en A, B y C, con respecto a la convocatoria de medición anterior. La mejora en la categoría de los grupos es relevante, teniendo en cuenta la complejidad del modelo de medición, el incremento de los grupos de investigación que en el país registran como área principal Ciencias Sociales y Humanas (en la cual se encuentran inscritos la mayoría de los grupos de la UPN) y la eliminación de la categoría D del modelo de medición. De igual forma, se mejoró la categorización de los profesores

investigadores de la Universidad que se presentaron a la convocatoria 781, así, el número de profesores sénior, asociados y júnior se incrementó con respecto a la última medición. En las tablas 75 y 76 se presentan los resultados de las convocatorias de los últimos años.

**Tabla 75.** Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos

N.º de convocatoria	Avalados SGP-CIUP	Total categorizados	Grupos					Reconocidos	Registrados
			A1	A	B	C	D		
693 de 2014	59	36	1	13	8	8	6	N/A	N/A
737 de 2015	76	52	4	14	6	13	15	N/A	N/A
781 de 2017	71	49	4	17	10	18	N/A	7	15

Fuente: Base de datos SGP-CIUP.

**Tabla 76.** Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de investigadores

N.º de convocatoria	Emérito	Sénior	Asociado	Júnior	Total integrantes categorizados
693 de 2014	0	3	31	38	73
737 de 2015	2	7	43	46	98
781 de 2017	2	9	46	65	122

Fuente: Base de datos SGP-CIUP.

Adicionalmente, como parte de las acciones desarrolladas para el fortalecimiento de los grupos de investigación, durante el 2017, la VGU y la SGP-CIUP, en coordinación con el Grupo Interno de Trabajo Editorial y el Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones, diseñaron y divulgaron la invitación a publicar en la Colección CIUP 41 Años, “Balance de la trayectoria de los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional”.

Se presentaron quince manuscritos, cada uno de los cuales fue enviado a evaluación de un par académico externo con el fin de cualificar los documentos de la trayectoria investigativa de los grupos participantes. A diciembre del 2017, los manuscritos se encontraban en la fase de revisión y ajustes por parte de los autores, de acuerdo con la evaluación académica realizada, y para el primer semestre del 2018 se realizará el proceso de revisión editorial y publicación de los libros de la colección.

Finalmente, en la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes (PRIME) se publicó la información básica y la productividad académica reciente de los grupos de investigación de la Universidad categorizados en la convocatoria 737 de Colciencias en categorías A1, A y B.

## Revista Colombiana de Educación

La *Revista Colombiana de Educación* opera a través de su comité editorial, coordinado por la SGP-CIUP, el Grupo Interno de Trabajo Editorial y el editor general de la revista. En el 2017, fue realizada la convocatoria para la recepción de artículos, evaluación y selección de aquellos publicables, la diagramación y publicación en físico y en medio digital de la revista, trabajado en articulación con los editores temáticos de cada número. En esta vigencia, se publicaron los números 72, 73 y 74. Para el primero de ellos se realizó el lanzamiento en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá. Adicionalmente, fue publicada la convocatoria para el n.º 75 y algunos de los artículos recibidos iniciaron el proceso de edición.

De otra parte, en el proceso de consolidación y posicionamiento de la revista, fue presentada a la convocatoria 768 para Indexación de Revista Científicas Colombianas Especializadas, Pubindex, donde se obtuvo la categoría B. De igual manera, se incluyó en las bases de datos EBSCO y REDIB.

## Gestión de la investigación

Para desarrollar las actividades referidas a la gestión institucional de la investigación, la SGP-CIUP participa en ocho comités institucionales<sup>5</sup> y se encarga de la secretaría técnica de aquellos en los que se abordan los temas propios de la dependencia, el Comité de Investigaciones y Proyección Social (Resolución 0066 del 19 de enero de 2007 de la Rectoría) y el Comité de Ética en la Investigación (Resolución 0546 del 3 de junio de 2015). Como resultado de las decisiones adoptadas en ellos y de las acciones derivadas del quehacer de la SGP-CIUP se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se realizaron capacitaciones de manejo de la PRIME dirigidas a la comunidad universitaria con las siguientes acciones:

En el marco de la convocatoria interna de investigación 2018, además de las sesiones de aclaración de términos de referencia, se llevaron a cabo 11 sesiones de capacitación de la plataforma a los profesores de la Universidad, entre el 1 y el 25 de agosto del 2017.

El día 22 de agosto del 2017, se elaboró y remitió a todos los correos institucionales de los profesores de la Universidad, un tutorial para la aplicación a la convocatoria de investigación 2018 en la plataforma PRIME.

Se llevó a cabo el acompañamiento en el reporte de información para los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad de los programas de pregrado y posgrado

---

5 Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP (Acuerdo 006 del 21 de noviembre de 2003); Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones (Resolución 1395 del 04 de diciembre de 2013); Comité de Internacionalización (Resolución 398 de 2003); Comité de Investigaciones y Proyección Social (Resolución 066 de 2007-424 de 2012); Comité de Editores de las Revistas Científicas; Comité de Ética en la Investigación (Resolución 0546 de 2015); Comité Editorial de la *Revista Colombiana de Educación* y Comité Científico del Consorcio CINDE-Universidad de Manizales-UPN.



de la Universidad; la realización de presentaciones durante la visita de los pares académicos, como la presentación del componente investigativo en las licenciaturas de Diseño Tecnológico, Español y Lengua extranjera y Química.

De igual manera, se remitió la información solicitada a los programas de Lic. en Ciencias Sociales, Lic. de Biología, Doctorado Interinstitucional en Educación, Maestría en Estudios de Infancia, Lic. en Filosofía, Lic. en Psicología y Pedagogía y Lic. en Matemáticas.

Actualización, elaboración y envío de información y flujograma de procedimientos de la SGP-CIUP a la Oficina de Desarrollo y Planeación: a) procedimientos actualizados: selección y designación de monitores de investigación, presentación de propuestas/proyectos a convocatorias externas de investigación; b) procedimiento creado: grupos de investigación. De igual forma, con la asesoría de la ODP se revisaron y actualizaron los indicadores del proceso, así como algunos de los formatos para la gestión de la investigación.

La SGP-CIUP, en coordinación con la Subdirección de Biblioteca y el Grupo Interno de Trabajo Editorial, contrató el diseño y elaboración del repositorio institucional, como estrategia para la visibilización y difusión de la producción académica de los profesores y grupos de investigación de la Universidad. El repositorio entrará en funcionamiento en la vigencia 2018.

En coordinación con la Oficina de Comunicación y la Subdirección de Sistemas de Información se publicó la nueva página web de la Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP, en la cual se encuentra información actualizada referida a la normatividad asociada a la investigación en la Universidad, convocatorias internas y cofinanciadas, grupos de investigación, proyectos, formación en investigación, eventos, y los comités de Investigación y Proyección Social; Ética en la Investigación, en los que actúa como secretaria técnica la SGP-CIUP, Plataforma de Investigación PRIME, entre otros.

La Vicerrectoría de Gestión y la Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP, en articulación con el Comité de Ética de la Investigación, organizaron el I Seminario de Integridad Científica: Hacia la Construcción de Criterios Institucionales de la Ética en la Investigación, evento realizado el 30, 31 de agosto y 1 de septiembre del 2017, cuyo objetivo fue generar un espacio de reflexión y discusión con profesores investigadores, asesores de tesis, estudiantes de pregrado y posgrado y demás integrantes de la comunidad universitaria, acerca de temáticas atinentes a la integridad científica y las conductas éticas en investigación de las ciencias sociales, de la educación y las humanidades.

La Subdirección realizó la revisión y análisis de los términos de referencia de la convocatoria de reconocimiento de actores del SNETI, centros de investigación de Colciencias, cuyo objetivo es promover la especialización y excelencia de los centros de investigación colombianos. El Comité de Investigaciones y Proyección Social avaló esta iniciativa el 12 diciembre del 2017 y aprobó la ruta metodológica y el cronograma para la postulación del CIUP durante el primer semestre del 2018.

La Universidad Pedagógica Nacional continuó liderando el proceso de articulación académica, investigativa y de proyección social con las universidades del Sistema Universitario Estatal

(SUE) Distrito Capital, en el que contamos como aliados a la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Militar Nueva Granada, y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En lo atinente a procesos de investigación, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Subdirección de Gestión de Proyectos CIUP participaron durante el 2017 en aproximadamente 20 reuniones con los homólogos de las otras universidades a partir de lo cual se desarrollaron las siguientes acciones:

Elaboración y firma, el 7 de junio del 2017, del convenio marco de cooperación para el fortalecimiento del Sistema Universitario Estatal (SUE) Distrito Capital, suscrito entre las cinco universidades.

Elaboración y firma, el 30 de octubre del 2017, del convenio específico de cooperación para el desarrollo de una convocatoria para financiar proyectos de investigación en paz y posacuerdo SUE Distrito Capital, entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Militar Nueva Granada, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional.

Elaboración de los términos de referencia de la convocatoria de Proyectos de Investigación en Paz y Posacuerdo, los cuales fueron publicados el 1 de diciembre del 2017.

Organización y desarrollo del Encuentro de Articulación de Grupos de Investigación de las Universidades del Sistema Universitario Estatal (SUE) Distrito Capital, realizado el 9 de junio del 2017 en la sede Cajicá de la Universidad Militar Nueva Granada, en el cual participaron cerca de doscientos investigadores de las cinco universidades.

Organización y desarrollo del foro Visibilidad de la Ciencia y la Producción Académica: Acciones y Medios, realizado el 9 y 10 de noviembre en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá y al que asistieron más de ciento treinta integrantes de la comunidad académica de las cinco universidades.

## Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE)

La Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE) lidera desde 1994 la extensión y la proyección social en la Universidad (Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994). Se encarga de la planeación y el desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que sean requeridos o interesen a comunidades educativas, barriales, organizaciones sociales y comunitarias o comunidad académica. Mediante convenios y contratos de consultoría, realiza el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente, y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos local, regional y nacional. En este sentido, asesora al Ministerio de Educación Nacional y a las secretarías de Educación departamentales, distritales o municipales en la formulación e implementación de políticas

para la formación de docentes en particular y de política pública educativa en general<sup>6</sup>. De esta manera, la SAE incide en los procesos de impacto en distintos niveles de complejidad en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas del ámbito educativo y algunos sectores asociados como la cultura, la primera infancia, el deporte, entre otros.

Según el Proyecto Educativo Institucional, Acuerdo 007 de 2010 del Consejo Superior, las actividades de extensión y proyección social se caracterizan por la vinculación de la Universidad a la sociedad y viceversa, en un ejercicio de transferencia de saberes y conocimientos institucionales. Adicionalmente, contribuye en el diseño y ejecución de políticas públicas en educación; reconoce las comprensiones, saberes y transformaciones de lo educativo que la sociedad le ofrece a la Universidad; diseña y ofrece programas académicos de extensión (conocimientos, saberes, innovaciones y prácticas calificadas); conforma una comunidad educativa con otros agentes culturales; cualifica diferentes organizaciones y agentes educativos (innovación educativa); promueve diálogos interculturales que favorezcan la convivencia e igualmente propicien una mirada inter- y transdisciplinaria; y fomenta el intercambio conceptual con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se presentan las actividades realizadas por la Subdirección de Asesorías y Extensión durante el año 2017 en tres apartados: formulación y desarrollo de propuestas en el marco del PDI 2014-2019, convenios y contratos liquidados y Servicios Académicos Remunerados – SAR conciliados (liquidación interna), y Sistema de Gestión Integral.

### Formulación y desarrollo de propuestas en el marco del PDI 2014-2019

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, las actividades de extensión y proyección social se concentran en el eje 3, “Universidad sin fronteras”, que durante la vigencia 2017 registraron avances en el posicionamiento de la Universidad y la proyección de su presencia a nivel nacional, construyendo alianzas interinstitucionales e intersectoriales en el orden local, regional, nacional e internacional con entidades de carácter público y privado, que fortalecen la incidencia de la entidad en los procesos de formulación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas relacionadas con la educación, la cultura, el desarrollo comunitario, entre otros aspectos. Sin duda, estos avances redundan en el fortalecimiento de la proyección social de la Universidad y el fortalecimiento de su presencia en los diferentes sectores susceptibles de ser impactados mediante la oferta de asesorías y cursos de extensión. En la vigencia 2017, continuaron en ejecución siete SARES constituidos en la vigencia 2016, los cuales se relacionan en la tabla 77.

---

6 Algunas de estas funciones se fijaron en el Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994, que definió la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional y otras se han ido precisando durante los más de 20 años de funcionamiento de la dependencia en la entidad.

**Tabla 77.** SARES constituidos durante la vigencia 2016 con ejecución en el 2017

SAR	Nombre SAR	Tipo de contrato/ entidad contratante	Valor total (\$)	Aporte UPN (\$)	Derechos económicos o gastos operativos (\$)
10116	Supervisión a proyectos apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (contrato)	1 995 000 000	0	299 250 000
10516	Fortalecimiento de la gestión cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (contrato)	1 204 869 720	0	180 730 458
10716	Cualificación de agentes sociales e identificación de beneficios de la recreación	Coldeportes (contrato)	200 000 000	0	30 000 000
10916	Cultura ciudadana y democrática en el Distrito Capital SDCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (contrato)	220 000 000	0	33 000 000
11016	Estrategia de educación formal para los adolescentes y jóvenes vinculados al SPRA	UNODC (orden de servicios)	103 000 000	0	15 540 000
20416	Catedra Mujeres y Catedra LGBTI	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC (convenio)	113 000 000	10 400 000	16 950 000
20516	Cursos-evaluación con carácter diagnóstico-Formativa ECDF	Ministerio de Educación Nacional (Resolución MEN)	481 715 520	0	72 257 328

Fuente: Base de datos SAE.

De otra parte, en la tabla 78, se presentan las dieciséis propuestas que se constituyeron en SARES en la vigencia 2017, y que permiten evidenciar la ejecución y avance en lo consignado en el eje 3 del PDI.

Durante la vigencia 2017, se constituyeron en proyectos SAR un total de 16 propuestas por valor de \$15 011 992 067 m/cte, que significaron para la Universidad un total de \$1 792 819 386, vía derechos económicos. En comparación, en el 2016 fueron constituidos quince SARES, que ascendieron a \$17 076 660 055, y arrojaron para la universidad, por concepto de derechos económicos, un total de \$1 452 254 102.



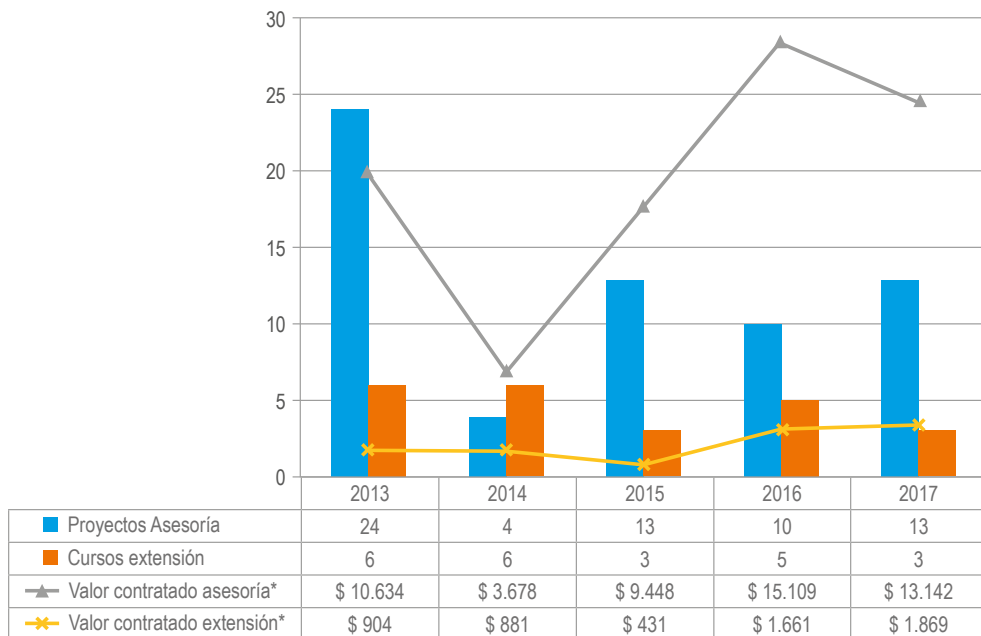
**Tabla 78.** SARES constituidos durante la vigencia 2017

SAR	Nombre SAR	Entidad contratante	Valor total (\$)	Aporte UPN (\$)	Derechos económicos o gastos operativos (\$)
10117	Programa Ondas en la jornada única y extendida de las instituciones educativas del distrito de Bogotá	Colciencias (convenio)	1 300 131 873	108 100 000	1 788 047 81
10217	Supervisión a proyectos apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (contrato)	2 152 000 000	0	322 800 000
10317	Acompañamiento para la implementación de los modelos educativos flexibles	Secretaría de Educación Distrital (contrato)	606 860 406	0	91 029 061
10417	Puesta en marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (contrato)	2 890 669 831	0	433 600 475
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC	INPEC (contrato)	336 200 000	0	50 430 000
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	Secretaría de Educación del Distrito (convenio)	2 316 672 834	695 028 850	-
10717	Interventoría proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (contrato)	211 466 577	0	31 719 987
10817	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de cultura ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (contrato)	250 000 000	0	37 500 000
10917	Expedición Pedagógica	Secretaría de Educación del Distrito (convenio)	455 000 000	105 000 000	-
11017	Programa de formación inicial de maestros en cinco escuelas normales superiores del país	Fundación Saldarriaga Concha (contrato)	1 332 280 000	0	19 992 000

SAR	Nombre SAR	Entidad contratante	Valor total (\$)	Aporte UPN (\$)	Derechos económicos o gastos operativos (\$)
11117	Fortalecimiento de las escuelas normales superiores del departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación-Gobernación de Cundinamarca (convenio)	180 000 000	54 000 000	-
11217	Apoyos comunicativos y pedagógicos	Secretaría de Educación del Distrito (contrato)	976 249 066	0	1 46 437 360
11317	Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos letrados	Secretaría de Educación del Distrito (contrato)	1 333 435 000	0	200 015 250
20117	Cursos de Extensión Bellas Artes 2017	Cursos de extensión. Facultad de Bellas Artes	425 000 000	0	63 750 000
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2017	Cursos de extensión. Natación	160 000 000	-	24 000 000
20417	Programa nacional de becas de posgrado en el exterior Don Carlos Antonio López	Ministerio de Hacienda República del Paraguay (convenio)	1 284 936 480	0	192 740 472
<b>Totales</b>			<b>15 011 902 067</b>	<b>962 128 850</b>	<b>1 792 819 386</b>

Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión.

**Gráfica 23.** Proyectos de asesoría-cursos de extensión vs. valor contratos 2010-2017



Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión.

Es importante precisar que, además del aumento en la cantidad de propuestas constituidas en proyectos SAR, el avance de la gestión para esta vigencia se evidencia en la constitución de proyectos SAR mediante la suscripción de convenios internacionales que favorecen el posicionamiento de la Universidad en diferentes ámbitos. Adicionalmente, se logró dar continuidad a proyectos de alto impacto a nivel distrital y nacional que cuentan ya con la impronta de la Universidad y que responden al reconocimiento que esta ha obtenido mediante la ejecución de proyectos de extensión.

**Tabla 79.** Propuestas presentadas y aprobadas que están a la espera de formalizarse en la vigencia 2018

Año	Entidad contratante	Objeto del contrato
2017	Secretaría de Educación del Distrito	PFPD en investigación educativa y pedagógica
2017	Secretaría de Educación del Distrito	Diplomado la pedagogía de la memoria: una aliada de la paz
2017	Secretaría de Educación del Distrito	PFPD Mediaciones desde las artes visuales contemporáneas para la construcción de memoria en el contexto del posacuerdo

Fuente: Base de datos SAE.

**Tabla 80.** Propuestas presentadas que no se constituyeron en convenios o contratos durante el 2017

Mes	Entidad solicitante	Título propuesta	Plazo previsto	Valor propuesta	Estado/observaciones
FEB	Fundación para la Reconciliación	Creación, desarrollo y producción de un producto pedagógico para niños, niñas y jóvenes en el tema de perdón y reconciliación	8 meses	505 000 000 COP	Se presentó a la entidad, no se recibió comunicación de aceptación. No se adelantó proceso contractual.
MAY	Unión Europea Generalitat de Catalunya	Propuesta educativa para el programa de Educación para la Paz y el Posacuerdo en los niveles de alfabetización, educación básica y media dirigido a excombatientes y a comunidades	4 meses	266 793,38 EUR 869 837 125 COP	Se presentó a la Generalitat de Catalunya, no se recibió comunicación de aceptación. No se adelantó proceso contractual.
JUN	Secretaría de Educación Municipal de Chía	Propuesta para la formulación del plan decenal de educación para el municipio de Chía, Cundinamarca	6 meses	150 000 000 COP	Se presentó a la entidad, no se recibió comunicación de aceptación. No se adelantó proceso contractual.
AGO - OCT	Ministerio del Interior	Propuesta de diplomado en cultura de paz para excombatientes de las FARC	4 meses	137 580 000 COP	Se remitió propuesta. Fuimos informados de la suscripción del contrato con PNUD, sin embargo por modificaciones en el modo de selección por parte de la entidad solicitante esta propuesta no se concretó la contratación.
AGO	Coldeportes	Programa de cualificación en recreación	8 meses	765 160 000 COP	Se presentó a la entidad, no se recibió comunicación de aceptación. No se adelantó proceso contractual.
AGO	Ministerio de Educación Nacional	Diplomado La orientación escolar en contexto: Análisis e intervención	6 meses y 15 días	421 000 000 COP	Se presentó a la entidad, no se recibió comunicación de aceptación. No se adelantó proceso contractual.





Mes	Entidad solicitante	Título propuesta	Plazo previsto	Valor propuesta	Estado/observaciones
AGO	Unión Europea	Voces para la paz: programa de educación incluyente, con enfoque territorial.	3 años	839 536 EUR	Se presentó a la entidad, no se recibió comunicación de aceptación. No se adelantó proceso contractual.
AGO	Instituto Panameño de Habilitación Especial	Diplomado de actualización en educación para todos	5 meses	64 000 USD	Se presentó a la entidad, no se recibió comunicación de aceptación. No se adelantó proceso contractual.
SEP	Universidad Nacional Alcides Carrión. República del Perú	Formación en investigación educativa para docentes de la República del Perú	Dependiendo la modalidad (Estancia corta o pasantía)	115 000 000 COP o 198 000 000 COP	Se presentó a la universidad, no se recibió comunicación de aceptación. No se adelantó proceso contractual.
SEP	Alcaldía de Usaquén	Diplomado de fortalecimiento a líderes y lideresas de la localidad de Usaquén	2 meses y 15 días	110 000 000 COP	Se presentó a la Alcaldía, no se recibió comunicación de aceptación. No se adelantó proceso contractual.
SEP	Secretaría de Educación del Distrito	Interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto BPIN 2016000100038 "Fortalecimiento del centro interactivo Maloka para la apropiación social de la ciencia y la tecnología en Bogotá D. C."	27 meses	900 000 000 COP	Se presentó a la Alcaldía, no se recibió comunicación de aceptación, requieren ajustes de formulación ante OCAD. No se adelantó proceso contractual.
NOV	Ministerio de Educación Nacional	Diseño de dos diplomados sobre referentes pedagógicos y curriculares para la educación inicial y preescolar	2 meses	153 400 000 COP	Se presentó a la entidad y se esta espera de respuesta para desarrollar el proyecto en 2018.

Fuente: Base de datos SAE.

En resumen, fueron presentadas en la vigencia 2017, 32 propuestas, de las cuales 20 fueron aprobadas, 17 de estas se constituyeron en SARES y 3 se encuentran en proceso de formalización. Las 12 restantes no fueron aprobadas. Cabe resaltar que la presentación de estas propuestas demanda ingentes esfuerzos de los equipos encargados de su preparación y para la SAE implica la revisión de documentos precontractuales o documentos técnicos, el acompañamiento en el proceso de elaboración de la propuesta, o en algunos casos la elaboración técnica de las mismas, la verificación general de acuerdo con lo requerido por los convocantes y ajustes según lo establezca cada entidad.

### Convenios y contratos liquidados y SARES conciliados durante la vigencia 2017

Como parte de la gestión de la SAE, se encuentra la liquidación de convenios y contratos, que permitan culminar la relación contractual establecida con las entidades contratantes o asociadas, además de lograr la liquidación y conciliación financiera y contable que se da en la Universidad, lo cual permite registrar los balances obtenidos tras la ejecución del proyecto y sanear las cuentas institucionales dispuestas para atender la gestión de los proyectos constituidos en vigencias pasadas.

**Tabla 81.** Liquidaciones contratos o convenios durante 2017

Código SAR	Entidad contratante	Contrato o convenio	Nombre del proyecto
10215	Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal	Contrato Interadministrativo 003 de 09 de febrero de 2015	Interventoría de los contratos enmarcados en el proyecto 946: San Cristóbal Territorio Protector de Vida y Paz
10315	Secretaría de Educación Distrital	Convenio Interadministrativo 1794 de 17 de marzo de 2015	Transformación Curricular de los Colegios Oficiales del Distrito, con Educación Media Fortalecida (10,11 y 12 optativa)
10615	Secretaría de Educación Distrital	Contrato Interadministrativo 2920 de 22 de junio de 2015	Apoyo Docente, Diálogo Social y Actividades Pedagógicas en los Colegios Oficiales del Distrito
10116	Ministerio de Cultura	Contrato Interadministrativo 0287 de 28 de enero de 2016	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2016
10516	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Contrato Interadministrativo 169 de 17 de agosto de 2016	Fortalecimiento de la Gestión Cultural

Código SAR	Entidad contratante	Contrato o convenio	Nombre del proyecto
10816	Secretaría de Educación de Cundinamarca	Contrato Interadministrativo 3946 de octubre 12 de 2016	Lineamientos y Acciones de Mejora Modelos Educativos Flexibles
20416	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	Convenio Interadministrativo 611 de 2016	Cátedra Mujeres y Cátedra LGTBI

Fuente: Base de datos SAE.

En esta misma lógica, se iniciaron 14 procesos de liquidación de contratos y convenios suscritos entre el año 2015 y 2016, de los cuales han sido liquidados 7 satisfactoriamente y ya se cuenta con copia firmada del acta de liquidación en el archivo institucional. A continuación, se presenta la información de la conciliación financiera y contable de los proyectos SAR, tramitada en la Universidad, durante la vigencia 2017 (tabla 82).

**Tabla 82.** Liquidaciones y conciliaciones financieras y contables durante la vigencia 2017

Acta	SAR	Proyecto	Contrato o convenio	Entidad contratante
01-17	10611	Tableros Interactivos en los Colegios Distritales de la Localidad de Fontibón	Convenio Interadministrativo 223 de 2010	Fondo de Desarrollo de Fontibón
02-17	20511	PFPD La Educatrónica en Territorios Cibernéticos	Convenio Específico 001 de 2011	I3NET Alianza Estratégica 100602
03-17	13011	Red Virtual de Educación Matemática	Contrato Interadministrativo 233 de 2011	Ministerio de Educación Nacional
04-17	20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015	N/A	N/A
05-17	20116	Cursos de Extensión de Bellas Artes 2016	N/A	N/A
06-17	11215	Formación Docente en Servicio a partir del Proceso de Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativo y la Observación de Práctica de Aula	Convenio Interadministrativo 21253 de 2015	Ministerio de Educación Nacional
07-17	10615	Apoyo Docente, Diálogo Social y Actividades Pedagógicas en los Colegios Oficiales del Distrito	Contrato Interadministrativo 2920 de 2015	Secretaría de Educación Distrital

Acta	SAR	Proyecto	Contrato o convenio	Entidad contratante
08-17	11115	Implementación de Nuevas Estrategias de Evaluación Académica de Estudiantes en las IEO de los Municipios no Certificados de Boyacá	Contrato Interadministrativo 2150 de 2015	Gobernación de Boyacá
09-17	20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014	N/A	N/A
11-17	20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016	N/A	N/A
13-17	11015	Secuencias Didácticas para los Grados 9.º, 10.º y 11.º de Educación Media para el Currículo de Educación para la Paz	Contrato de Prestación de Servicios UA-0105-15	Universidad de los Andes
14-17	11315	Apoyo en el Diseño y Ejecución de una Estrategia de Educación Formal para los Jóvenes y Adolescentes Vinculados al SRPA	Contrato de Servicios Profesionales 1328 de 2015	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito UNODC
15-17	10610	Asesoría Escuela Normal Superior Enrique Vallejo de Belalcázar	Contrato de Prestación de Servicios 34 de 2010	Municipio de Páez, Cauca
16-17	14209	Apoyo a Grupos de Estudiantes del Municipio de Sutatenza que Participen en Proyectos Educativos para el Desarrollo Comunitario	Convenio Específico de Cooperación 01 de 2009	Municipio de Sutatenza

Fuente: Base de datos SAE.

A la fecha de corte del presente informe, la SAE ha conciliado un total de catorce 14 proyectos SAR, avanzando en la liquidación presupuestal y financiera interna, así como en el saneamiento de las políticas contables en la Subdirección y en la Universidad.

### Documentación proceso de extensión-Sistema de Gestión Integral

En este apartado se presentarán los resultados de la gestión adelantada durante la vigencia 2017 por la Subdirección de Asesorías y Extensión, para la actualización de los procedimientos y los documentos del proceso de extensión. En la tabla 83, que se presenta a continuación, se observan los productos que se generaron como resultado del ejercicio de actualización procedimental y que ya se encuentra disponible en el Mapa de Procesos y Procedimientos de la UPN.

**Tabla 83.** Documentos actualizados y publicados en el Sistema de Gestión de Calidad

Documentos del Sistema de Gestión de Calidad actualizados y publicados a la fecha
Plan de Mejoramiento vigencia 2017 con 13 acciones formuladas, 5 de las cuales fueron cerradas durante el seguimiento realizado por la OCI en el mes de agosto.
4 procedimientos actualizados:
PRO001EXT. Constitución de Proyectos SAR
PRO004EXT. Presentación de Propuestas de Asesorías y Extensión para la suscripción de contratos o convenios
PRO005EXT. Presentación de Propuestas para programas de extensión
PRO006EXT. Conformación del equipo de trabajo del proyecto SAR mediante resolución de incentivos y contrato de prestación de servicios.
Formatos actualizados:
FOR005EXT. Tabla de Control Documental Proyectos de Asesoría
FOR006EXT. Tabla de Control Documental Programas de extensión
FOR007EXT. Informe de Actividades para Resolución de Incentivos
FOR009EXT. Ficha Presupuestal Proyectos SAR
FOR016EXT. Ficha Proyectos SAR (asociado al procedimiento PRO001EXT. Constitución de Proyectos SAR)
FOR017EXT. Solicitud CDP y elaboración de resolución de incentivos (asociado al procedimiento PRO006EXT. Conformación del equipo de trabajo del proyecto SAR mediante resolución de incentivos y contrato de prestación de servicios).
Formatos creados:
FOR023EXT. Flujo de Egresos Proyecto SAR
FOR018EXT. Certificación de Cumplimiento para Resolución de Incentivos
FOR019EXT. Entrega de Documentos para Pago Proyectos SAR
FOR020EXT. Solicitud CDP para CPS
FOR021EXT. Entrega de Documentos para CPS
FOR022EXT. Certificación de Cumplimiento para Contrato por Prestación de Servicios
FOR040EXT. Remisión Informe o Producto
Presentación de auditoría de calidad realizada al proceso de extensión.
Presentación de seguimiento del Plan de Mejoramiento vigencia 2017 realizado por la Oficina de Control Interno.

Fuente: Base de datos SAE.

Por otro lado, parte de los documentos que se formularon desde el proceso de extensión se encuentran en revisión y validación por parte de las dependencias correspondientes, tal y como se muestra a continuación.

**Tabla 84.** Documentos del Sistema de Gestión de Calidad en revisión y validación

Procedimientos	Dependencia responsable
PRO003EXT. Liquidación de Proyectos SAR	Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP)
PRO007EXT. Inscripción Programas de Extensión	
PRO008EXT. Ejecución de Gastos Generales en Proyectos SAR	
PRO009EXT. Reconocimiento y Pago de Viáticos y Gastos de Viaje en Proyectos SAR	
PRO010EXT. Elaboración, Presentación y Entrega de Informes y Productos en Proyectos SAR	
PRO011EXT. Seguimiento a Proyectos SAR	
PRO012EXT. Certificaciones de Participación en Proyectos SAR	
Formatos	Dependencia responsable
FOR024EXT. Ficha Preinscripción Programas de Extensión	Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP)
FOR025EXT. Listado de Inscritos Programas de Extensión	
FOR026EXT. Solicitud CDP para OC u OS	
FOR027EXT. Entrega de Documentos para OC y OS	
FOR028EXT. Cuadro Comparativo Cotizaciones de Proveedores	
FOR029EXT. Certificación de Cumplimiento para OC u OS	
FOR030EXT. Entrega de Documentos para Pago OC u OS	
FOR034EXT. Solicitud Trámite por Caja Menor	
FOR035EXT. Solicitud de Viáticos y Gastos de Viaje	
FOR036EXT. Informe de Ejecución Contrato o Convenio	
FOR038EXT. Informe Financiero	
FOR039EXT. Remisión Informe o Producto y Solicitud Elaboración Factura	
FOR038EXT. Informe Financiero	

Procedimientos	Dependencia responsable
FOR041EXT. Matriz de Seguimiento Ejecución Proyectos SAR	Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP)
FOR042EXT. Informe de Ejecución Programas de Extensión	
FOR001EXT. Acta de Liquidación de Proyectos SAR	
FOR043EXT. Solicitud Certificación de Participación en Proyecto SAR	
FOR044EXT. Certificación de Participación Proyectos SAR	
FOR045EXT. Certificación de Participación en Investigación Proyectos de Asesorías y Extensión	
FOR019GDC. Ficha Técnica de Producto/ Servicio Proyectos de Asesorías	
FOR019GDC. Ficha Técnica de Producto/ Servicio Proyectos de Extensión	
Normograma.	Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE) y Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP)
Plan de Mejoramiento vigencia 2018 con 8 acciones formuladas.	Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE), Vicerrectoría de Gestión Universitaria (VGU) y Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP)
Plan de Acción vigencia 2018.	Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE), Vicerrectoría de Gestión Universitaria (VGU) y Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP)

Fuente: Base de datos SAE.

## Grupo Interno de Trabajo Editorial

El Grupo Interno de Trabajo Editorial (GITE), adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, lidera los procesos editoriales de la Universidad, con la orientación del Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones (Resolución 1395 de 2013). Entre las labores del GITE, se encuentran definir el plan anual de publicaciones, establecer las acciones correspondientes a la edición de revistas, formular las convocatorias de publicaciones y se determinan los mecanismos de divulgación del conocimiento. En su calidad de secretaría técnica, el GITE elabora las actas de las reuniones, presenta y tramita las solicitudes generales, así como la elaboración y presentación de los informes de la gestión editorial.

Dentro de las actividades estratégicas que este grupo desarrolló en el 2017, están la elaboración y publicación de las convocatorias, la gestión de los contratos de coedición y desarrollo de las actividades de edición y publicación. El grupo también asesoró y realizó el seguimiento de

los procesos editoriales de las revistas (indexación, edición y publicación), proyectó y gestionó la visibilización y circulación de las publicaciones que edita la UPN (actividades e informes de la participación de la Universidad en ferias del libro, tanto nacionales como internacionales).

El GITE realiza asesorías editoriales a otras dependencias y la gestión editorial propia de su labor (membresías, guías y manuales, y normatividad).

## Libros

Con respecto a la producción de libros, el GITE se ocupa de la gestión de las convocatorias, la edición de las obras, el trámite del DOI<sup>7</sup> e ISBN, la publicación, la indexación y el registro ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, entre otros procedimientos.

## Convocatorias

Durante el 2017, se llevaron a cabo actividades correspondientes a tres convocatorias: 2016-II, 2017-2018 y Colección CIUP 41 Años.

### Convocatoria para la publicación de libros 2016-II

Esta convocatoria se publicó a comienzos del segundo semestre del 2016 y se encontraba vigente hasta diciembre del 2017. Se presentaron 24 obras de las cuales 18 fueron aprobadas y editadas<sup>8</sup>.

### Convocatoria para la publicación de libros 2017-2018

Esta convocatoria se abrió en agosto del 2017, se presentaron 24 obras de las cuales 20 pasaron la revisión técnica.

---

7 El identificador de objeto digital, conocido en inglés como *digital object identifier* y abreviado DOI. Este código permite que la publicación siga teniendo el mismo identificador, así cambie de URL, lo cual facilita su ubicación en la Web; además, ayuda a la visibilización y a la citación de documentos científicos electrónicos.

8 Una propuesta fue retirada por el autor, 14 se aprobaron en el proceso inicial de evaluación y 4 más después de la tercera evaluación. Del mismo modo, una de las obras presentadas, *Experiencias de infancia. Niños, memorias y subjetividades (Colombia 1930-1950)*, fue evaluada en el marco de la convocatoria; sin embargo, posteriormente, para su publicación se suscribió un contrato de coedición con La Carreta Editores, razón por la cual se reporta en la categoría de *coediciones*.



**Tabla 85.** Obras presentadas en la convocatoria para la publicación de libros 2017-2018

Título	Autor(es)/vinculación	Resultado verificación bases y requisitos
<i>Didáctica de la geografía. Espacio urbano, ciudad y novela</i>	Alexander Cely Rodríguez	Continúa en el proceso
<i>Educación y discapacidad. Perspectivas investigativas en educación especial</i>	Carolina Hernández Valbuena, Diana Margarita Abello Camacho, Christian Hederich Martínez, María Angélica Yazzo Zambrano, Hernando Pradilla Cobos, Eduardo Alfonso Medina Quiroz, Amanda Forero Pérez, Sonia Miranda Muñoz, Sofía Julieta Torres, Eduardo Enrique Delgado Polo, Alexandra Cruz Prieto, Dora Inés Calderón, Gabriela Alfonso Novoa, Dora Manjarrés Carrizalez, Elvia Yanneth León González, Marietta Lucia Alarcón, Claudia Patricia Duque Giraldo, Gloria Muñoz Díaz	Continúa en el proceso
<i>El cuerpo escénico como territorio de la acción educativa. Un análisis dialéctico de la formación en artes escénicas</i>	Carolina Merchán Price	Continúa en el proceso
<i>Enseñanza y aprendizaje de la estadística y la probabilidad. Propuestas de intervención para el aula</i>	Ingrith Yadira Álvarez Alfonso, Valeria Alejandra Romero Prada	Continúa en el proceso
<i>Estilos cognitivos y de enseñanza: interacciones y estudio de variables intervinientes en profesores universitarios colombianos de química</i>	Jaime Augusto Casas Mateus	Continúa en el proceso
<i>Espacialidad urbana y educación geográfica</i>	Nubia Moreno Lache	Continúa en el proceso
<i>Espiritualización del capitalismo: una genealogía de la felicidad y de la autoayuda moderna</i>	Néstor Mauricio Torres	Continúa en el proceso
<i>Formación activa y aprendizaje continuo en la educación superior en Colombia siglo xx</i>	Diana Milena Peñauela Contreras	Continúa en el proceso
<i>Formas tonales de pequeñas dimensiones. Análisis musical</i>	Svetlana Skriagina, Andrés Pineda Bedoya	Continúa en el proceso

Título	Autor(es)/vinculación	Resultado verificación bases y requisitos
<i>Ilustrando colecciones biológicas</i>	Jeny Andrea Fuentes Acevedo (coordinadora), Dairon Alexis Castro Rivera, Luis Manuel López Roa, Rory Ciren Morales González, Karen Paola Velandia Candil, Leydi Johanna Valderrama, Karen Paola Triviño Iguá, Leydi Paola Groyeneche Cubillos, Miguel Ángel Ramírez, Omar David Bernal Gacharná, Jenny Lorena Guerrero Juan Guillermo Rodríguez Vargas	Continúa en el proceso
<i>Interfases cerebro-computador para el reconocimiento automático del habla silenciosa con señales electroencefalográficas</i>	Luis Carlos Sarmiento Vela	Continúa en el proceso
<i>Latinoamérica a coro</i>	Guillermo Gerardo Plazas Reyes	Continúa en el proceso
<i>Los rostros y las huellas del juego. Creencias sobre el juego en la práctica docente del profesorado en dos centros infantiles de la secretaría distrital de integración social (SDIS), en Bogotá- Colombia</i>	Sandra Marcela Durán Chiappe	Continúa en el proceso
<i>Manual para la elaboración de textos escritos y gráficos</i>	Juan Camilo Hernández Rodríguez	Continúa en el proceso
<i>Miradas caleidoscópicas: educación artística visual en las culturas contemporáneas</i>	David Ramos Delgado (compilador), Ricardo Marín Viadel (introducción), John Alonso Junca, Andrés Barrera Mateus, Maya Corredor Romero, Alejandra Cortés Rojas, María Angélica Facundo, Jenny Hincapié Castillo, Laura López Duplat, Juan Sebastián Ramírez Martínez, Felisa Mujica Roncery, Alejandra Varela Jaramillo	Continúa en el proceso
<i>Provocaciones feministas. Reflexiones sobre género, feminismos y educación</i>	Sonia M. Torres Rincón, Francesca Gargallo Celentani, Alanis Bello Ramírez, Jhon Alexander Vargas Rojas, Marlén Cuestas Cifuentes, Fidel Mauricio Ramírez Aristizábal, Stephany Parra Ordoñez de Valdés, Sergio Armando Lesmes Espinel, Disney Barragán Cordero, Yennifer Paola Villa Rojas, Lilliana Chaparro Cristancho	Continúa en el proceso



Título	Autor(es)/vinculación	Resultado verificación bases y requisitos
<i>Refranero ilustrado de Bogotá</i>	Dimo Leonardo García	Continúa en el proceso
<i>Rondas de memoria y paz en la escuela. Remiendos de esperanza</i>	Clara Castro Sánchez, Piedad Ortega Valencia, Jeritza Merchán Díaz	Continúa en el proceso
<i>Sujetos de la educación reconocidos, protegidos y peligrosos</i>	Carolina Soler Martín	Continúa en el proceso
<i>Transformar la enseñanza de la historia. Un campo de preocupaciones</i>	María Isabel González Terreros, Alcira Aguilera Morales	Continúa en el proceso
<i>Laboratorio de escritura: estrategia pedagógica a partir de la propuesta de filosofía como forma de vida</i>	Maximiliano Prada Dussán, Diana María Acevedo Zapata, Fredy Hernán Prieto Galindo	No continúa en el proceso
<i>Un diálogo indisciplinado desde la reflexión de maestros hacia una perspectiva de la complejidad</i>	Ibeth Paola Delgadillo Rodríguez, Diana Carolina Jiménez Ardila, Elkin Arbey Mendoza Mendoza, Oscar Alfredo Penagos	No continúa en el proceso
<i>Estética de la naturaleza: teorías filosóficas sobre la belleza natural</i>	Javier Guillermo Merchán-Basabe	No continúa en el proceso
<i>The use of a blended learning environment to teach reading comprehension strategies in English for specific purposes-ESP</i>	Astrid Carolina Gómez Almanza	No continúa en el proceso*

\* Estas obras no fueron aprobadas debido a que no cumplieron con los Términos de Referencia de la Convocatoria para Publicación de Libros 2017-2018.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial.

### Convocatoria Colección CIUP 41 Años

Para la convocatoria Colección CIUP 41 Años, “Balance de la trayectoria de los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional”, el Grupo Interno de Trabajo Editorial apoyó la recepción de propuestas, así como la consolidación de datos personales y generales de los autores, las obras, asesoría en la organización y desarrollo de la evaluación editorial de la colección. En la tabla 86, se relacionan las obras, los grupos presentados y aprobados para continuar el plan editorial.

**Tabla 86.** Obras y grupos de investigación presentados a la convocatoria Colección CIUP 41 Años

<b>Título</b>	<b>Grupo de investigación</b>
<i>Educación geográfica, formación docente y vida cotidiana</i>	Geopaideia
<i>Investigación, maestro e historia: biología como saber escolar</i>	Estudios en Enseñanza de la Biología
<i>La enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas escolares en la educación básica y media. Perspectivas cognitiva, sociocultural y crítica</i>	Didáctica de la Matemática
<i>Praxis visual: mirada retrospectiva a los avatares de un campo en construcción</i>	Praxis Visual
<i>Centro de Investigación en Actividad Física y Deporte, CIDER. Facultad de Educación Física</i>	CIDER
<i>Grupo interinstitucional Equidad y Diversidad en Educación</i>	Equidad y Diversidad en Educación
<i>Una perspectiva fenomenológica para la enseñanza de las ciencias</i>	Física y Cultura
<i>Trayectorias y rutas posibles para la investigación en educación infantil</i>	Educación Infantil, Pedagogía y Contextos

Título	Grupo de investigación
<i>La producción de conocimiento en torno a movimientos sociales y organizaciones populares, desde el grupo Sujetos y Nuevas Narrativas en Investigación y Enseñanza de las Ciencias Sociales</i>	Sujetos y Nuevas Narrativas en Investigación y Enseñanza de las Ciencias Sociales
<i>¿La educación superior (universidades públicas) como objeto de investigación? Balance de una (breve) apuesta (trayectoria)</i>	Politia-UPN
<i>Proyecciones investigativas del grupo: gestión y pedagogía de la actividad física y el deporte</i>	Gestión y Pedagogía de la Actividad Física y el Deporte
<i>Grupo Pedagogía Urbana y Ambiental</i>	Grupo Pedagogía Urbana y Ambiental
<i>Grupo de investigación Educación y Cultura Política: un mapa a mano alzada</i>	Educación y Cultura Política
<i>Grupo de investigación Familia y Escuela. Contextualización y sistematización de la trayectoria investigativa</i>	Familia y Escuela
<i>Alternativas para la enseñanza de las ciencias de la naturaleza: aportes teóricos y metodológicos a la investigación didáctica</i>	Alternativas para la Enseñanza de las Ciencias-Alternancias

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial.

## Edición de libros

En el 2017, se realizó la edición de 18 títulos resultado de la convocatoria de libros 2016-II, 19 libros en coedición (en esta categoría están incluidos los libros del convenio Radke), un documento institucional, dos de otras publicaciones y 7 cofinanciados, para un total de 47 libros y publicaciones institucionales. Algunos se encuentran en edición y finalizarán en el primer semestre del 2018, otros, como es el caso de las coediciones, iniciarán el proceso una vez formalice el contrato de coedición. Entre los documentos institucionales se puede mencionar el Informe de Gestión y el Boletín Estadístico. Es importante mencionar que se pasó de 22 obras en edición en el 2016 a 47 en el 2017, gracias a una mayor participación de la comunidad académica en las convocatorias y a la suscripción de convenios de coedición con otras editoriales.

Tabla 87. Libros en edición 2017

Título de la obra	Autor(es)	Tipo
Música de cámara para conjunto de guitarras	Fabio Ernesto Martínez	Convocatoria 2016-II
Subjetividades caleidoscópicas relatos y espejos trizados: narrativas testimoniales sobre violencia política en América Latina	Martha Cecilia Herrera, Carol Pertuz Bedoya	Convocatoria 2016-II
La caravana académica de los siete pecados capitales	José Domingo Garzón	Convocatoria 2016-II
La mort de Dieu dans Les Chants de Maldoror (principes de négation et rénovation d'une image tombée)	Carl Alex Machuca Hernández	Convocatoria 2016-II
Sociolugares públicos	Pablo Páramo	Convocatoria 2016-II
Didáctica para la vida: reflexiones desde una educación geográfica multidimensional e inclusiva	Óscar Lombana, Ignacio Báez Quintero	Convocatoria 2016-II
Enseñanza de las ciencias bajo los principios del alineamiento constructivo	Manuel Guillermo Soler Contreras (compilador)	Convocatoria 2016-II
Recreación, turismo y educación. Construcciones académicas de la Licenciatura en Recreación de la Universidad Pedagógica Nacional	Andrés Díaz Velasco	Convocatoria 2016-II
Arte y pedagogía. Ensayos sobre una lectura interdisciplinar de las artes visuales	Aura Raquel Hernández, Zulma Delgado, Norberto Pinto, Gloria Bulla, Mónica Erasó, Ana María Villate, Emilio Tarazona, Diego Romero, Andrea Aguiá	Convocatoria 2016-II
Territorios interculturales, dinámicas y conflictos territoriales en los Montes de María. I. Materiales pedagógicos e investigativos	Johan Torres Cotrino	Convocatoria 2016-II
La infancia como campo discursivo	Dora Lilia María Díaz, Ana Cristina León Palencia	Convocatoria 2016-II
Memoria colectiva, corporalidad y autocuidado: rutas para una pedagogía decolonial	Constanza del Pilar Cuevas Marín, Judith Bautista Fajardo	Convocatoria 2016-II
Manos y pensamiento: normalización de la lengua de señas colombiana desde el ámbito universitario	Bertha Esperanza Monroy Marín, Martha Stella Pabón Gutiérrez, Nahir Rodríguez Reina	Convocatoria 2016-II



Título de la obra	Autor(es)	Tipo
<i>An Informed and Reflective Approach to Language Teaching and Materials Design</i>	Esperanza Vera Rodríguez, Claudia Marcela Chapetón Castro, Zulma Rocio Buitrago Escobar	Convocatoria 2016-II
<i>La dimensión investigativa en la formación inicial de profesores de química</i>	Ricardo Andrés Franco Moreno, Rómulo Gallego Badillo, Roymán Pérez Miranda	Convocatoria 2016-II
<i>Investigación y educación: hacia una teoría de campo</i>	Guillermo Bustamante Zamudio, Germán Carvajal Ahumada, Carolina Rodríguez, Carlos Jilmar Díaz Soler, John Diego Domínguez Acevedo, Rossy Estefanía Flores, Sonia Moreno Villamil, Jerson Dubán Vásquez Rivera, Steven Castañeda Aguilar	Convocatoria 2016-II
<i>Guía fotográfica de las aves de la Universidad Pedagógica Nacional y experiencias pedagógicas en ornitología</i>	David Ricardo Rodríguez Villamil, Yeison Ricardo Cárdenas, Jeny Andrea Fuentes, Sindy Jineth Gallego, Santiago Arango Campuzano, Juan Miguel Cortés Gutiérrez	Convocatoria 2016-II
<i>Otros hilos, otros saberes: tejidos singulares de la sexualidad. Una experiencia pedagógica universitaria</i>	Andrea Marcela Buitrago Ortiz, Paola Andrea Roa García, Angélica del Pilar Osorio, Carolina Vargas Niño	Convocatoria 2016-II
<i>Tigres de papel: recuerdos de película. Memoria, oposición y subjetivación política en el cine argentino y colombiano</i>	José Gabriel Cristancho	Coedición con La Carreta Editores
<i>Las competencias en la educación superior: debates contemporáneos</i>	Olga Cecilia Díaz Flórez	Coedición con Fundación Centro Internacional de Desarrollo Humano, CINDE
<i>Educación, saberes sociales y justicia social en América Latina</i>	Sebastián Plá y Sandra Patricia Rodríguez Ávila (coordinadores)	Coedición con La Carreta Editores
<i>De los grupos abelianos al álgebra lineal abstracta</i>	Carlos Julio Luque Arias, Yeison Sánchez Rubio, Haydee Jiménez Tatur	Coedición con Cooperativa Editorial Magisterio

Título de la obra	Autor(es)	Tipo
<i>Experiencias de infancia. Niños, memorias y subjetividades (Colombia 1950-1950)</i>	Yeimy Cárdenas Palermo	Coedición con La Carreta Editores
<i>Exploración de la función por tramos usando el periódico y geoebra</i>	Álvaro Javier Saa Vernaza y Ángela Katherine Trochez Tapia	Coedición con Fundación Francisca Radke
<i>Reconocimiento del desarrollo de las competencias científicas (identificar, explicar, y comunicar) en la propuesta pedagógica "Enseñanza de la ecología en el patio de la escuela (EEPE)" con estudiantes del IED Nueva Colombia</i>	Becky Lepidóptera	Coedición con Fundación Francisca Radke
<i>Escrituras tradicionales sikuaní: un acercamiento a las escrituras presentes desde el conuco hasta la preparación del cazabe en la comunidad San Rafael, resguardo Dama Planas</i>	Vanessa Alejandra Cano, Melissa Andrea Gómez y Oscar Andrés Parra	Coedición con Fundación Francisca Radke
<i>Televisión educativa en la era de internet: un modelo de video-aprendizaje apoyado en la WebTV</i>	Jorge Fernando Zapata Duque	Coedición con Fundación Francisca Radke
<i>Convivencia ciudadana en ciudades latinoamericanas</i>	Pablo Páramo, Andrea Burbano	Coedición con Universidad de Uruguay y Benemerita de Puebla
<i>Mi segunda piel</i>	Alejandro Villanueva, David Quitián	Coedición con Cooperativa Editorial Magisterio
<i>Corpus teórico de la pedagogía musical</i>	Esperanza Londoño (directora)	Coedición con Cooperativa Editorial Magisterio
<i>Historia oral y memoria para la paz</i>	Fabio Castro (compilador)	Coedición con Universidad Distrital Francisco de Paula Santander y Universidad del Rosario





Título de la obra	Autor(es)	Tipo
<i>Educación para la justicia social. Rutas y herramientas pedagógicas</i>	Maria Cristina Martínez, Carolina Soler, Fausto Peña	Coedición con Magisterio
<i>Medicina y política. Bogotá y Medellín durante la primera mitad del siglo xx</i>	Carlos Noguera	Coedición con Cooperativa Editorial Magisterio
<i>Maestro, escuela y vida cotidiana en Santafé colonial</i>	Carlos Noguera	Coedición con Cooperativa Editorial Magisterio
<i>La ciudad como espacio educativo. Bogotá y Medellín en la primera mitad del siglo xx</i>	Carlos Noguera	Coedición con Cooperativa Editorial Magisterio
<i>Estrategias de investigación cualitativa en educación matemática</i>	Leonor Camargo	Coedición con Libros del Zorzal (en trámite)
<i>Tareas de geometría plana para la educación básica</i>	Leonor Camargo	Coedición con Libros del Zorzal (en trámite)
<i>Metaphor in Learner and Argumentative Writing: A Comparative Corpus-driven Study</i>	Claudia Marcela Chapetón Castro	Tesis doctorales
<i>Polifonías de la educación comunitaria y popular. 10 años construyendo pedagogía para la paz, la diversidad y los derechos humanos</i>	Sonia Torres (editora)	Documento institucional
<i>Homenaje Alfredo Veiga</i>	Carlos Noguera (compilador)	Convenio de coedición Red de Investigación en Educación y Pensamiento Contemporáneo (RIEPCO)

Título de la obra	Autor(es)	Tipo
Proyecto de vida	Elvia Yanneth León González, Eryl Mercedes García Orjuela, Mónica Ruiz Quiroga, Nelson Sánchez, Sara Inés Ochoa, Maricel Cabrera Rosero, Carlos Alberto Pinzón Salcedo	Cofinanciados / Ministerio de Educación Nacional
<i>Reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos</i>	Elvia Yanneth León González, Eryl Mercedes García Orjuela, Mónica Ruiz Quiroga, Nelson Sánchez, Sara Inés Ochoa, Maricel Cabrera Rosero, Carlos Alberto Pinzón Salcedo	Cofinanciados / Ministerio de Educación Nacional
<i>Organizaciones sociales y redes de apoyo para el empoderamiento individual y colectivo</i>	Elvia Yanneth León González, Eryl Mercedes García Orjuela, Mónica Ruiz Quiroga, Nelson Sánchez, Sara Inés Ochoa, Maricel Cabrera Rosero, Carlos Alberto Pinzón Salcedo	Cofinanciados / Ministerio de Educación Nacional
<i>Reconocimiento de sí mismo y del otro para fortalecer la convivencia y la paz</i>	Elvia Yanneth León González, Eryl Mercedes García Orjuela, Mónica Ruiz Quiroga, Nelson Sánchez, Sara Inés Ochoa, Maricel Cabrera Rosero, Carlos Alberto Pinzón Salcedo	Cofinanciados / Ministerio de Educación Nacional
<i>Estrategia pedagógica para la atención educativa a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, ciclo I</i>	Elvia Yanneth León González, Eryl Mercedes García Orjuela, Mónica Ruiz Quiroga, Nelson Sánchez, Sara Inés Ochoa, Maricel Cabrera Rosero, Carlos Alberto Pinzón Salcedo	Ministerio de Educación Nacional
<i>Orientaciones educativas y administrativas para la atención educativa a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual</i>	Elvia Yanneth León González, Eryl Mercedes García Orjuela, Mónica Ruiz Quiroga, Nelson Sánchez, Sara Inés Ochoa, Maricel Cabrera Rosero, Carlos Alberto Pinzón Salcedo	Ministerio de Educación Nacional
<i>Guía del docente para la alfabetización de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, ciclo I (grados 1.º, 2.º y 3.º)</i>	Elvia Yanneth León González, Eryl Mercedes García Orjuela, Mónica Ruiz Quiroga, Nelson Sánchez, Sara Inés Ochoa, Maricel Cabrera Rosero, Carlos Alberto Pinzón Salcedo	Ministerio de Educación Nacional

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial.

## Procesos contractuales en derechos de autor

En la Universidad Pedagógica Nacional, con la mediación del Grupo Interno de Trabajo Editorial, se ha fortalecido la apropiación social del conocimiento, y se garantiza la protección de los derechos patrimoniales de los autores. Para ello, se firma el contrato de cesión de derechos patrimoniales entre el representante legal de la Universidad y los autores de las obras; asimismo, se solicitan los registros de obras en la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

## Indexación de libros

Para apoyar y reforzar las actividades relacionadas con la visibilidad de la producción académica y editorial de la universidad, se inició en el 2017 la indexación de libros. Esta tarea se lleva a cabo en Book Citation Index, una plataforma complementaria de Web of Science (mayor repositorio bibliográfico académico del mundo), administrado o soportado por la empresa tecnológica internacional Thomson Reuters. Book Citation Index analiza, evalúa y certifica la calidad bibliográfica de libros y monografías en colecciones o materiales independientes, actas de congresos, tesis doctorales y disertaciones que van dirigidos al escenario de la educación universitaria y la audiencia científica de alto nivel.

Como propuesta inicial, se realizó un listado de 80 obras editadas entre el 2012 y el 2017, pertenecientes a 15 colecciones editoriales de la Universidad y que entrarán en el proceso de evaluación para la aceptación e inclusión en los índices de Web of Science y Clarivate Analytics. A través de una carta de entendimiento, firmada por el rector Adolfo León Atehortúa Cruz, se dio autorización para el envío de estos libros a la respectiva valoración.

## Contratos de coedición perfeccionados

El GITE, en respuesta a su actividad misional de difundir conocimiento profesional docente, educativo, pedagógico y didáctico, ha celebrado ocho contratos de coedición con distintas editoriales del país y se encuentra perfeccionando diez contratos de coedición nacionales e internacionales.

**Tabla 88.** Contratos de coedición celebrados con distintas entidades a lo largo de 2017

Tipo de alianza	Institución/ editorial	Obra	Autor(es)
Nacional	UPN-La Carreta Editores	Tigres de Papel, recuerdos de película. Memoria, oposición y subjetivación política en el cine argentino y colombiano	José Cristancho Altuzarra
	UPN-La Carreta Editores	Educación, saberes sociales y justicia social en América Latina	Sandra Patricia Rodríguez Ávila y Sebastián Plá Pérez

Tipo de alianza	Institución/ editorial	Obra	Autor(es)
Nacional	UPN-La Carreta Editores	Experiencias de infancia. Niños, memorias y subjetividades (Colombia 1930-1950)	Yeimy Cárdenas
	UPN-CINDE	Las competencias en la educación superior: debates contemporáneos	Olga Cecilia Díaz
	UPN-Cooperativa Editorial Magisterio	Corpus teórico de la pedagogía musical. A partir de cinco pedagogos musicales	Ruth Esperanza Londoño La Rotta, María Teresa Martínez Azcarate, Gloria Valencia Mendoza y Héctor Wolfgang Ramón Rojas
	UPN-Cooperativa Editorial Magisterio	Repertorio de música colombiana para piano	Fabio Ernesto Martínez Navas
	UPN-Cooperativa Editorial Magisterio	Educación para la justicia social. Rutas y herramientas pedagógicas	María Cristina Martínez Pineda, Faustino Peña Rodríguez y Carolina Soler Martín

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial.

## Contratos de coedición en proceso de formalización

A continuación, se presentan los contratos de coedición que se encuentran en proceso de formalización.

**Tabla 89.** Coediciones en proceso de formalización

Tipo de alianza	Institución/ editorial	Obra	Autor(es)
Alianzas nacionales	UPN-Cooperativa Editorial Magisterio	Mi segunda piel	Jorge Alejandro Villanueva Bustos, David Leonardo Quitián Roldán
	UPN-Cooperativa Editorial Magisterio	Medicina y política. Bogotá y Medellín durante la primera mitad del siglo xx	Carlos Ernesto Noguera Alberto Martínez Boom Jorge Orlando Castro
	UPN-Cooperativa Editorial Magisterio	Maestro, escuela y vida cotidiana en Santafé colonial	Carlos Ernesto Noguera Alberto Martínez Boom Jorge Orlando Castro

Tipo de alianza	Institución/ editorial	Obra	Autor(es)
Alianzas nacionales	UPN-Cooperativa Editorial Magisterio	La ciudad como espacio educativo. Bogotá y Medellín en la primera mitad del siglo xx	Carlos Ernesto Noguera Alejandro Álvarez Jorge Orlando Castro
	UPN-Cooperativa Editorial Magisterio	Infancia. Balance de un campo discursivo	Dora Lilia Marín Díaz
	UPN-Cooperativa Editorial Magisterio	De los grupos abelianos al álgebra lineal abstracta	Carlos Julio Luque Arias, Haydee Jiménez Tafur, Yeison Alexander Sánchez Rubio
	Red de Investigación en Educación y Pensamiento Contemporáneo (RIEPCO)	Homenaje Alfredo Veiga Neto	Carlos Ernesto Noguera
	UPN-Universidad Distrital-Universidad del Rosario	Historia oral y memorias. Tensiones y debates para la construcción de paz	Fabio Castro Bueno, Uriel Alberto Cárdenas Aguirre (compiladores)
Alianzas internacionales	UPN-Libros del Zorzal	Estrategias de investigación cualitativa en educación matemática. Tareas de geometría plana para la educación básica	Leonor Camargo Uribe
	UPN-BUAP- UDELAR	Convivencia ciudadana en Latinoamérica	Pablo Fernando Paramo Bernal, Andrea Milena Burbano Arroyo (compiladores)

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial.

## Revistas

Durante el 2017, el Grupo Interno de Trabajo Editorial editó 15 números de las 8 revistas científicas. Cabe resaltar que para cuatro de estas (*Revista Colombiana de Educación*, *Folios*, *Pedagogía y Saberes*, y *Pensamiento, Palabra y Obra*) se editaron números correspondientes al primer semestre del 2018 con el fin de cumplir con la periodicidad requerida para la indexación nacional e internacional. Adicionalmente, se apoyó la edición académica de *Nodos y Nudos*, y *Revista Colombiana de Educación*.

**Tabla 90.** Revistas científicas editadas y publicadas en 2017

Revista	Edición
<i>Nodos y Nudos</i>	41 (2016-II) 42 (2017-I)
<i>Bio-grafía. Escritos sobre Biología y su Enseñanza</i>	18 (2017-I) 19 (2017-II)
<i>Revista Colombiana de Educación</i>	73 (2017-II) 74 (2018-I)
<i>Folios</i>	46 (2017-II) 47 (2018-I)
<i>Tecné, Episteme y Didaxis</i>	41 (2017-I) 42 (2017-II)
<i>Pensamiento, Palabra y Obra</i>	18 (2017 II) 19 (2018-I)
<i>Pedagogía y Saberes</i>	47 (2017-II) 48 (2018-I)
<i>Lúdica Pedagógica</i>	25 (2017-I)

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial.

Igualmente, se editaron 15 números de las revistas académicas y estudiantiles (tabla 91). Esta cifra evidencia los esfuerzos conjuntos para posicionar las publicaciones de este tipo y la implementación de nuevos formatos para la divulgación del conocimiento, como es el caso de la nueva revista digital *Polifonías* de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

**Tabla 91.** Revistas académicas y estudiantiles editadas y publicadas en 2017

Revista	Edición
<i>Documentos Pedagógicos</i>	15
	16
<i>Anekumene</i>	8 (2014-II)
	9 (2015-I)
	10 (2016-I)
	11 (2016-II)
	12 (2016-I)
	13 (2016-II)
	14 (2016-II)
<i>Boletín OACEP</i>	2018
<i>Polifonías</i>	2018
<i>Boletín de Química</i>	56
<i>Folios de Humanidades</i>	7 (2016-II)
<i>Preimpresos</i>	11 (2017-I)
	12 (2017-II)

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial

## Open Journal System

Adicional al trabajo de edición, el Grupo Interno de Trabajo Editorial lideró los siguientes procesos, relacionados con la gestión de la plataforma Open Journal System (OJS) donde se encuentran alojadas las revistas de la Universidad:

- Actualización de información de cada una de las revistas alojadas en la plataforma.
- Carga de los números digitalizados (desde el número uno) de las revistas científicas.
- Acompañamiento y asesoría permanente a los editores de revistas sobre el manejo de la plataforma.
- Asignación del identificador de objeto digital (DOI, por su sigla en inglés) a través de la plataforma a los artículos de las revistas científicas de los últimos tres años y, en algunos casos, de todas las ediciones de las revistas desde sus inicios. Este código facilita la ubicación de los artículos de las revistas en la web. (Se mantiene la membresía anual con Crossref, entidad encargada de gestionar el código DOI).
- Inclusión de contador de visitas en cada revista para el monitoreo de estadísticas actualizadas de tráfico de usuarios en la plataforma.

## Indexación

El Grupo Interno de Trabajo Editorial se encarga de asesorar a los editores de revistas para mantener actualizadas las inclusiones tanto en las bases de datos como en los índices nacionales e internacionales. Además, gestiona las nuevas inclusiones y reindexaciones.

Durante la convocatoria para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas, Publindex 2016, y tras los resultados de la etapa del diagnóstico, el GITE, junto con los editores, preparó y presentó las ocho revistas científicas de la Universidad Pedagógica Nacional para la etapa de clasificación oficial. Los resultados publicados en septiembre del 2017 evidencian que, de las ocho revistas presentadas, cuatro fueron incluidas en el índice nacional de citación en la categoría B (*Revista Colombiana de Educación; Folios; Pedagogía y Saberes, y Tecné, Episteme y Didaxis*). La revista *Lúdica Pedagógica* fue avalada como revista científica. Con el fin de aumentar la visibilidad de las revistas científicas de la Universidad, durante el año 2017, el GITE gestionó las siguientes inclusiones a bases de datos internacionales:

- Ebsco: *Revista Colombiana de Educación; Folios; Pedagogía y Saberes; Pensamiento, Palabra y Obra; Lúdica Pedagógica, y Tecné, Episteme y Didaxis.*
- Modern Language Association of America, MLA: *Revista Colombiana de Educación, Pedagogía y Saberes, Nodos y Nudos.*
- DOAJ: *Folios; Pedagogía y Saberes; Tecné, Episteme y Didaxis; Lúdica Pedagógica, y Pensamiento, Palabra y Obra.*
- Redib: *Revista Colombiana de Educación; Folios, Pedagogía y Saberes; Tecné, Episteme y Didaxis, y Pensamiento, Palabra y Obra.*

Durante el 2017, las ocho revistas lograron mantener la inclusión en las bases de datos en las cuales ya han estado aceptadas. Los resultados de la gestión de indexación nacional e internacional se pueden apreciar en la tabla 92.

**Tabla 92.** Indexación nacional e internacional 2017

Revista	Indexación nacional		Indexación internacional
	Categoría Publindex a partir de septiembre 2017	SciELO Colombia 2015-2017	Nuevas inclusiones
<i>Folios</i>	B	Incluida	DOAJ Redib Ebsco
<i>Revista Colombiana de Educación</i>	B	Incluida	DOAJ Redib Ebsco MLA



Revista	Indexación nacional		Indexación internacional
	Categoría Publindex a partir de septiembre 2017	SciELO Colombia 2015-2017	Nuevas inclusiones
<i>Tecné, Episteme y Didaxis</i>	B	Incluida	DOAJ Redib Ebsco
<i>Pensamiento, Palabra y Obra</i>	B	Incluida	DOAJ Redib Ebsco
<i>Pedagogía y Saberes</i>	B	Incluida	DOAJ Redib Ebsco MLA
<i>Nodos y Nudos</i>	No clasificada	-	MLA
<i>Lúdica Pedagógica</i>	Avalada como revista científica		DOAJ Ebsco

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial.

## Estrategias y acciones de pospublicación y citación

Dados los resultados de indexación nacional y los requerimientos generales de indexación internacional, se adoptaron una serie de estrategias pre- y pospublicación para incrementar la citación y visibilidad de las revistas científicas de la Universidad, entre ellas se encuentran:

- Revisión y adaptación de títulos, resúmenes y perfiles académicos en los artículos de revistas.
- Recuperación y carga a la plataforma Open Journal System de la versión digital de casi la totalidad de los números anteriores de cada una de las revistas.
- Adaptación y ampliación del documento de *Guía para la normalización y creación de perfiles académicos* que orienta a los investigadores de la Universidad en la creación de cuentas en Google Scholar, Orcid, Scopus, Research ID, Redalyc, Iralis, Research Gate, Academia, Mendeley, Loop y SSRN.
- Elaboración del documento *Estrategias para la indexación de revistas científicas*.
- Seguimiento con el programa PoP para revisar el índice H y H5 de cada revista.
- Envío progresivo a lectores de las publicaciones y el portal de revistas de la Universidad.
- Recuperación y envío a lectores específicos de artículos “extraviados”.
- Elaboración de un modelo de correo electrónico que invita a la lectura de archivos publicados en las revistas de la Universidad.

## Visibilización, difusión y distribución

### Participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá y otras ferias nacionales e internacionales

La Universidad participó en ocho ferias del libro nacionales e internacionales, y nueve eventos académicos; además, se realizaron lanzamientos de libros y revistas, tanto en las instalaciones la Universidad como en ámbitos exteriores, como se muestra en la tabla 93.

**Tabla 93.** Ferias nacionales e internacionales

Evento	Estand
30 Feria Internacional del Libro de Bogotá	UPN
IX Feria del Libro Universidad Libre de Colombia, Bogotá	UPN
VIII Feria del Libro de Manizales	UPN
Fiesta del Libro y de la Cultura de Medellín	ASEUC e Hipertexto
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	ASEUC y UPN de México*
Feria del Libro FILUNI	ASEUC y Siglo del Hombre
Feria Internacional del Libro de Cali	UPN
Feria del Libro Universidad de Antioquia	UPN y ASEUC
Derechos de Autor y Ética de la Investigación	UPN
I Congreso Internacional Avances y Perspectivas Pedagógicas sobre la Integración de Tecnología en Educación	UPN
Foro Universidad y Ciudad, una Perspectiva desde lo Ambiental	UPN
Encuentro Discapacidad Intelectual y Discapacidad Psicosocial	Universidad del Rosario
Encuentro de Decanos: Lineamientos de Políticas de Calidad de las Licenciaturas en Colombia	UPN
Encuentro de Rectores de Universidades Públicas	UPN
Encuentros de Egresados	UPN
Evento de la Licenciatura en Artes Escénicas: Feria Académica LAE: “El cuerpo en espacios de formación”	UPN-Parque Nacional

\*Se exhibieron las novedades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional-Colombia en el estand de la Universidad Pedagógica Nacional-México.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial.

Durante la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo) se realizaron los siguientes lanzamientos de libros y revistas, se contó con la participación de los grupos artísticos de la Universidad:

- Educación y políticas de la memoria en América Latina. Por una pedagogía más allá del paradigma del sujeto víctima
- Narrativas testimoniales: poéticas de la alteridad
- Elementos para una pedagogía del lenguaje
- In memoriam. Adaptación de la Ilíada, de Homero
- Ciudad y literatura. Una posibilidad para aprender y enseñar geografía
- Maestras, prácticas e investigación en educación infantil
- Encuentro de experiencias. Relatos sobre enseñanza de la biología a través de trabajos prácticos
- Familia y escuela. Oportunidad de formación, posibilidad de interacción
- Manual de interpretación lectora. Comprensión y producción de textos I
- Competencias y currículo: problemáticas y tensiones en la escuela
- Lecciones de historia de la pedagogía en Colombia. Escuela, maestro e infancia(s)
- Prácticas transformadoras de la violencia en la escuela. Estudios interculturales
- Cátedra 4 y 5. Epistemología de la pedagogía. Educación, política y subjetividad
- Formar y transformar. Experiencias investigativas de maestros de Cundinamarca
- Revistas: Pensamiento, Palabra y Obra; Tecné, Espisteme y Didaxis; Biografía. Escritos sobre Biología y su Enseñanza.

Fuera de la FILBo 2017, se realizaron tres eventos de lanzamiento de libro:

- Polifonías de la educación comunitaria
- Catedra doctoral IV
- Sociolugares públicos

## Distribución y visibilización

En cumplimiento de la actividad misional de la Universidad, se envían 60 ejemplares de cada uno de los libros que se publican a la Biblioteca Nacional, desde donde, a su vez, se envían a sus bibliotecas asociadas; se destina un número de ejemplares suficiente para el Programa Canje, y se hacen donaciones de libros o revistas en encuentros, seminarios, congresos, entre otros, que son organizados desde los programas de la Universidad.

## Acceso abierto

En el 2017, se avanzó en el planteamiento de unos lineamientos generales de acceso abierto para algunas publicaciones de la Universidad, cuyo objetivo principal es promover el conocimiento y circulación libre de la producción institucional, apoyar la visibilidad investigativa e intelectual de toda la comunidad académica, facilitar y crear redes interinstitucionales y socializar y compartir gran parte de los resultados de los procesos académicos e investigativos de la UPN. De ahí que se adopte gran parte de los principios especificados en la Iniciativa de Budapest, para el acceso abierto (2001); la Declaración de Bethesda, sobre publicación de acceso abierto (2003), y la Declaración de Berlín, sobre el acceso abierto (2003).

En consecuencia, se proporciona el acceso abierto inmediato a todos los contenidos de las 12 revistas alojadas en el OJS, con el fin de permitir al público la consulta de investigaciones y ayudar a un mayor intercambio global de conocimiento. Por esto, ninguna revista solicita contribuciones económicas para la recepción y publicación de los artículos.

Asimismo, los lineamientos se circunscriben a lo pactado entre las diferentes dependencias de la Universidad para alojar y nutrir de contenidos el nuevo repositorio institucional UPN (acceso a tesis de grado, producción editorial, investigaciones o informes de investigación y recursos digitales educativos). Todos los contenidos dispuestos en acceso abierto (tanto en el repositorio institucional como en <http://revistas.pedagogica.edu.co> y en <http://editorial.pedagogica.edu.co>) se distribuyen bajo la licencia Creative Commons CC BY-NC 4.0, lo que permite a los usuarios copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, así como adaptarlo, transformarlo o crear algo más a partir de este.<sup>9</sup> Por último, se permitirá el acceso abierto de materiales como libros de los que se tengan los derechos de reproducción y comunicación pública, mediante un contrato de cesión de derechos, y se deja en manos del autor el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación de su obra en acceso abierto.

---

9 Sin embargo, se debe utilizar el contenido bajo los siguientes términos: a) darle crédito a la obra de manera adecuada, proporcionando un enlace a la licencia, e indicando si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo del licenciante; b) no se puede hacer uso del material con fines comerciales.

## Plataforma Booklick

Durante el transcurso del año, se suscribió convenio con la empresa Booklick para formalizar el convenio que posibilita alojar los libros de la editorial en dicha plataforma bajo dos modalidades: *Freemium* (acceso los libros de colección abierta) y *Premium* (acceso a todos los libros de la aplicación o plataforma). Dicha plataforma digital permite dar visibilidad a varias publicaciones de la Universidad en acceso abierto mediante archivos subidos a una nube, lo que posibilita al lector hacer comentarios, apuntes, observaciones y textos subrayados almacenados sobre los libros, crear listas de libros y acceso en diferentes dispositivos. Esto representa una posibilidad de conocer los datos y estadísticas de los lectores que acceden a los libros en tiempo real.

## Repositorio

En el transcurso del año, el GITE junto con el CIUP lideraron el proyecto de la actualización del repositorio institucional. Se conformó un equipo de trabajo con la empresa Infotegra, con el CIUP, la Biblioteca de la Universidad y el Grupo Interno de Trabajo Editorial, con el fin de estructurar y definir el nuevo repositorio institucional de la UPN. En general, se acordó que su nueva versión contará con las siguientes comunidades generales: tesis de grado, producción editorial, investigaciones y recursos digitales educativos, que serán administrados por cada Unidad de acuerdo con su especialidad.

En cuanto a la comunidad de producción editorial, se describieron, en detalle, los primeros 29 libros que se encuentran en acceso abierto, comprendidos dentro del periodo 2013-2016, con sus respectivos metadatos e información general (título, autores, ISBN, palabras claves, categorías, resumen en español e inglés, colección editorial, y editorial o instituciones editoras). La información de las 12 revistas se tomó del OJS, mediante una vinculación entre ambos portales. Sobre el diseño gráfico del repositorio, el Grupo Interno de Trabajo Editorial lideró su conceptualización y montaje, el cual se presentó y aprobó en noviembre, en reunión con la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el CIUP y la Biblioteca.

## Redes

El GITE, durante el 2017, logró mantener actualizadas las redes sociales y académicas. Se trabajó en la actualización permanente de la página web de la editorial, con las novedades de libros y revistas, las cuales se publicaron en las plataformas Academia.edu e Issuu; y se publicó contenido diariamente en Facebook y Twitter. Es importante anotar que los “me gusta” de la página de Facebook aumentaron en un 136% (un aumento de 2129 seguidores) y en Twitter, se pasa de tener 115 “seguidores” a 337, un incremento de 193%.

## Librería UPN

En el segundo semestre del 2017, se dio apertura a la Librería UPN en un nuevo espacio, cercano a toda la comunidad educativa, el cual se conocía como la Casita de Ajedrez. Este lugar fue remodelado especialmente para albergar la producción intelectual y editorial que realiza la comunidad académica en conjunto con el Grupo Interno de Trabajo Editorial.

**Figura 1.** Montaje librería, 31 de julio del 2017



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial.

**Figura 2.** Clasificación y etiquetado por temáticas, librería, 4 de agosto del 2017



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial.

## Asesoría editorial

El Grupo Interno de Trabajo Editorial, durante el 2017, apoyó actividades de edición y publicación de documentos institucionales con otras entidades, con el fin de vincular y reforzar el proyecto editorial de la universidad con entidades externas. Con el Ministerio de Educación Nacional y en conjunto con investigadores de la UPN, se propuso la realización de 7 cartillas para atender la población adulta con discapacidad intelectual en diferentes territorios del país. A continuación, se relacionan los materiales editados y publicados:

- Proyecto de vida.
- Reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos.
- Organizaciones sociales y redes de apoyo para el empoderamiento individual y colectivo.
- Reconocimiento de sí mismo y del otro para fortalecer la convivencia y la paz.
- Estrategia pedagógica para la atención educativa a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, ciclo I.
- Orientaciones educativas y administrativas para la atención educativa a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual.
- Guía del docente para la alfabetización de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, ciclo I (grados 1.º, 2.º y 3.º).

Con la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) se avanzó en la planeación, corrección y edición de seis materiales adscritos al proyecto “Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana”. Estos materiales son:

- Libro en formato de Bitácora para la Paz, en el que se incluyen el balance y recorrido de 12 proyectos pedagógicos.
- Cuento manifiesto. Niñas y niños constructores de paz.
- Diseño de postales con la imagen gráfica del proyecto general.
- Diseño de libreta.
- Diseño de una USB que contendrá los materiales digitales del proyecto.
- Diseño de un maletín en material de cartón que agrupará todo lo anterior.

## Gestión editorial

Dentro de la gestión editorial, el GITE ha elaborado documentos para definir los lineamientos editoriales, ha apropiado la nueva normatividad institucional, ha suscrito membresías y ha contribuido con la formación de estudiantes mediante las monitorias y prácticas.

### Lineamientos editoriales

#### Manual de estilo

A lo largo del año, se trabajó en un manual de estilo para la presentación y publicación de obras, con el fin de plantear unas indicaciones generales para todos los autores que participen en convocatorias. En la última sesión del Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones, en el 2017, se presentó una propuesta resumida de este manual; en la que se establece, en principio, la estructura y los fundamentos del proceder editorial, y que será consolidado con un carácter detallado, ampliado y, por tanto, extenso.

#### Catálogo

Se planteó un catálogo que recoge la producción editorial de la Universidad desde el 2012, con el fin de organizar los títulos por colecciones, y así actualizar la información de las revistas y sus números. A esto se sumaron más de 80 libros y 13 novedades lanzadas durante la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBo) 2017. El catálogo incluyó reseñas de cada uno de los libros, descripción de cada colección, cubiertas y precios, organizados desde el más reciente hasta el más antiguo. Este documento se encuentra disponible en versión digital y será presentado en la FILBo 2018 en su versión actualizada impresa.

#### Estatuto de Protección de la Propiedad Intelectual de la Universidad Pedagógica Nacional

Con el ánimo de permitir el intercambio cultural y científico, la transferencia de tecnología, y facilitar el desarrollo sostenible, bajo el Acuerdo 011 del 29 de junio de 2017, se estableció el Estatuto de la Propiedad Intelectual de la Universidad Pedagógica Nacional.

### Membresías

Actualmente, la Universidad Pedagógica Nacional forma parte de la Junta Directiva de la Asociación de Editoriales Universitarias (ASEUC), donde comparte experiencias editoriales con los fondos editoriales asociados y trabaja en conjunto por el desarrollo de la edición del libro universitario. Esta membresía, además de permitir la acción en el marco de una red, genera visibilidad de la producción para la UPN en espacios universitarios y académicos.



## Formación de estudiantes mediante las monitorías y prácticas

### Programa de apoyo a servicios estudiantiles, ASE

Durante el 2017, se contó con la participación de cinco estudiantes del Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles (ASE), quienes realizaron actividades administrativas, editoriales y en el desarrollo de eventos de difusión y divulgación de las publicaciones.

### Practicantes de Licenciatura en Filosofía

De igual manera, se contó con la participación de dos practicantes de Licenciatura en Filosofía con quienes se realizaron actividades de formación acerca del proceso editorial y quienes, a su vez, apoyaron el trabajo del Grupo Interno de Trabajo Editorial con la ejecución de actividades relacionadas con la elaboración de índices temáticos, onomásticos, el cotejo de archivos, la revisión de pruebas de imposición y la elaboración de bases de datos.

### Ingresos por ventas de producción editorial

En los espacios antes descritos, se han realizado esfuerzos por promocionar y promover la compra de la producción de la Universidad para lo cual se realizaron gestiones en las ferias del libro, encuentros académicos y la librería, de lo cual se da cuenta en la tabla 94.

**Tabla 94.** Consolidado de Ventas en 2017

	Ferias (\$)	Encuentros académicos (\$)	Librería (\$)
Valor	17 398 100	1 884 000	13 295 900
<b>Total</b>	<b>\$32 578 000</b>		

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial.

## Centro de Lenguas

El Acuerdo 015 de 2005 del Consejo Superior Universitario da vida al Centro de Lenguas, como una instancia académica inscrita en el ámbito de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria. Esta unidad cuenta con programas de idiomas registrados ante la Secretaría de Educación Distrital mediante las resoluciones 02030 de 2013 y 020034 de 2017.

El presente documento tiene por objeto presentar de manera sucinta los avances, logros y dificultades encontrados durante la vigencia 2017, tanto en los aspectos académicos como

administrativos. El informe contempla el comportamiento de las matrículas en el Centro de Lenguas, el reporte de convenios, la gestión académica realizada, los avances con relación a la propuesta del manual de convivencia, la ejecución del presupuesto asignado a profesores y, finalmente, la ejecución de órdenes y compra de servicios.

## Matrículas

Durante la vigencia 2017, el comportamiento de las matrículas en el Centro de Lenguas fue el siguiente (tabla 95)<sup>10</sup>:

**Tabla 95.** Comportamiento de matrículas Centro de Lenguas

Periodo	N.º matrículas	Ingresos 2017
1.er ciclo (febrero- marzo)	4918	\$6 039 997 859
2.º ciclo (abril-mayo-junio)	1859	
3.er ciclo (julio-agosto)	4388	
4.º ciclo (septiembre-octubre)	1367	
Noviembre-diciembre	3389	
<b>Total matrículas</b>	<b>15 915</b>	

Fuente: Sistema de Matrículas UPN.

El número de matrículas percibidas no debe confundirse con el número de estudiantes vinculados al Centro de Lenguas, ya que cada matrícula se efectúa para acceder a cada nivel y por tanto un mismo estudiante puede llegar a tener hasta 4 matrículas en un año, dependiendo de la modalidad de estudio.

## Convenios

Durante la vigencia 2017, se continuó el convenio con la Casa Nacional del Profesor (Canapro), acuerdo relacionado con la formación en idiomas de docentes, sus hijos y cónyuges, producto de ello se obtuvieron ingresos por valor de \$84 006 100, como se observa en la tabla 96.

10 El proceso de matrículas finalizó el 19 de diciembre y que este informe se está entregando con anterioridad, se presenta la información con corte a 13 de diciembre de 2017.

**Tabla 96.** Ingresos convenios y contratos 2017

Nombre convenio	Factura UPN	Fecha	Valor (\$)
Canapro	3920	10-mar-17	38 852 900
	4069	10-may-17	3 980 200
	4175	31-ago-17	38 944 100
	4264	24-oct-17	2 228 900
<b>Total recaudo convenio Canapro</b>			<b>84 006 100</b>
<b>Invas</b>			<b>11 980 000</b>

Fuente: Bases de datos Centro de Lenguas.

## Gestión Académica

Adicional a los más de 600 cursos programados a lo largo del año, dirigidos a público en general y que constituyen la actividad central del Centro de Lenguas, se dio continuidad al Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras, dentro del proyecto de Educación Inclusiva, orientado a estudiantes de pregrado y profesores de planta y ocasionales de la Universidad, con 459 matriculados en primer semestre y 444 en segundo semestre. La mayoría de los beneficiarios se han formado en inglés (71 % en 2017-1 y 82 % en 2017-2).

**Tabla 97.** Número de matrículas Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras

Número de matrículas	Primer semestre	Segundo semestre
Idioma/modalidad	N.º estudiantes	N.º estudiantes
Francés/virtual	75	41
Inglés/virtual	326	374
Portugués/presencial	58	29
<b>Total</b>	<b>459</b>	<b>444</b>

Fuente: Bases de datos Centro de Lenguas.

**Tabla 98.** Vinculaciones Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras por tipo de vinculación a la UPN

Tipo de vinculación	Primer semestre	Segundo semestre
Docente	73	63
Estudiante	319	354
Monitor	67	27
Total general	459	444

Fuente: Bases de datos Centro de Lenguas.

## Manual de Convivencia del Centro de Lenguas

Mediante el Acuerdo 012 del 29 de junio de 2017 fue aprobado el Manual de Convivencia del Centro de Lenguas, con el apoyo de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el cual se constituye en lineamientos que amplían el conocimiento del Centro, establecen derechos y deberes, expresan sus valores, su sentido y misión en la sociedad y fortalece las dinámicas institucionales, las relaciones interpersonales y la convivencia armónica.

## Centro de Egresados

El Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional fue creado mediante el Acuerdo 104 de 2016 y de este modo se formalizaron las actividades que había asumido el proyecto de egresados que funcionó hasta el año 2016 en Bienestar Universitario. El Acuerdo 104 también creó el Consejo de Egresados de la Universidad, que se configura como un espacio de participación y de vinculación efectiva de los egresados a la dinámica universitaria. En el 2017, se realizaron 4 reuniones en las cuales se instaló el Consejo, se presentó el plan del trabajo del Centro y se proyectó el desarrollo de las iniciativas propias de este nuevo espacio. A continuación, se presentan las actividades realizadas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 en el eje 1, “Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social”, programa 2, Horizonte para la Acreditación Institucional.

### Encuentros de egresados y participación en eventos académicos

Estos espacios han promovido la articulación de los egresados a los programas académicos. Estos eventos han contado con el trabajo colaborativo entre las unidades administrativas, como el Grupo de Comunicaciones, la Vicerrectoría de Gestión y programas. Durante la vigencia 2017, se realizaron 9 encuentros de egresados, 8 con programas académicos de la Universidad y un encuentro general que contó con 208 participantes (tabla 99).

Tabla 99. Encuentros de egresados 2017

Fecha	Programa	Asistentes	Lugar del encuentro
Mayo 15	Licenciatura en Filosofía	10	Sede calle 72
Noviembre 25	Licenciatura en Matemáticas	40	Sede calle 72
Octubre 23	Licenciatura en artes visuales	N.D	Sede calle 72
Noviembre 29-diciembre 2	Licenciatura en Artes Escénicas	26	Sede Parque Nacional
Junio 8	Maestría en Estudios de Infancias V1	19	Sede calle 72
Diciembre 4	Maestría en Estudios de Infancias V2	20	Sede calle 72
Mayo 26	Licenciatura en Educación Especial	31	Sede calle 72
Junio 8	Licenciatura en Educación Comunitaria	15	Sede calle 72
Septiembre 22 y 23	Encuentro General	208	Sede calle 72

Fuente: Bases de datos Centro de Egresados.

En el Encuentro General de Egresados que se llevó a cabo entre el 22 y 23 de septiembre, se programó y realizó un conversatorio denominado *Hablemos de educación* con la participación de los profesores Julián de Zubiría, Sandra Patricia Rodríguez, Yamile Garzón y Diana Cuellar; un encuentro de organizaciones sociales denominado *Tejiendo saberes* en el cual los egresados intercambiaron experiencias de su trabajo comunitario; y una ceremonia de reconocimientos a 23 egresados destacados, que fueron seleccionados en una convocatoria abierta que se divulgó en redes sociales, la página institucional de la Universidad y el correo masivo, a la cual se postularon egresados en varias categorías (movilización y lucha sindical, trabajo social y comunitario, investigación educativa, innovación educativa y trayectoria docente).

Entre las estrategias de encuentro entre egresados, el Consejo y el Centro llevaron a cabo la iniciativa denominada Café: Hablemos de Educación, con el fin de consolidar un espacio en el que se abordan temas relacionados con la defensa de la educación pública.

- Primer café: SOS por la educación superior pública.
- Segundo café: La MANE: experiencias, aprendizajes y perspectivas.
- Tercer café: El magisterio de Bogotá y defensa de la educación pública.

## Estímulos para egresados

Con el fin de formalizar los estímulos para los egresados, se realizaron gestiones internas con la Subdirección de Bienestar Universitario, con el Grupo Interno de Trabajo editorial y con las vicerrectorías Académica y de Gestión, para tramitar la inscripción a cursos de cultura y deporte, para obtener descuentos en la librería de la Universidad y para tramitar la normatividad requerida para otorgar becas a los egresados.

También se realizaron gestiones con otras entidades y se logró establecer dos alianzas, con Editorial Magisterio y con Emermédica, para obtener descuentos en publicaciones y afiliaciones. Para hacer posible estos descuentos y beneficios, el Centro ha gestionado la emisión del carné de los egresados ante la Subdirección de Admisiones y Registro y ha brindado asesoría para obtener este documento.

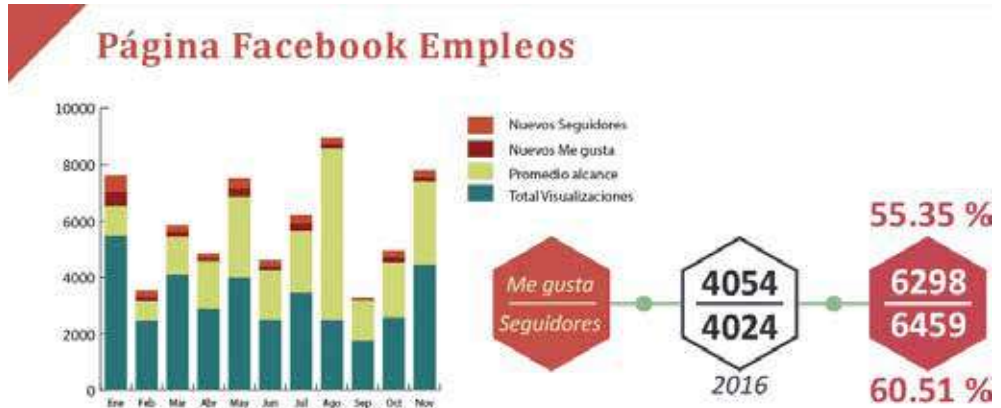
## Difusión e intercambio de información acerca de convocatorias, oportunidades laborales y académicas para los egresados

El Centro de Egresados ha venido trabajando en la consolidación de la información de las ofertas y convocatorias de interés académico, social y laboral. Para ello, las 4 redes sociales del Centro de Egresados han desempeñado un papel fundamental, ellas son: Facebook (@Centrodeegresadosupn, @EmpleosUPN, @OfertasInterCEUPN) Twitter: @egresadosupn. La actualización de estos espacios virtuales se realiza permanentemente con asesoría para el proceso de solicitudes de carné, ofertas de internacionalización, eventos académicos y ofertas laborales. Además, a través de ellas se ha realizado difusión de los eventos que programa el Centro de Egresados, uno de las más destacadas es la iniciativa Café: Hablemos de Educación. Durante la vigencia 2017, divulgó 383 referencias en varios campos temáticos: procesos sociales (81), internacionalización (14), actividades culturales (76), formación continuada (12) y ofertas laborales (200).

El mayor número de referencias se concentra en ofertas laborales en la página de Facebook con el nombre “Empleos Programa de Egresados Universidad Pedagógica Nacional” en el vínculo [https://www.facebook.com/pg/EmpleosUPN/posts/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/EmpleosUPN/posts/?ref=page_internal) La dinamización de esta red social ha permitido un aumento de seguidores y nuevos “me gusta”, y la métrica aplicada indica que el promedio mensual de las personas que siguen la página o que la consultan es de 2167, para un total de 113 568 interacciones en el año con nuestras publicaciones.



Figura 3. Publicaciones de ofertas laborales en la página de Facebook



Fuente: Centro de Egresados.

En cuanto a las ofertas de internacionalización, se trabajó en forma articulada con la ORI para publicar las convocatorias. Adicionalmente, se publicaron aquellas que fueron remitidas directamente al Centro de egresados. Estas referencias se encuentran en la página de Facebook que lleva por nombre “Ofertas Internacionales Programa de Egresados UPN”.

Figura 4. Publicaciones de ofertas de internacionalización en la página de Facebook



Fuente: Centro de Egresados.

También se proyectó el diseño del sitio web que se espera aloje material audiovisual (actualmente se cuenta con 360 fotografías), formularios para compilar información y la publicación de las distintas actividades institucionales que lidera el Centro de Egresados. En el mismo periodo de tiempo, como parte de la consolidación del Centro de Egresados, se mantuvo la participación en las plenarios de Red 6, con el fin de dinamizar la articulación con los programas de egresados de las universidades del distrito.

### Formación continuada

Teniendo en cuenta las necesidades e interés de formación expresadas por egresados del programa Educación Física, Recreación y Deporte, fue desarrollado un taller con el tema de emprendimiento, que tiene aplicación práctica e iniciativas productivas que lideran algunos de ellos.

En el 2018, se proyecta realizar un curso con la correspondiente certificación que se tramitará ante las instancias pertinentes. Adicionalmente, los egresados pudieron acceder a los talleres de cultura y deporte ofertados semestralmente por la Subdirección de Bienestar Universitario. Para el 2018, se proyecta reglamentar ese beneficio y afianzar los vínculos con las áreas de cultura y deporte. Con el fin de concentrar y organizar la oferta de formación continuada, a través de una encuesta aplicada a 59 egresados, se identificaron los siguientes intereses:

- Formulación y gestión de proyectos.
- Innovación educativa.
- Elaboración de material didáctico.
- Metodologías de investigación en el aula.
- Innovación educativa.
- Educación para paz y derechos humanos.
- Estrategias para el uso educativo de recursos informáticos TIC.
- Diseño y selección de instrumentos y recursos para la evaluación del aprendizaje.

### Seguimiento a las actividades investigativas de los egresados

El equipo del Centro efectuó una búsqueda de egresados que desarrollaran actividades investigativas y que estuvieran clasificados por Colciencias, con el fin de realizar un acercamiento a sus trayectorias formativas, investigativas y académicas. Se realizaron dos entrevistas con los maestros Miguel Peña y Rocío Rueda, quienes compartieron con el equipo sus experiencias.



Adicionalmente, como mecanismo de difusión y reconocimiento, fue diseñado y publicado un boletín virtual para que la comunidad educativa conozca los perfiles de los maestros y maestros investigadores; para el año 2018, se proyecta la realización de conversatorios entre los investigadores y los maestros en formación.

### Actualización de información de los egresados

Una de las mayores dificultades para realizar convocatorias a los egresados es la información actualizada organizada en bases de datos, para lo cual el Centro diseñó una campaña para la actualización de datos mediante la aplicación de una encuesta en la plataforma LimeSurvey que cuenta con formato físico disponible en la oficina del Centro de Egresados y que se envió a los correos electrónicos y a las redes sociales y grupos de WhatsApp. Con el mismo propósito fue diseñado el instrumento único de caracterización de egresados, que se encuentra en pilotaje para aplicarlo en el año 2018.

### Apoyo a los procesos de acreditación de programas institucionales

En los procesos de acreditación y autoevaluación de los programas de la Universidad han sido importantes las gestiones del Centro con los egresados y la gestión de la información para responder a las solicitudes en relación con la base de datos de nuestros graduados y de la elaboración de informes de los diferentes programas del Observatorio Laboral para la Educación. Los programas académicos a los cuales se brindó apoyo en sus procesos de acreditación son:

- Licenciatura en Educación Infantil
- Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés
- Licenciatura en Matemáticas
- Licenciatura en Diseño Tecnológico
- Licenciatura en Química
- Licenciatura en Biología
- Licenciatura en Física
- Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico
- Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales
- Maestría en Desarrollo Educativo y Social.

## Diseño de procesos y procedimientos del Centro de Egresados

El equipo del Centro elaboró seis documentos que permitan la incorporación de la dependencia en el mapa de procesos y procedimientos:

- Guía de Apoyo a Eventos.
- Guía de Apoyo a Encuentros de Egresados.
- Procedimiento Informes Aseguramiento de la Calidad.
- Procedimiento Publicación de Ofertas Laborales.
- Formato de Actualización de Datos Personales.
- Control de Asistencia a Actividades Centro de Egresados.

Finalmente, se elaboró la propuesta de Tabla de Retención Documental del Centro, que se encuentra en proceso de aprobación por parte del grupo de archivo y correspondencia.



Vicerrectoría  
Administrativa y  
Financiera

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera, como instancia de la alta dirección, trabaja en función de elevar su nivel de responsabilidad actuando con eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia con el fin de optimizar y maximizar los recursos institucionales a su cargo, garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y ambientales aplicables y fomentar la cultura de bienestar en la comunidad universitaria. De esta vicerrectoría dependen cinco subdirecciones (Financiera, Personal, Sistemas, Bienestar y Servicios Generales) y el Grupo de Contratación. Además, dependiendo directamente del despacho del vicerrector se encuentran las actividades de gestión ambiental.



## Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

**E**l Sistema de Gestión Ambiental es liderado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera (VAD) y fue adoptada mediante la Resolución 1086 de 2007, con la que se busca fomentar en la comunidad universitaria una cultura ambiental responsable, traducida en acciones coherentes dentro y fuera de la institución, fortaleciendo los espacios de participación, formación y el desarrollo de planes de mejoramiento y cumplimiento de requisitos ambientales.

Con el fin de dar cumplimiento a las acciones propuestas en el plan de acción proyectado para la vigencia 2017, la profesional a cargo de gestionar este tema, en coordinación con la Subdirección de Servicios Generales, publicaron en el mes de abril, en la página web, los manuales de residuos peligrosos, químicos y no peligrosos. Asimismo, se publicó el instructivo de limpieza, desinfección y lavado de cuartos de basuras y contenedores elaborados en la vigencia 2016. Como complemento, se elaboraron y publicaron los rótulos de residuos peligrosos, rótulo de residuos químicos y los formatos de limpieza, desinfección y registro de residuos peligrosos y no peligrosos.

Para fortalecer la participación de las dependencias involucradas, se llevaron a cabo capacitaciones a los colaboradores de los laboratorios y generadores de residuos peligrosos para socializar los documentos y formatos elaborados por el SGA y que en el desarrollo de sus actividades diarias deben ser utilizados para el manejo adecuado de residuos peligrosos.

Como estrategia para la socialización de los manuales de manejo de residuos no peligrosos, se incluyó en la agenda que se entrega a los estudiantes nuevos la imagen explicativa de los residuos que se deben depositar en cada contenedor de acuerdo con el color, así como la socialización de las modificaciones solicitadas por la Secretaría Distrital de Ambiente a los rótulos de colectores químicos, Manual de Residuos Peligrosos. A su vez se realizó la socialización de los manuales de manejo de residuos peligrosos y no peligrosos, incluidos los formatos relacionados en los mismos, a los funcionarios de los laboratorios, áreas de salud de la UPN, equipo de aseo y cafetería, planta física y restaurante.

En la nueva versión del Manual de Residuos Peligrosos se establecieron objetivos e indicadores para la vigencia 2018 (tabla 100).

**Tabla 100.** Objetivos e indicadores nueva versión Manual de Residuos

Objetivos	Metas	Indicadores	Estrategias
Realizar el registro mensual sobre la generación de residuos peligrosos (RESPEL).	Lograr la cultura de diligenciamiento y reporte de los residuos en el formato RH1.	Porcentaje de actualización de los registros de RH1.	Estructurar el RH1 con todos los residuos identificados como peligrosos.
Eliminar las prácticas de laboratorio que utilizan sustancias cancerígenas o radioactivas.	Cancelar el 100% de las prácticas que usan sustancias cancerígenas o radiactivas.	Cantidad de prácticas suspendidas.	Eliminar del contenido de la materia o de las investigaciones las sustancias cancerígenas y radioactivas.
Promover la cultura ambiental responsable del manejo de residuos peligrosos.	Capacitar al 60% de los funcionarios que manejan los residuos peligrosos.	Porcentaje de colaboradores capacitados.	Capacitar a los funcionarios que manejan residuos peligrosos.
Organizar un inventario de los reactivos utilizados en cada área.	Organizar el 50% del inventario para abril de 2018.	Cantidad de áreas con inventario de reactivos.	Un listado que incluya la frecuencia de uso y fecha de vencimiento.
Cambiar los tubos fluorescentes por iluminación LED.	Cambiar un 5% de la iluminación de la UPN.	Porcentaje de luminarias cambiadas a nueva tecnología.	En cada contrato o actividad de mantenimiento de luminarias realizar el cambio de tubos fluorescentes por iluminación LED.
Rotular y etiquetar los RESPEL de acuerdo con la normatividad y directrices de la Universidad.	Rotular el 100% de los contenedores de residuos peligrosos generados, en junio del 2018.	Porcentaje de RESPEL rotulados y etiquetados.	Crear y estandarizar los rótulos para los contenedores de residuos peligrosos.
Establecer rutas sanitarias seguras de recolección interna para los RESPEL.	Establecer rutas seguras en un 100% para el mes diciembre de 2018.	Porcentaje de rutas seguras establecidas.	Organizar con cada área generadora de residuos peligrosos la ruta, horarios y responsables de la ejecución de la ruta sanitaria.
Contar con medios y equipos de carga para la movilización interna de los RESPEL.	Contar en un 30% de los medios y equipos de carga para el año 2018.	Porcentaje de medios y equipos de carga obtenidos.	Adquirir los carros de recolección de residuos y zorras de carga que permitan el traslado de residuos peligrosos.
Cumplir a cabalidad los requisitos legales referentes a la normatividad de residuos peligrosos (Decreto 4741 de 2005, art. 17, Obligaciones del receptor, y el Decreto 1609 de 2002 de transporte).	Cumplir con el 100% de los requisitos legales de transporte y disposición final de los residuos peligrosos generados para diciembre de 2018.	Porcentaje de certificados de disposición final.	Verificar los requisitos o condiciones legales ambientales de las empresas contratadas para la recolección y disposición final de residuos peligrosos generados en la Universidad.
	Capacitar 95% al personal que maneja residuos peligrosos en diciembre de 2018.	Porcentaje de personas capacitadas.	Capacitar al personal encargado del manejo de los residuos peligrosos.

Fuente: SGA-Manual de Residuos Peligrosos.



A su vez, en el Plan de Acción, se proyectó la elaboración del documento del programa de ahorro de agua, el cual se encuentra en proceso de elaboración. Se publicaron en la página web claves para ahorro de papel y de la adecuada recolección de AVU (aceite vegetal usado), para este último, en la sede administrativa de la calle 79, se instalaron avisos explicativos sobre la recolección de aceite vegetal usado, con el fin de lograr la cultura de adecuado manejo de aceite doméstico, además, se dio continuidad a los puntos de recolección de botellas y pilas.

**Figura 5.** Recolección de aceite vegetal usado (AVU)



Fuente: SGA.

Los laboratorios y áreas de salud de la calle 72 e IPN realizaron la entrega de residuos de acuerdo con los lineamientos establecidos en los manuales de residuos, es decir, con el previo diligenciamiento y aprobación del gestor externo del formato de declaración. Durante la vigencia, se declararon aproximadamente un total de 40 residuos en las sedes de IPN y calle 72, en la sede Valle de Tenza, aproximadamente, 178 residuos.

El SGA participó en la cátedra ambiental socializando los avances y parte del manejo de los residuos sólidos generados dentro de la universidad a los más de 120 asistentes; así como en la realización de capacitaciones en el IPN, calle 72 y en la Escuela Maternal sobre temas y directrices de residuos de posconsumo, AVU, residuos peligrosos y manejo adecuado de residuos orgánicos.

**Figura 6.** Capacitaciones y campañas del SGA en la UPN



Fuente: SGA.

Se ejecutaron campañas con los programas posconsumo de la ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia) en la sede principal calle 72 y en el colegio IPN; se dio continuidad a las alianzas con los contratos de recolección de material reciclable FS006 del 3 de marzo del 2017 con la empresa Papeles del Cauca y la Asociación de recicladores JAG; así como con el contrato de recolección de aceite vegetal usado con la empresa Greenfuel del 16 de febrero del 2017.

En trabajo articulado con la líder de aseo y cafetería, por caja menor se realizó la compra de los vagones verdes y rojos para los laboratorios y áreas de salud (120 l). Estos vagones se entregaron en el área de salud de la calle 72, IPN, Valmaría y el laboratorio bioclínico.

Adicionalmente, durante el 2017, se desarrollaron otras actividades que permitieron no solo un avance en la cultura ambiental, sino también en el cumplimiento de requisitos legales relacionados con las visitas de la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Ambiente, por lo que se realizó el registro de acopiador primario de aceites y llantas para la Universidad, sede calle 72, solicitud para la ampliación del registro de vertimientos con el fin de incluir los laboratorios de biología, bioclínico y odontología y el prerregistro de publicidad exterior visual.

Se programó y organizó con el equipo de la localidad de Usaquén la participación de Lime, Jardín Botánico, Red Subnorte y Aguas de Bogotá en el foro ambiental del 18 de octubre en el IPN. Se recibió la visita del Hospital Chapinero a la sede Centro Cultural y Centro de Lenguas. Los hallazgos se enviaron a las áreas correspondientes para su cierre.

Se realizó la entrega de reciclaje de 25 629 kg de reciclaje por un valor de \$8 086 276 como resultado de la entrega de material en calle 72, IPN y Valmaría (2017).

**Tabla 101.** Relación entrega de reciclaje en kilogramos y su precio vigencia 2017

Mes	Cantidad (kg)	Precio (\$)
Marzo	2981	950 169
Abril	2603	934 657
Mayo	1215,6	340 411
Junio	2348,25	587 516
Julio	1099,7	388 583
Agosto	2124,95	565 039
Septiembre	4963,5	1 477 992
Octubre	3349,15	788 526
Noviembre	875,2	274 654
Diciembre	4068,8	1 778 728,00
<b>Total</b>	<b>25 629,15</b>	<b>8 086 275</b>

Fuente: Vicerrectoría Administrativa.

Adicionalmente, se realizó la compra de kits de derrame, los cuales se distribuyeron entre el IPN (1), la sede calle 72, cuarto de residuos peligrosos (1), el laboratorio de química (1), y el laboratorio de biología-bioclínico (1). Como campaña de concientización sobre el desecho de los residuos, se adelantaron reuniones con los estudiantes en condición de vendedores con el fin de organizar el manejo de residuos; asimismo, se llevó a cabo una reunión con la Fundación Francisca Radke para incluir en el contrato del restaurante del IPN el cumplimiento de los requisitos sanitarios y ambientales.

Con el objetivo de que toda la institución se concientice y adquiera la cultura del manejo de los residuos, se solicitó vía correo electrónico al director del IPN incluir en los contratos de las casetas el cumplimiento de requisitos legales sanitarios y ambientales; como complemento a esta solicitud se realizó una visita con la ingeniera de alimentos a las casetas del IPN con el fin de generar observaciones para el cumplimiento de requisitos sanitarios.

Como mecanismo de control realizado por la Subdirección, se realizó seguimiento al cronograma de control y lavado de tanques y de control de plagas, se solicitaron todas las fichas técnicas utilizadas por la empresa de fumigaciones y se reenviaron a Planta Física y al área de Salud Ocupacional.

Se solicitó a Comunicaciones la elaboración de piezas gráficas para iniciar campaña de separación en la fuente, ahorro de papel y avisos de identificación de residuos.

Se realizó la entrega de 12 bidones de aceite vegetal usado por un valor de ingreso a la universidad de \$404 600.

**Tabla 102.** Entrega de aceite vegetal y su respectivo ingreso

Mes	Cantidad (kg)	Bidones	Precio (\$)
Marzo	90	5	119 000
Abril	36	2	47 600
Agosto	54	3	71 400
Octubre	63	3,5	83 300
Noviembre	63	3,5	83 300
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>12</b>	<b>404 600</b>

Fuente: Vicerrectoría Administrativa.

Se seleccionó al proveedor que realizaría la caracterización de vertimientos de 4 puntos en la sede calle 72 y apoyo en la gestión de solicitud de contratación. Se llevaron a cabo capacitaciones adicionales en temas de manejo de kits de derrames, reporte mensual de tóner, reporte de materias primas formato RH1, control de plagas, residuos orgánicos y accidentes de trabajo; además, se adquirieron los contenedores para luminarias de las sedes Valmaría, IPN y calle 72.

## Logros obtenidos por el Sistema de Gestión Ambiental

- El Sistema de Gestión Ambiental hace parte del Sistema de Gestión Integral de la Universidad. La inclusión en diferentes contratos y órdenes de servicio generados durante la vigencia cumpliendo con los requisitos ambientales dando cumplimiento a los requisitos legales y al Manual de Manejo de Residuos Peligrosos.
- Se trabajó de manera articulada con la Subdirección de Servicios Generales en las cotizaciones y órdenes de servicio de los proveedores con licencias ambientales, permisos y registros dando cumplimiento normativo para la recolección y disposición final de residuos químicos, orgánicos, adecuaciones de infraestructura, mantenimiento de plantas eléctricas y aire acondicionado, residuos especiales, extintores, mantenimiento de carros, entre otros.
- Se ejecutaron sensibilizaciones en el IPN, a los funcionarios de las áreas generadoras de residuos, funcionarios que realizan la ruta sanitaria y el equipo del restaurante. Se llevaron a cabo mejoras de infraestructura para dar cumplimiento a requisitos legales ambientales y sanitarios.
- Participación en la Comisión Local Ambiental de Chapinero y articulación con el gestor ambiental de la localidad de Chapinero. Se dio inicio a la entrega de material reciclable en la Escuela Casa Maternal.
- Se realizó la entrega de más de 500 kg de residuos peligrosos con cumplimiento de requisitos legales. Se apoyó la gestión de compra de contenedores para luminarias, kits de derrame, báscula para realizar el pesaje de los residuos peligrosos que se generan en la sede calle 72.
- Se actualizó el manual de residuos peligrosos de acuerdo con las directrices de la Secretaría Distrital de Ambiente. Se desarrolló el proceso de articulación del trabajo que viene realizando la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Vicerrectoría Académica para cumplir con los objetivos del eje 4, “Sustentabilidad ambiental” del PDI.

## Subdirección de Bienestar Universitario (SBU)

A lo largo de la vigencia 2017, la Subdirección tomó como referente el PDI 2014-2019, “Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”, que tiene como horizonte de sentido trabajar por la construcción cotidiana de un tejido social cohesionado y solidario, que posibilite el desarrollo integral, como también, el buen vivir de la comunidad universitaria. En este sentido, sus acciones estuvieron orientadas por los principios de convivencia, corresponsabilidad, buen vivir y sentido de comunidad. Es de destacar el liderazgo que se ejerció para consolidar el Sistema Universitario Estatal.

En el segundo semestre del 2017, la SBU construyó una propuesta metodológica de Lineamientos de Política de Bienestar Institucional en la UPN; asimismo, se continuó trabajando en los propósitos misionales que habitualmente ofrece a la comunidad universitaria a través de sus cinco programas. Se destacan actividades como la realización de la Bienvenida a Estudiantes y Familias UPN 2017-2, la conformación del Comité de Seguridad al Paciente, la campaña educativa sobre el cuidado del restaurante, el evento del día de los niños Paz-Ando con Nuestros Niños y Niñas de la UPN, la activa participación en la consolidación del SUE-Distrito Capital que se expresa en la organización de los Primeros Juegos Deportivos de las Universidades Públicas del Distrito y la realización de actividades culturales en los que los grupos representativos de la UPN volvieron a escenarios como el Teatro Jorge Eliecer Gaitán y la Media Torta.

A continuación, se relacionan las actividades adicionales a las que realiza habitualmente la Subdirección.

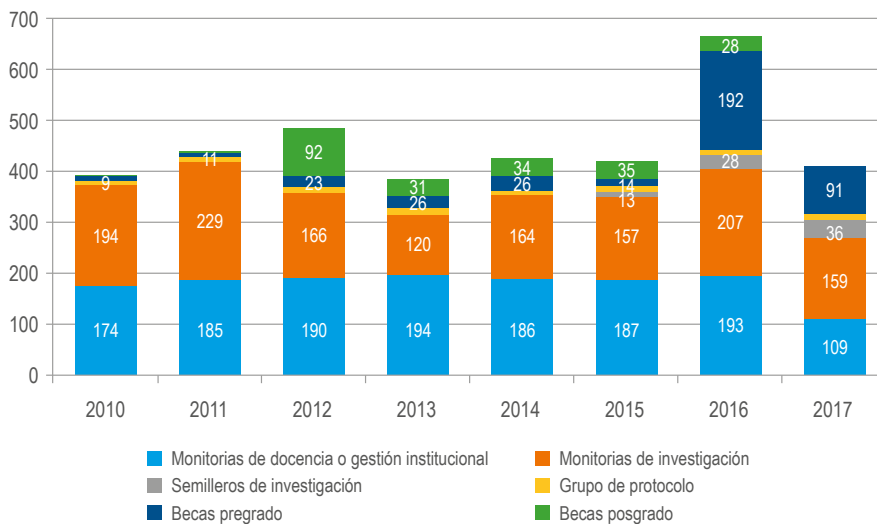
- La construcción y puesta en marcha de manera virtual de la Encuesta de Percepción de Calidad de los Servicios de la SBU, que permite proyectar acciones de mejora en la prestación de los servicios de los programas de la Subdirección. Se realizó el levantamiento y la actualización de documentos de acuerdo con la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social que corresponden a cada uno de los servicios del Programa de Salud, así como los protocolos de manejo en cada uno de los servicios exigidos por la Secretaría Distrital de Salud.
- En las instalaciones de Valmaría, se llevó a cabo el proceso de autoevaluación de los servicios de medicina, fisioterapia, enfermería y psicología, de acuerdo con la Resolución 2003 del 2014 con el fin de lograr su habilitación. Por otro lado, en la Escuela Maternal, de acuerdo con el Programa de Prevención en Salud Oral, se realizaron dos visitas por parte de un odontólogo y una auxiliar, para detectar tempranamente patologías.
- Se llevó a cabo el taller de prevención de enfermedades de transmisión sexual, el taller “Tu sexualidad, tu decisión”, las jornadas de donación de sangre, las jornadas de donación de plaquetas, la proyección en la sala de espera de un video de hábitos saludables, una capacitación de cuidado corporal y ejercicio físico, una capacitación en calistenia y una capacitación de higiene postural.
- El 15 de septiembre del 2017 se realizó un acto de reconocimiento a servidores públicos que obtuvieron grado en bachillerato, pregrado y posgrado. Se realizaron las Vacaciones Recreativas con Hijos de Servidores Públicos con la participación de 44 niños y niñas.
- Mediante la actividad Paz-Ando con Nuestros Niños y Niñas de la UPN, el Programa Psicosocial generó espacios de integración entre los distintos estamentos de la Universidad, en la que los niños y niñas son los protagonistas como posibilidad para la convivencia.

- Se prestó atención psicológica mediante 205 atenciones a 116 personas pertenecientes a familiares, funcionarios, egresados y estudiantes de nuestra institución, también se realizaron trece encuentros pedagógicos de desarrollo personal y comunitario con temáticas como la inclusión, las habilidades sociales, el autocuidado, la regulación e inteligencia emocional, la resolución de conflictos, la autoestima y las relaciones de pareja en las que se llegó a los 331 participantes.

En cuanto a los estímulos otorgados a los estudiantes durante el 2017, las monitorías investigativas, de docencia, de gestión institucional y la participación en el grupo de protocolo son los estímulos que habitualmente se otorgan a los estudiantes, dado que forman parte de procesos continuos y transversales a la institución. En comparación con la vigencia 2016, estos estímulos disminuyeron en un 28,3 %.

Frente a las becas asignadas, según los criterios y aprobaciones de los órganos colegiados como los consejos de Facultad, departamentos y Consejo Académico, estas no corresponden a un número constante fijado en la vigencia y dependen específicamente del desempeño de los estudiantes. Para el año 2017, las becas de pregrado disminuyeron en un 52,60 % con respecto al año 2016.

**Gráfica 24.** Estímulos académicos otorgados a estudiantes 2010-2017



Fuente: Subdirección de Gestión de Proyectos, Subdirección de Bienestar Universitario, Oficina de Relaciones Interinstitucionales, Subdirección de Admisiones y Registro.

## Programas de bienestar universitario

Durante el 2017, la Universidad ejecutó programas enfocados a la prevención, promoción y atención de la salud mental, física y espiritual de los integrantes de la institución (tabla 103). Estos programas se realizan de conformidad con lo establecido en la Ley 30, los lineamientos emanados por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) sobre el bienestar para las instituciones de educación superior y las metas establecidas en el PDI 2014-2019 en el programa denominado Universidad para la Alegría.

Con respecto a la atención en trabajo social, se realizaron 9 atenciones individuales y 33 charlas con docentes de las instalaciones de la calle 72 y Valmaría. Para abordar el consumo, venta y abuso de sustancias psicoactivas (SPA) dentro de la Universidad, se aplicó a 787 personas una encuesta titulada Estudio de Caracterización Estudiantil, a través de la plataforma LimeSurvey. Así mismo, se realizaron múltiples acciones con el propósito de abrir la discusión informada sobre las políticas, enfoques y estrategias de prevención de consumo de SPA, como las jornadas de prevención en consumo de SPA, talleres de prevención de consumo de SPA, el encuentro subred-norte SDS, el acompañamiento al proyecto Manos y Pensamiento con un encuentro de familias y estudiantes sordos pertenecientes al semestre cero, con el propósito de orientar sobre prevención y atención al consumo de SPA y prevención de embarazos no deseados. En total, se contó con la asistencia a todos los eventos de 16 padres de familia y 396 estudiantes.

**Tabla 103.** Beneficiarios programas de bienestar universitario, 2017

Programa	Atenciones			
	2014	2015	2016	2017
Psicosocial	366	631	1277	2832
Salud*	20 095	20 388	26 209	21 645
Deporte y Recreación	1029	1564	1695	2772
Cultura	1753	279	1567	1647
Socioeconómico	5036	5223	5507	5801
Egresados	369	630	952	929
<b>Total</b>	<b>28 648</b>	<b>28 715</b>	<b>37 207</b>	<b>35 584</b>

\* La cifra corresponde a consultas realizadas.

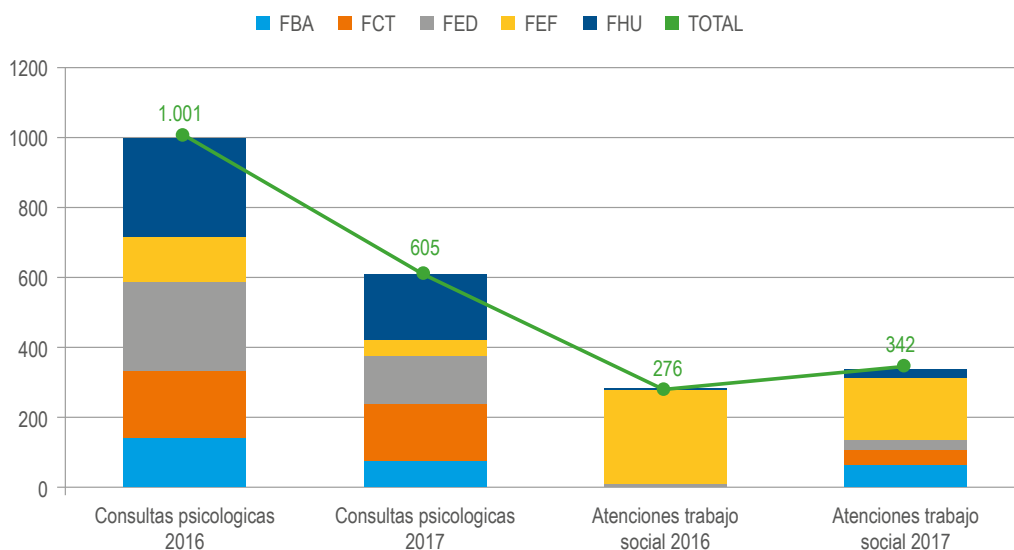
Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.



Se llevó a cabo una asesoría para quienes han estado interesados en realizarse la prueba de VIH y sífilis contando con atención personalizada por parte del equipo de profesionales en salud sin ningún costo monetario y, cuando se detectaron casos positivos para estas pruebas, se prestó la debida atención y derivación a otros servicios de la red distrital o de la EPS correspondiente.

Por otro lado, las consultas psicológicas y atenciones de trabajo social para la vigencia 2017, respecto al 2016, se ve una disminución del 39,06 % en las consultas psicológicas por facultad y un incremento del 23,91 % en las atenciones de trabajo social, así como una mayor diversificación en las atenciones, ya que en el año 2016 los estudiantes que más atenciones en trabajo social solicitaron fueron de la Facultad de Educación Física.

**Gráfica 25.** Atenciones en trabajo social y consultas psicológicas, por facultad, 2017



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

Adicionalmente, en el 2017, el programa psicosocial realizó diferentes acciones colectivas para brindarle a la comunidad universitaria herramientas para mejorar su salud mental y emocional; en la tabla 104 se detallan por facultad el tipo de atenciones brindadas a la comunidad.

**Tabla 104.** Otras atenciones en trabajo social, 2017

Facultad	Talleres desarrollo humano	Presentación servicios psicosociales	Ruta atención eventos suicidas (n.º eventos)	Reducción del daño y prevención de consumo de SPA	Proyecto familia
Bellas Artes	98	15	24	56	4
Ciencia y Tecnología	56	12	20	113	12
Educación	0	0	0	118	37
Educación Física	34	6	0	50	0
Humanidades	0	0	0	53	32
Otros	0	0	0	0	497

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

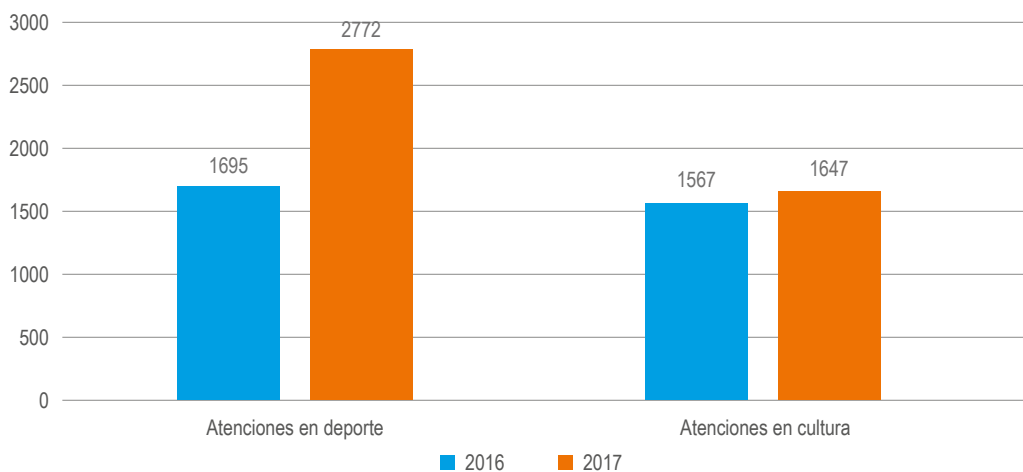
Para el 2017, a través del Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles, se beneficiaron 140 estudiantes por medio de la adjudicación de monitorías ASE. Se realizaron los Primeros Juegos Deportivos de los Trabajadores SUE-DC, torneo de universidades públicas de Bogotá que contó con 190 participantes. Se apoyó la creación del Comité de Estudiantes Deportistas UPN. Se realizó el taller “Yoga para todos y todas”, dirigido a personal administrativo y enfocado al manejo del estrés. Se abrió la inscripción al Torneo de la Comunidad Pedagógica de Fútbol de Salón, con la participación de los estamentos de la Universidad y con el fin de fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia y la convivencia.

Se participó y coorganizó Viva la Biela, una pedaleada a niveles distrital que contó con la participación de 23 colectivos ciclísticos y 400 personas participantes que recorrieron las calles de Chapinero y rindieron un homenaje póstumo a los biciusuarios víctimas de la imprudencia. En complemento, se organizó La Bici toma a Valmaría, un recorrido que inició desde la sede del Parque Nacional con destino a Valmaría; participaron 74 ciclistas y tuvo el apoyo de la Secretaría de Movilidad.

En articulación con la Licenciatura en Recreación, se llevó a cabo la actividad “Recreo en la U”, en la que los estudiantes de último semestre aplican su proyecto de grado con la comunidad universitaria. Adicionalmente, se llevó a cabo en la sede Valmaría la Puesta en Escena del Taller de Rumba Aeróbica, la cual contó con la participación de 64 personas en articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD). En la misma sede, se realizó un homenaje a los docentes de la Facultad de Educación Física, en el que se reconoció la labor docente de 6 maestros y se realizó un concierto de la Orquesta Filarmónica de la Facultad de Artes.

En el marco del programa de deporte y los talleres ofertados por la Subdirección de Bienestar Universitario se realizaron 2772 atenciones durante el 2017, en las que se evidencia la participación de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria. Se realizó el Festival de Actividad Física Arte y Folclor, el cual consistió en una sesión de artes marciales musicalizadas y rumba con los estudiantes de la Licenciatura en Deporte en la sede de la calle 72. En el marco del Programa Cultura y los talleres ofertados por la Subdirección, se realizaron 1647 atenciones durante el 2017, en los que participaron los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

**Gráfica 26.** Atenciones de los programas de cultura y deporte 2016 y 2017



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

Como se puede evidenciar, hubo un incremento en las atenciones realizadas en cada uno de los programas mencionados, en deportes se aumentaron las atenciones en un 63 %, mientras que en cultura en un 5 % durante la vigencia 2017. Sin embargo, es importante resaltar las dificultades en la no realización de la Semana de las Culturas durante el segundo periodo académico del 2017, lo que impidió aumentar la oferta de actividades culturales planeadas para la vigencia y la ejecución del respectivo rubro.

La institución además cuenta con programas de apoyo socioeconómico, que ayudan a minimizar las condiciones socioeconómicas que pueden afectar la permanencia en la Universidad de los estudiantes y así bajar los índices de deserción por este factor. Para ello, se ofrece el servicio de almuerzo subsidiado, el programa psicosocial, se realizan los procesos de selección de beneficiarios del Programa de Apoyo a Servicios Estudiantiles (ASE), de revisión de liquidación y fraccionamiento de matrícula.

Para el primer semestre del año 2017, se beneficiaron con el servicio de restaurante 2702 estudiantes de pregrado, 30 estudiantes de intercambio y 13 funcionarios; para el segundo semestre del año 2017, se beneficiaron 2667 estudiantes de pregrado, 50 estudiantes de intercambio y 5 funcionarios. El servicio de restaurante se divide en atención de almuerzos subsidiados y almuerzos de venta, para el 2017 se entregaron 144 764 servicios de almuerzo a la comunidad universitaria, según se muestra en la tabla 105.

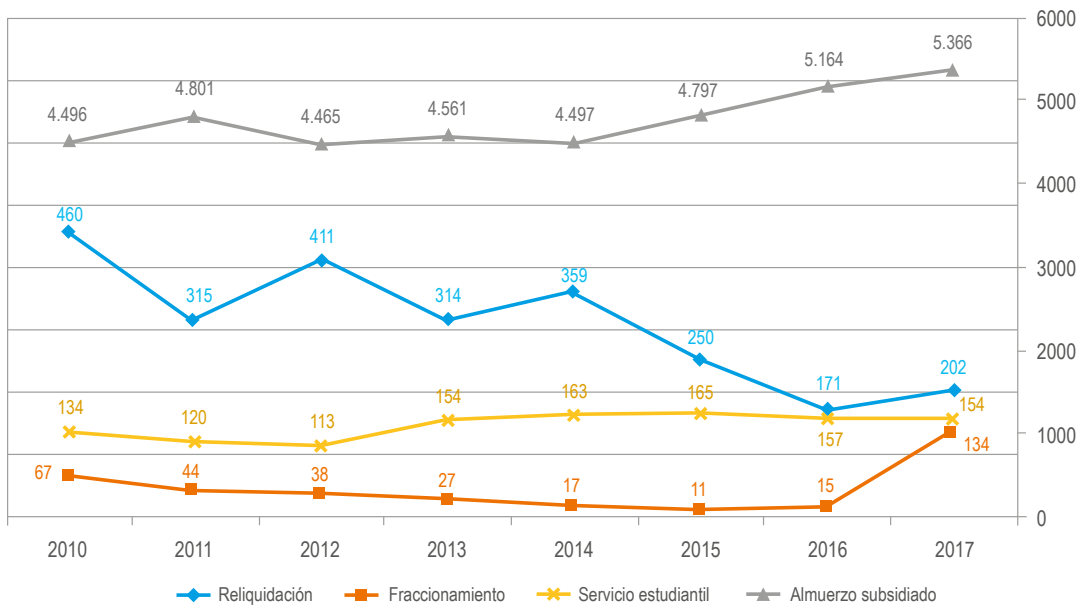
**Tabla 105.** Servicios de almuerzo entregados en 2017

Entregados	2017-I	2017-II	TOTAL
Almuerzos subsidiados	58953	52472	111425
Almuerzos vendidos	11735	10004	21739
Almuerzos funcionarios	5800	5800	11600
<b>Total</b>	<b>76488</b>	<b>68276</b>	<b>144764</b>

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con la información del aplicativo del restaurante.

Finalmente, se entregaron en el 2017 más de 22 200 servicios de desayunos, refrigerios y almuerzos para los niños de la Escuela Maternal.

**Gráfica 27.** Estudiantes beneficiarios programas de apoyo socioeconómico



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

Las reliquidaciones se incrementaron en un 18% con respecto al año 2016, así como los fraccionamientos se incrementaron en 119 y los almuerzos subsidiados en 3,91% en comparación con el año 2016.

A continuación, se detalla por facultad las atenciones realizadas durante el 2017 de los programas socioeconómicos, en donde se observa que la Facultad de Ciencia y Tecnología, con un 30,61%, es la que mayor número de atenciones de servicio de almuerzo subsidiado recibe; en el apoyo a Servicios Estudiantiles (ASE), la Facultad de Educación con 42,67%.

**Tabla 106.** Atenciones programas socioeconómicos, por facultad, 2017

Facultad	Servicio de almuerzo subsidiado	Apoyo a servicios estudiantiles (ASE)	Revisión de liquidación de matrícula	Fraccionamiento de matrícula
Bellas Artes	566	18	28	10
Ciencia y Tecnología	1643	28	34	37
Educación	1093	67	65	36
Educación Física	939	16	31	17
Humanidades	1125	25	44	34
<b>Total</b>	<b>5366</b>	<b>154</b>	<b>202</b>	<b>134</b>

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

Dado que las asignaciones de reliquidación de matrícula y fraccionamiento se otorgan a los estudiantes que tienen dificultad para el pago de su matrícula, acogiéndose a los criterios de la normatividad de la Universidad para tales efectos, no depende directamente de la institución el número de atenciones durante la vigencia, sino del número de estudiantes que se presenten para que se evalúe su situación.

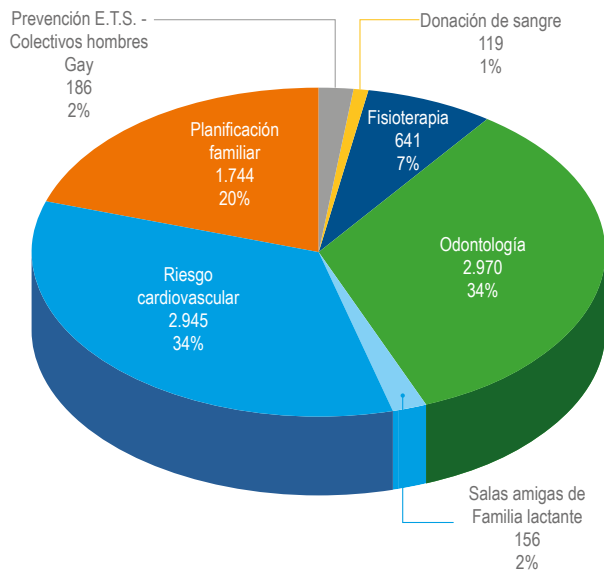
De acuerdo con los programas de prevención y promoción (PyP) para la vigencia 2017, se atendieron 4898 estudiantes en salud oral y 5791 en enfermería, medicina y fisioterapia.

**Tabla 107.** Asistentes campañas de promoción y prevención en salud, 2017

Programas prevención y promoción	
Prevención y promoción en salud oral	
Educación individual en salud	2262
Profilaxis dental	118
Detartraje supragingival SOD	110
Control de placa dental NCOC	2275
Escuela Maternal	133
<b>Total prevención y promoción en salud oral</b>	<b>4898</b>
Servicio	Atendidos
Enfermería	13 246
Medicina	5669
Odontología	2970
Fisioterapia	1662
<b>Total</b>	<b>23 547</b>

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario. Atendidos en Salud del 01/01/2017 al 22/12/2017.

**Gráfica 28.** Asistentes campañas de promoción y prevención en enfermería y medicina, 2017



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

En total, se atendieron 23 547 durante la vigencia 2017; los atendidos en prevención y promoción en enfermería y medicina fueron 5791, se presentó una disminución del 20,5% en atenciones de planificación familiar respecto al 2016, del 26,15% en atención de riesgo cardiovascular y del 27,49% en odontología.

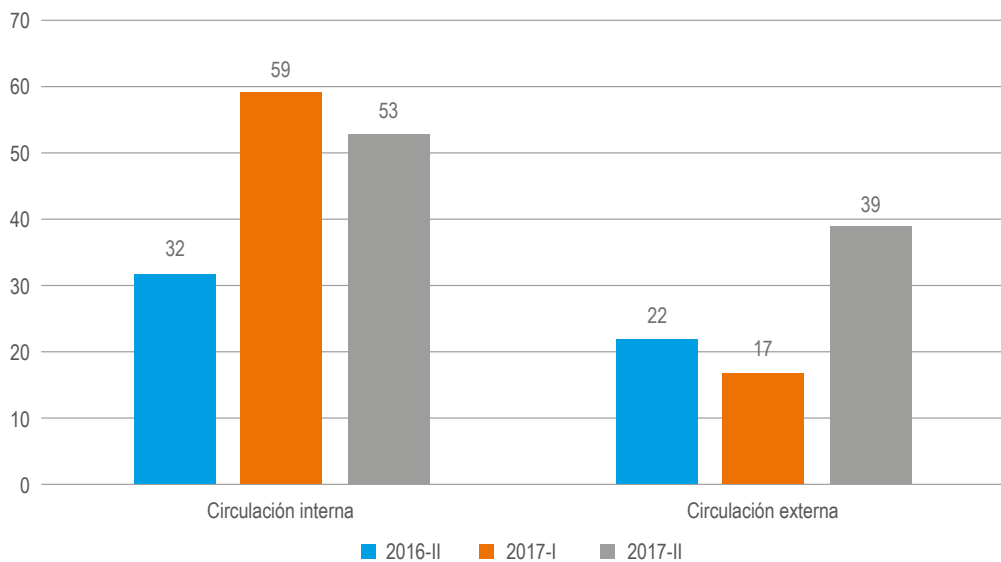
### Logros obtenidos SBU

- La Subdirección construyó el documento Lineamientos de Política de Bienestar, el cual fue presentado al Comité Directivo. Documento que plantea una metodología para la construcción colectiva de las políticas de Bienestar, además, se propone un documento base que gira en torno a los principios del buen vivir, la autonomía universitaria y la identidad pedagógica.
- Respecto a lo solicitado por el Ministerio de Salud, se organizó la documentación del Programa de Salud, así como la actualización y realización de los documentos: consentimientos y desistimientos de los servicios de salud. Desde ese programa se logró atender en su totalidad a la comunidad universitaria de las instalaciones de la calle 72, Valmaría, Parque Nacional, Escuela Maternal y El Nogal.
- Se conformaron durante la vigencia los comités consultivos de Seguridad al Paciente, Tecno-vigilancia y Fármaco-vigilancia, de Historias Clínicas y de Estudiantes Deportistas UPN.
- Consolidación de la Red de Bienestar Institucional, estableciendo sinergias con diferentes dependencias de la Universidad y con entidades externas; así, entonces, se realizaron actividades con diferentes programas académicos, el grupo Manos y Pensamiento, la Escuela Maternal y entes externos: el IDRd, la Secretaría de Cultura, la Sub Red Norte (COVE), INVIMA, CEMAI (Centro Móvil de Atención Integral-Sub Red norte).
- Se brindaron espacios para la integración, convivencia y cohesión social de la comunidad universitaria de la UPN mediante actividades pedagógicas, lúdicas, formativas e incluyendo a otros actores de la comunidad como los hijos de los servidores públicos de la UPN y personal de la compañía de aseo.
- Mediante observación de los motivos de consulta, se logró establecer, en primer lugar, el estrés y, en segundo lugar, problemas de autoestima; al profundizar los eventos relacionados en su mayoría son de orden afectivo-comunicacional, con familiares o pareja, y económico; al respecto, los temas de violencia intrafamiliar son un indicador muy alto como factor desencadenante para las crisis, ya que los consultantes casi siempre consultan en medio de una crisis emocional, afectiva, académica, y/o económica. Se avanzó en la gestión desde el programa psicosocial de Bienestar Universitario para obtener apoyo interinstitucional a través de la estrategia de centros de escucha para prevención y mitigación del consumo de SPA, que luego por políticas del Distrito se denominó Servicios de Acogida para Jóvenes. Se logró aplicar la encuesta Estudio de Caracterización Estudiantil, a través de la plataforma LimeSurvey.

- A través de 17 jornadas y 2 talleres de prevención en consumo de SPA en la Universidad Pedagógica Nacional, se logró la atención en prevención, orientación y asesoría frente a los problemas derivados por consumo de SPA, que contó con la participación de 384 miembros de la comunidad universitaria. Se logró la articulación con la Secretaría de Salud para la implementación de la estrategia Cuídate, sé Feliz, ejecutada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte desde el Espacio Público, la cual tiene como finalidad promover la disminución de riesgos en salud generados como consecuencia de enfermedades cardiovasculares, sedentarismo, obesidad, entre otras, y a su vez la promoción de hábitos de vida saludable, en busca de mejorar la calidad de vida y salud en las personas que transitan en el espacio público; además de generar conciencia frente a la importancia en la reducción de la exposición a radiación ultravioleta, manejo, cuidado corporal y prevención; de igual forma, se socializaron los efectos en salud por contaminación del aire y del índice bogotano de calidad de aire (IBOCA).
- Mediante el proceso de carnetización que se llevó a cabo el 26 de octubre, se reactivó la Asociación de Pensionados de la UPN (ASPE-UPN), actualmente, la asociación cuenta con 51 afiliados pensionados de la UPN.
- 140 estudiantes de la Universidad se beneficiaron con la ayuda socioeconómica mediante las monitorías ASE; por otro lado, la UPN logró un tercer lugar en el Reto de la Bicicompetencia, realizado entre 11 universidades.
- Se actualizó la Resolución 0979 de 09 de agosto de 2005, “Por la cual se establece el Reglamento de Asignación y Uso del Servicio de Restaurante para los estudiantes de pregrado”, mediante el Acuerdo 034 de 2017 del 20-11-2017, “Por el cual se reglamenta el servicio de almuerzo subsidiado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional”.
- Automatización del cargue de los recibos por concepto “almuerzos estudiantes subsidiados”, en el aplicativo Restaurante-Pagos mediante la comunicación con el aplicativo SIAFI, que disminuye trámites administrativos. Se subieron a la plataforma virtual las fases de preinscripción o inscripción de tres de las convocatorias que realiza la Subdirección de Bienestar Universitario, correspondientes a fraccionamiento de matrícula, servicio de almuerzo subsidiado y reliquidación de la matrícula, a través del aplicativo LimeSurvey.
- Incremento en la circulación de productos artísticos de los grupos representativos institucionales del Programa Cultura. En la gráfica 29 se detalla la cantidad de circulaciones al interior como al exterior de la UPN por parte de los grupos representativos institucionales desde el 2016-II al 2017-II. La gráfica también muestra el crecimiento semestral de la movilidad de los grupos.



**Gráfica 29.** Cifras de circulación artística de los grupos representativos institucionales del programa cultura en los semestres 2016-II, 2017-I y 2017-II



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

Durante todo el 2017, se desarrolló la agenda cultural “Las culturas como escenarios para la convivencia”, cuyo propósito fue trabajar en la consolidación de una programación de eventos de la SBU. De igual manera, se buscó generar lazos de cooperación entre la Universidad y otras instituciones para el desarrollo de actividades de carácter artístico y cultural. No obstante, la propuesta de este eje de trabajo también sirvió para pensar en la concepción de lo cultural descentrada de las prácticas artísticas; es decir, implicó pensar en cómo se construyen discursos y prácticas de lo cultural emancipadas del “objeto artístico”. Esto último se configura como una de las apuestas a materializar para el 2017-II con la realización de eventos que propicien espacios para lo intercultural y lo transdisciplinar. En el marco de este logro se realizaron los siguientes eventos:

- Café con Letras: Poesía con Aroma a Café
- Milonga Sello UPN
- Encuént(r)ese: Carretazos y otras Palabrerías
- Exposición pictórica “La política en el Gesto” en alianza con la Licenciatura en Artes Visuales (30 de marzo del 2017)

- Exposición fotográfica “Memoria y patrimonios vivos” en alianza con la Licenciatura en Artes Visuales (27 de abril del 2017)
- Grandes Maestros del Teatro: Antón Chéjov. I Temporada de Adaptación y Escenificación de Cuentos Cortos, en alianza con la Licenciatura en Artes Escénicas (21 de abril al 5 de mayo)
- Teatro y Memoria: Presentación de la obra *Arraigo*, en alianza con la Licenciatura en Artes Escénicas (18 de mayo del 2017)
- La Danza se Toma el Campus en la UPN, Día Internacional de la Danza (28 de abril del 2017)
- Sonidos del Rock en la UPN, Cierre de actividades académicas 2017-I (2 de junio del 2017)
- Rumba Chonta: Homenaje al Maestro Donaldo Lozano Mena al Mejor Estilo del Pacífico Colombiano, cierre de actividades académicas 2017-I (2 de junio del 2017)
- Homenajes a Ligia de Granados y Donaldo Lozano y Gala de Folclor Colombiano Bienestares Universitarios SUE Bogotá, en alianza con el Idartes ( 15 y 18 de agosto del 2017)
- IX Festival de Teatro El Torreón: ¡Vivamos la Fiesta, 30 Años de Historias! (23 al 27 septiembre del 2017)
- Sonidos del Jazz en la UPN, en alianza con el Departamento de Música (08 de septiembre del 2017)
- Mañana de Yoga y Meditación y Socialización Beca de Danza e Infancia, en alianza con el Idartes y el X Festival de Danza en la Ciudad: 10 Años de Bogotá en Movimiento (12 y 14 de noviembre del 2017)
- Agenciamientos Culturales: Conversatorios sobre Movimiento de Vida Independiente y Asistencia Personal para Personas en Condición de Discapacidad en Colombia y Latinoamérica, en alianza con la Fundación Aydee Ramírez A. P.
- Fin de Clases con Arte y Cultura (27 al 30 de noviembre del 2017).

Adicional, la Universidad abrió una serie de talleres para el 2017, en total 6262 participantes, cifra que sobrepasó en un gran porcentaje (461,6%) a la que se presentó en el 2015. El taller de salsa y bachata fue el de mayor demanda entre la comunidad (tabla 108).

**Tabla 108.** Asistentes talleres de cultura, por taller, 2015-2017

Taller	Asistentes 2015	Asistentes 2016	Asistentes 2017
Arte Plástico y Esfera Pública	-	24	No se ofertó
Arte y Memoria	-	29	No se ofertó
Salsa y Bachata	93	460	747
Tambores del Caribe	12	73	584
Danzas Folclóricas de Colombia	26	169	1126
Tango	18	97	431
Poesía	4	52	603
Danzas del Pacífico	6	48	614
Músicas del Pacífico	-	41	294
Teatro	30	196	570
Flamenco	17	51	543
Danza Contemporánea	10	134	628
Escuela de Rock	63	193	122

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

## Subdirección de Gestión de Sistemas de Información

En el primer semestre del 2017, la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información dirigió sus esfuerzos y recursos a dos pilares importantes en cuanto a gestión de tecnología se refiere; primero, el soporte y mantenimiento de la infraestructura y los sistemas de información con que cuenta la UPN y, segundo, en el repotenciamiento y mejora de las capacidades de almacenamiento de la infraestructura tecnológica existente. Esto soportado en la gestión administrativa y técnica del proyecto de inversión que tiene a su cargo, por medio del cual se lograron firmar los contratos necesarios para asegurar la continuidad de la operación, la estabilidad y el mejoramiento de disponibilidad de toda la plataforma tecnológica, así como el apoyo administrativo decidido en la gestión de proyectos orientados al beneficio de la comunidad universitaria.

En el segundo semestre de 2017, la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información enfocó su gestión especialmente en 3 líneas de acción para concretar las actividades iniciadas en el primer semestre del 2017. Estas líneas, entre otras, son:

- Datacenter
- Nuevo Sistema de Información Académica
- Seguridad informática

Adicionalmente, durante la vigencia se desarrollaron actividades de gran importancia y relevancia para la Universidad, entre ellas, la adquisición de cincuenta computadores para el apoyo y fortalecimiento de la gestión académico-administrativa en diferentes áreas de la Universidad; así como la apertura, adjudicación y suscripción del contrato de la Invitación Pública 4 de 2017 (readecuación centro de cómputo principal de la UPN).

Al finalizar la vigencia, se encuentra en ejecución el contrato de la Invitación Pública 5 de 2017 (adquisición del nuevo *software* académico para la UPN). Se realizó la renovación de contratos de licenciamiento, mantenimiento y soporte técnico para *software* de apoyo misional (personal y nómina, financiero administrativo, Orfeo, IPN, entre otros), *software* base (Oracle, Microsoft, etc.) e infraestructura física tecnológica (Servidores IBM/Lenovo). Por otro lado, se llevó a cabo el levantamiento de información para actualizar el inventario y hoja de vida de los computadores con que cuenta la Universidad.

Se depuró y liberó espacio respecto de la información existente y no actualizada localizada en servidores institucionales del Datacenter; asimismo, la Subdirección participó en reuniones con el sUE-Bogotá orientadas a simplificar el proceso del préstamo interbibliotecario entre las Universidades pertenecientes a este grupo.

Se renovaron los contratos de licenciamiento, mantenimiento, soporte técnico para la plataforma de seguridad informática, y la renovación de licenciamiento de la *suite* de productos Adobe, *software* utilizado como apoyo a la academia.

Se realizó la liberación y puesta en servicio de las nuevas versiones de la página web institucional y Sistema de Gestión Documental Orfeo, y el mejoramiento del sistema de registro de ingresos y salidas de bicicletas.

### Logros obtenidos sgSI

- Es importante destacar que durante la vigencia 2017 se concretaron los proyectos más relevantes en materia tecnológica, los cuales hacen parte del programa de gobierno de esta administración. También es de resaltar el Centro de Cómputo, que brinda seguridad, respaldo y un mejor ambiente para la información institucional y el sistema de información que le permitirá a la Universidad poner a disposición de los estudiantes, profesores, administrativos y ciudadanía en general, un servicio a la altura de sus actuales necesidades.
- Sobre estos importantes desarrollos, la Universidad Pedagógica Nacional podrá seguir evolucionando en el ámbito tecnológico brindando nuevos y mejores servicios, con visión de futuro y cumpliendo con lo trazado en el Plan de Desarrollo Institucional.

- Por medio de la renovación de los contratos de licenciamiento y soporte de productos Oracle, Microsoft, sistema financiero y administrativo, de personal y nómina, de notas del IPN, entre otros, se ha logrado contar con la continuidad de los servicios en mención, así como con el soporte de especialistas directos de los fabricantes, nuevas versiones de los productos y acceso a la información de los proveedores.
- Para este periodo se logró concretar la adquisición del nuevo sistema académico, proceso que se inició formalmente en el 2016 y hoy concluye con la firma del contrato 718 de 2017. Este sistema de información, denominado CLASS, fue adquirido a la Unión Temporal UPN 2017, compuesta por las firmas Innovasoft Colombia e Innovasoft Costa Rica, sistema que también está siendo utilizado por otras universidades en diferentes países de Latinoamérica. Este contrato tiene una duración de veinticuatro meses.
- Por medio de la renovación del contrato de licenciamiento y soporte para la plataforma de seguridad informática, se logra mantener la red interna institucional protegida contra ataques y eventos de seguridad que puedan atentar contra la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información. Adicionalmente, se cuenta con un insumo para el análisis de posibles vulnerabilidades detectadas, que deban ser corregidas de manera oportuna, disminuyendo el riesgo y atendiendo de manera preventiva posibles fallas que puedan presentarse en los sistemas de información con que cuenta la Universidad.
- Al liberar y poner en servicio la nueva versión del Sistema de Gestión Documental Orfeo, la Universidad agilizará los procesos de entrega y recepción de correspondencia interna y externa. En cuanto a la nueva versión de la página web institucional, la Universidad contará con un medio de comunicación más intuitivo y amigable para la comunidad universitaria y la ciudadanía en general.

## Subdirección de Servicios Generales

Durante el 2017, la Subdirección de Servicios Generales cumplió con las funciones asignadas, ejecutando las actividades inherentes a los servicios que presta a través de las dependencias o grupos de Archivo y Correspondencia, Almacén e Inventarios, Planta Física, Transportes, y Aseo y Cafetería, como con los trámites relacionados con la caja menor, el Plan de Compras y la administración de las fincas, además de la gestión realizada en la organización, elaboración, control y supervisión de todos los procesos contractuales a su cargo. Adicionalmente, la Subdirección de Servicios Generales ha prestado su apoyo a la Rectoría en temas especiales como la valoración del proyecto Valmaría, la revisión de documentos del proyecto realizado por la firma Salmona S. A. para el proyecto Valmaría, el diseño de edificaciones para la Facultad de Educación Física en el predio Valmaría y la elaboración de propuestas para la ampliación de la infraestructura física de la Universidad en el predio de la 72 y en el predio del IPN. Como es de conocimiento general, la Subdirección de Servicios Generales tiene bajo su responsabilidad y liderazgo los procesos de Gestión Documental y Gestión de Servicios, los cuales agrupan las dependencias y trámites ya identificados.

## Archivo y correspondencia

La celebración del comité de archivo en el que se aprobó la modificación de 26 tablas de retención documental, 19 transferencias documentales y 14 eliminaciones documentales. Se organizó la ventanilla de correspondencia en el IPN, se distribuyeron 32 625 comunicaciones oficiales internas de la UPN y 355 comunicaciones oficiales (local, nacional e internacional).

Se llevaron a cabo 9 sesiones de capacitaciones en Gestión Documental y Aplicativos (Cordis y Orfeo), organización de 62 expedientes, base de datos (registro de expedientes con 99 carpetas ingresadas), digitalización de 8284 documentos históricos, 82 servicios de información y la supervisión del contrato de envíos postales en el 2017.

El valor de los contratos suscritos y supervisados es de \$141 498 109, según la relación presentada en la tabla 109.

**Tabla 109.** Contratos de archivo y correspondencia vigencia 2017

Clase	N.º contrato	Valor total (\$)	Identificación contratista	Contratista	Objeto
Contratos	354	133 500 000	900062917	Servicios Postales Nacionales S A	Mediante el presente contrato servicios postales nacionales se obliga para con la Universidad Pedagógica Nacional a prestar el servicio de admisión, curso y entrega a domicilio, para las comunicaciones oficiales y demás envíos postales, que remita la Universidad Pedagógica Nacional, a través de mensajero a pie, motorizado u otros servicios postales.
Órdenes de compra	40	7 998 109	900290927	Saenz Hermanos S A S	Suministrar a la Universidad Pedagógica Nacional (2606) tapas en yute, (1000) sobres para distribución interna de comunicaciones oficiales y (500) cajas para archivo institucional.
<b>Valor total</b>		<b>141 498 109</b>			

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

## Almacén e inventarios

Actualización en el aplicativo SIAFI de todos los movimientos de los bienes: reintegros, traslados, asignaciones, bajas y cambio de códigos de barras a los bienes de la UPN. Se vendieron bienes inservibles por intermedio del Banco Popular del remate martillo por un valor de \$1 000 000, dineros que fueron consignados en la cuenta de la Universidad; a su vez, se reintegraron 1636 bienes inservibles de las dependencias de la Universidad. Por este mismo método, se realizó el respectivo trámite para la venta de los cuatro vehículos dados de baja, de estos vehículos, durante la vigencia, se vendió el de placas OBF 751 Chevrolet Optra, por un valor de \$7 400 000, que fue la base de remate que la Universidad aprobó.

Se gestionaron y enviaron 127 facturas con su documentación al Grupo de Contabilidad para su respectivo pago, 26 cajas menores, 30 donaciones, 2 legalizaciones de bienes, 66 altas de bienes por saldo en inventarios, 2 altas por bienes por reposición y 5 altas de bienes por avances. Así como la gestión de los documentos de archivo de gestión para hacer eliminación de los años 2014 y 2015.

Por medio de la empresa de seguros QBE, se aseguraron todos los bienes adquiridos durante la vigencia. Se atendieron 200 solicitudes de papelería y útiles de oficina, bodega calle 72.

Actualización de códigos de barras a los bienes ubicados en la Subdirección de Recursos Educativos, Aseguramiento de la Calidad, CIARP, Doctorado, Instituto Pedagógico Nacional, Departamento de Física, Licenciatura de Artes Visuales, Departamento de Química y Departamento de Física.

Se atendieron 45 solicitudes de útiles de oficina y papelería de las diferentes dependencias de la UPN correspondientes a la bodega virtual de proyectos; asimismo, se atendieron todas las solicitudes de papel bond para el programa de fotocopiado. Se hizo marcación de 86 bienes adquiridos en este periodo por la UPN.

Fueron reconocidos y consignados a la cuenta de la Universidad la suma de \$5 782 597 00 por concepto de tres siniestros ocurridos en esta vigencia.

Se celebraron contratos de dotación para los trabajadores y empleados de la Universidad, además de los relacionados con compra de insumos para atender la demanda de las dependencias por papel y útiles de oficina. El valor de estos contratos fue por \$408 063 161 (tabla 110).

**Tabla 110.** Contratos almacén e inventarios-vigencia 2017

Clase	N.º contrato	Valor total (\$)	Identificación contratista	Contratista	Objeto
Contratos	244	71 421 420	79662112	Juan Francisco Rivera Tabares	Adquisición de papelería requerida para cubrir las necesidades en la Subdirección de Admisiones y Registros de la Universidad Pedagógica Nacional (diplomas, carpetas portadiploma, certificados, cuadernillos, hojas de respuestas, entre otros impresos).
Contratos	252	69 509 209	900852681	Internacional de Dotaciones JM S. A. S.	Confeccionar y adquirir la dotación para los trabajadores oficiales de la Universidad Pedagógica Nacional vigencia 2017.
Contratos	256	40 917 317	38289584	Carmen Caterine Clavijo Cortazar	Adquirir los elementos de dotación trabajadores oficiales vigencia 2017.
Contratos	257	34 915 266	830053564	Manufacturas Gonzo S. A.	Realizar la dotación de calzado para los trabajadores oficiales correspondiente a la vigencia 2017.
Contratos	620	81 494 400	900017447	Falabella de Colombia S. A.	Adquirir ciento setenta y seis (176) bonos redimibles en vestidos sastres para dama en poliéster, en diferentes tallas, para las trabajadoras administrativas de planta, provisional y supernumerarias que devenguen menos de dos (2) salarios mínimos para la vigencia 2017.
Contratos	624	65 129 984	900342297	Comercializadora Arturo Calle S. A. S.	Adquirir ciento cuarenta y seis (146) bonos redimibles en vestidos para caballeros, en diferentes tallas, para los trabajadores administrativos de planta provisional y supernumeraria que devenguen menos de dos (2) salarios mínimos para la vigencia 2017.



Clase	N.º contrato	Valor total (\$)	Identificación contratista	Contratista	Objeto
Órdenes de compra	6	14 355 089	79662112	Juan Francisco Rivera Tabares	Contratar el suministro de insumos para la impresión de los carnés institucionales de la Universidad Pedagógica Nacional.
Órdenes de compra	38	20 323 286	900054558	Idencol S. A. S. Identificación de Colombia S. A. S.	Adquirir insumos para la impresión de los carnés institucionales de la Universidad Pedagógica Nacional.
Órdenes de servicios	49	9 997 190	79662112	Juan Francisco Rivera Tabares	Prestar el Servicio para la elaboración de papelería Institucional externa para atender las necesidades de las diferentes dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional.
<b>Valor total</b>		<b>408 063 161</b>			

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

## Infraestructura física-mantenimiento de la planta física

Con el grupo de trabajadores oficiales se llevaron a cabo actividades de mantenimiento de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de pintura, cerrajería, ornamentación, carpintería, adecuación de espacios, jardinería y revisión de equipos de las plantas eléctricas, equipos de hidropresión y calderas. En general, las actividades están incluidas dentro del Plan de Mantenimiento bimestral, y las otras corresponden a las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias y se atienden a diario.

De las actividades solicitadas por las dependencias, es de mencionar la construcción de cimientos para anclaje de la carpa en Valmaría, la terminación de las baterías sanitarias del primer piso del Edificio C, la adecuación de la iluminación de las plazoletas de la sede principal, la obra civil para la adecuación de las oficinas de la Maestría en Lenguas Extranjeras en el Edificio E, recuperación de las bancas en madera y hierro reposición del alcantarillado de aguas servidas en la finca San José en Villeta, adecuación de redes de alcantarillado de aguas servidas del restaurante, cambio de la iluminación a sistema LED de la finca San José en Villeta y a Valmaría, mantenimiento a las casas de la sede Maternal, adecuaciones eléctricas al Centro Cultural y en Valmaría, poda de arbustos en Valmaría, mantenimiento parcial de la cubierta del restaurante de la sede principal, entre otros.

Adicionalmente, se realizaron actividades relacionadas con el movimiento de muebles en la Universidad entre las mismas sedes o de una sede a otra, como también la organización de los eventos en el coliseo, lo cual implica el movimiento de sillas y de armado de la tarima, que son actividades que consumen importantes horas de trabajo del personal de la compañía.

También, con el grupo de trabajadores de la compañía de aseo y algunos trabajadores oficiales se atendieron problemas relacionados con los hallazgos identificados por la Secretaría Distrital de Salud correspondientes a las visitas de 2017.

### Supervisión de contratos de mantenimiento

Durante el periodo, la Subdirección de Servicios Generales adelantó la supervisión de los contratos de mantenimiento relacionados con suministro de materiales de ferretería, eléctricos y pinturas, control de plagas, recolección de residuos, mantenimiento de ascensores, mantenimiento de equipos de aire acondicionado, instalación de vidrios y películas, lavado y desinfección de tanques de agua potable, control de plagas, mantenimiento de los equipos del restaurante y la reparación del equipo de aire acondicionado del centro de datos. Los contratos y órdenes que se suscribieron fueron por valor de \$322 813 188 (tabla 111).

**Tabla 111.** Contratos vigentes año 2017

Clase	N.º contrato	Valor total (\$)	Identificación contratista	Contratista	Objeto
Contratos	292	105 776 334,00	91360203	Victor Manuel Morales Velasco	Suministrar de acuerdo a los requerimientos de las diferentes sedes de la Universidad Pedagógica Nacional, materiales de construcción, ferretería y herramientas necesarios para el mantenimiento de las mismas.
Contratos	299	44 985 570,00	80181185	Henry Jair Cortes Zamora	Adquirir el material eléctrico para atender las necesidades de mantenimiento de las diferentes sedes de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	444	24 665 072,00	900326230	Electroaires y ups jgr Ltda.	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado, plantas eléctricas y ups ubicados en las diferentes sedes de la Universidad.

Clase	N.º contrato	Valor total (\$)	Identificación contratista	Contratista	Objeto
Órdenes de compra	9	18 000 000,00	830512506	Pinturas Pabon S. A. S. Pintupabon S. A. S.	Compra de pintura y suministro de materiales para el mantenimiento de las instalaciones de la UPN.
Órdenes de compra	27	9 841 300,00	830000838	Ferrexito S. A. S.	Comprar equipos y herramientas para la construcción.
Órdenes de compra	59	6 426 000,00	830014621	Districalderas S. A. S.	Suministrar la válvula termostática para la caldera del restaurante.
Órdenes de servicios	5	9 873 281,00	900141345	Ascensores Ascintec S. A. S.	Prestar el servicio para realizar el mantenimiento preventivo a los ascensores ubicados en las diferentes Predios de la Universidad Pedagógica Nacional.
Órdenes de servicios	13	9 996 000,00	79231315	Hector Guillermo Dueñas Joya	Prestar el servicio para el suministro e instalación de vidrios, películas de seguridad y espejos en las diferentes sedes de la Universidad Pedagógica Nacional.
Órdenes de servicios	14	9 639 000,00	800065538	Acoge Servicios Integrales S. A. S.	Prestar el servicio de lavado y desinfección de los tanques de agua potable de las sedes de la Universidad Pedagógica Nacional.
Órdenes de servicios	17	18 373 600,00	800140761	Unidad Sanitaria de Fumigaciones S. A. S.	Prestar el servicio de control integrado de plagas en las diferentes sedes y predios de la Universidad Pedagógica Nacional.
Órdenes de servicios	23	9 995 048,00	900194629	Bash Seguridad Ltda.	Prestar el servicio de mantenimiento de los extintores de las diferentes sedes de la Universidad Pedagógica Nacional.
Órdenes de servicios	30	5 975 243,00	900013989	Ecosoluciones S. A. S.	Prestar el servicio de recolección de los residuos peligrosos de la Universidad Pedagógica Nacional.
Órdenes de servicios	53	14 940 000,00	830139872	Esquisan S. A. E.S.P	Prestar el servicio de recolección de los residuos especiales de la Universidad Pedagógica Nacional.

Clase	N.º contrato	Valor total (\$)	Identificación contratista	Contratista	Objeto
Órdenes de servicios	55	19 863 480,00	830014621	Districalderas S. A. S.	Prestar el servicio para realizar el mantenimiento preventivo a las calderas del restaurante y piscinas ubicadas en la sede central de la Universidad Pedagógica Nacional.
Órdenes de servicios	73	9 621 150,00	830014701	Limpiaductos S. A. E.S.P.	Prestar el servicio para el mantenimiento de las trampas de grasa, pozos sépticos, cajas de inspección y redes de aguas residuales de las sedes calle 72, Valmaría, Instituto Pedagógico Nacional, Escuela Maternal y la limpieza de las redes de aguas lluvias en los sótanos del Centro de Lenguas y edificio administrativo calle 79.
Órdenes de servicios	84	4 842 110,00	830055841	Analquim Ltda.	Prestar los servicios para realizar la toma de muestras y análisis fisicoquímico del agua en las diferentes sedes de la universidad.
<b>Valor total</b>		<b>32 281 318,00</b>			

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

### Contratos de mobiliario y equipo

De acuerdo con la asignación presupuestal del proyecto 410.705.1.4.1, Dotación de Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Tecnológica, en el 2017 la Subdirección de Servicios Generales gestionó contratos para la adquisición de mobiliario por valor de \$196 081 451,00, y para la compra de equipo por valor de \$14 370 000 (tabla 112).

**Tabla 112.** Mobiliario ssg vigencia 2017

Clase	N.º contrato	Valor total (\$)	Identificación contratista	Contratista	Objeto
Contratos	224	55 780 786,00	860072248	Techint International Construction Corp Tenco	Adquisición del mobiliario y otros elementos para la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	348	28 756 348,00	900117801	War Diseños S. A. S.	Prestar sus servicios con el propósito de adecuar las oficinas de los pisos 4 y 6 del Edificio Administrativo ubicado en la carrera 16.ª # 79-08 .
Contratos	664	43 934 800,00	79512037	Campo Elias Clavijo Alameda	Adquirir sillas ergonómicas y pupitres para la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	673	28 507 640,00	900421146	Vector Ingeniería y Soluciones S. A. S.	Adquisición de mobiliario para la sala de Estudio Individual de la Biblioteca Central y la Oficina del Grupo de Orientación y Apoyo a Estudiantes GOAE de la Universidad Pedagógica Nacional.
Órdenes de compra	25	23 784 197,00	900117801	War Diseños S. A. S.	Contratar la adquisición de mobiliario para los espacios académicos de la Maestría de Lenguas Extranjeras y librería ubicadas en la calle 72.
Órdenes de compra	26	12 971 000,00	900780971	In Door Cargo S. A. S.	Adquisición de revisteros para el espacio de la librería ubicada en la calle 72 # 11-86
Órdenes de compra	50	2 346 680,00	901063689	Deko Muebles Oficina y Hogar S. A. S.	Adquisición de puestos de trabajo para el salón E106, ubicado en el edificio E calle 72 # 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional.
<b>Valor total</b>		<b>196 081 451,00</b>			

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

**Tabla 113.** Equipos-ssg, vigencia 2017

Clase	N.º contrato	Valor total (\$)	Identificación contratista	Contratista	Objeto
Órdenes de compra	41	14 370 000,00	830029829	Soluciones Integrales Ver S. A. S. EP	Adquisición de una impresora braille para la Universidad Pedagógica Nacional.

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

### Diseños y presupuestos para proyectos de la planta física

Se realizaron varios proyectos de diseño y adecuación de oficinas, que incluyen planos y presupuestos, tales como remodelación del área de salud en el primer piso del Edificio B, cambio de piso para la hemeroteca y oficinas vecinas, remodelación de las oficinas del Departamento de Tecnología en el Edificio B, remodelación del segundo piso del Edificio C para el Departamento de Educación, remodelación de las baterías sanitarias en el primer piso del Edificio C, adecuaciones del sótano del Edificio C, donde funciona el taller de Ciencia y Tecnología, adecuación del salón E 106 para la instalación de impresoras y equipos de corte, remodelación de las oficinas de la Maestría en Lenguas Extranjeras, remodelación de la Casita de Ajedrez para adecuarla como librería, remodelación del área de la Rectoría en el segundo piso del Edificio P, remodelación de las oficinas del GOAE, remodelación de los pisos 4.º y 6.º del Edificio Administrativo, remodelación de las oficinas de las Subdirecciones de Personal, Financiera, Admisiones y Sistemas, diseño del Punto Vive Digital para el Instituto Pedagógico Nacional, diseño de la casa para el proyecto Wayra en Valmaría, diseño en campo de la red de alcantarillado del IPN, levantamiento arquitectónico del edificio donde funciona el Centro de Lenguas, diseño eléctrico para el proyecto de adecuaciones en el taller de Ciencia y Tecnología, entre otros.

### Obras de adecuación de la infraestructura física

En el 2017, se celebraron contratos para mejoramiento de la infraestructura y se realizó la supervisión a varias intervenciones físicas contratadas para todas las edificaciones de la Universidad, entre ellas las adecuaciones a las oficinas de varias dependencias de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria en el Edificio Administrativo pisos 4.º y 6.º en las que se dotó de nuevo mobiliario al CIUP, a la SAE, al Grupo Editorial y al despacho y se modernizaron las instalaciones eléctricas y redes de datos tales como las adecuaciones de impermeabilización en la placa del Edificio E, se adecuaron las salas Torreón con nueva silletería, se adecuaron las oficinas de varias dependencias en el Edificio P, se hizo la adecuación del salón 106 del Edificio E para la instalación de nuevos equipos, se mejoraron las instalaciones de redes de datos del proyecto de certificación, se trabajó en el mantenimiento de cubiertas y otras obras más que se relacionan a continuación. El valor de los contratos es de \$1 440 826 544, de los cuales \$672 999 395 corresponden al contrato de adecuaciones del segundo piso del Edificio C para la Facultad de Educación, el 47 % de lo invertido.

**Tabla 114.** Adecuaciones-transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos

Clase	N.º contrato	Valor total (\$)	Identificación contratista	Contratista	Objeto
Contratos	353	34.973.373,00	19352944	Gustavo Adolfo Preciado Montañez	Adecuaciones eléctricas y red lógica en el edificio administrativo, ubicado en la carrera 16 # 79-08.
Contratos	433	20.984.750,00	9519972	Gustavo Quintero Quintero	Adecuaciones generales en la cocina, coliseo y cerramiento calle 72 y construcción cerramiento proyecto Wayra de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	462	33.855.360,00	19367027	Jorge Alberto Mendoza Corchuelo	Realizar la impermeabilización en la placa de la cubierta del edificio e, ubicado en la sede principal calle 72 # 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	463	35.891.888,00	19352944	Gustavo Adolfo Preciado Montañez	Prestar los servicios para la adecuación de la acometida eléctrica y red lógica del salón 106 edificio E, ubicado en la calle 72 # 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	466	41.915.808,00	900479928	Proyectos de Ingeniería Consultoría y Servicios S. A. S.	Realizar las adecuaciones generales en el Edificio P (cubierta y otros)-sede calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	467	73.121.471,00	900988103	Servicios Empresariales Chaparro S. A. S.	Adecuaciones generales en los salones Torreón del Edificio B - sede calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	472	52.014.210,00	900479928	Proyectos de Ingeniería Consultoría y Servicios S. A. S.	Adecuación del alcantarillado del predio ubicado en la calle 127 # 11-20 de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	473	49.431.226,00	800121733	C B C Ingeniería Civil y Mantenimiento S. A. S.	Realizar las adecuaciones generales en la biblioteca (3 espacios) ubicada en el Edificio A - sede calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	474	32.641.202,00	19367027	Jorge Alberto Mendoza Corchuelo	Realizar adecuación de cubiertas en los salones y el auditorio del predio ubicado en la calle 127 # 11-20 de la Universidad Pedagógica Nacional.

Clase	N.º contrato	Valor total (\$)	Identificación contratista	Contratista	Objeto
Contratos	627	73 535 307,00	900988103	Servicios Empresariales Chaparro S. A. S.	Realizar las adecuaciones generales en los espacios físicos de: oficina estudiantil, oficina GOAE, cafetería, acceso oficina certificación, Edificio A cubierta, ubicados en el predio calle 72 y biblioteca del Nogal - calle 79, de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	628	21 835 310,00	800135171	Repair and Services S. A. S.	Adquisición de un contenedor para el proyecto Wayra ubicado en el predio Valmaría de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	667	15 115 965,00	800128018	Producción y Medio Ambiente-Proambiente S. A. S.	Realizar las adecuaciones generales de las canchas ubicadas en el predio de la calle 127 # 11-20 de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	680	57 073 739,00	900479928	Proyectos de Ingeniería Consultoría y Servicios S. A. S.	Adquisición sillas tipo tándem para los auditorios torreón ubicados en el Edificio B piso 3 y 4 de la sede calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	683	27 197 050,00	9519972	Gustavo Quintero Quintero	Adecuación de laboratorios Edificio B, ubicado en el calle 72 # 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	702	30 310 889,00	19352944	Gustavo Adolfo Preciado Montañez	Realizar la adecuación de la acometida eléctrica y red lógica (voz y datos) de la Oficina de Concertación, ubicada en el Edificio D - Calle 72 # 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	738	72 000 000,00	900479928	Proyectos de Ingeniería Consultoría y Servicios S. A. S.	Realizar las adecuaciones de espacios físicos afectados por la ola invernal en el Edificio Publicado en el predio calle 72 # 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	811	28 960 210,00	900988103	Servicios Empresariales Chaparro S. A. S.	Realizar adecuaciones generales en la sala de juntas de la rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional ubicada en la calle 72 # 11-86 Edificio P.



Clase	N.º contrato	Valor total (\$)	Identificación contratista	Contratista	Objeto
Contratos	818	14.880.993,00	900479928	Proyectos de Ingeniería Consultoría y Servicios S. A. S.	Realizar las adecuaciones de infraestructura física en los muros de la Biblioteca ubicada en el predio calle 127 # 11-20 de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	820	672.999.395,00	9011140095	Consorcio Trigar-Hacer 2017	Realizar las adecuaciones generales de la infraestructura física del Edificio C-segundo piso del predio ubicado en la calle 72 # 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	834	13.984.480,00	19367027	Jorge Alberto Mendoza Corchuelo	Realizar las adecuaciones generales en la cubierta y otros espacios físicos de la licenciatura de artes escénicas ubicada en predio parque nacional de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	846	19.993.883,00	900479928	Proyectos de Ingeniería Consultoría y Servicios S. A. S.	Realizar las adecuaciones generales en los espacios físicos de las fincas Siete Cueros y San José de Villeta de la Universidad Pedagógica Nacional.
Órdenes de servicios	26	12.110.035,00	900479928	Proyectos de Ingeniería Consultoría y Servicios S. A. S.	Prestar el servicio para el mantenimiento y reparación del sistema de aire acondicionado para refrigeración de los equipos del Centro de Computo de la Universidad Pedagógica Nacional.
Órdenes de servicios	46	6.000.000,00	19352944	Gustavo Adolfo Preciado Montañez	Prestar el servicio para los diseños de redes eléctrica y logística para el Edificio C segundo piso de la Universidad Pedagógica Nacional.
<b>Valor total</b>		<b>1.440.826.544,00</b>			

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

## Transporte

Se realizó la gestión relacionada con la documentación de los vehículos de la Universidad en cuanto a los certificados de la revisión técnico-mecánica, pago de impuestos y la expedición de los seguros obligatorios SOAT. Se programaron las salidas académicas y administrativas para los estudiantes, así como las solicitudes de servicios locales de transporte. Se administró el parqueadero de acuerdo con las normas vigentes.

En lo corrido del año 2017, se celebraron los contratos requeridos para dar cumplimiento a las funciones asignadas al Grupo de Transporte, tales como suministro de combustibles, mantenimiento y transporte de pasajeros. Se incluye la compra de cuatro automóviles para el cuerpo directivo. El valor de estos contratos en el 2017 fue de \$638 901 154 (tabla 115).

**Tabla 115.** Parque automotor-transporte vigencia 2017

Clase	N.º contrato	Valor total (\$)	Identificación contratista	Contratista	Objeto
Contratos	303	70 000 000,00	860515236	Precar Limitada	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos, para el parque automotor de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	343	70 000 000,00	860507099	Líneas Colombianas de Turismo Sociedad Anónima	Prestar el servicio de transporte de pasajeros a nivel local y nacional requerido por la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia 2017.
Contratos	361	186 000 000,00	830513729	Combustibles de Colombia S. A.	Prestar el suministro de combustible (ACPM y gasolina), para los vehículos que conforma el parque automotor, equipos que requieren combustible para el mantenimiento y funcionamiento de la planta física de la Universidad Pedagógica Nacional.

Clase	N.º contrato	Valor total (\$)	Identificación contratista	Contratista	Objeto
Contratos	666	158 313 560,00	860025792	Sociedad de Fabricación de Automotores S. A.-Sofasa S. A.	Adquisición de automóviles para la renovación del parque automotor de la UPN. Para el desarrollo y mejoramiento de las diversas actividades misionales y de apoyo se requiere la renovación del parque automotor de la universidad. Las condiciones actuales del parque automotor de la universidad generan sobrecostos de funcionamiento y mantenimiento a causa de su obsolescencia, por lo que se hace necesario iniciar un proceso de renovación del mismo.
Contratos	668	70 000 000,00	860515236	Precar Limitada	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos para el parque automotor de la Universidad Pedagógica Nacional.
Contratos	669	73 000 000,00	860507099	Líneas Colombianas de Turismo Sociedad Anónima	Contratar el servicio de transporte para garantizar las salidas académicas y administrativas de la Universidad Pedagógica Nacional, del segundo semestre de la vigencia 2017.

Clase	N.º contrato	Valor total (\$)	Identificación contratista	Contratista	Objeto
Órdenes de compra	1	5 987 594,00	830513729	Combustibles de Colombia S. A.	Contratar el servicio del suministro de combustible (gasolina y ACPM), para los vehículos que conforman el parque automotor para atender las salidas administrativas, y en pimpinas para el abastecimiento de equipos como guadañas, plantas eléctricas, sopladoras de la Universidad Pedagógica Nacional.
Órdenes de servicios	85	5 600 000,00	35336252	Maria Teresa Salamanca Ochoa	Prestar el servicio de transporte terrestre para el traslado de mobiliario de propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional.
<b>Valor total</b>		<b>638 901 154,00</b>			

Fuente: Subdirección de Servicios Generales

La compra de los vehículos se hizo en el marco del proyecto 410.705.1.4.3, Renovación del Parque Automotor de la UPN, y la gestión y trámites correspondió al Grupo de Contratación a través de Colombia Compra Eficiente. Mediante dicho proceso, se le adjudicó la orden de compra n.º 19958 del 2017-SECOB a la empresa Sociedad de Fabricación de Automotores S. A.-Sofasa S. A. por valor de \$158 313 560.

### Aseo y cafetería

Prestación de los servicios de aseo y cafetería rutinarios para todas las dependencias de la Universidad. Atención de todas las solicitudes de servicios de aseo y cafetería para los eventos especiales de la Universidad, tales como los programados para el recibimiento de los estudiantes a comienzos de cada semestre; la presentación de las pruebas de potencialidad pedagógica (PPP); los eventos en el coliseo, como presentación de informes del rector y celebración de encuentros gremiales de tipo académico y cultural; las programaciones en el Centro Cultural para las visitas de pares académicos, entre otros.

Coordinación y supervisión de 67 trabajadores oficiales y 56 trabajadores pertenecientes a la compañía contratada para la asignación de puestos de trabajo y el cumplimiento de los horarios establecidos en las dos jornadas habituales de trabajo. Supervisión del contrato de aseo n.º 316 suscrito con la empresa Unión Temporal G&M 2016 por valor de \$3 041 588 920. Elaboración de pedidos de insumos de cafetería y de aseo al proveedor.

Recepción de insumos de cafetería y aseo, así como de almacenamiento en bodega. Entrega y control de los insumos al grupo de trabajadores: cada semana se hace entrega de insumos de cafetería y cada tres semanas insumos de aseo. Mediante el contrato con la empresa de aseo se prestó el servicio de poda al Instituto Pedagógico Nacional. Se atendió a todo el personal en sus quejas y reclamos, en requerimientos de permisos por incapacidades médicas o solicitudes especiales. Comunicación a la Subdirección de Personal de todas las novedades de personal.

### Caja menor

Mediante Resolución 0093 de 2017, se constituyó una caja menor por \$142 300 000. Con los recursos asignados se atendió el pago de viáticos, gastos de viaje y otros bienes y servicios (tabla 116).

**Tabla 116.** Relación de los conceptos ejecutados por caja menor, 2017-I

Concepto	Valor (\$)
Adquisición de bienes	71 943 753
Adquisición de servicios	215 616 315
Impuestos y multas	9519 189
Bienestar Universitario	12 221 563
<b>Total</b>	<b>309 300 820</b>

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

En las cifras anteriores, se incluye el costo aproximado de las salidas del campo del segundo semestre del 2017 (viáticos, gastos de viaje y transporte contratado) por valor de \$240 000 000. Mediante el contrato de pasajes aéreos se hicieron los trámites de reserva y suministro. Se tramitaron las resoluciones de comisión para el pago de viáticos y gastos de viaje al interior del país. Se elaboraron los comprobantes de contabilidad que soportan los pagos y legalizaciones.

### Plan de compras

El Plan de Compras Inicial y la versión n.º 2 de la vigencia 2017 aprobados están publicados en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional, en el vínculo: <http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=7784>

La ejecución del Plan de Compras de funcionamiento de la VAD en el segundo semestre de la vigencia 2017, se centralizó en los siguientes valores (tabla 117):

**Tabla 117.** Ejecución Plan de Compras vigencia 2017

Plan de Compras vigencia 2017 aplicativo SIAFI	Valor (\$)
Valor programado	15 002 913 191
Valor ejecutado	14 854 412 965
<b>Saldo</b>	<b>148 500 226</b>

Fuente: Subdirección de Servicios Generales. Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

Es de aclarar que los diferentes requerimientos de las sedes de la UPN por concepto de funcionamiento se atendieron teniendo en cuenta las apropiaciones del mismo.

### Administración de las fincas

Supervisión del funcionamiento de las fincas San José en Villeta y Siete Cueros en Fusagasugá, y de las dos casas en el condominio Los Tulipanes de Girardot, garantizando en la medida de los recursos el mantenimiento de dichas sedes, así como el control del pago de servicios públicos de las instalaciones externas (tabla 118).

**Tabla 118.** Relación de pago servicios públicos fincas, 2017

Instalaciones	Servicio	N.º de cuenta	Valor (\$)
Tulipanes casa 1	Energía	5195237-1	986 920
	Acueducto	54176	312 750
Tulipanes casa 2	Energía	5195239-3	901 350
	Acueducto	54175	291 890
Finca San José	Energía	0805585-5	5 847 150
	Acueducto	0002-0057	2 888 800
	Acueducto	0002-0058	128 400
Finca Siete Cueros	Energía	0785166-8	5 589 210
	Acueducto	0001-1400-4500-00	3 711 725
<b>Total</b>			<b>20 658 195</b>

Fuente: Subdirección de Servicios Generales

Atención de las solicitudes de alquiler de las casas 1 y 2 del Condominio Los Tulipanes en Girardot durante la vigencia 2017, así:

**Tabla 119.** Atención de solicitudes de alquiler Los Tulipanes

Periodo	Cantidad	Valor alquiler
2017	27	7510536

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

En la totalidad de los casos, el alquiler de las instalaciones se realiza para actividades académicas y actividades recreativas y de descanso de los miembros de la comunidad universitaria, razón por la cual los gastos e inversiones asociados a estos inmuebles deben contarse como parte del bienestar institucional y del desarrollo de actividades misionales.

Durante lo corrido del segundo semestre del 2017, se realizaron visitas de control y seguimiento a las actividades asignadas para cada uno de los funcionarios encargados del mantenimiento y aseo de las fincas de la Universidad, se implementó el libro de registro de actividades como método de control y evaluación. Recepción de 44 solicitudes de préstamo de la finca San José en Villeta para el desarrollo de actividades académicas y administrativas, de las cuales 4 fueron canceladas por las dependencias solicitantes. En la finca San José se realizó el Curso Corto de Verano 2017 Isfodosu, durante el periodo comprendido entre el 30 de julio y el 10 de agosto del 2017, en el cual se atendió la delegación de 18 estudiantes provenientes de República Dominicana.

## Procesos contractuales para funcionamiento

La Subdirección de Servicios Generales continuó con la supervisión de los contratos requeridos para el funcionamiento de la Universidad, tales como los relacionados con los servicios de aseo y cafetería, fotocopiado y vigilancia. El valor de estos contratos es de \$10 206 194 158, es de resaltar que los contratos de aseo, fotocopias, vigilancia y pasajes aéreos con Mayatur S. A. S. tienen un plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2018.

**Tabla 120.** Relación de contratos supervisados por SSG

Contrato n.º	Valor total	Contratista	Objeto
316	3 041 588 920	Unión Temporal G&M 2016	Aseo y cafetería
322	324 725 760	Martha Gisela Salcedo de Moreno	Servicio de fotocopias
359	6 281 879 478	Unión Temporal UPN Segura 2016	Servicio de vigilancia y seguridad privada
369	89 000 000	Adescubrir Travel & Adventure S. A. S	Pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales
646	469 000 000	Mayatur S. A. S	Pasajes aéreos

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

En el mes de junio del 2018 o antes será necesario evaluar y realizar procesos administrativos que garanticen la continuidad de los servicios, evitando traumatismos y congestiones administrativas.

Seguimiento a las cuentas de servicios públicos de todas las sedes pagándose en la vigencia 2017 el valor de \$1 129 705 507.

**Tabla 121.** Seguimiento cuentas servicios públicos de la Universidad vigencia 2017

Objeto	Valor (\$)
Servicios públicos valor programado	1 195 159 559
Servicios públicos valor ejecutado	1 129 705 507

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

## Arriendos vigencia 2017-II

Para la vigencia 2017, se prorrogaron y adicionaron los siguientes contratos de arrendamiento por valor de \$3580 734 191.

**Tabla 122.** Relación de prorroga y adición de contratos de arrendamiento vigencia 2017

Sede arrendada	Nombre del arrendador	Valor 2017 (\$)
Sede Posgrados calle 57 n.º 003 de 2014	C&E Abogados y Asesores S. A. S.	317 553 482
Sede Administrativa n.º 001 de 2012	Inversiones Art Box Cia. S. A. S	671 866 280
Sede salas Centro Cultural n.º 528 de 2003	Inmobiliaria Capri Ltda.	296 504 152
Sede Escuela Maternal n.º 898 de 2003	Luis Emiro Linares Bejarano	26 180 287
Sede Escuela Maternal n.º 899 de 2003	Luis Emiro Linares Bejarano	26 180 287
Sede Centro de Lenguas n.º 363 de 2005	Mesa Campos Mercy Esther	452 082 611
<b>Total</b>		<b>1 790 367 096</b>

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.



## Otras gestiones

La Subdirección de Servicios Generales revisó una propuesta para un nuevo estatuto de contratación conformado por 100 artículos y envió sus observaciones al Grupo de Contratación conceptuando que dicho documento no era apropiado para la Universidad, propuesta que fue compartida y complementada por otras dependencias, que dio lugar a un nuevo proceso de elaboración de estatuto para su aprobación en el año 2018. A su vez, la Subdirección inició la coordinación del convenio suscrito con la Universidad Nacional el 14 de junio del 2017 para el préstamo de auditorios y escenarios deportivos a cambio del uso de la piscina de la Universidad Pedagógica Nacional por deportistas de la Universidad Nacional.

Se prestó apoyo a la implementación de medidas de tipo ambiental conducentes a mejorar aspectos tales como la recolección de escombros y desperdicios, disposición de residuos químicos, etc., todo ello en coordinación con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, responsable de la Gestión Ambiental en la Universidad. La supervisión del contrato de vigilancia se ha hecho de manera continua y el servicio se ha prestado de acuerdo con lo requerido en el contrato.

Finalmente, es de mencionar que se continúa con la supervisión de varios contratos vitales para el funcionamiento de la Universidad como los relacionados con los servicios de aseo, vigilancia, fotocopiado y adquisición de tiquetes aéreos, que cuentan con vigencias futuras hasta el 30 de junio del 2018, los cuales deberán adicionarse mientras la próxima rectoría toma la decisión de abrir nuevas convocatorias para contratarlos por el periodo que considere conveniente. Los contratos de vigencias futuras son los siguientes (tabla 123).

**Tabla 123.** Contratos con vigencias futuras-vigencia 2016 a 2018

N.º contrato	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Valor total (\$)	Identificación contratista	Contratista	Objeto
359	29/04/2016	28/06/2018	6311299478	900965750	Unión Temporal UPN Segura 2016	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para las personas y bienes muebles e inmuebles de la Universidad Pedagógica Nacional.

N.º contrato	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Valor total (\$)	Identificación contratista	Contratista	Objeto
316	1/04/2016	30/06/2018	3041588920	900954942	Unión Temporal G&M 2016	Contratar la prestación del servicio de aseo y cafetería a las diferentes sedes de la Universidad Pedagógica Nacional.
646	4/10/2016	3/07/2018	549000000	860015826	Mayatur S. A. S	Suministrar pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales requeridos por la Universidad Pedagógica Nacional.
322	6/04/2016	5/07/2018	324725760	27787091	Martha Gisela Salcedo de Moreno	Prestar el servicio de impresión, fotocopiado y escáner mediante la instalación de 38 equipos de última tecnología en las diferentes sedes de la Universidad Pedagógica Nacional.

Fuente: Subdirección de Servicios Generales

## Logros obtenidos

### Archivo y correspondencia

Implementación del aplicativo Orfeo en un 90 %, junto con la actualización de 12 tablas de retención documental en el aplicativo. Apoyo al proceso de ajuste, soporte técnico y preparación cambio de versión (contacto y reuniones permanentes con la empresa Ximil Technologies).

Se presentó la propuesta para la modificación de formatos del Manual de Procesos y Procedimientos (23 del proceso Gestión Docente Universitario y 1 del proceso de Gestión Financiera). Apropiación del Gestor Documental Orfeo, en gran parte de los servidores públicos, lo cual contribuye al cambio en la cultura organizacional.

Fortalecimiento del proceso de Gestión Documental a partir de la reducción en el consumo de papel, a través de la atención de consultas de información por medio electrónico, así como la disminución y socialización de trámites en el gestor documental. Disminución en el tiempo de respuesta a las consultas internas y externas de documentos, gracias a la permanente digitalización de documentos históricos. Inicio de la gestión electrónica de documentos, a partir de la implementación del aplicativo Orfeo.

Continuidad en la sensibilización a los servidores públicos por una gestión documental efectiva y acompañamiento permanente, evidenciado en los informes de revisión e inspección de archivo, como fuente principal para reorientar la gestión documental, cuyo resultado se condensa en depuración de archivos de gestión, transferencias y eliminaciones de documentos, modificación de tablas de retención documental y cierre de registros pendientes en el aplicativo de correspondencia Cordis.

Publicación del inventario de activos de información, con el cual la UPN contribuye con la implementación del Gobierno en Línea, así como con uno de los requisitos de la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública. Inicio de consolidación de información para crear el índice de información clasificada y reservada de la UPN, que igualmente contribuirá con el cumplimiento de la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información.

Adición contrato interadministrativo 354 de 2017, a través de la aprobación de vigencias futuras, asegurando recursos por \$44 500 000, para garantizar el servicio postal y de mensajería durante el primer semestre del 2018.

### **Almacén e inventarios**

La compañía de seguros QBE consignó a la Universidad la suma de \$3 782 597, por concepto de siniestros presentados en esta vigencia.

### **Infraestructura física**

Continuidad al mantenimiento de la infraestructura en términos generales: se han disminuido las quejas en razón a la insuficiencia de baterías sanitarias, se ha logrado cambiar a iluminación LED en varias áreas de la Universidad, se han recuperado jardines, etc. El grupo de trabajadores de la compañía G&M ha dado un apoyo importante en la organización de los inventarios realizando los traslados necesarios para ello. Se realizaron diversas propuestas de organización de espacios físicos, algunas de las cuales se han logrado materializar en proyectos de infraestructura que han mejorado las condiciones laborales de un buen grupo de trabajadores y empleados.

La Universidad cuenta con un proyecto de construcción de edificaciones para la Facultad de Educación Física en Valmaría, el cual está acorde con las necesidades de la Universidad, pues se incluyeron en el proyecto espacios para salones, oficinas, cuartos de mantenimiento, restaurantes, enfermería, etc.

La Universidad cuenta con una propuesta para una nueva construcción de la sede de la Universidad Pedagógica Nacional, la cual, a pesar de no contar con el apoyo unánime de toda la comunidad universitaria, sigue siendo una propuesta viable a considerar por parte del Comité Directivo y del Consejo Superior.

### **Transporte**

Adquisición de cuatro vehículos nuevos para el transporte de los vicerrectores y secretario general, se cumplió con la totalidad de las salidas académicas propuestas por las diferentes facultades y se atendió de manera eficiente las solicitudes de servicio local, adicionalmente se brindó atención básica de mantenimiento al parque automotor.

### **Aseo y cafetería**

Se atendieron las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias a los servicios de aseo y cafetería para eventos y reuniones especiales.

### **Caja menor**

Cumplimiento oportuno en el pago de viáticos y de gastos de viaje requerido; adquisición de los suministros y pagos de bienes y servicios. Se elaboraron los informes sobre costos proyectados de salidas de campo; liquidación y proyección de los costos de viáticos y gastos de viaje.

Se llevó a cabo la actualización de los tres procedimientos de caja menor y se cumplió con los plazos para la transferencia documental.

### **Plan de compras**

Control detallado de los gastos de la Universidad de conformidad con el Plan de Compras; así como el cumplimiento en el pago oportuno de las facturas por concepto de servicios públicos, impuestos de vehículos, SOAT, grupo de seguros e impuestos prediales.

### **Administración de las fincas**

Adquisición de electrodomésticos, equipos de mantenimiento y elementos deportivos necesarios para el buen funcionamiento de la finca San José y finca Siete Cueros, adicionalmente se realizó la adecuación parcial de infraestructura en las casas del predio Siete Cueros. Se dispuso la finca San José en Villeta para eventos académicos, administrativos y de integración, la cual fue intensa y enriquecedora para la comunidad universitaria.

## Gestión de calidad procesos gss 2017-II

Formulación de nuevos indicadores de gestión para el proceso gss. Se obtuvo un gran avance al lograr el cierre del 62 % de las no conformidades del Plan de Mejoramiento MECI 2013–2014-2015; así como el cumplimiento en un 95 % del Plan de Acción 2016.

En cuanto al seguimiento al Plan de Acción para la vigencia 2017, se encontraron importantes logros en la mayoría de las acciones, como los avances en el trámite de la licencia de construcción para Valmaría; adecuación de instalaciones físicas con el fin de lograr el 30 % planeado; solicitud de cotizaciones para adecuar laboratorios de química; actualización de documentos del proceso de Gestión de Servicios; firma del contrato para mantenimiento de plantas eléctricas y avance en la calibración y registro de equipos de medición del restaurante.

Se avanzó en la superación de los hallazgos provenientes de la Auditoría de la Contraloría General de la República en los años 2012 y 2013, atendiendo lo observado en el hallazgo n.º 6 del 2013 con respecto al mantenimiento de las Uninterruptible Power Supply - UPS se lleva una hoja de vida de los equipos y se tienen bitácoras del mantenimiento realizado. Con la Resolución 1231 de 2018, se adjudicó la invitación pública 004 del 2017 al proponente Unión Temporal Cotelgesa UPN, con el objeto de “Adquisición, instalación y configuración de elementos integrados por subsistemas de una solución de centro de cómputo (datacenter) para la Universidad Pedagógica Nacional”, dentro de la cual está contemplada la adquisición de las UPS.

Para atender lo observado en el hallazgo n.º 12 del 2012, con respecto al mantenimiento de la Casita de Biología, en cumplimiento del artículo 54 de la Ley 400 de 1997 en el sentido de “[...] evaluar su vulnerabilidad sísmica” e intervenir o reforzarla para llevarla “[...] a un nivel de seguridad sísmica equivalente al de una edificación nueva diseñada y construida de acuerdo con los requisitos de la presente ley y sus reglamentos”. La Subdirección de Servicios Generales-Planta Física durante este periodo realizó presupuesto de red eléctrica y red lógica, así como el presupuesto de obra civil para la Casita de Biología. Desde la Subdirección de Servicios Generales se solicitó el permiso de intervención para obras mínimas para la Casita de Biología ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

En el seguimiento al Plan de Mejoramiento correspondiente a las auditorías de las vigencias 2013, 2014 y 2015, se cerraron hallazgos como la implementación del plan de mantenimiento para ejecución de los trabajadores oficiales y revisión cada dos meses; avance en la realización de procesos de transferencia documental y de eliminación en las dependencias de la Subdirección y avance en los controles a los contratos de aseo y vigilancia celebrando reuniones entre el contratista y el supervisor de los contratos.

## Subdirección de Personal

En el presente informe se dan a conocer los aspectos más importantes que constituyen las fases de ingreso, permanencia y retiro para el proceso de Gestión de Personal, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, en concordancia con los propósitos y logros establecidos en los planes que se adelantaron por parte de la Subdirección de Personal, producto de las diferentes actividades realizadas a lo largo de la vigencia, orientadas al logro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Acción, que cobija al personal vinculado a la Universidad en las modalidades administrativo, trabajador oficial, docente de planta UPN e IPN, supernumerario, docente catedrático y docente ocasional.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos para la vigencia 2017, por parte de la Subdirección.

### Selección de personal administrativo y supernumerario

Se ha llevado a cabo el proceso técnico de selección, que cobija al personal bajo las modalidades administrativo (libre nombramiento y remoción, nombramiento provisional), así como supernumerario, en los niveles de empleo profesional, técnico y asistencial, a través de entrevistas de selección y aplicación de pruebas técnicas de conocimientos (tabla 124).

**Tabla 124.** Datos sobre procesos de selección efectuados por la spe

Año	N.º procesos de selección para nombramientos de libre remoción	N.º procesos de selección para nombramientos provisionales	N.º procesos de selección para vinculaciones de supernumerarios
2017	-	1	59

Fuente: Subdirección de Personal.

### Vinculación de personal docente al servicio de la Universidad

Para la vigencia 2017, se adelantaron diferentes tareas, referidas a la vinculación del personal docente en las distintas modalidades, la publicación de los actos administrativos de vinculación, modificación (aumento, disminución de carga académica), prórroga de las vinculaciones, en el sitio web asignado a la Subdirección de Personal en el portal de la Universidad, dando cumplimiento de manera eficaz con las directrices establecidas por el Gobierno nacional, en materia de ahorro en el consumo de papel, supresión de algunos trámites administrativos, publicación de actos administrativos para incrementar los índices de transparencia (tabla 125).

**Tabla 125.** Datos sobre vinculaciones de personal docente efectuadas por la SPE

Modalidad de vinculación	Año 2017
Docente de planta UPN	1
Docente de planta IPN	1
Docentes ocasionales UPN	726
Docentes ocasionales IPN	91
Docentes catedráticos UPN	838

Fuente: Subdirección de Personal.

### Permanencia del personal docente y administrativo

Se gestionaron las solicitudes de las facultades y departamentos de la Universidad, en cuanto a la modificación de cargas académicas, inherente a los docentes ocasionales y catedráticos (tabla 126).

**Tabla 126.** Datos sobre modificaciones de carga académica a docentes ocasionales y catedráticos de la UPN

Año	Aumento de carga académica	Disminución de carga académica
2017	87	21

Fuente: Subdirección de Personal.

También se tramitaron encargos de funciones a personal de libre nombramiento y remoción, así como el otorgamiento y/o prórroga de encargos, para el personal inscrito en carrera administrativa, de la siguiente manera (tabla 127):

**Tabla 127.** Datos sobre encargos a personal de libre nombramiento y remoción e inscrito en carrera administrativa en la UPN

Año	Personal de libre nombramiento y remoción	Personal inscrito en carrera administrativa
2017	59	54

Fuente: Subdirección de Personal.

Se produjeron situaciones administrativas de traslados, para el personal administrativo y supernumerario, con el fin de garantizar la prestación adecuada del servicio en las diferentes dependencias que hacen parte de las unidades académicas y administrativas de la Universidad (tabla 128):

**Tabla 128.** Datos sobre traslados de personal administrativo y supernumerarios en la UPN

Año	Personal administrativo	Supernumerario
2017	7	4

Fuente: Subdirección de Personal.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, se llevaron a cabo los trámites para conceder, interrumpir, aplazar o compensar vacaciones al personal de la Universidad, de acuerdo con la siguiente información (tabla 129):

**Tabla 129.** Datos sobre trámites de vacaciones del personal de la UPN

Año	Interrupción vacaciones	Aplazamiento vacaciones	Vacaciones concedidas o reanudadas	Vacaciones indemnizadas
2017	183	58	906	-

Fuente: Subdirección de Personal.

Se han concedido licencias no remuneradas al personal, de conformidad con el marco legal establecido para tal fin (tabla 130):

**Tabla 130.** Datos sobre trámites de licencias no remuneradas del personal de la UPN en cada vigencia

Año	N.º solicitudes de licencias no remuneradas, no tramitadas	N.º de licencias no remuneradas concedidas
2017	1	17

Fuente: Subdirección de Personal.

Para el año 2017, se han adelantado actividades de capacitación para las temáticas relacionadas con sensibilizaciones en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Taller de Planeación para el Retiro, Diferencia de Regímenes Pensionales y doble asesoría de Colpensiones, Gobierno en Línea-Portal Institucional de la UPN y Taller de Inducción, de acuerdo con la siguiente distribución (tabla 131):



**Tabla 131.** Datos sobre capacitación al personal de la UPN en cada vigencia

Año	N.º de funcionarios del nivel directivo	N.º de funcionarios del nivel profesional	N.º de funcionarios del nivel técnico	N.º de funcionarios del nivel asistencial	N.º de funcionarios supernumerarios	N.º de trabajadores oficiales
2017	4	27	16	34	11	14

Fuente: Subdirección de Personal.

Teniendo en cuenta el Decreto 1072 de 2015, título VI, capítulo IV, la Universidad dio inicio al proceso de transición al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de acuerdo con los estándares mínimos del SG-SST establecidos en la Resolución 1111 de 2017, la Subdirección de Personal-Seguridad y Salud en el Trabajo y la ARL Positiva realizaron la evaluación correspondiente, dando como resultado una valoración de “moderadamente aceptable” para la Universidad.

Teniendo en cuenta lo anterior y la adopción del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, mediante la Resolución 1187 de 2014, se cambia la denominación de Programa de Salud Ocupacional por Seguridad y Salud en el Trabajo. A partir de la construcción y avance del SG-SST, se realizaron, entre otras, las siguientes actividades (tabla 132):

**Tabla 132.** Datos sobre actividades del Programa de Salud Ocupacional por Seguridad y Salud en el Trabajo

Actividades	Número de eventos	Justificación/descripción/ espacio físico	Dirigido a
Visitas e informes técnicos realizados para la valoración ocupacional de espacios de trabajo	29	Instalaciones de la Universidad Inspecciones de seguridad planeadas Inspecciones solicitadas	Comunidad universitaria
Trámite y atención a los accidentes de trabajo presentados	33	Accidentes laborales reportados e investigados	Servidores públicos con presuntos accidentes laborales
Valoraciones médicas ocupacionales realizadas	68	Ingreso (11)	Servidores públicos
		Periódico (37)	
		Egreso (20)	
Exámenes médicos para trabajo en alturas	18	Examen médico ocupacional periódico con énfasis osteomuscular.	Trabajadores con riesgo de trabajo en alturas
		Audiometría tonal	
		Optometría	
		Espirometría, glicemia, prueba vestibular, perfil lipídico, cuadro hemático, electrocardiograma	
Examen visual	14	Optometrías	Conductores
Pausas activas	30	Sesiones de pausas activas por horas	Comunidad universitaria
Seguimiento de enfermedades laborales	28	Recomendaciones médicas para personal con enfermedad laboral y común	Servidores públicos con enfermedad laboral o común
Análisis de puesto de trabajo	2	Solicitudes de EPS	Servidores públicos
Intervenciones programa de vigilancia epidemiológica cardiovascular	190	Encuestas de riesgo cardiovascular	Servidores públicos con riesgo cardiovascular
		Exámenes laboratorio	



Actividades	Número de eventos	Justificación/descripción/ espacio físico	Dirigido a
Comité de Emergencias	4	Reuniones Comité Universitario para la Prevención y Atención de Emergencias de la Universidad Pedagógica Nacional CUPAE	Comité de Emergencias
Planes de emergencia	10	Mesas de trabajo específicas Plan de Emergencias Publicable Sede calle 72 Sede calle 79 Sede Valmaría Sede Posgrados Sede Parque Nacional Sede El Nogal Escuela Maternal Centro de Lenguas Instituto Pedagógico Nacional (construcción)	Comunidad universitaria
Señalización de emergencia	87	Información sugerida para publicación de emergencias Señales de riesgo (55) Planos de evacuación (32)	Comunidad universitaria
Mediciones ambientales	30	Ruido Material particulado Iluminación Confort térmico	Comunidad universitaria

Actividades	Número de eventos	Justificación/descripción/ espacio físico	Dirigido a
Documentos del sgsst y otros	14	Evaluación del sg-sst estándares mínimos Proyecto de Resolución Conformación y Funcionamiento de COPASST Atención a auditoría interna Política y objetivos del sg-sst Orden y aseo (construcción) Consolidado solicitud sillas ergonómicas Atención solicitud técnica de bomberos Solicitudes hallazgos de la Secretaría Distrital de Salud Evaluación estándares mínimos sg-sst Resol. 1111 de 2017. Procedimiento de trabajo seguro (7) en construcción.	Comunidad universitaria
Elementos de protección personal	200 aprox.	Cobertura de población, servidores públicos, Universidad Pedagógica Nacional.	Servidores públicos

Fuente: Subdirección de Personal.

## Grupo de Contratación

El Grupo de Contratación hace parte de la Vicerrectoría Académica y Financiera, cuya misión es llevar a cabo el proceso de contratación del personal, adquisición de bienes, suministros, servicios, realización de obras, contratos que apuntan al cumplimiento de los fines misionales de la Universidad, todo esto bajo las políticas y reglamentos de la Universidad.

En cuanto a las actividades llevadas a cabo por el grupo, se destacan la atención a las solicitudes de contratación que hacen cada una de las dependencias de la Universidad; se procedió a realizar las respectivas minutas de los contratos, así como su posterior envío para firmas y su remisión al aérea de presupuesto para la asignación del registro presupuestal.

Asimismo, se llevaron a cabo las diferentes solicitudes de otrosí, prórrogas, adiciones, aprobación de pólizas, etc. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo ha llevado a cabo los siguientes contratos (tabla 133):

**Tabla 133.** Relación de los contratos

Tipo de contratación	Total	Valor total (\$)
Contratos de compraventa, contratos de suministro, contratos de obra, mantenimiento y otros	79	8 385 474 579
Contratos de prestación de servicio	767	12 895 639 765
Órdenes de compra y suministro	90	774 948 890
Órdenes de servicio y obra	95	802 192 523
Convenios beca pasantía	2	49 650 688
Contratos de arrendamiento	3	53 458 800
Nota: Relación de la contratación para la vigencia 2017.	1036	22 961 365 245

Fuente: Grupo de Contratación.

Se llevaron a cabo invitaciones públicas referentes a las contrataciones que soportan el servicio de restaurante como adquisición de abarrotes, cárnicos, frutas y verduras; así como la invitación pública que tiende a la actualización del *hardware* de la Universidad, por lo que se adjudicó el proceso, cuyo objeto consistía en la “Adquisición, instalación y configuración de elementos integrados por Subsistemas de una solución del centro de cómputo (*datacenter*) para la Universidad Pedagógica Nacional”.

Igualmente, se realizó el proceso de invitación pública y adjudicación con aprobación de vigencias futuras, cuyo objeto consistía en la

Adquisición de licencias de *software* a perpetuidad de un Sistema de Información Académico Computarizado que contenga todas las funciones básicas de los procesos académicos y administrativos, desde la inscripción hasta la graduación de nuestros estudiantes,

el cual deberá ser personalizado con los requerimientos funcionales y normativos de la Universidad Pedagógica Nacional, así como la implementación, puesta en marcha transferencia del conocimiento, migración de la información actual y capacitación.

Se celebró contrato interadministrativo con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que realicen la respectiva interventoría administrativa, financiera, jurídica, técnica y funcional de contrato 718 de 2017 —*software académico*—.

También se adjudicó la invitación pública cuyo objeto correspondía a “contratar las adecuaciones generales de la infraestructura física del edificio C, segundo piso del predio ubicado en la Calle 72 # 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional”.

Adicionalmente, se llevó a cabo siete invitaciones a cotizar cuyos objetos versaban sobre licenciamientos, compra de equipos de cómputo, combustible y servicio de correspondencia.

### Logros obtenidos Grupo de Contratación

Optimización en el envío de oficios de designación de supervisor en los diferentes contratos con un cumplimiento del 100 % (designación de supervisión/n.º total de contratos), advirtiendo la importancia de dicho ejercicio conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 (arts. 83 y 84). Se acompañó a las dependencias, en la construcción de los términos de referencia y estudios de conveniencia, con el fin de fortalecer el ejercicio contractual; así como el asesoramiento a los supervisores sobre el correcto ejercicio con el fin de velar por el total cumplimiento del objeto contractual por parte de los contratistas de la Universidad.

La transferencia documental de las vigencias 2006 y 2012 al archivo central de la UPN se cumplió en un 50 % durante la vigencia 2017. Por otro lado, se evidencia mejoramiento en los tiempos de respuesta a las diferentes solicitudes que llegan al Grupo.

Se fortaleció el equipo de trabajo, con la vinculación de 10 estudiantes monitores “Usme” (programa GOAE) y la adquisición de 4 equipos de cómputo.

## Subdirección Financiera

La Subdirección Financiera está conformada por las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería, en el periodo de análisis ha enfocado sus esfuerzos principalmente en realizar y registrar las operaciones financieras y presupuestales de la Universidad aplicando controles para el uso y manejo adecuado de los recursos económicos de la Universidad; mejorar la oportunidad en los tiempos de respuesta a las solicitudes de los centros de responsabilidad, revisar los procedimientos existentes y replantear la normatividad en materia presupuestal y financiera en aras del mejoramiento continuo; así como revisar y desarrollar el plan de implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público Resolución 533 de 2015 (NICSP) 2016-2017.

## Gestión financiera de la cadena presupuestal

*Registro de ingresos:* Se realiza la preparación mensual del boletín de caja y bancos y se ha efectuado registro de los recaudos masivos y manuales, concernientes a todos los conceptos de ingresos que maneja la Universidad.

*Expedición de certificados de disponibilidad y registros presupuestales:* Con corte al 31 de diciembre del 2017, se expidieron 4390 registros.

*Obligación y pagos:* Con corte a 31 de diciembre del 2017, se liquidaron 6110 órdenes de pago, por un valor total de \$28 022 millones y valor IVA por \$1547 millones; y se efectuaron 11 606 pagos por valor de \$115 999 millones.

*Seguimiento a la ejecución de ingresos y gastos:* La Subdirección Financiera realizó seguimiento de manera periódica a los ingresos y gastos de la Universidad a través de la elaboración de informes de seguimiento presupuestal y financiero, detallados por fuentes y por proyectos, informes de ejecución de consolidados de compromisos, consolidados de reservas de apropiación, los cuales fueron enviados a las dependencias competentes y presentados, de acuerdo con programaciones previas, al comité directivo en materia presupuestal, Consejo Académico, Consejo Superior Universitario y entidades externas, según el caso. Esta información sustentó de manera oportuna la toma de decisiones financieras por parte de la alta dirección, con lo que se logró un cierre fiscal y financiero adecuado para la institución.

*Seguimiento de la cartera:* Se ha determinado la clasificación de la cartera conforme a lo establecido en la Resolución 1413 de 2007, se han realizado las liquidaciones de intereses correspondientes y se han adelantado los procesos de cobro. En conjunto con la Oficina Jurídica, se proyectó el Reglamento de Cartera, el cual se encuentra en proceso de revisión.

- 1. Cobro preventivo:** En la etapa de cobro preventivo con corte al 28 de diciembre del 2017, se emitieron 217 liquidaciones de pensiones pendientes de pago y sus respectivos intereses de mora por un valor total de \$181 993 654; dichos intereses de mora fueron calculados en el liquidador de intereses con la tasa máxima establecida por la Superintendencia. Estas liquidaciones fueron enviadas por correo certificado a los acudientes de los estudiantes que registran en la base de datos de SIAFI. A solicitud de los acudientes de los estudiantes, se realizaron 47 liquidaciones de pensiones pendientes y sus respectivos intereses por un valor total de \$49 219 536.
- 2. Cobro persuasivo:** Se inicia el proceso de cobro persuasivo para las cartas de cobro preventivo emitidas el 23 de agosto del 2017 y que terminaron su etapa el día 22 de agosto sin obtener respuesta por parte de los acudientes que adeudan a la Universidad Pedagógica de Colombia, se están elaborando cartas para citar a los acudientes a la oficina de la Subdirección Financiera con fecha y hora y, así, poder realizar acuerdos de pago. Se realiza un acta interna donde se relacionan las liquidaciones que no pudieron ser notificadas a los acudientes dentro del proceso de etapa preventiva, debido a que los datos de residencia, celulares y correos electrónicos suministrados en la base de datos de SIAFI, se encuentran desactualizados. Por ende, no puede continuar el proceso de estos cobros.



3. *Acuerdo de pago*: En lo transcurrido del año 2017, se firmaron 84 acuerdos de pago por valor de \$211 989 907 los cuales corresponden a capital (\$175 970 900) y a intereses (\$36 019 007) y se han realizado seguimiento a 15 acuerdos de pagos que se firmaron en el año 2016.

4. Otras gestiones:

- El día 19 de septiembre del 2017 se realizó una jornada de entrega de notas informativas de cartera, las cuales se entregaron durante el desarrollo de reunión de padres de familia para entrega de notas. Adicionalmente, se actualizaron los datos de los acudientes, para realizar la actualización de datos en SIAFI, para lograr una mayor oportunidad en la entrega de liquidaciones.
- El día 27 de septiembre del 2017, se enviaron notas informativas de cartera en las agendas de los estudiantes cuyos acudientes no asistieron a la reunión de padres de familia el día 19 de septiembre. Esta entrega de notas mediante agenda ha tenido una respuesta positiva de los acudientes, quienes se han comunicado mediante el correo de cartera y al PBX para solicitar información de los estados de cuenta de sus hijos. En los últimos días (28 y 29) del mes de septiembre de 2017, se evidenciaron pagos de intereses moratorios a la cuenta corriente de Davivienda, como se puede verificar en el correo electrónico (cartera\_upn@pedagogica.edu.co), donde se está gestionando él envió de liquidaciones a los acudientes.
- Se modificó con asesoría de la oficina Jurídica los pagarés y cartas de instrucciones, para respaldar los acuerdos de pago que se firmen de aquí en adelante, y garantizar que en las matrículas para el año académico 2018 se cumplan con todo el respaldo jurídico y, en caso de llegar a un proceso de cobro coactivo, este sea exitoso.
- En conjunto con la Oficina Jurídica, se elaboró el proyecto de Reglamento de Cartera, el cual se encuentra en nueva revisión.
- Para lograr una eficaz gestión de cartera, se realizaron varias reuniones con el rector de la Universidad, del IPN, la jefe de la Oficina Jurídica y funcionarios del Área Financiera en la cual se asumieron compromisos y se dio prioridad al cobro de la cartera de la vigencia 2017, se determinó que se debía gestionar como tema prioritario el cobro de intereses, con lo que se logró el recaudo total de los mismos y se activó la deuda con los soportes jurídicos para poder ejercer el cobro de los estudiantes. Así, para matricularse, los estudiantes debían estar a paz y salvo por todo concepto o tener firmado un acuerdo de pago con la Universidad, de esa manera también se podía otorgar beneficios a los padres, como los estipulados en el Acuerdo 12 de 2017, expedido por el Consejo Directivo del IPN.
- La Oficina de Gestión de Sistemas de Información diseñó un programa para la liquidación automática de intereses, el cual está en revisión por parte de la Subdirección Financiera.

*Gestión frente a la constitución de reservas presupuestales:* Se adelantaron acciones para la adecuada constitución de reservas presupuestales, para lo cual se enviaron correo a los diferentes centros de responsabilidad y dependencia con el fin de realizar seguimiento a las reservas constituidas. Al cierre de la vigencia, fenecieron 84 millones de pesos en reservas que pueden ser susceptibles de pagos de vigencias expiradas.

*Revisión de informes financieros de convenios o contratos de vigencias anteriores para apoyar la liquidación de los mismos:* De manera conjunta con la VGU, el CIUP, y la SAE, se ha realizado el análisis y revisión de los soportes e informes financieros para la liquidación de contratos de vigencias anteriores, lo que ha aportado al proceso de depuración contable, a mejorar la disponibilidad de recursos en caja, y a identificar y devolver partidas que correspondían a reintegros por saldos no ejecutados de convenios o contratos.

*Proceso de depuración contable:* Se estableció el plan correspondiente, el cual permitió realizar gestiones interadministrativas con otras entidades o dependencias de la Universidad (SAE, Contratación, Jurídica, Almacén e Inventarios, etc.), estableciendo controles y realizando la revisión de las cuentas contables a fin de garantizar saldos reales en los estados financieros. El porcentaje de cumplimiento al cierre de la vigencia 2017 fue de 100%.

Adicionalmente, en el marco de los procesos de depuración contable, se ha adelantado la gestión de búsqueda de soportes documentales en el sistema Helisa para los casos específicos de anticipos y cuentas por pagar, en especial para los convenios y contratos de años anteriores al 2017 con las cuales se ha logrado realizar las reclasificaciones y los ajustes pertinentes.

Se realizaron tres reuniones durante la vigencia 2017 con el Comité de Sostenibilidad Contable para presentar las cuentas que afectaban la situación patrimonial en los estados financieros y se aprobaron retiros de valores que no representaban derechos u obligaciones para la Universidad, derechos u obligaciones que no fue posible realizarlos mediante jurisdicción coactiva, por extinción, por falta de documento idóneo, etc.

Con el fin de dar cumplimiento al cierre del año 2017, se inició un proceso de revisión, análisis y convergencia de toda la información del año 2017 por cada uno de los responsables del proceso, revisión que permitirá obtener unas cifras razonables y verificables en los estados financieros. Adicionalmente, se adelanta un proceso de conciliación de la información con algunas áreas que integran procesos en la Universidad como lo son Oficina Jurídica, Tesorería, Subdirección de Personal, Almacén e Inventarios, Librería, Subdirección de Asesorías y Extensión, entre otras.

*Plan de trabajo 2017, Resolución 533 de 2015:* En cumplimiento del plan de trabajo para el 2017, en cada vigencia se desarrollaron actividades como la elaboración de las políticas contables y la actualización de los procedimientos, validación de impactos para la parametrización del sistema con respecto a los cambios normativos, revisión con el proveedor de la implementación de dichos cambios en el sistema, revisión del plan de cuentas requerido por la normatividad vigente y se hicieron las homologaciones correspondientes. Se ha trabajado específicamente sobre los requerimientos de la norma en nómina, propiedad planta y

equipo, contratos a terceros, inventarios, ingresos y costos, en dicho proceso se han efectuado reuniones con las dependencias responsables de cada uno de los procesos. Se elaboró el Plan de Trabajo 2017, Resolución 533 de 2015, primera y segunda versión.

En el marco de este plan se realizó el cronograma de trabajo del año 2017, en el cual, se han desarrollado actividades como:

- Elaboración del documento de diagnóstico, en el cual se especifican todos los cambios para la Universidad en el marco de la aplicación de la Resolución 643 de 2015.
- Revisión y análisis del plan de cuentas establecidas mediante la Resolución 643 de 2015, con avance del 100%.
- En la revisión de los rubros de propiedad planta y equipo, se cuenta con un avance en promedio del 100%.
- Se ha avanzado en la revisión de ingresos, gastos y costos (100%); beneficios a empleados (100%); devolución de IVA (100%); inventarios (100%); cuentas por cobrar (100%); arrendamientos (100%); provisiones, pasivos y activos contingentes (100%).
- Se realizó acompañamiento en los procesos de la depuración de los estados financieros, revisando los soportes pertinentes.
- Elaboración del manual de contabilidad, el cual se encuentra en proceso de revisión de la resolución para aplicación del manual (100%).
- Parametrización del Sistema de Información Financiera. Se han realizado reuniones de manera general con el fin de informar detalladamente al proveedor los cambios que se requieren para la implementación de la Resolución 643 de 2015, a través de documentos generales, e, igualmente, se han realizado mesas de trabajo por cada una de las operaciones que tiene la Universidad donde se han informado de manera específica la política, el proceso y el impacto en el sistema. También se han realizado requerimientos formales al supervisor del contrato SIAFI, con el fin de que se implementen los ajustes de ley en el Sistema de Información Financiera.
- Se trabajó en la elaboración de las planillas de los formatos de ESFAS (100%).
- Avance en la elaboración de las políticas contables (100%).
- Elaboración de procedimientos generales por rubro (100%).
- Elaboración formato conciliaciones (100%).
- Capacitaciones al equipo contable y capacitaciones a otras dependencias sobre la aplicación del marco normativo (100%).

- Presentación de cambios normativos, políticas contables e impactos en la información contable, se realizan las gestiones necesarias con el proveedor de la información para la parametrización de los cambios normativos en el SIAFI, revisión, actualizaciones de los cambios y circular 003 sobre procesos de cierre.

Al cierre de la vigencia 2017, y en términos generales, el plan presenta un avance del 100%.

*Transparencia en la gestión y cumplimiento con la presentación de impuestos y la entrega de informes de ley:*

- Se publicaron en la página web de la Universidad, los informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos y los estados financieros del 2017, con periodicidad mensual en todo el periodo de análisis.
- Se ha cumplido con la entrega oportuna de los informes a cargo de la Subdirección Financiera a las diferentes entidades que se les debe reportar: chip a la Contaduría General de la Nación, DIAN, DANE y Banco de la República, circularización de cuentas recíprocas, SNIES al Ministerio de Educación Nacional, SUIP, entre otros.
- Declaración y pago de los impuestos nacionales (DIAN) y distritales (Secretaría de Hacienda Distrital), de manera mensual y bimestral.
- Reporte anual de los medios magnéticos nacionales (DIAN) y Distrital (Secretaría de Hacienda).
- Declaración de ingresos y patrimonio anual (DIAN).

### Logros o avances SFN

*Gestión de cartera:* Producto de la gestión de cartera, principalmente la referida al IPN, se incrementó el recaudo en 9% en el 2016, pasando de \$86 millones en el 2015 a \$94 millones; con corte a diciembre 15 del 2017, se ha generado un recaudo de \$56,8 millones, y por concepto de intereses se han recaudado, con corte a diciembre 15 del 2017, \$79 millones.

*Cierre de hallazgos y no conformidades de CGR, control interno y calidad:* La gestión realizada permitió que, de 27 hallazgos de la Auditoría de la Contraloría General de la República, se cerraran 26, quedando pendiente uno (hallazgo n.º 33) que alcanza el 90% de avance, con fecha corte diciembre 31 del 2017. Con respecto al Plan de Mejoramiento de Control Interno, dentro del proceso de auditoría 2017, se cerraron 9 hallazgos. Referente al Plan de Mejoramiento de Calidad, producto de la misma auditoría, se determinó que de un total de nueve no conformidades se cerraron seis, es decir, el 66,67%, permaneciendo abiertas 33,33%.

*Mejoramiento de la calificación de capacidad de pago de la UPN:* De acuerdo con la revisión periódica y evaluación realizada por la firma calificadora de riesgos BRC Investor Services S. A. Sociedad Calificadora de Valores, se subió la calificación de capacidad de pago a BBB, lo cual modifica la anterior, que se encontraba en BB+, lo que se sustenta, en parte, por las gestiones administrativas y financieras realizadas y por el mejoramiento de los indicadores financieros.

*Mejoramiento de los estados financieros de la Universidad:* Los estados financieros de la Universidad se vienen elaborando de acuerdo con lo estipulado por el Régimen de Contabilidad Pública, presentan el registro de todas las operaciones derivadas de la gestión administrativa, financiera y tributaria de la UPN. Dichas operaciones se encuentran respaldadas por documentos soportes, comprobantes contables y los libros de contabilidad principales y auxiliares, información que se encuentra debidamente identificada en el aplicativo SIAFI. Los estados financieros se encuentran publicados en la página web de la UPN.

Es importante señalar que el proceso de depuración permitió sanear las cuentas y presentar saldos que reflejaran la realidad financiera de la Universidad en los estados financieros. Se realizaron conciliaciones de las cuentas con las diferentes áreas que involucran el proceso contable y se tomaron los correctivos para mantener los saldos ajustados.

**Tabla 134.** Balance general comparativo a 31 de diciembre del 2017 y a 31 de diciembre del 2016 (cifras en miles de pesos)

COD	Activo	Dic. 31/2017	Dic. 31/2016	COD	Pasivo y patrimonio	Dic. 31/2017	Dic. 31/2016
	Corriente	48 069 535	36 162 937		Corriente	16 417 100	20 584 416
11	Efectivo	31 603 425	30 550 501	23	Operaciones Financiamiento EID	0	0
12	Inversiones	10 471 512	549 410	24	Cuentas por pagar	5 662 634	10 517 002
14	Deudores	4 403 524	4 396 855	25	Obligaciones laborales	2 175	8 727
15	Inventarios	131 045	190 491	27	Pasivos estimados	4 147 909	4 720 152
19	Otros activos	1 460 029	475 680	29	Otros pasivos	6 604 382	5 338 535
	No corriente	247 402 858	255 439 112		No corriente	9 500	0
12	Inversiones	0	187 876	27	Pasivos estimados	9 500	0
14	Deudores	0	205 367				
16	Propiedad, planta y Equipo	10 329 828	17 305 834		Total pasivo	16 426 600	20 584 416
17	Bienes de beneficio y usos público históricos	1 144 814	1 137 056		Patrimonio	279 045 793	271 017 633
19	Otros activos	235 928 216	236 602 979				
	Total activo	295 472 393	291 602 049		Total pasivo y patrimonio	295 472 393	291 602 049

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI)

- Se registró un aumento del 3% al 31 de diciembre del 2017 en los depósitos en instituciones financieras con respecto al mismo periodo del año anterior, debido a los ingresos por los aportes de la nación en funcionamiento e inversión, por el incremento en el IPC que se realiza cada año y por el ingreso por aportes de estampillas 50 Años UPN. Se incrementó con respecto al mismo periodo del año anterior en \$1162 millones.
- En la cuenta de inversiones se presenta un aumento por la constitución de certificados de depósitos a término a partir de abril del 2017 de los recursos de estampilla UPN y por el traslado de los recursos CREE recibidos de la vigencia 2016 de la cuenta de ahorros del Banco de Occidente.
- La cuenta “Propiedad, planta y equipo” disminuyó con respecto a diciembre del 2016 en un 40%, principalmente por las siguientes situaciones: durante la vigencia 2017, se adelantó el inventario físico de los activos fijos de la Universidad y se incluyeron los ajustes correspondientes del resultado del inventario; de igual manera, se realizó la recategorización de los bienes totalmente depreciados y que por su servicio se reclasificaron de las categorías de elementos devolutivos a las categorías de elementos de control administrativo sin valor. Por otro lado, en la cuenta de construcciones en curso estaban registrados algunos desembolsos realizados para el proyecto Valmaría, correspondientes a los años 2004 al 2013, los cuales fueron validados y presentados al Comité de Sostenibilidad Contable y, al no tener expectativas y evidencias que permitieran asociar esos costos con los actuales proyectos para la construcción de este predio, se concluyó que no se puede capitalizar, por lo tanto se realizó la clasificación de estos valores según su naturaleza.
- En la cuenta “Otros activos corrientes” el incremento obedece al registro del pago realizado al contrato número 718 del 2017, firmado entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Unión Temporal UPN 2017, para la adquisición de licencias de *software* a perpetuidad de un sistema de información académico computarizado que contenga todas las funciones básicas de los procesos académicos y administrativos, desde la inscripción hasta la graduación de nuestros estudiantes; el cual deberá ser personalizado con los requerimientos funcionales y normativos de la Universidad Pedagógica Nacional, así como la implementación, puesta en marcha, transferencia de conocimiento, migración de la información actual y capacitación. Se aclara que, al cierre de la vigencia 2017, este *software* se encuentra en desarrollo y el desembolso corresponde al primer pago del contrato.
- La disminución que se presenta en las cuentas por pagar, se debe, en gran porcentaje, al resultado del proceso de depuración contable de vigencias anteriores, así como a la conciliación de las cifras con las diferentes áreas, acciones administrativas, que permitieron la validación, terminación y liquidación de contratos y convenios, información que se presentó al Comité de Sostenibilidad Contable.
- El aumento en el grupo de pasivos estimados en las cuentas “Provisión para contingencia” corresponde a las demandas cuyos vencimientos o resolución de expediente son de años posteriores a la vigencia 2018, de acuerdo con lo reportado por la Oficina Jurídica.

**Tabla 135.** Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, comparativo 31 de diciembre del 2017 y a 31 de diciembre del 2016 (cifras en miles de pesos)

COD	Concepto	Diciembre 31/2017	Diciembre 31/2016
4	Ingresos operacionales	116 156 012	112 146 055
41	Ingresos fiscales	6 288 387	4 409 421
42	Venta de bienes	34 373	35 935
43	Venta de servicios	34 462 823	39 611 966
44	Transferencias	75 278 742	68 008 253
47	Operaciones interinstitucionales	91 687	80 480
6	Costo de ventas	78 829 157	73 689 202
62	Costo de ventas de bienes	26 399	27 422
6305	Servicios educativos	78 802 758	73 661 780
5	Gastos operacionales	31 557 094	30 022 585
51	Administrativos	31 157 792	28 787 619
53	Provisiones-depreciaciones Amortizaciones	399 302	1 234 966
	Excedente (déficit) operacional	5 769 761	8 434 268
48	Otros ingresos	5 592 378	2 198 610
58	Otros gastos	6 741 351	117.251
	Excedente del ejercicio	4 620 788	10 515 627

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

El ejercicio, al 31 de diciembre del 2017, tiene un resultado operacional positivo, pues se evidencia un incremento en los ingresos operacionales principalmente en las transferencias de la nación por el ingreso de los Recursos CREE y el ingreso por aportes de la estampilla 50 Años upn. No obstante, se presenta una disminución del resultado del ejercicio con respecto al mismo periodo del año anterior, sobre todo por el aumento en los costos de servicios educativos por \$5141 millones (en los costos de educación formal superior profesional en \$4591 millones y en los costos de educación del IPN en \$1645 millones) y por la anulación de una factura por vencimiento expedida a finales del año 2016 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

*Mejoramiento en los indicadores financieros de la Universidad:* Respecto de los indicadores financieros de la Universidad, se presenta una mejora a diciembre 31 del 2017 frente al mismo periodo del año anterior:

- El índice de liquidez para el año 2017 registró 2,93 frente al año 2016, que registró 1,76 %.
- El capital de trabajo aumentó para el año 2017 (\$31 652 millones frente a \$15 578 del 2016).
- El nivel de endeudamiento disminuyó en dos puntos porcentuales (5,56% del año 2017 frente a 7% del 2016).

Sistema Integrado de Gestión de la Calidad:

1. *Indicadores de gestión:* Con base en los indicadores documentados en el Sistema Integrado de Gestión para el proceso de Gestión Financiera, se realizó la medición de manera periódica, en los tiempos establecidos en la Ficha Técnica de Indicador. Por otra parte, se ha venido trabajando en la construcción de nuevos indicadores, lo cual se realizó en el documento Diagnóstico de Indicadores, así como en la socialización del mismo. En lo relacionado con el punto 8, “Indicadores del proceso de gestión financiera definidos, tanto para indicadores nuevos como para los que ya se encuentran documentados en el Sistema de Gestión de Calidad”, se procedió a revisar cada uno de los indicadores definidos en el documento y a aportar ideas para su mejoramiento e implementación, a partir de la realización de pruebas de su cálculo.
2. *Actualización procedimientos, formatos e instructivos:* Se trabajó de manera ardua en la actualización; producto de esta labor se actualizaron los siguientes formatos y procedimientos:
  - FOR053GFN, Declaración Juramentada.
  - FOR048GFN, Devolución de Dinero.
  - PRO009GFN, Ingresos y el PRO005GFN, Pagos, los cuales aparecen publicados en la página web del Sistema de Gestión Integral.
  - PRO013GFN, Cartera de Estudiantes.



- Normograma y Ficha de Caracterización, las cuales aparecen publicadas en la página web del Sistema de Gestión Integral.
- Eliminación al FOR032GFN, Formato Solicitud Constitución Reservas.
- FOR055GFN, Pagaré y Carta de Instrucciones UPN-IPN.
- PRO002GFN, Certificados de Disponibilidad Presupuestal, y PRO003GFN, Certificados de Registro Presupuestal, pendiente de publicación en la página web.
- PRO016GFN, Conciliación Información Financiera, y PRO018GFN, Constitución y Ejecución Reservas, pendiente de publicar por parte de la ODP en la página web del Sistema de Gestión Integral.
- PRO020GFN, Recaudo de Cartera, pendiente publicar por parte de la ODP en la página web del Sistema de Gestión Integral.

## Análisis de ejecución presupuestal

### Ingresos

La apropiación del presupuesto de ingresos y gastos al cierre de la vigencia 2017 es de \$131 379 millones. Al cierre del mes de diciembre del 2017, se contó con un recaudo acumulado de \$140 089 millones, equivalente al 106,6 %, contra un valor de compromisos de \$113 994 millones, es decir, el 86,8 % frente al valor de la apropiación actual. Igualmente, el valor de las obligaciones de los bienes y servicios en total suma \$110 721 millones que representan el 84,3 % de ejecución con relación a la apropiación actual.

**Tabla 136.** Ejecución presupuestal acumulada por fuentes 2017 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Apropiación definitiva	Total ingreso	Ejec. ingreso (%)	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Compromiso (%)	Ejec. obligado (%)
10 Nación funcionamiento	66 411	68 520	103,2	64 190	64 092	64 013	96,7	96,5
10 Nación inversión	2 334	2 334	100,0	1 905	1 592	1 330	81,6	68,2
16 Impuesto CREE	-	4 626	-	-	-	-	0,0	0,0
17 Estampilla UNAL	660	707	107,1	584	332	267	88,5	50,3
20 Recursos propios	41 185	41 162	99,9	38 114	36 307	35 081	92,5	88,2
21 Recursos de capital	16 789	17 126	102,0	9 170	8 398	6 385	54,6	50,0
22 Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
26 Estampilla UPN	4 000	5 614	140,4	31	-	-	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>131 379</b>	<b>140 089</b>	<b>106,6</b>	<b>113 994</b>	<b>110 721</b>	<b>107 076</b>	<b>86,8</b>	<b>84,3</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

En el análisis por fuentes es posible observar lo siguiente:

- Los recursos “Nación funcionamiento” presentaron una ejecución del ingreso del 103,2% equivalente a \$68 520 millones, los compromisos representaron el 96,7% y las obligaciones 96,5% del valor apropiado. Con esta fuente se atienden gastos de nómina de planta, docentes UPN, administrativos, trabajadores oficiales, una parte de supernumerarios, catedráticos y docentes ocasionales UPN.
- Los recursos “Nación inversión” presentan un recaudo del 100% y compromisos por \$1905 millones, dichos compromisos corresponden a gastos del proyecto Fortalecimiento de la Investigación, por \$75 millones; \$214 millones por Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento; Reestructuración Orgánica por valor de \$39 millones; vigencias futuras del contrato de pasajes aéreos del proyecto de ampliación de la movilidad con un gasto equivalente a \$512 millones, wifi y computadores del proyecto de dotación cuyo gasto fue de \$911 millones, entre otros.
- Al 31 de diciembre, los recursos de la estampilla UPN presentaron ingresos de la vigencia 2017 por valor de \$5614 millones. Estos recursos tienen una destinación específica para el proyecto Valmaría. Con esta fuente se canceló el saldo del crédito Findeter al cierre de la vigencia.
- Con relación a los recursos de la estampilla UNAL, se recaudó el 107,1% del valor aforado. Los compromisos con cargo a esta fuente son de \$584 millones, es decir, el 88,5%, con estos recursos se financiaron proyectos de inversión de dotación y Bienestar para Todas y Todos por valor de \$218 millones y \$223 millones, respectivamente, más lo comprometido para el proyecto dotación de recursos de apoyo académico que equivale a \$142 millones.

**Tabla 137.** Comparativo ingresos y compromisos por fuentes (cifras en millones de pesos)

Concepto	Total ingreso 2017	Total ingreso 2016	Variación ingreso 2017-2016	Variación ingreso (%)	Compromisos 2017	Compromisos 2016	Variación compromiso 2017-2016	Variación compromiso
10 Nación funcionamiento	68 520	61 196	7 324	11,97	64 190	59 986	4 204	7,01
10 Nación inversión	2 334	2 169	165	7,61	1 905	1 470	435	29,59
16 Impuesto CREE	4 626	4 723	(97)	-2,05	-	-	-	-
17 Estampilla unal	707	356	351	98,60	584	318	266	83,65
20 Recursos propios	41 162	42 450	(1 288)	-3,03	38 114	39 469	(1 355)	-3,43
21 Recursos de capital	17 126	12 213	4 913	40,23	9 170	8 530	640	7,50
22 Crédito	-	70	(70)	-	-	7	(77)	-1100,00
26 Estampilla UPN	5 614	4 075	1 539	37,77	31	393	(362)	-92,11
<b>Total</b>	<b>140 089</b>	<b>127 252</b>	<b>12 837</b>	<b>10,09</b>	<b>113 994</b>	<b>110 173</b>	<b>3 821</b>	<b>3,47</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

*Recursos "Nación":* En los recursos que provienen de la nación para funcionamiento, se observó un recaudo al mes de diciembre de la vigencia 2017 de \$68 520 millones, con un aumento del 11,97 % igual a \$ 7324 millones, frente al recaudo a la misma fecha del año anterior de \$61 196 millones. Dentro de los recursos "Nación inversión", se presenta una variación en el recaudo del 7,61 % con relación a su homólogo de diciembre del 2016, año en el cual se habían recaudado \$2169 millones. Esta fuente presentó compromisos por valor de \$1905 millones, que obedecieron principalmente a los rubros de gastos de personal de nómina de planta, catedráticos y una parte del costo de profesores ocasionales y los gastos de inversión. Cabe resaltar que, en los compromisos del año 2017, se presenta un aumento del 29,59 % equivalente a \$435 millones con respecto a su mes homólogo en la vigencia 2016.

*Recursos Estampilla UNAL:* Dentro de esta fuente, se aforó en la vigencia 2017, el recaudo de la estampilla Pro Universidad Nacional y otras Universidades Estatales. El recaudo fue por valor de \$707 millones frente a \$356 millones de la vigencia 2016. Estos recursos fueron programados para apoyar los proyectos de inversión relacionados con la dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica y el proyecto de Bienestar para Todas y Todos en los programas de Bienestar Universitario como estrategia para disminuir los niveles de deserción estudiantil.

*Recursos propios:* Los recursos propios al mes de diciembre de la vigencia 2017 presentaron una apropiación de \$41 185 millones, dicha fuente presenta un recaudo del 100 % equivalente a \$41 162 millones; respecto de la vigencia anterior, el recaudo de esta fuente se redujo en 3,03 % (\$1288 millones) frente a \$42 450 millones obtenidos en el mismo periodo del 2016. En cuanto a compromisos en la vigencia 2017, el valor ascendió a \$38 114 millones, con una variación negativa de \$1355 millones frente al registro de diciembre del 2016 (\$39469 millones), es decir, una reducción del 3,43 %, que obedece principalmente a la ejecución de los contratos y/o convenios de asesoría y extensión. A continuación, se detalla la composición de los recursos propios por concepto de servicios educativos, derechos de bienestar y otros ingresos.

**Tabla 138.** Comparativo ingresos por servicios educativos diciembre 2016-2017 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Aforo actual	Recaudo 2017	Recaudo 2016	Recaudo (%)	Variación 2017-2016	Variación (%)
Servicios educativos	18 749	19 590	17 849	104,5	1 741	9,8
Inscripciones	1 001	1 019	1 086	101,8	(67)	-6,2
Matrículas pregrado	8 469	8 754	8 604	103,4	150	1,7
Matrículas posgrado	6 754	7 108	5 726	105,2	1 382	24,1
Matrículas IPN y Escuela	294	355	317	120,7	38	12,0
Pensiones	1 896	1 784	1 481	94,1	303	20,5
Certificados	86	86	87	100,0	(1)	-1,1
Complementarios	249	484	548	194,4	(64)	-11,7
Derechos de Bienestar	520	483	524	92,9	(41)	-7,8
Otros ingresos	1 463	1 465	1 380	100,1	85	6,2
<b>Total</b>	<b>20 732</b>	<b>21 538</b>	<b>19 753</b>	<b>103,9</b>	<b>1 785</b>	<b>9,0</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

- Los servicios educativos presentaron un recaudo de \$19 590 millones con una variación de \$1741 millones, correspondiente al 9,8 %, con relación al mismo periodo del 2016 (\$17 849 millones).
- En matrículas de pregrado, se presentó un recaudo a diciembre del 2017 por valor de \$7108 millones frente al valor de \$5726 millones a diciembre del 2016. El incremento igualmente se debió al valor de las matrículas correspondiente al convenio suscrito con la SED Bogotá.
- En matrículas de posgrado, hubo un recaudo a diciembre del 2017 por valor de \$7108 millones frente al valor de \$5726 millones a diciembre del 2016. El incremento igualmente se debió al valor de las matrículas correspondiente al convenio suscrito con la SED de Bogotá.
- El valor del recaudo de las pensiones del IPN y Escuela Maternal fue de \$1784 millones, presentó un variación positiva del 20,5 % con relación a diciembre del 2016 (\$1481 millones). Lo anterior como consecuencia de la aplicación del Acuerdo 07 de 2016, expedido por el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional, y su adición, el Acuerdo 10 de 2016, normas que establecieron el proceso de reliquidación de matrículas.
- Por concepto de derechos de Bienestar, que contempla los rubros de derechos de restaurante y cafetería, se recaudaron, al 31 de diciembre del 2017, \$483 millones, lo que representa una variación positiva del 92,9 % con relación al mismo periodo del 2016 (\$524 millones).
- En cuanto al concepto de otros ingresos, se recaudaron \$1465 millones con una variación positiva de 6,2 % frente al 2016, cuyo registro fue de \$1380 millones. Por este concepto principalmente se recauda la recuperación del IVA que efectúa la DIAN a la Universidad de acuerdo con la normatividad vigente.
- Se puede observar que por los anteriores conceptos el nivel de recaudo a diciembre del 2017 fue por valor de \$21 538 millones, que representa el 103,9 % del valor aforado por \$20 732 millones. Este rubro presenta una variación positiva del 9 % con relación a diciembre del 2016, que fue por valor de \$19 753 millones, es decir, \$1785 millones más.
- Con estos recursos se financian parte de los gastos de personal relacionados con ocasionales, catedráticos supernumerarios, remuneración por servicios técnicos, honorarios, los gastos generales y de adquisición de bienes y servicios y transferencias.

A continuación, se detalla la composición de los recursos propios por concepto de venta de bienes y servicios y aportes de cofinanciación.

**Tabla 139.** Comparativo otros ingresos diciembre 2016-2017 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Aforo actual	Recaudo 2017	Recaudo 2016	Recaudo (%)	Variación 2017-2016	Variación (%)
Servicios técnicos y laboratorio	94	98	54	104,3	44	81,5
Servicios administrativos	79	81	4	102,5	77	1925,0
Servicios de divulgación	34	36	34	105,9	2	5,9
Servicios de asesoría	8526	8981	12211	105,3	(3230)	-26,5
Servicios de extensión	1688	938	898	55,6	40	4,5
Centro de Lenguas	6126	6142	6024	100,3	118	2,0
Derechos de asesorías	1517	1222	1505	80,6	(283)	-18,8
Aportes de cofinanciación	1732	1203	237	69,5	966	407,6
<b>Total</b>	<b>19 796</b>	<b>18 701</b>	<b>20 967</b>	<b>94,5</b>	<b>(2266)</b>	<b>-10,8</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI)



- Por concepto del Centro de Lenguas, se recaudaron \$6142 millones con una variación positiva del 2% con relación a diciembre del 2016 (\$6024 millones).
- El valor de “Servicios de asesorías” presentó un nivel de recaudo de \$8981 millones, superior a diciembre del 2016 en un 100,3%, mes hasta el cual se habían recaudado \$6024 millones.
- Con relación al concepto de “Extensión”, hubo un nivel de recaudo inferior a diciembre del 2016, equivalente a \$898 millones.
- Por concepto de “Derechos de asesorías”, se presentó un recaudo de \$1222 millones con una variación negativa del 18,8% con relación a diciembre del 2016, que fue por valor de \$1505 millones. Frente al aforo de la vigencia, se tiene un recaudo del 80,6%, estos recursos financian los gastos de funcionamiento de la Universidad.
- Por concepto de aporte de cofinanciación, se presentó un nivel de recaudo de \$1203 millones. Con relación a diciembre del 2016, hubo una variación negativa del 407,6% que fue de \$966 millones. Estos recursos financian directamente los convenios de investigación.
- Los recursos correspondientes a servicios técnicos de laboratorio, servicios administrativos, servicios de divulgación, derechos de asesoría y parte de los recursos del Centro de Lenguas financian parte de los gastos de personal relacionados con ocasionales, catedráticos supernumerarios, remuneración por servicios técnicos, honorarios, los gastos generales y de adquisición de bienes y servicios y transferencias.

*Recursos de capital:* Los recursos de capital en la vigencia 2017 tuvieron una apropiación de \$16 789 millones, dicha fuente presenta un recaudo de 102%, equivalente a \$17 126 millones. Respecto de la vigencia anterior, el recaudo de esta fuente se incrementó en 11%, atribuibles principalmente a la incorporación de recursos de la vigencia 2016 en el rubro de otros recursos del balance, principalmente CREE, recursos “Nación”, estampilla UPN, servicios de asesoría y extensión, y recursos propios.

**Tabla 140.** Comparativo de recursos de capital ingresos diciembre 2016-2017

Concepto	Aforo actual	Recaudo 2017	Recaudo 2016	Recaudo (%)	Variación 2017-2016	Variación (%)
Rendimientos financieros	1612	1983	918	123,0	1065	116,0
Recursos del balance	115	121	168	105,2	(47)	-28,0
Venta de activos y recuperación de inservibles	16	18	37	112,5	(19)	-51,4
Indemnización por siniestros	45	45	36	100,0	9	25,0
Recuperación cuentas por cobrar	54	58	95	107,4	(37)	-38,9
Otros recursos del balance	15951	15951	12855	100,0	3096	24,1
Recursos GREE	8024	8024	7759	100,0	265	3,4
Recursos Nación	2095	2095	1581	100,0	514	32,5
Recursos estampilla unal	0	0	151	-	(151)	-100,0
Recursos estampilla UPN	4716	4716	1010	100,0	3706	366,9
Recursos del crédito	55	55	155	100,0	(100)	-64,5
Recursos IPN	242	242	0	100,0	242	-
Recursos asesoría y extensión-cofinanciados	34	34	928	100,0	(894)	-96,3
Recursos propios	785	785	1271	100,0	(486)	100,0
<b>Total</b>	<b>17 678</b>	<b>18 055</b>	<b>13 941</b>	<b>102,1</b>	<b>4114</b>	<b>29,5</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

Estos recursos están compuestos además por los rubros de rendimientos financieros, ventas de activos y recuperación de inservibles, indemnización por siniestros y recuperación de cuentas por cobrar. Esta fuente presentó compromisos por valor de \$9170 millones y pagos por valor de \$6385 millones.

*Estampilla Pro UPN Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional:* La estampilla Universidad Pedagógica Nacional se estableció mediante la Ley 1489 de 2011 y se reglamentó por el Decreto 584 de 2014. En su artículo 2, se establece que “la emisión de la estampilla cuya creación se autoriza, será hasta por la suma de doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250 000 000 000,00)”.

La destinación de los recursos recibidos por concepto de la estampilla Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, se ajusta a lo preceptuado en los artículos 1.º y 6.º de la Ley 1489 de 2011 y el artículo 5.º del Acuerdo 568 de 2014.

Los recursos provenientes de la estampilla Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional se destinarán para la construcción de la planta física del proyecto de investigación Valmaría (nuevo campus universitario de la Universidad), que comprende la sede, escenarios, deportivos y culturales, aulas de educación especial, biblioteca, museo pedagógico, la sede del Instituto Pedagógico Nacional y demás bienes y elementos, equipos y laboratorios, que requiera la nueva infraestructura física y tecnológica de la Universidad Pedagógica Nacional.

El recaudo de la estampilla Universidad Pedagógica Nacional es realizado por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá y comenzó a ser girado para la Universidad en la vigencia 2016 y, a la fecha de corte, el ingreso total por concepto de la estampilla Universidad Pedagógica Nacional es de \$11 083 254 870,34 pesos, como se muestra en detalle a continuación (tabla 141):

**Tabla 141.** Recaudo y pagos estampilla UPN

Concepto	Valor (\$)
2015	1 006 770 318
Rendimientos financieros 2015	3 702 291
2016	4 075 353 727
Rendimientos financieros 2016	86 438 604,88
2017	5 613 688 470
Rendimientos financieros 2017	297 301 459,46
Recaudo acumulado total	11 083 254 870,34
Pagos 2016-2017	456 038 238,31
Saldo total Davivienda al 14-12-2017	10 627 216 632,03

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

En general, el promedio de recaudo mensual por este concepto fue de \$381 993 304,11 y con cargo a esta fuente se realizaron pagos en la vigencia 2016 por valor de \$384 503 626,20 y en la vigencia 2017 por valor de \$71 534 612,11, para un total de \$456 038 238,31 pesos. En lo corrido de la vigencia 2017, se evidencia un compromiso con cargo a esta fuente de recursos por valor de \$30 833 950, cuyo objeto es realizar estudios técnicos y diseños de ingeniería de edificaciones fase I-primer etapa del proyecto Valmaría.

**Tabla 142.** Recaudo de estampilla UPN

Fecha documento	Liquidación	Valor recaudo (\$)
19/05/2015	Estampilla Ley 1489 / mar-abr/ 15	40 776 067
23/07/2015	Estampilla Ley 1489 / may-jun/ 15	119 128 946
30/10/2015	Estampilla Ley 1489 / jul-ago-sept/ 15	432 210 885
12/11/2015	Estampilla Ley 1489 /oct/ 15	189 793 417
16/12/2015	Estampilla Ley 1489 / nov/ 15	224 861 003
11/02/2016	Estampilla Ley 1489 /dic/ 15	217 536 563
16/03/2016	Estampilla Ley 1489 / ene-feb / 16	788 808 392
13/04/2016	Estampilla Ley 1489 / mar/ 16	219 944 972
13/05/2016	Estampilla Ley 1489 /abr/ 16	293 631 116
10/06/2016	Estampilla Ley 1489 / may/ 16	310 254 202
13/07/2016	Estampilla Ley 1489 / jun/ 16	350 469 776
08/08/2016	Estampilla Ley 1489 / jul/ 16	464 313 764
14/09/2016	Estampilla Ley 1489 / ago/ 16	309 743 028
12/10/2016	Estampilla Ley 1489 / sept/ 16	319 502 332
11/11/2016	Estampilla Ley 1489 / oct/ 16	457 389 315
28/12/2016	Estampilla Ley 1489 / nov/ 16	343 760 267

Fecha documento	Liquidación	Valor recaudo (\$)
16/01/2017	Estampilla Ley 1489 / dic/ 16	364 705 727
15/02/2017	Estampilla Ley 1489 / ene/ 17	1 236 443 071
13/03/2017	Estampilla Ley 1489 / feb/ 17	110 880 948
11/04/2017	Estampilla Ley 1489 / mar/ 17	249 582 169
15/05/2017	Estampilla Ley 1489 / abr/ 17	289 198 604
15/06/2017	Estampilla Ley 1489 / may/ 17	283 483 470
13/07/2017	Estampilla Ley 1489 / jun/ 17	406 253 556
11/08/2017	Estampilla Ley 1489 / jul/ 17	416 080 239
12/09/2017	Estampilla Ley 1489 / ago/ 17	462 589 074
10/10/2017	Estampilla Ley 1489 / sept/ 17	525 290 795
10/11/2017	Estampilla Ley 1489 / oct/ 17	667 309 525
14/12/2017	Estampilla Ley 1489 / nov/ 17	601 871 292
Total recibido		10 695 812 515

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

## Gastos

A continuación, se presenta la composición del presupuesto de gastos 2017 y su respectiva comparación con la ejecución hasta el mes de diciembre de la vigencia 2016 (tabla 143).

**Tabla 143.** Comparativo gastos a diciembre 2016-2017 (cifras en millones de pesos)

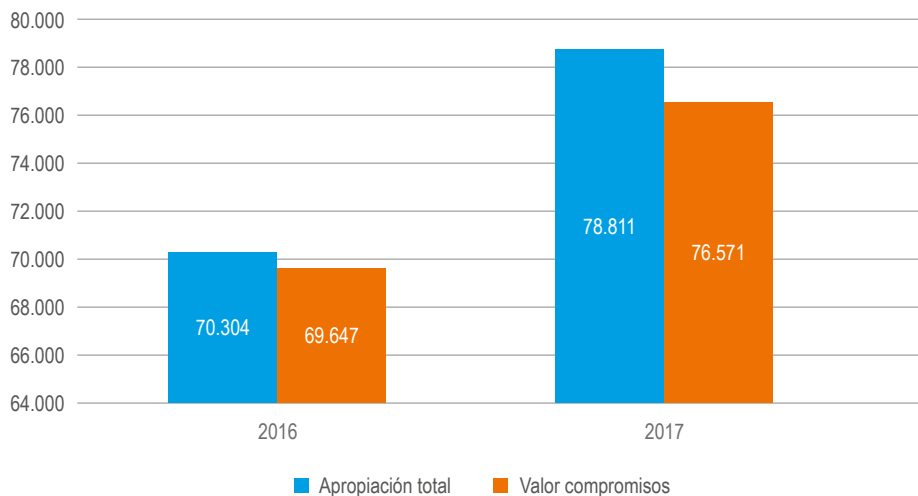
Concepto	2014	2015	2016	Apropiación 2017	Compromiso dic. 2017	Compromiso dic. 2016	Variación 2017-2016	Variación (%)
Gastos de personal	61 401	63 517	69 647	78 811	76 571	69 647	6 924	9,94
Gastos generales	11 965	10 638	11 909	13 645	13 400	11 909	1 491	12,52
Transferencias	2 277	1 177	1 441	1 822	1 800	1 441	359	24,91
Gastos de comercialización	10 023	9 158	16 398	13 633	11 543	16 398	(4 855)	-29,61
Total funcionamiento	85 666	84 490	99 395	107 911	103 314	99 395	3 919	3,94
Servicio a la deuda	13	97	338	-	-	338	(338)	-
Inversión	8 183	11 617	9 004	31 714	10 697	9 004	1 693	18,80
Déficit	-	-	1 436	-	-	1 436	(1 436)	-
Total gastos	93 862	96 204	110 173	139 625	114 011	110 173	3 838	3,48

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

*Gastos de funcionamiento:* En esta categoría se contemplan los gastos de personal, los gastos generales, los gastos asociados a transferencias, y los gastos de comercialización, al mes de diciembre del 2017; los compromisos fueron de \$103 297 millones, con una ejecución del 96% frente al valor apropiado para la vigencia 2017. Con relación al mismo periodo de la vigencia anterior, presentó un incremento de \$3902 millones, correspondiente al 3,93%; la ejecución a diciembre del 2016 fue por valor de \$96 395 millones.

**1. Gastos de personal:** En este concepto se contemplan los pagos de la nómina de planta de la Universidad, los docentes catedráticos y ocasionales, los honorarios y remuneración de servicios técnicos, el personal con vinculación de supernumerario, y las contribuciones inherentes a la nómina. Los compromisos de esta categoría al 31 de diciembre del 2017 ascendieron a \$76 571 millones, equivalentes a un porcentaje comprometido del 97%. Con relación a diciembre del 2016, se presentó un incremento del 9,94%, es decir, \$6924 millones más que la ejecución de la vigencia 2016, la cual llegó al valor de \$69 647 millones. Con recursos CREE se financiaron gastos de personal correspondientes al Plan de Fomento de la Calidad, por valor de \$2393 millones de los proyectos de inversión Educación Inclusiva (\$688 millones), Formación y Cualificación Docente (\$899 millones) y Fortalecimiento de la Investigación (\$806 millones).

**Gráfica 30.** Comparación gastos de personal 2016-2017 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

La tabla 144 explica con más detalle dichos incrementos en los gastos de personal para el mes de diciembre del 2017 respecto al mismo mes de la vigencia anterior.

**Tabla 144.** Comparativo gastos de personal diciembre 2016-2017 (cifras en millones de pesos)

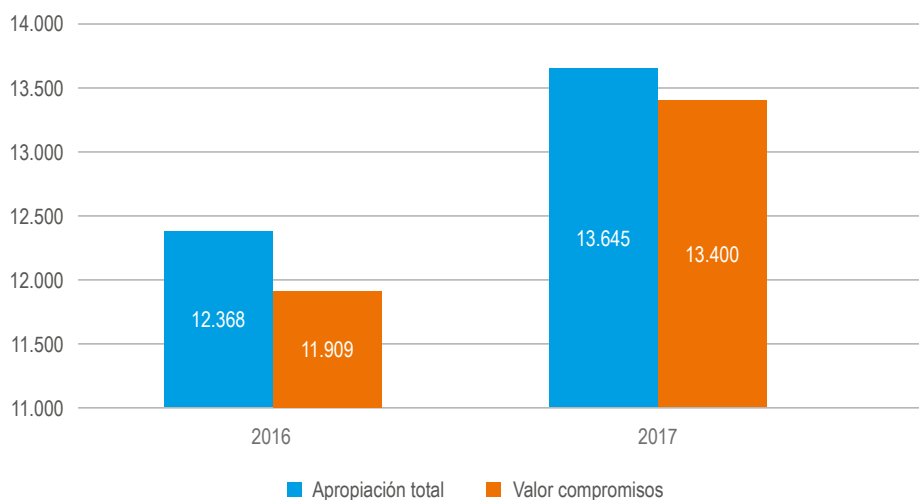
Concepto	2017 Diciembre		2016 Diciembre		Variación compromiso	Variación compromiso (%)
	Valor apropiación 2017	Acumulado compromiso 2017	Valor apropiación 2016	Acumulado compromiso 2016		
Gastos de personal	78811	75747	70305	69653	6094	8,75
Planta administrativa	9616	9152	8643	8607	545	6,33
Planta docente UPN	16658	16473	14673	14673	1800	12,27
Planta docente IPN	3340	3301	3091	3087	214	6,93
Planta trabajadores oficiales	3487	3375	3099	3099	276	8,91
Horas extras y días festivos	132	131	117	117	14	11,97
Indemnización por vacaciones	140	114	56	51	63	123,53
Honorarios	250	120	215	147	(27)	-18,37
Catedráticos	8176	7022	7604	7571	(549)	-7,25
Personal supernumerario	6585	6521	6172	5930	591	9,97
Remuneración por servicios técnicos	2729	2629	1900	1901	1894	99,63
Ocasionales IPN	3325	3265	2722	2700	565	20,93
Ocasionales UPN	14129	14012	12696	12552	1460	11,63
Pasivo vigencias expiradas	197	188	53	39	149	382,05
Contribuciones a la nómina	10047	9444	9264	9179	265	2,89

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).



2. *Gastos generales*: Esta categoría representa las erogaciones realizadas para la adquisición de bienes y adquisición de servicios, e impuestos y multas para el normal funcionamiento de la Universidad. Con corte a diciembre 31 del 2017, presentó compromisos por valor de \$13 400 millones de pesos, es decir, el 98% de ejecución de compromisos con relación a la apropiación por valor de \$13 645 millones. El nivel de gastos de esta categoría presentó un aumento de \$1491 millones, es decir, el 12,52% más que los compromisos de diciembre del 2016, cuyo valor ascendió a \$11 909 millones.

**Gráfica 31.** Comparación gastos generales 2016-2017 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

La tabla 145 explica con más detalle dichos incrementos en los gastos generales para el mes de diciembre del 2017, respecto al mismo mes de la vigencia anterior.

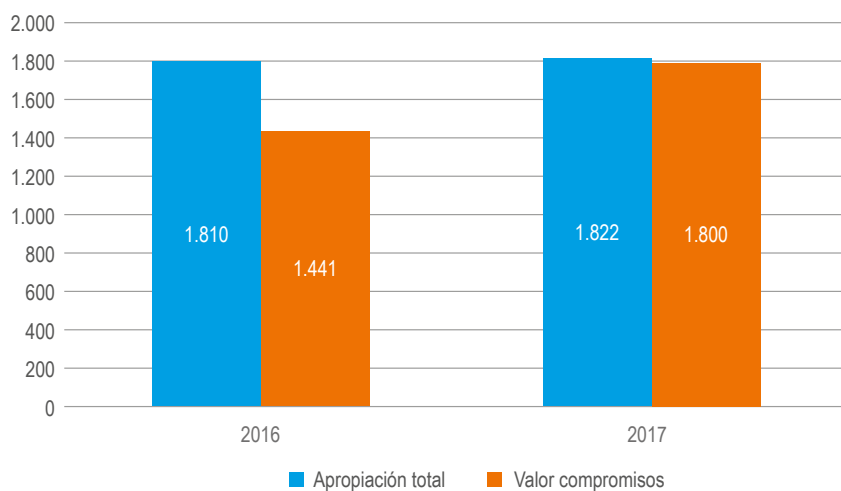
**Tabla 145.** Comparativo gastos generales diciembre 2016-2017 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2017 Diciembre		2016 Diciembre		Variación compromiso	Variación compromiso (%)
	Valor apropiación 2017	Acumulado compromiso 2017	Valor apropiación 2016	Acumulado compromiso 2016		
Gastos generales	13645	13400	12368	11910	1490	12,51
Adquisición de bienes y servicios	12278	12038	11025	10579	1459	13,79
Compra de equipo	108	106	112	98	8	8,16
Materiales y suministros	1.051	1.017	782	776	241	31,06
Mantenimiento	56117	5577	4984	4747	830	17,48
Vigilancia	2940	2940	2703	2702	238	8,81
Aseo	1214	1214	1534	1454	-240	(16,52)
Mantenimientos generales	1463	1423	746	591	832	140,78
Servicios públicos	1195	1128	1170	1093	35	3,20
Arrendamientos	2718	2714	2442	2436	278	11,41
Viáticos y gastos de viajes	452	385	449	419	-34	(8,11)
Impresos y publicaciones	294	290	280	271	19	7,01
Comunicaciones y transporte	384	376	335	331	45	13,6
Seguros	137	136	157	150	-14	(9,33)
Capacitación	13	7	20	8	-1	(12,50)
Bienestar social	239	233	261	216	17	7,87
Programa salud ocupacional	70	70	35	35	35	100,0
Impuestos y Multas	1355	1349	1343	1332	17	1,28
Pago pasivo vigencias expiradas	13	13	-	-	13	-

Fuente: Sistema de información Financiera (SIAFI).

3. *Transferencias*: Representa los gastos correspondientes a la cuota de auditaje, sentencias y conciliaciones, y otras transferencias que incluyen los programas de Bienestar Universitario. Con corte a diciembre 31 del 2017, hubo compromisos por valor de \$1800 millones, es decir, el 99% de ejecución de los compromisos con relación a la apropiación actual por valor de \$1822 millones. Se evidenció un crecimiento de \$359 millones, es decir, el 24,91% más que los gastos comprometidos a diciembre del 2016, que ascendieron al valor de \$1441 millones.

**Gráfica 32.** Comparación transferencias 2016-2017 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Sistema de información Financiera (SIAFI).

La tabla 146 explica con más detalle dichos incrementos en los gastos por transferencias con corte al 31 de diciembre del 2017 respecto al mismo mes de la vigencia anterior.

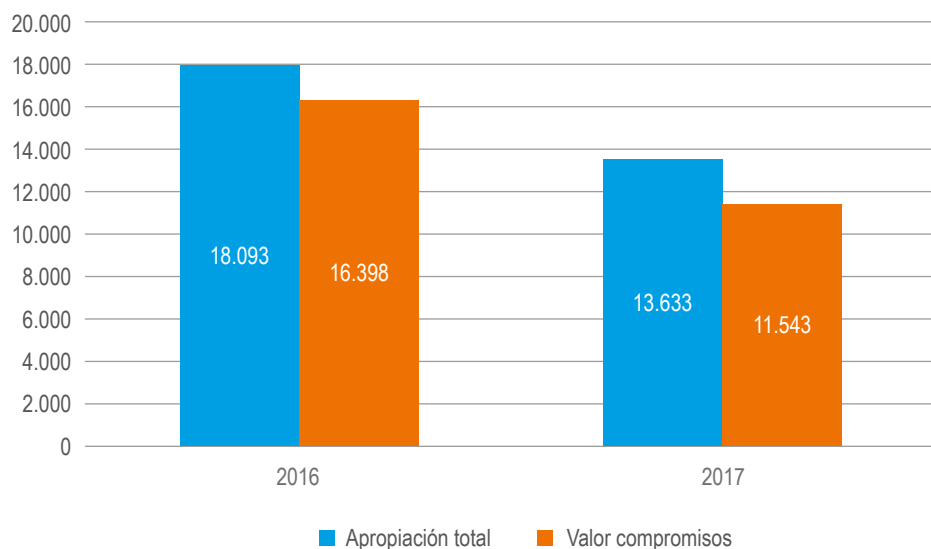
**Tabla 146.** Comparativo transferencias diciembre 2016-2017 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2017 Diciembre		2016 Diciembre		Variación compromiso	Variación compromiso (%)
	Valor apropiación 2017	Acumulado compromiso 2017	Valor apropiación 2016	Acumulado compromiso 2016		
Transferencias corrientes	1822	1800	1811	1141	659	57,76
Cuota de auditaje	93	92	80	80	12	15,00
Sentencias y conciliaciones	268	267	231	33	234	709,09
Bienestar universitario	1286	1272	1342	1179	93	7,89
Restaurante	1061	1060	928	876	184	21,00
Cafetería	46	45	51	25	20	80,00
Salud	34	34	21	19	15	78,95
Deporte	59	57	82	46	11	23,91
Cultura	47	43	94	57	-14	(24,56)
Apoyos económicos estudiantiles eventos	21	15	22	15	-	-
Bienvenida estudiantiles	18	18	17	13	5	38,46
Membresías	57	54	65	56	-2	(3,57)
Aportes riesgos laborales por estudiantiles	117	115	92	92	23	25,00
Pago vigencia expirada Contrato de Financiamiento RC 031 de 2012 con Colciencias	1	1	128	6	-5	(83,33)

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

4. *Gastos de comercialización y producción*: Representa los gastos correspondientes al Centro de Lenguas, Asesorías, Extensión e IPN. Con corte a diciembre 31 del 2017, presentó compromisos por valor de \$11 543 millones, es decir, el 85 % de ejecución de los compromisos con relación a la apropiación actual por valor de \$13 633 millones. Los gastos comprometidos a diciembre del 2016 ascendieron al valor de \$16 398 millones, lo que refleja una reducción para el año presente de \$4855 millones equivalentes a 29,61 % menos.

**Gráfica 33.** Comparación gastos de comercialización y producción 2016-2017 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

La tabla 147 explica con más detalle dichos incrementos en los gastos de comercialización y producción al 31 de diciembre del 2017, respecto al mismo mes de la vigencia anterior.

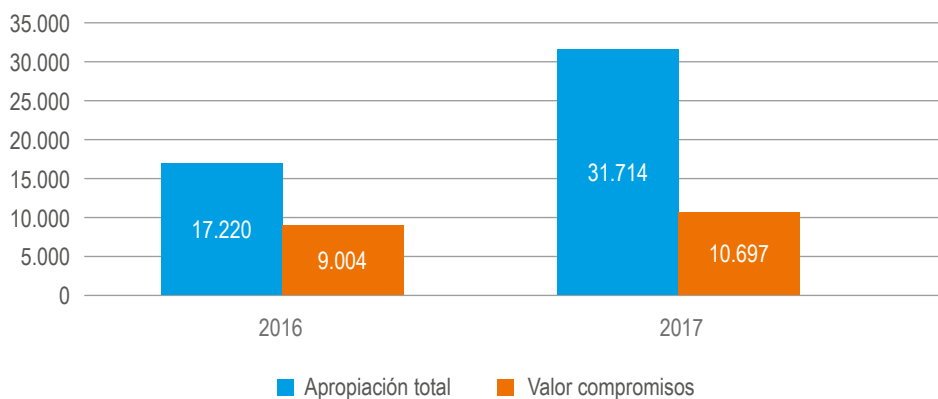
**Tabla 147.** Comparativo gastos de comercialización y producción diciembre 2016-2017 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2017 Diciembre		2016 Diciembre		Variación compromiso	Variación compromiso (%)
	Valor apropiación 2017	Acumulado compromiso 2017	Valor apropiación 2016	Acumulado compromiso 2016		
Gastos de comercialización y producción	13633	11526	18094	16398	-4872	(29,71)
Asesorías	8286	6964	13619	12582	-5618	(44,65)
Extensión universitaria	1688	1092	1058	791	301	38,05
Centro de Lenguas	3104	3102	3045	2765	337	12,19
Instituto Pedagógico Nacional	281	95	164	50	45	90,00
Pago de vigencia expirada	274	274	208	208	66	31,73

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

5. *Gastos de inversión:* Corresponde a la ejecución de los proyectos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional y parte de la ejecución al Plan de Fomento a la Calidad 2016. Al cierre del mes de diciembre del 2017, estos gastos presentaron compromisos por valor de \$10 697 millones con un porcentaje de ejecución del 33% frente al valor apropiado actual de \$31 714 millones. Así mismo, hubo un aumento del nivel de compromisos del 18,80% respecto a su homólogo de la vigencia 2016, que presentó compromisos por valor de \$9004 millones.

**Gráfica 34.** Comparación gastos de inversión 2016-2017 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

En la tabla 148 se observa la ejecución presupuestal de cada uno de los proyectos durante la vigencia 2017.

Con relación a la ejecución por recursos de los proyectos de inversión, en la tabla 149 se observa el comportamiento presupuestal de la vigencia 2017.

**Tabla 148.** Ejecución proyectos de inversión 2017

Proyecto	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Acumulado obligación	Acumulado pago	Compromisos (%)	Obligación (%)
Reestructuración orgánica y normativa	52	50	37	26	96,15	71,15
Renovación curricular y creación de nuevos programas	151	64	52	45	42,38	34,44
Fortalecimiento de la investigación	2477	1635	1606	1586	66,01	64,84
Educación inclusiva	1261	1156	1151	1150	91,67	91,28
Valmaría	8856	32	1	1	0,36	0,01
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	1388	1015	986	878	73,13	71,04
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	5392	3732	2626	740	69,21	48,70
Dotación de biblioteca	162	124	76	76	76,61	46,95
Renovación del parque automotor de la UPN	160	158	158	158	98,75	98,75
Formación y cualificación docente	1063	902	902	902	84,85	84,85
Construcción, estructuración y puesta en marcha del CIDET	86	-	-	-	0,00	0,00
Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	288	215	215	189	74,65	74,65
Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	76	33	9	9	43,70	11,92
Bienestar para todas y todos	1288	851	812	812	66,07	63,04
Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	722	693	674	649	95,98	93,35
Conocimiento ambiental y currículo	26	17	14	14	65,38	53,85
Fortalecimiento de la participación de la UPN en redes ambientales	22	18	13	13	81,82	59,09
Total proyectos de inversión	23469	10695	9332	7248	45,57	39,76

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).



**Tabla 149.** Ejecución proyectos de inversión 2017 por recursos (cifras en miles de pesos)

Concepto	Recurso	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Acumulado obligación	Acumulado pago	Compromiso (%)	Obligación (%)
Recurso Nación funcionamiento	10.01	664111031	64 189 716	64 092 267	64 012 909	97	97
Recursos Nación inversión	10.02	2 334 190	1 904 842	1 591 733	1 329 668	82	6
Recursos Estampilla UNAL	17	660 459	584 435	331 603	267 138	88	50
Recursos Cofinanciados	20.04	1 732 380	842 876	794 389	794 389	49	46
Recursos Propios	20.01	29 199 479	28 956 015	27 940 139	26 982 434	99	96
Recursos Propios	20.02	8 526 000	7 204 026	6 500 281	6 300 902	84	76
Recursos Propios	20.03	1 687 936	1 091 897	1 052 235	1 003 875	65	62
Recursos Propios IPN	20.05	38 896	19 759	19 759	0	51	51
Recursos Balance Nación	21.10	883 500	732 385	657 108	601 692	83	74
Recursos Balance CREE	21.10.01	1 210 151	1 188 580	1 150 068	1 096 132	98	95
Recursos Balance CREE 2014-2013	21.16.01	996 692	992 705	612 988	0	100	62
Recursos Balance CREE 2016	21.16.02	813 247	457 725	446 163	446 163	56	55
Recursos Balance CREE Rendimientos	21.16.03	739 170	663 864	573 484	268 334	90	78
Recursos Balance CREE Rendimientos	21.16.16	6 213 643	4 284 301	4 122 760	3 372 398	69	66

Concepto	Recurso	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Acumulado obligación	Acumulado pago	Compromiso (%)	Obligación (%)
Recursos Balance UNAL Rendimientos	21.17.02	15000	0	0	0	-	-
Rendimientos Recursos Propios	21.20.01	786075	739934	739934	504388	94	94
Rendimientos Recursos Propios	21.20.02	33935	33800	33800	33800	100	100
Rendimientos Recursos Propios IPN	21.20.05	242000	75382	60834	60834	31	25
Recursos Balance Crédito	21.22	54946	0	0	0	-	-
Recursos Balance Estampilla UPN	21.26.01	4715641	0	0	0	-	-
Recursos Balance Estampilla UPN Rendimientos	21.26.02	85000	1322	1322	1322	2	2
Recursos del Crédito	22	0	0	0	0	-	-
Recursos Estampilla UPN	26	4000000	30833	0	0	1	-
<b>Total proyectos de inversión</b>		<b>131379376</b>	<b>113994408</b>	<b>110720877</b>	<b>107076387</b>	<b>87</b>	<b>84</b>

Fuente: Sistema de información Financiera (SIAFI).

Los recursos “Nación” evidenciaron una ejecución en compromisos del 68 %, las estampillas UNAL y UPN presentaron una ejecución del 89 y 2 %, respectivamente. Por su parte, los recursos cofinanciados presentaron una ejecución del 46 %, para los recursos del crédito fue del 10 % frente al valor apropiado.

### **Ejecución recursos CREE**

Al 31 de diciembre del 2017, por concepto de los recursos CREE (2013-2017), la Universidad Pedagógica Nacional recibió en total \$29 268 millones de pesos y \$627 millones por rendimientos financieros, recursos destinados a financiar proyectos de inversión. Los recursos CREE 2016 se asignaron para el Plan de Fomento a la Calidad, aprobado por el Consejo Superior Universitario y presentado al Ministerio de Educación. De acuerdo con la tabla 150, se puede observar la ejecución de los gastos de inversión de recursos CREE, los proyectos se presentan de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional actual 2014-2019.

**Tabla 150.** Ejecución recursos CREE por proyecto (cifras en millones de pesos)

Proyecto	Ingresos \$29 268 y \$627 rendimientos financieros					
	Valor apropiación	Valor compromiso	Valor obligación	Valor pago	Compromiso (%)	Obligación (%)
Transformación (2014-2017)	6053	5874	5856	5856	97,0	96,7
Dotación (2014-2017)	11 092	9558	8922	7257	86,2	93,4
Otros (2014)	463	463	463	463	100,0	100,0
Educación inclusiva (2016-2017)	1998	1933	1927	1927	96,7	99,7
Sistema publicaciones (2015)	18	18	18	18	100,0	100,0
Observatorio derechos humanos (2015)	22	22	22	22	100,0	100,0
Fortalecimiento de la investigación (2016-2017)	3251	2894	2889	2885	89,0	88,9
Formación y cualificación docente (2015-2017)	2015	1854	1854	1854	92,0	100,0
Renovación curricular (2015-2017)	542	473	461	461	87,4	85,1
Cátedras institucionales paz (2015)	10	10	10	10	100,0	100,0
<b>Totales</b>	<b>25 464</b>	<b>23 099</b>	<b>22 423</b>	<b>20 754</b>	<b>90,7</b>	<b>88,1</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

- El valor del ingreso de recursos CREE fue por valor de \$29 268 millones y \$627 millones de rendimientos financieros para un total de recursos CREE de \$29 895 millones.
- Frente al valor de apropiación actual (\$25 464) de recursos CREE, hubo compromisos por valor de \$23 099 millones equivalentes al 90,7 % de los recursos CREE apropiados.
- Respecto a los recursos CREE de la vigencia 2017, destinados para gastos de inversión, se evidencia que el total de compromisos a diciembre alcanzaron el 73 % del total apropiado y las obligaciones, el 66 %.

### Ejecución de reservas

Las reservas presupuestales 2016, al cierre de la vigencia 2017, ascendieron a \$3783 millones. Al mes de diciembre del 2017, se pagaron un total de reservas de \$3700 millones, equivalente al 97,8% pagado.

**Tabla 151.** Ejecución de la reserva por recursos 2017 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Valor actual reserva	Total pago	Saldo reserva	Pagado (%)
10 Nación Inversión	76	67	9	88,2
20.01 Recursos propios	648	617	31	95,2
20.02 Asesorías	2754	2725	29	98,9
20.03 Extensión	51	51	0	100,0
21.16 CREE	254	240	14	94,5
<b>Total</b>	<b>3783</b>	<b>3700</b>	<b>83</b>	<b>97,8</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

### Ejecución cuentas por pagar

La constitución de las cuentas por pagar del 2016 fue por valor de \$4753 millones, y dentro de la vigencia 2017 se realizaron pagos de cuentas por pagar por el mismo valor, lo cual equivale a un porcentaje de pago del 100 %.

**Tabla 152.** Proyección de las cuentas por pagar 2017 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Valor cuenta por pagar	Total pago	Pagado (%)
10 Nación Funcionamiento	1148	1148	100
10 Nación Inversión	115	115	100
17 Estampilla unal	40	40	100
20.01 Recursos propios	962	962	100
20.02 Asesorías	1688	1688	100
20.03 Extensión	195	195	100
20.05 IPN	20	20	100
21.10 Nación	59	59	100
21.16 CREE	262	262	100
21.20.04 Cofinanciados	39	39	100
21.22 Crédito	155	155	100
21.26 Estampilla UPN	14	14	100
26 Estampilla UPN	56	56	100
<b>Total</b>	<b>4753</b>	<b>4753</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).



